

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

FACULTAD DE TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL

Carrera de Administración y Dirección de Empresas Turísticas

TESIS DE GRADO

TEMA: PROYECCION TURISTICA DEL VALLE DE TUMBACO
Y SUS ALREDEDORES

AUTOR: CARLOS ROLDAN TORRES

VISTO BUENO

DIRECTOR DE TESIS

ARQ. ENRIQUE DAVALOS

CALIFICACION.....10.....

Quito - Ecuador

1997 - 1998



Dr. Roberto Ruiz Salces

DECANATO
Facultad de Turismo y
Patrimonio Cultural

U.I. SEK - BIBLIOTECA

RECIBIDO 28 ENE 1999

DEDICATORIA

A MIS PADRES Y HERMANAS QUIENES HAN SIDO EL APOYO Y GUIA PARA CULMINAR CON EXITO MI CARRERA UNIVERSITARIA, Y EN ESPECIAL A LA MEMORIA DE JOSE ANTONIO SALGADO.

AGRADECIMIENTO

A MI FAMILIA Y AMIGOS COMO ENRIQUE DAVALOS QUE ME HAN
EXTENDIDO UNA MANO GENEROSA EN MI REALIZACION PROFESIONAL.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION.....	1
 CAPITULO 1	
ASPECTOS GENERALES DEL VALLE DE TUMBACO.	
1.1.- GENERALIDADES.....	2
1.2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.3.- JUSTIFICACION DEL TEMA.....	5
1.4.- OBJETIVOS:	6
1.4.1.- GENERALES.....	6
1.4.2.- ESPECIFICOS.....	6
1.5.- ZONIFICACION:	7
1.5.1.- DATOS GENERALES:	8
1.5.1.1.- ZONA RUMIHUAICO.....	8
1.5.1.2.- ZONA OYAMBARO.....	8
1.6.- UBICACIÓN GEOGRAFICA Y LIMITES:	9
1.6.1.- ZONA RUMIHUAICO.....	9
1.6.2.- ZONA OYAMBARO.....	9

1.7.- DATOS ESPECIFICOS:	11
1.7.1.- ZONA RUMIHUAICO.....	11
1.7.2.- ZONA OYAMBARO.....	12
1.8.- ASPECTOS HIDROGRAFICOS.....	13
1.9.- ACCIDENTES GEOGRAFICOS.....	14
1.10.- CLIMA:	15
1.10.1.- ZONA RUMIHUAICO.....	16
1.10.2.- ZONA OYAMBARO.....	16
1.11.- ASPECTOS GEOGRAFICOS.....	17
1.12.- PRODUCCION.....	20
1.13.- EDUCACION.....	21

CAPITULO 2

PROCESO HISTORICO ARQUEOLOGICO.

2.1.- GENERALIDADES.....	23
2.2.- EL NOMBRE DEL PUEBLO.....	24
2.3.- PRIMEROS POBLADORES DEL VALLE.....	25
2.4.- EL INGA.....	26
2.4.1.- DESCRIPCION ARQUEOLOGICA.....	27

2.5.- EPOCA PREINCAICA.....	29
2.6.- EPOCA INCAICA.....	31
2.7.- EPOCA PRECOLONIAL.....	34
2.8.- LA CONQUISTA.....	35
2.9.- EPOCA COLONIAL.....	37
2.10.- EPOCA REPUBLICANA.....	38
2.11.- EL PUEBLO DE LAS GUABAS.....	38
2.12.- LUMBISI Y SU HISTORIA.....	39
2.13.- EPOCA ACTUAL.:	41
2.13.1.- ZONA RUMIHUAICO.....	41
2.13.2.- ZONA OYAMBARO.....	42

CAPITULO 3

ANALISIS DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS.

3.1.- GENERALIDADES.....	44
3.2.- ATRACTIVOS NATURALES:	45
3.2.1.- MONTAÑAS.....	45
3.2.2.- RIOS.....	47
3.2.3.- AGUAS TERMALES.....	47

3.2.4.- PESCA DEPORTIVA.....	48
3.2.5.- AREAS PROTEGIDAS.....	49
3.3.- ATRACTIVOS CULTURALES E HISTORICOS:	50
3.3.1.- LAS HACIENDAS DEL VALLE.....	50
3.3.2.- LAS CUATRO PIRAMIDES DEL VALLE.....	52
3.3.3.- MUSEOS.....	53
3.3.4.- IGLESIAS:	56
3.3.4.1.- IGLESIA DE CUMBAYA.....	56
3.3.4.2.- IGLESIA DE TUMBACO.....	56
3.3.4.3.- IGLESIA DE PUEMBO.....	57
3.3.4.4.- IGLESIA DE TABABELA.....	58
3.3.4.5.- IGLESIA DE YARUQUI.....	58
3.3.4.6.- IGLESIA DEL QUINCHE.....	58
3.4.- ATRACTIVOS FOLKLORICOS:	59
3.4.1.- TRADICIONES.....	59
3.4.2.- MUSICA.....	63
3.4.3.- COMIDA TIPICA.....	63
3.4.4.- FIESTAS PATRONALES.....	65
3.4.5.- MERCADOS.....	66

3.4.6.- CREENCIAS.....	68
3.4.7.- LA VIRGEN DEL QUINCHE.....	68
3.4.8.- LA GRUTA DE PUEMBO.....	69
3.5.- EVENTOS PROGRAMADOS.....	70
3.5.1.- LOS ANDES BUNJIEE JUMPING.....	70
3.5.2.- P. ENCUENTRO INTERPARROQUIAL.....	70
3.5.3.- BAILES POPULARES.....	72
3.5.4.- ELECCION DE LA REINA.....	72
3.5.5.- VIDA DEPORTIVA.....	73

CAPITULO 4

ANALISIS DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA.

4.1.- GENERALIDADES.....	74
4.2.- INFRAESTRUCTURA BASICA.....	75
4.2.1.- VIAS DE ACCESO:	75
4.2.1.1.- VIA INTEROCEANICA.....	76
4.2.1.2.- VIA INTER-VALLES.....	76
4.2.1.3.- BY PASS.....	77
4.2.1.4.- EL FERROCARRIL.....	77

4.2.2.- TRANSPORTE.....	78
4.2.3.- AGUA POTABLE.....	78
4.2.4.- ELECTRICIDAD.....	79
4.2.5.- COMUNICACIONES.....	79
4.3.- OFICINAS PUBLICAS:	80
4.3.1.- TENENCIA POLITICA.....	80
4.3.2.- CORREOS.....	80
4.3.3.- REGISTRO CIVIL.....	80
4.3.4.- SUB CENTRO DE SALUD.....	81
4.3.5.- ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO.....	81

CAPITULO 5

ANALISIS DEL SECTOR TURISTICO.

5.1.- GENERALIDADES.....	83
5.2.- PLANTA TURISTICA:	84
5.2.1.- ALOJAMIENTO.....	84
5.2.1.1.- HOSTERIA SAN JOSE.....	84
5.2.1.2.- VILLA SAN FRANCISCO.....	84
5.2.1.3.- HOSTERA Y CLUB DE TIRO EL PRADO.....	85

5.2.2.- ALIMENTACION.....	86
5.2.3.- ESPARCIMIENTO.....	87
5.2.4.- CAPACITACION.....	89
5.2.4.1.- COLEGIOS.....	89
5.2.4.2.- UNIVERSIDADES.....	90
5.2.5.- AGENCIAS DE VIAJES Y OTROS SERVICIOS.....	90

CAPITULO 6

PROYECTOS DE INTERES TURISTICO EN EL VALLE DE TUMBACO.

6.1.- GENERALIDADES.....	91
6.2.- PROYECTOS A REALIZAR.....	93
6.2.1.- P. DE ORDENAMIENTO URBANO RUMIHUAICO..	93
6.2.2.- PROYECTO CICLOVIA.....	97
6.2.2.1.- ANALISIS FODA.....	97
6.2.2.1.1.- FORTALEZAS.....	98
6.2.2.1.2.- DEBILIDADES.....	98
6.2.3.- P. ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA DE OYAMBARO.....	100
6.2.3.1.- P. DE NUEVAS CENTRALIDADES.....	101
6.2.3.2.- P. DE DESARROLLO AMBIENTAL.....	102

6.2.3.3.- P. DE DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO....	102
6.2.3.4.- P. DE DESARROLLO TERRITORIAL.....	104
6.2.3.5.- P. DE TRANSPORTE.....	104
6.2.3.6.- P. DE EQUIPAMIENTOS.....	105
6.2.4.- PROYECTO PARQUE ECOLOGICO ILALO.....	107
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	109
GLOSARIO DE TERMINOLOGIA BASICA.....	111
ANEXOS.....	114
CAPITULO 1.....	115
CAPITULO 2.....	116
CAPITULO 3.....	117
CAPITULO 4.....	118
CAPITULO 5.....	119
CAPITULO 6.....	120
BIBLIOGRAFIA.....	121-124

INTRODUCCION.

Por diferentes circunstancias de mi vida conozco el valle de Tumbaco desde muy pequeño, ya que mis padres compraron un terreno en 1980 con miras de construir una casa en una urbanización aldeaña. Esto se hizo realidad en muy poco tiempo, nos mudamos en el año de 1987 con el objetivo de salir de la ciudad porque cada vez está más contaminada y saturada, por esto escogimos este lugar que brinda mucha hospitalidad y tranquilidad para disfrutar de los encantos del campo.

En esos años la capital comenzaba a expandirse con diferentes barrios y ciudades que surgían a su alrededor llevando consigo los problemas cotidianos en cuanto a los servicios básicos e infraestructura.

Este crecimiento se dio principalmente en la zona de Cumbayá, en vista que es una de las parroquias rurales más cercanas a la capital por lo que existe mucha afluencia de visitantes y comercio.

Adicionalmente, el Valle se ha desarrollado notablemente gracias a sus modernas y suntuosas urbanizaciones, sus magníficos centros comerciales, los pequeños talleres y los mejores centros educativos; lo cual es importante para los moradores y visitantes que conozcan este lugar, quienes vislumbran un alto potencial turístico y económico en el Valle de Tumbaco.

El presente estudio tiene la finalidad de difundir las bondades y beneficios que posee esta región, tanto es su estructura como en su patrimonio natural.

CAPITULO 1

ASPECTOS GENERALES DEL VALLE DE TUMBACO.

1.1.- GENERALIDADES.

Las actuales tierras del valle constituían varias haciendas, en estas se cultivaban y se criaban animales los que eran parte del alimento básico para abastecer a los pobladores de Quito y Guayaquil y sucedió que al pasar el tiempo estos terrenos fueron heredados y vendidos a diferentes personas las que no eran nativas del lugar, por lo tanto las personas extrañas que llegaron comenzaron con la idea de construir grandes urbanizaciones para sacar más provecho de las mismas.

El Valle ha experimentado un notable cambio ya que por estar cerca de la capital poco a poco ha incrementado no solo su población sino los servicios con los que cuenta haciendo de este un centro de gran atractivo tanto para personas propias de la zona como extranjeros.

“El Valle de Cumbayá es un lugar único, tiene una característica explosiva de crecimiento la cual no tiene precedentes en el país y en Latinoamérica, según lo comenta la revista América Economía.” 1

1 ANONIMO. Ilaló la Revista de los Valles, 1º cd, Editorial Urano, Cumbayá, 1998, p.17

El valle se encuentra a 15 minutos de la capital, posee un clima envidiable ya que está rodeado de un entorno admirable, que atrae el interés de las personas que lo llegan a conocer, tal vez lo que más llama la atención es el color verde que lo rodea.

En valle no existían muchos servicios, lo cual no permitía un desarrollo a plenitud, por esto se creó Centro Cumbayá, lo que dio las pautas para el inicio de una gran transformación de esta zona y sus alrededores, este centro consiste en la fusión de toda la zona comercial, que contiene lugares de esparcimiento, comidas y finanzas. (Ver Anexos: Cap1).

Debido a que los pobladores de la capital se trasladan en busca de aire puro, tranquilidad y relajamiento en los fines de semana, el valle con sus diferentes parroquias se están convirtiendo en ciudades satélites de Quito.

Tomando en cuenta las características ecológicas del valle, el estilo de vida de los habitantes, la amabilidad de la gente, la creación de nuevas urbanizaciones, la construcción de nuevos clubes, restaurantes, el tránsito de mucha gente, la afluencia de turistas, han sido los motivadores principales para que se mantenga un lugar impecable, pero sobre todo bien mantenido, con ello se ha logrado crear nuevas fuentes de empleo para más familias que viven en los alrededores.

El desarrollo del valle se puede visualizar por el conjunto arquitectónico por el cual está rodeado.

“Centro Cumbayá pretende convertirse en una asociación cuyo esfuerzo está orientado a explotar el potencial turístico y comercial del valle con gran énfasis en la seguridad, el avance general de la comunidad y la preservación del Medio Ambiente.” 2

1.2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Quito la capital del Ecuador, es un lugar muy privilegiado para vivir, el centro histórico, y el entorno natural que le rodea hacen de esta un centro turístico atractivo no solo para el turismo local sino también para el turismo nacional e internacional.

Pero este atractivo poco a poco se ha ido desvaneciendo por el aparecimiento inesperado de una gran cantidad de vehículos, invasores y sobre todo de la inseguridad que está acabando con la belleza natural de la zona. Estos son factores que están influyendo en sus parroquias, por lo tanto es necesaria la rápida intervención de las autoridades del país para que de alguna forma estos problemas se solucionen.

El tránsito vehicular es un fuerte problema para la zona, ya que desde hace mucho tiempo, no existe señalización vial y turística adecuada, el mal estado de las vías

2 ANONIMO. Ilaló la Revista de los Valles, 1° ed, Editorial Urano, Cumbayá, 1998, p.17

de acceso a varios centros turísticos también impide el desarrollo de las mismas.

Por ejemplo una de las principales vías de acceso es el partidero hacia Tumbaco, diagonal a la 6 de Diciembre que a horas del medio día hasta las tres de la tarde se produce un atolladero de buses autos, trailers, camiones.

1.3.- JUSTIFICACION DEL TEMA.

Se lo determina según factores que intervienen en el desarrollo sustentable, estos son:

Económico: desde este punto de vista, puedo considerar que la actividad turística contribuye de manera directa al desarrollo del valle y de la Capital en general, gracias a la gran cantidad de visitantes que vienen el fin de semana atraídos por los diferentes atractivos dejando grandes réditos económicos, en las zonas comerciales y turísticas, fomentando así su organización y promoción de sus ofertas.

Social: este factor es importante, ya que la actividad turística permite un conocimiento y enriquecimiento cultural del valle, convirtiéndose el turista en un receptor de experiencias y valores que se transfieren al patrimonio de su país.

Ambiental: tomando en cuenta este punto, puedo asegurar que el clima que tiene el valle, es envidiable. Por esto es deber de los que vivimos en él, preservar y fomentar el conocimiento del medio ambiente en su biodiversidad, con el fin de evitar la contaminación.

1.4.- OBJETIVOS:

1.4.1.- GENERALES.

- Conocer de una manera más amplia al Valle de Tumbaco y sus alrededores para de esta manera demostrar el gran potencial no solo turístico sino comercial y natural que hacen de este un lugar único.
- Conocer los proyectos existentes que se piensan aplicar para esta zona.
- Demostrar que los proyectos del municipio son realizables a largo plazo.
- Incentivar a los empresarios turísticos a invertir capital para el mejoramiento del Valle de Tumbaco.

1.4.2.- ESPECIFICOS.

- Determinar que los atractivos turísticos del valle son inventariables.
- Analizar, si la operación del turismo popular es rentable.
- Incrementar el conocimiento cultural del valle de Tumbaco.
- Concientizar a la población del Valle de Tumbaco para realizar un desarrollo sustentable del mismo.

1.5.- ZONIFICACION.

Para desconcentrar la administración se han establecido cuatro zonas metropolitanas que llevan el nombre de “**Centrales**” 3, cada una formada por varias parroquias urbanas. La propuesta del Municipio plantea la necesidad de organizarlo en “**unidades territoriales**” o “**zonas suburbanas**” 4, con el objetivo de concretar la política de una administración descentralizada que preste los servicios necesarios, además de la generación de una actitud participativa de los pobladores, para resolver las relaciones centro-periferia y el equilibrio urbano-rural. (Ver Anexos: Cap 1).

Al momento de establecer las zonas suburbanas se ha procurado mantener la actual división político administrativa, para buscar la menor conflictividad respetando el proceso histórico de formación de las parroquias rurales.

Las zonas de interés que van a ser analizadas en este estudio son: “**Rumihuaico y Oyambaro**” 5.

3 BONILLA, E; BUSTAMANTE, G. Quito Transformaciones Urbanas y Arquitectónicas. 1ºed, Editorial Trama, Quito, 1994, p.173.

4 BONILLA, E; BUSTAMANTE, G. Quito Transformaciones Urbanas y Arquitectónicas. 1ºed, Editorial Trama, Quito, 1994, p.173.

5 BONILLA, E; BUSTAMANTE, G. Quito Transformaciones Urbanas y Arquitectónicas. 1ºed, Editorial Trama, Quito, 1994, p.173.

En el estudio no se analizan las parroquias de Nayón y Guayllabamba por motivos de distancia. (Ver anexos: Cap 1).

1.5.1.- DATOS GENERALES.

1.5.1.1 ZONA METROPOLITANA RUMIHUAICO

PARROQUIAS METROPOLITANAS	DATOS GENERALES
Cumbayá	Ubicación: Este y Noreste de Quito.
Tumbaco	Area: 10.286,81 Has.
Nayón.	Población: 41.374 hab.
	Vivienda: 9.990

1.5.1.2.- ZONA METROPOLITANA OYAMBARO

PARROQUIAS METROPOLITANAS	DATOS GENERALES
Puembo, Checa,	Ubicación: Este y Nor-Este de Quito.
Pifo, El Quinche,	Area: 602.259,21 Has.
Tababela, Guayllabamba.	Población: 39.571 hab.
Yaruquí	Vivienda: 10.720 unidades

Fuente: Dirección de Planificación, del Ilustre Municipio de Quito, Censo de 1990.

1.6.- UBICACIÓN GEOGRAFICA Y LIMITES:

1.6.1.- ZONA RUMIHUAICO. (Ver Anexos: Cap 1).

Cumbayá: se ubica a 12 Km de Quito, Provincia de Pichincha, y es una de las parroquias que conforma la Hoya de Quito, y se extiende al Oriente con: 78°25'36" Longitud Oeste y 00°11'53' Latitud Sur.

Tumbaco: la parroquia de Tumbaco está situada en un corredor que se comunica con la ciudad de Quito a 14 Km ubicada al Nor-Oriente del cantón Quito con: 78° 24'08" Longitud Oeste y 00°24'08" Latitud Sur.

	CUMBAYA	TUMBACO
LONGITUD OESTE	78°25'33"	78°24'08"
LATITUD SUR	00°11'53"	00°12'32"

Fuente: Instituto Geográfico Militar.

1.6.2.- ZONA DE OYAMBARO. (Ver Anexos: Cap 1).

Puambo: esta parroquia se ubica en uno de los corredores que se comunican con la capital, aproximadamente a 16.2 Km al Nor-Oriente del Cantón Quito Provincia de Pichincha con: 78°21'23" Longitud Oeste y 00°10'23" Latitud Sur.

Pifo: población parroquial del cantón Quito, ubicada al Este del mismo con: 78° 20'13" Longitud Oeste y 00°13'00" latitud sur, a 8 Km al Sur-Este de Tumbaco.

Tababela: esta parroquia rural se encuentra situada al Nor-Este de la Capital, con: 78°20'27" Longitud Oeste y 00°10'54" Latitud Sur, a 25 Km Sur-Este de la población de Puembo.

Yaruquí: ubicada al Nor-Oriente del cantón Quito en las faldas occidentales de la Cordillera Central con: 78°18'54" Longitud Oeste y 00°09'40" Latitud Sur a 4 Km Sur-Este de Checa.

Checa: esta parroquia esta situada al Nor-Este respecto a Quito, con: 78° 18'28" Longitud Oeste y 00°07'33" Latitud Sur, a 3 Km Sur-Este de la parroquia del Quinche.

Quinche: la parroquia del Quinche está situada al Nor-Este con respecto a la ciudad de Quito con: 78°18'24" Longitud Oeste y 00°05'18" Latitud Sur, al Oeste de la población de Guayllabamba.

	PUEMBO	PIFO	TABABELA
LONGITUD NORTE	78°21'23"	78°20'13"	78°20'27"
LATIUD SUR	00°10'23"	00°13'00"	00°10'54"

Fuente: Instituto Geográfico Militar.

	YARUQUI	CHECA	QUINCHE
LONGITUD NORTE	78°18'54"	78°18'28"	78°18'24"
LATIUD SUR	00°09'40"	00°07'08"	00°05'18"

Fuente: Instituto Geográfico Militar.

El valle se encuentra ubicado al Este y Nor-Este del Quito, el cual se extiende en forma de plano inclinado desde el cauce del río San Pedro hacia el lado izquierdo, a una altura de 2.300 a 2.750 m.s.n.m.

Al Norte limita con un casi nudo que nace de la cordillera Oriental, el cual lo separa del Valle del Cayambe. Por el Este está cercado por la Cordillera Oriental. Al Sur limita con el Valle de los Chillos, separado por el cerro Ilaló. Por el Oeste esta separado naturalmente por la ciudad de Quito y por el cauce del río San Pedro y Guayllabamba. (Ver Anexos: Cap 1).

1.7.- DATOS ESPECIFICOS:

1.7.1.- RUMIHUAICO.

	CUMBAYÁ	TUMBACO
SUPERFICIE		
Total:	3.200 Has.	6.607 Has.
Cabecera:	7.435 Has.	348.99 Has.
POBLACION		
Total:	12.378 hab.	23.229 hab.
Cabecera:	11.055 hab.	7.802 hab.
Proy. 2000:	20.315 hab.	31.397 hab.

Fuente: Dirección de Planificación del Ilustre Municipio de Quito, Censo de 1990.

1.7.2.- ZONA OYAMBARO.

	PUEMBO	PIFO	TABABELA
SUPERFICIE			
Total:	3.194 Has.	25.754 Has.	2.547 Has.
Cabecera:	198 Has.	282 Has.	218 Has.
POBLACION			
Total:	6148 hab.	7.762 hab.	1.804 hab.
Cabecera:	2.026 hab.	3.428 hab.	527 hab.
Proy. 2000:	9.293 hab.	8.712 hab.	2.199 hab.

Fuente: Dirección de Planificación del Ilustre Municipio de Quito, Censo de 1990.

	YARUQUI	CHECA	QUINCHE
SUPERFICIE			
Total:	7.304 Has.	8.883 Has.	7.385 Has.
Cabecera:	333 Has.	182 Has.	345 Has.
POBLACION			
Total:	7.543 hab.	3.836 hab.	6.777 hab.
Cabecera:	2.240 hab.	1.364 hab.	3.507 hab.
Proy. 2000:	10.391 hab.	5.252 hab.	8.134 hab.

Fuente: Dirección de Planificación del Ilustre Municipio de Quito, Censo de 1990.

1.8.- ASPECTOS HIDROGRAFICOS.

En el valle encontramos que el río Guayllabamba, es el que tiene más trascendencia del sistema fluvial, ya que se nutre de las nieves del Cotopaxi y del Iliniza, a través de los varios ríos que descenden por el valle de los Chillos, como el Pedregal y el Pita, los mismos que se engrosan por riachuelos cercanos en este mismo valle, **“el primer río de consideración que le entra por el lado izquierdo, cerca de Conocoto, es el río San Pedro que baja del río Machache**
“ 6, este a su vez se une con el río Pita a la altura de Conocoto y descende hacia el norte atravesando las faldas del cerro Ilaló para entrar en el valle de Tumbaco dividiendo a la parroquia de Tumbaco de la de Cumbayá.

Además por el flanco derecho, Tumbaco, Pifo, Puembo, y Yaruquí, son bañados por aguas del río Chiche y el Guambi, el cual sigue su curso hasta el Guayllabamba, el cual pierde su nombre de San Pedro y adquiere el del Guayllabamba.

Existe otro río en la hoya de Quito, muy importante por la relación con el valle, el Machángara, el cual nace en la parte más lejana de Turubamba, con la formación de pequeños riachuelos que descenden del Atacazo y del Chillogallo. El río Machángara pasa por las afueras de la ciudad de Quito recibe agua de quebradas

6 REBOLLEDO, L. Comunidad y Resistencia, el Caso de Lumbisí en la Colonia. 1º edición, Editorial ABYA-YALA, Quito, 1992, p. 28

que descienden del volcán Pichincha y se dirige al Valle Tumbaco, pasando por una quebrada profunda, dejando al lado izquierdo las tierras de Guápulo y al lado derecho las del Valle, y unos kilómetros más adelante cerca de la punta de Apianda el Machángara se une con el San Pedro. (Ver Anexos: Cap 1).

1.9.- ACCIDENTES GEOGRAFICOS.

Con relación a este tema, las formaciones volcánicas que encontramos en el valle que exceden la altitud promedio del Hoya de Quito que están situados en el centro de la hoya, es el volcán Ilaló por la estrecha relación con el Valle. (Ver Anexos: Cap 3).

El volcán Ilaló, actualmente apagado tiene altitud de 3.185 m.s.n.m y se formó a partir de varias erupciones de lava. Tiene una copa ancha de la cual nacen lomas repartidas en todas las direcciones.

Tiene una superficie de 4.813 hectáreas y forma parte del bloque número 8 del área de vegetación y bosques protectores colindantes con la ciudad de Quito, declarado mediante acuerdo ministerial del MAG No. 127 publicado en el registro oficial 923 del 27 de abril de 1988.

Su estructura se encuentra colapsada por el lado occidental ya que se han producido fenómenos tectónicos y erosivos, descartando la existencia de glaciares, ya que no se han observado morrenas.

La antigüedad del volcán data de uno y tres millones de años remontándose a la época del pleistoceno inferior. En cuanto a los materiales, estos se constituyen en un 60% de piroclásticos y un 40% de lavas basálticas y andesíticas, cubiertos por cangahua.

Un hecho importante, fue el terremoto del valle de los Chillos, ocurrido el 9 de Agosto de 1938, el cual se originó en la ruptura tectónica que se extiende del Ilaló al Paschocha y al Rumiñahui.

Además de esto las laderas del volcán encierran uno de los lugares prehistóricos más antiguos del Ecuador, denominado el Inga, el cual va ser analizado más adelante. (Ver Anexos: Cap 2).

1.10.- CLIMA:

El clima del valle de Tumbaco es seco y fluctúa entre los 17° - 13° C de temperatura media anual (templado-frío), generando escasez de bosques, y el resto de la región subordina tiene dos estaciones: verano, que es la temporada seca y el invierno, que es la temporada de lluvias, estos dan paso al Bosque Seco Montando Bajo y transición al Bosque Húmedo Montano. El suelo de tipo H tiene buenas condiciones para la producción agrícola.

1.10.1.- ZONA RUMIHUAICO.

	CUMBAYÁ	TUMABCO
ALTITUD	2.354 m.s.n.m.	2.330 m.s.n.m.
TEMPERATURA	10° 16° C	10° a 18° C
PRECIPITACIONES	701 mm/año	150 mm/año

Fuente: Dirección de Planificación del Ilustre Municipio de Quito.

1.10.2.- ZONA OYAMBARO.

	PUEMBO	PIFO	TABABELA
ALTITUD	2.450 m.s.n.m.	2.620 m.s.n.m.	2.450 m.s.n.m.
TEMPERATURA	15° a 18° C	15°a 18° C	15° a 18 ° C
PRESIPITACIONES	873 mm/año	875 mm/año	870 mm/año

Fuente: Dirección de Planificación del Ilustre Municipio de Quito

	YARUQUI	CHECA	QUINCHE
ALTITUD	2.580 m.s.n.m.	2.600 m.s.n.m.	2.650 m.s.n.m
TEMPERATURA	10° a 16° C	10 a 16° C	10° a 16° C
PRESIPITACIONES	880 mm/año	820 mm/año	887 mm/año

Fuente: Dirección de Planificación del Ilustre Municipio de Quito

1.11.-- ASPECTOS GEOBOTANICOS.

Las tierras del valle de Tumbaco son “**arcillo-arenosas en la superficie, y arcillo-compactas en la parte del subsuelo**”⁷, a esto se lo denomina cangahua. Debido a esto la vegetación de esta zona se reduce a las formaciones en las quebradas, zanjás y bordes de caminos, con aspectos parecidos a la vegetación de regiones equinocciales como Pomasqui, Calderón etc; es decir que es “**subxerofílica y xerofílica**”⁸, estas tierras son buenas para el cultivo de hortalizas y frutas, por ser tierras calientes, a pesar de ser regadas artificialmente. En materia de Fruticultura encontramos que el aguacate y los cítricos, son los más populares del valle, como: “**limones, naranjas, mandarinas, guabas (*Inga Pachicarpa*), chirimoya (*Anona Chirimolia*), guayaba (*Paidium Guajba*), níspero del Japón (*Erybotria Japónica*) etc.”⁹**

7 REBOLLEDO L. Comunidad y Resistencia el Caso de Lumbisí en la Colonia. 1ºed, Editorial ABYA-YALA, Quito, 1992, p. 33

8 REBOLLEDO L. Comunidad y Resistencia el Caso de Lumbisí en la Colonia. 1ºed, Editorial ABYA-YALA, Quito, 1992, p. 33

9 REBOLLEDO L. Comunidad y Resistencia el Caso de Lumbisí en la Colonia. 1ºed, Editorial ABYA-YALA, Quito, 1992, p. 33

Un fruto que hoy está tomando mucha importancia es la frutilla, ésta es cultivada en grandes extensiones de terreno y en la mayoría de los casos se la exporta a mercados internacionales muy apetecidos como: Estados Unidos y Europa. (Ver anexos: Cap 3).

“La población humana se ha concentrado desde tiempos remotos en las hoyas andinas y ella ha alterado la fisionomía de la vegetación, especialmente desde el tiempo de la conquista europea, cuando comenzó el cultivo de cereales en gran escala”. 10

Según profesionales en este tema como Misael Acosta Solís, aseguran que el callejón interandino también llamado Mesotermia interandina, es una región que está entre los 1.600 y 3.000 metros, la cual es una zona deforestada, netamente agrícola que se extiende de Norte a Sur en las cordilleras, interrumpidas por nudos.

Por esta variedad de altura y la topografía del valle en esta región hay diferentes formaciones. Pero se toman en cuenta como especie arbóreas, arbustivas y leñosas del callejón interandino **“a la Chilca (*Bacharis Polyantha*), varias clases de Saucos (*Cestrum Quitense* y *C. Stubelli*),**

10 REBOLLEDO L. Comunidad y Resistencia el Caso de Lumbisí en la Colonia. 1ºed, Editorial ABYA-YALA, Quito, 1992, p. 30

que son las especies más abundantes y típicas de la región, Sauco blanco (*Cestrum Aureum*), Sauco negro (*Cestrum Tormentosum*), árboles aislados de Capulí (*Prunus serotina var salicifolia*), nogal (*Junglans netropica*), sauce (*Salix Humboltiana*), cedro (*Cedrales rosei*), estas últimas son especies plantadas artificialmente”. 11

Además que en las áreas arenosas y secas del valle se encuentran “los guarangos (*Coultheria tinctoria Syn tara spinoza*), guaranguillos (*Mimosa quitensa*), chanchilvas (*Cassia tormentosa*), y chichayos (*Buettneria ovatta*). Además encontramos bosques de Eucaliptos (*Eucaliptus globulus*), macizos y aislados de toda la región interandina, los cuales son cultivados desde 1865 año en el que fue introducido su cultivo y desde entonces es una de las especies forestales de mejor utilidad económica que se cultiva en el Ecuador”. 12

11 REBOLLEDO L. Comunidad y Resistencia el Caso de Lumbisí en la Colonia. 1ºed, Editorial ABYA-YALA, Quito, 1992, p. 31

12 REBOLLEDO L. Comunidad y Resistencia el Caso de Lumbisí en la Colonia. 1ºed, Editorial ABYA-YALA, Quito, 1992, p. 31

Esta es una breve reseña del callejón interandino, que según información colonial, así como la aparición de relictos, muestran que el callejón interandino en épocas posteriores estuvo cubierto de varias especies de bosques y hábitat para animales y vegetales.

En cuanto a la fauna, según el estudio de Salazar de Villasantes encontramos una extensa variedad de aves, perdices, tórtolas, patos, garzas, búhos, murciélagos etc. (Ver Anexos: Cap 1).

1.12.- PRODUCCION

Después de la conquista, los españoles trajeron diferentes productos para su cultivo, gracias a la fertilidad de los suelos, el clima, la altitud etc. Por esto el valle sigue siendo durante la colonia y hasta nuestros tiempos una zona conocida por su especialidad frutícola, en la cual los productos aborígenes como el capulí, la guaba, la guayaba, el aguacate, se sumaron a los diferentes productos traídos por los españoles, como: limones, naranjas, limas, duraznos, sarmientos, etc.

Recientemente se ha empezado a cultivar la frutilla en grandes cantidades por la demanda que tiene esta fruta.

Según información de las haciendas, se dice que si bien los indígenas incorporaron a su producción el cultivo de frutos provenientes de Castilla, estos no dejaron de lado la producción autóctona para su subsistencia.

Por último la producción en esta región, sin duda alguna es netamente la floricultura, fruticultura y hortalizas, las cuales son comercializadas en los mercados aledaños del valle y de Quito, y según información sobre la venta y arriendo de las estancias y huertos de este tipo de producción son muy grandes, extendiéndose también al mercado internacional.

1.13.- EDUCACIÓN.

No existe discusión con relación al hecho de que el factor más determinante para el adelanto del individuo y de la sociedad en general es la educación.

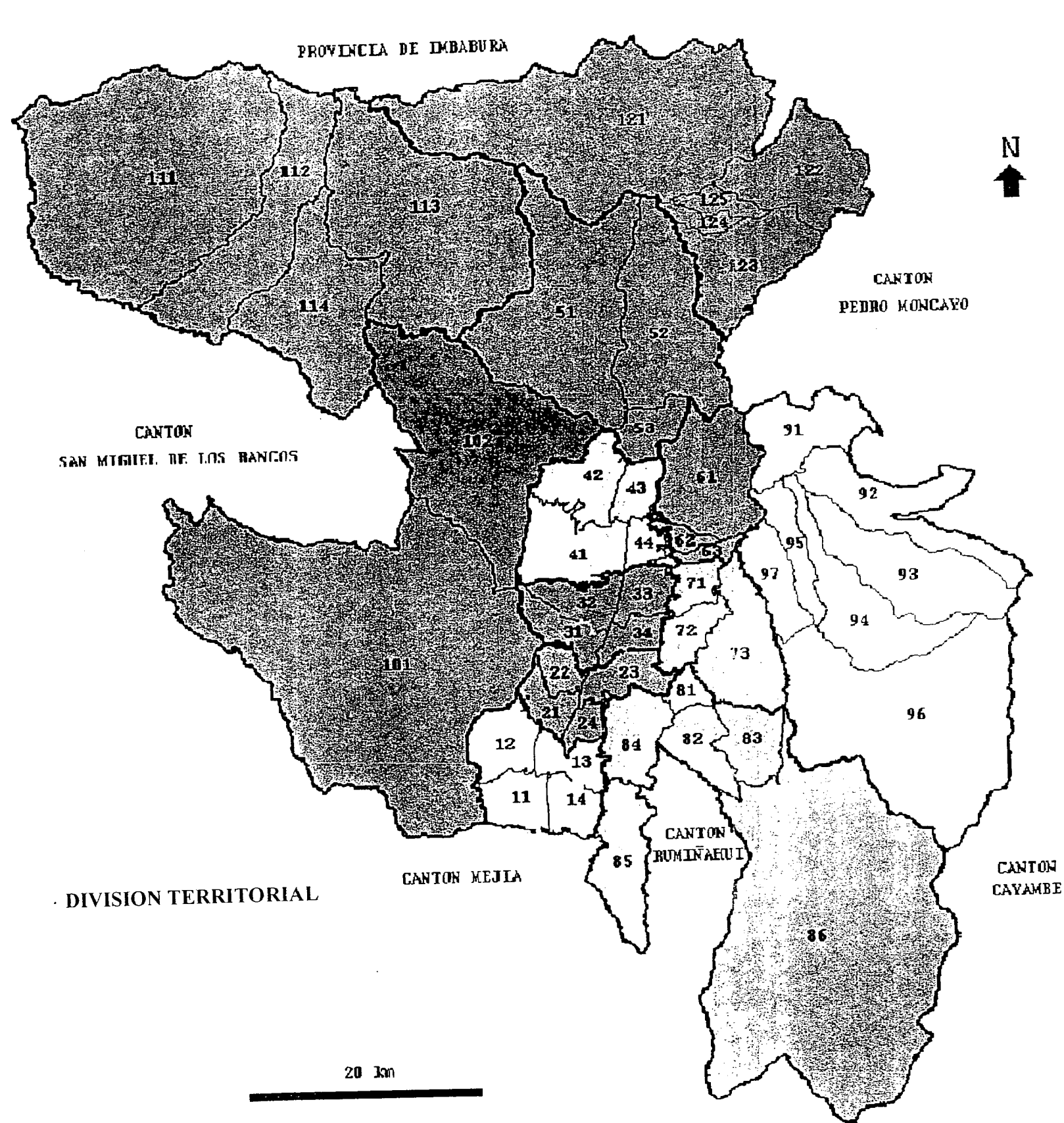
Existe un fenómeno que esta a la par con el desarrollo urbano del valle, es el crecimiento de la oferta educativa en esta región. Me refiero a la educación particular, ya que la educación estatal ha estado siempre presente en las diferentes parroquias, debido a las clases sociales del país y la cual presenta muchos problemas por la falta de apoyo del gobierno.

En las parroquias de Cumbayá y Tumbaco se han trasladado 15 establecimientos en 20 años, y la cifra continua creciendo, como por ejemplo el colegio Alemán, que funcionó bastante tiempo en Quito, ya tiene su campus terminado en las tierras de San Patricio.

Además, la Universidad San Francisco de Quito, ubicada al oriente de la ciudad en la parroquia de Cumbayá, adquiere su nombre en honor a la bella ciudad Capital del Ecuador. Esta prestigiosa universidad, fue realizada por un soñador llamado Dr. Santiago Gangotena, con la ayuda de varias personas, hecho que fue alcanzado en 1980, cuando se reunió con académicos y empresarios que conformaron la entidad Corporación de Promoción Universitaria, sin fines de lucro que decidieron enrumbarse a un mejor Ecuador. (Ver Anexos: Cap 5).

Otro centro educativo superior de gran importancia es la Universidad Politécnica Salesiana que también aporta con una amplia y prestigiosa educación.

Los colegios del valle y las universidades, han sido un ejemplo de que esta región brinda espacios verdes, para ser aprovechado beneficiando principalmente a los moradores, por la cercanía y facilidades que prestan los establecimientos.



LIMITES Y DIVISION GENERAL TERRITORIAL

	Turubamba
11	Guamani
12	Chillogallo
13	Las Cuadras
14	El Beaterio
	Urinsaya
21	Villa Flora
22	La Magdalena
23	Chimbacalle
24	Eloy Alfaro
	Yavirac
31	San Roque
32	Santa Prisca
33	El Batán
34	San Blas
	Anansaya
41	La Concepción
42	Cotocollao
43	Carcelén
44	El Inca
	Pululahua
51	Calacalí
52	San Antonio de Pichincha
53	Pomásqui
	Carapungo
61	Calderón
62	Llano Chico
63	Zámbiza
	Rumihuaico
71	Nayón
72	Cumbayá
73	Tumbaco
	Los Chillos
81	Guangopolo
82	Alangasi
83	La Merced
84	Conocoto
85	Amaguaña
86	Pintag
	Oyambaro
91	Guayllabamba
92	El Quinche
93	Checa
94	Yaruquí
95	Tababela
96	Pifo
97	Puembo
	Ungui
101	Lloa
102	Nono
	Noroccidental
111	Pacto
112	Gualea
113	Nanegal
114	Nanegalito
	Norcentral
121	San José de Minas
122	Atahualpa
123	Puellaró
124	Perucho
125	Chavezpamba

SUIM

CAPITULO 2

PROCESO HISTORICO ARQUEOLOGICO.

2.1- GENERALIDADES.

Al Valle de Tumbaco se lo puede considerar como una de las zonas más antiguas de esta región occidental, ya que posee un valioso caudal histórico que con el pasar del tiempo se lo ha utilizado como parte de su progreso.

El arribo del hombre al continente Americano fue a través del estrecho de Bering alrededor de 40.000 años atrás. El lento proceso de población de la tierra comenzó desde Asia a Alaska, el cual fue expandiéndose al sur llegando así al Ecuador hace 14.000 años. Posiblemente los lugares en los cuales los primeros pobladores se asentaron fueron los de Inga, situados en las faldas del cerro Ilaló hace aproximadamente 6.000 y 9.000 años de la época palcoíndia.

El periodo palcoíndio, fue el primer período prehistórico de la humanidad, el cual se desarrollo en el pleistoceno, una época geológica que se distribuye en cuatro periodos glaciares fríos y tres interglaciares. En este período el hombre vivía en calidad de nómada construyendo campamentos temporales y desplazándose necesariamente al movimiento de las presas, se hizo sedentario además de dedicarse a la caza, pesca y recolección de frutos silvestres. Estas fueron las mejores épocas para su desarrollo.

“También existió un conocimiento empírico de las piedras más adecuadas para sus utilidades. Todo esto requiere la adquisición y transmisión de un cierto cuerpo de saber astronómico, botánico , zoológico y geológico, que constituyo el primer fundamento de la ciencia.” 13

2.2.- EL NOMBRE DEL PUEBLO.

Existen relatos sobre el nombre del Valle de Tumbaco, el cual es analizado tomando en cuenta los toponímicos, que son los únicos documentos que han quedado de los Quitus, por la lista que el Padre Juan de Velasco transcribe en la historia. Con esta base partimos para hacer la respectiva interpretación del Valle.

El nombre de Tumbaco, proviene del colorado **“TU= de tuh, que significa “recto” o “derecho”; MBA= de umba, “cuatro”, CO= de aco; “hermano”, “cuatro hermanos rectos”; ¿Quiénes fueron estos cuatro hermanos rectos de los Colorados? Es algo que nadie podrá descubrirlo”. 14**

13 Diccionario Enciclopédico SALVAT. Tomo 20 oce-pas, Editorial SALVAT, Barcelona, 1984, p. 2510

14 PEREZ, A. Llacta Quitus y Caras. Centro Cultural Tumbaco, 1974 p. 272

Según información proporcionada por el padre José María Coba Robalino, asegura que en sus estudios de lenguas aborígenes del Ecuador la palabra Tumbaco proviene del Chimú de la base Tum que significa golpear, resultando el Patronímico Tumbaco.

Otras personas aseguran que así fue apellidado el último de los caciques de este lugar vencido por los Shyris.

“El Padre Juan de Velasco considera que la religión, las leyes y las costumbres, son fenómenos psicológicos que difícilmente se pueden conservar por las modificaciones culturales, en cambio se puede modificar pero no borrar el nombre específico de un lugar.” 15

2.3.- PRIMEROS POBLADORES DEL VALLE.

La información prehistórica más antigua del valle de Tumbaco es aportada por la Arqueología, con las diversas excavaciones de arqueólogos como: Lynch, Pollock, Carlucci, los cuales han determinado la existencia de puntas de proyectil hechas en obsidiana y basalto con cuchillas y navajas, con raspadores en lugares como:

15 MURILLO, M. Cumbayá Pasado y Presente. 1º ed, Editorial el Comercio, Quito, 1996, p.26-27

Chiltazón, Otavalo, Tabacundo, Cotocollao, Nayón, Tumbaco, Puengasí, Llóa, Papallacta, Cerro Narrío, Chordelec, Chobsi, y Sigsig.

Por esta razón los arqueólogos ubican a esta fase como la pre-cerámica; El Inga que comprende los 7.000 y 12.000 a.C.

La cercanía de estos asentamientos del Inga en el valle y el hallazgo de puntas de proyectil en Tumbaco y Nayón hacen pensar que el valle participó de esta fase pre-cerámica. (Ver Anexos: Cap 2).

2.4.- EL INGA

UBICACION
PROVINCIA: Pichincha. CANTON: Quito. PARROQUIA: Tumbaco. ALTITUD: 2.520 m.s.n.m. TEMPERATURA MEDIA: 16°C. ANTIGÜEDAD: 7089 años a.C.

Fuente: Monumentos Arqueológicos del Ecuador por Eduardo Almeida Reyes.

El acceso a este lugar está actualmente deshabitado por ser una región improductiva. Se puede llegar por la Vía Interoceánica hasta la población de Tumbaco y partiendo de este lugar se toma el carretero empedrado que termina en la Hacienda El Inga. La topografía del sector es un poco ondulada con suaves pendientes que culminan en la cima del cerro Ilaló. (Ver Anexos: Cap 2).

2.4.1.- DESCRIPCION ARQUEOLÓGICA.

“Las puntas de proyectil, cuchillas raederas, raspadores de la fase El Inga implica tratarse de un grupo con economía de apropiación, en este caso reflejada por la cacería; esto supone grupos reducidos de pequeñas familias o bandas nomádicas o seminomádicas que se mueven según la base de su alimentación (*caza y recolección*), en pos de los animales o de acuerdo a las estaciones climáticas que les permiten la recolección de ciertas plantas”. 16
(Ver Anexos: Cap 2).

Según diversos estudios, identifican que el Inga fue un campamento-taller, en el que habitaron tribus de cazadores-recolectores que deambulaban por la región en busca de medios de subsistencia y materia prima, para la fabricar sus armas y utensilios.

16 ALMEIDA E. Monumentos Arqueológicos del Ecuador, 1º ed, Quito, 1995, p. 88

Las diferentes excavaciones realizadas por Robert Bell y Meayer Oaks, en los años 60' fue un hecho que permitió descubrir más de 80.000 piezas líticas en el área excavada. Este material lítico encontrado se conforma en gran parte por herramientas para cortar, raspar, perforar y varias puntas de flechas. (Ver Anexos: Cap 2).

Se asegura que este sitio fue un campamento de taller, porque la Cordillera Oriental, en las estribaciones del Antizana, posee los más grandes afloramientos de obsidiana del país.

“Estas minas, descubiertas por Teodoro Wolf en el siglo pasado han sido aprovechadas no sólo en esta región sino también en otras zonas gracias a una red de comercio que permitió llevar el vidrio volcánico hasta una llanura costanera. En los páramos del Antizana, principalmente en los sectores conocidos con el nombre de Mulumica y Quiscatola, donde se han identificado evidencias de la ocupación humana en una época temprana”. 17

Por esto se deduce que los cazadores-recolectores subían a los yacimientos de obsidiana en busca de nódulos, para ser trabajados en las partes bajas. Un factor importante es que la permanencia temporal en las alturas, obligaba a los

17 ALMEIDA E. Monumentos Arqueológicos del Ecuador. 1º ed, Quito, 1995, p. 89

cazadores utilizar los recursos disponibles de la región, por lo que necesitaban cubrirse, del frío en cuevas y crear abrigos para el páramo.

Actualmente en la zona del Inga no existe ningún vestigio ni señal que denuncie la ocupación paleolítica del lugar. En general el Inga es uno de los más antiguos asentamientos de los primeros pobladores, por lo que debería existir información sobre tal acontecimiento.

2.5.- EPOCA PREINCAICA.

En la época preincaica, el valle estuvo poblado por Ayllus y varias parcialidades de diferentes procedencias geográficas como: Cayapas, Colorados, Caras, Pácces, etc.

Estas tribus formaron parte del Reino de Quito, según información del Padre Juan de Velasco. Estas parcialidades no fueron sometidas y se unificaron para extender su dominio sobre los Zámbez, Nayones y Guangopolos, llegando hasta Baeza y Papallacta. Después formaron parte de la Confederación Caranqui, cuyo cacique al mando era Nasacota Puente, el cual ejerció mucha influencia como gobernante de estas tierras hasta Yaruquí.

Los Ayllus eran grupos de indígenas conformados por grupos de familias y parientes de un mismo origen que tomaron una gran extensión de tierra para trabajar y aprovechar sus productos. El crecimiento de los Ayllus formó tribus y el

incremento de esta constituyeron las naciones indígenas como los Quitus asentados en la provincia de Pichincha.

Los Quitus eran tribus que vivían dispersos por los campos sin formar grandes poblaciones gobernándose independiente unas de las otras y no se constituían como un reino bien organizado. El territorio ocupado comenzaba en Mojanda extendiéndose hasta Machachi y de la cordillera del Antizana hacia los bosques occidentales de Pichincha lo cual comprende el valle de Tumbaco. Las tribus y parcialidades se gobernaban por sí misma, con independencia de las demás. Esta gente vivía a su manera obedeciendo al regulo de Quito de un modo temporal.

La parcialidad que dominó a las demás fueron los Caras, una raza llamada colorada que llegó a tierras de los Quitus declarándoles la guerra y sin mayor trabajo les vencieron imponiendo el yugo, e incorporaron estas tierras a la de su imperio. Los Caras fueron tribus de gente maoides provenientes de Centro América que avanzaron hasta nuestro país desembarcando en diferentes puntos del mismo tomando a Bahía de Caráquez como el centro principal.

El nombre de Caras es peculiar, ya que ellos se pintaban la cara y el cuerpo para librarse de molestias y picaduras de los insectos, esto lo hacían con achiote rojo, y los primitivos al verlos pintados los llamaron caras, que significa color de sangre, con tal nombre llegaron hasta las pampas de Imbabura. Otros caras se expandieron

por el este y oeste, por ambas orillas del río Guayllabamba, hasta toparse con la región peruchana donde habitaban los Quitichés y Pácces, y se dieron cuenta que la región estaba pedaceada y con muchas quebradas, denominándole el nombre de Quitsaya.

“Los Caras se mezclaron con los Quitches y Pácces y formaron cacicazgos, con un jefe que tenía el título de Ango= “Gran Poseedor o Muenango”= el gran dueño de las tierras y gentes “.18

Los Caras formaron el reinado Quito Caranqui, del que límites van desde el río Chota por el norte hasta Machachi por el sur, siendo el centro principal Caranqui Norte Quito hacia el sur.

Los Caras al verse rodeados de poblaciones atrasadas y débiles, confiados de su poder, acometieron a las parcialidades de Cayambe, Otavalo, Latacunga y Ambato que limitaban el reino por el norte y sur, siendo así los dueños de la tierra del Valle.

2.6.- EPOCA INCAICA.

Alrededor de los siglos XI y XII, en las mesetas de Perú y Bolivia, permanecían cierto número de Ayllus, un grupo de indios inteligentes y belicosos, quienes

18 PEREZ, A. Llacta Quitus y Caras. Centro Cultural Tumbaco, 1974 p. 272

dominaron a sus vecinos, por diferentes circunstancias tales como; alianza, amenazas, y hasta el asesinato. Estos indios llegaron a construir un núcleo poderoso con un Inga al mando, un Inga en Maorí de la Oceanía, que significa guerrero, y entre estos conquistadores de los andes peruanos.

Los Incas empezaron conquistando a sus vecinos débiles, disputándose los territorios, hasta extinguirles. Los Incas moraban en el valle del Cuzco, desde mucho tiempo atrás, pues está fue su ciudad capital.

Los Ayllus fueron creciendo en forma rápida hasta formar varias colonias de elementos aristocráticos. Así se extendieron fuera del Cuzco hasta llegar al Reino de Quito.

El primer inca que empezó la conquista del Reino de Quito fue Tupac-Yupanqui, el cual en sus conquistas fundó ciudades en el Ecuador destinándolas a capitales y fortalezas, primero sometió a los Paltas y posteriormente a los Saraguros. Mientras permaneció en Cañar nació en Tomebamba su hijo Huayna-Cápac y al continuar para Quito sometió a la parcialidad de los Quillacos. Camino al norte fue conquistando a los Puruháes y Panzalecos y venció grandes dificultades en las cercanías de Quito.

Llegó a Quito y la fundó, dejando un gobernador de confianza, salió luego para conquistar pueblos de la costa y regresó al Cuzco para morir dejando como sucesor a Huayna-Cápac que fue coronado en 1492.

El nuevo heredero se encontró con la misma resistencia de los pueblos que su padre había vencido y que habían reaccionado contra la dominación cuzqueña, su principal enemigo fue Nasacota Puento quien en una pelea mató al hermano de Huayna-Cápac algunas veces también la vida de éste corrió peligro pero siempre en las guerras libradas salió victorioso.

Enardecida su venganza atacó con mayor brío a los quiteños y con toda furia y crueldad jugó la última carta con la postrera acción que fue muy reñida y sangrienta cuyo fin fue el desastre de Yaguarcocha y finalmente el de Atuntaqui con la muerte de Cacha. Diez años resistió Nasacota Puento con los suyos a Huayna-Cápac.

“En la época incásica, gracias a la información del cronista Coello de Balboa, se asegura que Huayna-Cápac llegó a los territorios de Tumbaco y posteriormente paso a Cumbayá en una persecución del cacique Pintag, quien habría recibido la ayuda de los aborígenes de las parcialidades de Cumbayá y Tumbaco, al mando del cacique Nacatac Atuna de Tumbaco. Al final de cuentas se dio la captura y muerte del cacique Píntag, y Huayna-Cápac sometió a todos los pueblos de los valles de Guayllabamba, Tumbaco y

Los Chillos, los cuales tuvieron que asumir las leyes, ritos y costumbres de los Incas". 19.

2.7.- EPOCA PRECOLONIAL.

En el valle de Tumbaco existieron relatos en los que se menciona que antes del arribo de los Españoles existió gran movilidad interregional por influencia incaica, ya que cambió los aspectos de la cultura local y en diferentes parroquias como El Quinche se instalaron colonias multiétnicas de las cuales se trata de diferenciarlas.

Con relación a este punto en la época prehispánica existe una concepción aborígen muy particular sobre la territorialidad que consistía en varias parcialidades no de individuos con su cacique a la cabeza las cuales residían y compartían un mismo territorio con sus recursos naturales y con un señor local lo que demuestra la presencia de una gran movilidad y flexibilidad territorial en el valle.

Esto originó que los foráneos no fueran discriminados ni tratados como extraños, las uniones matrimoniales fueron la característica que sirvió posteriormente durante la colonización española para huir del control colonial.

19 BUSTAMANTE. T; KINGMAN, E. Quito Parroquias y Comunas. Tomo 1, Dirección de Planificación, del Ilustre Municipio de Quito, 1992, p. 104

En general se trataba de concebir la territorialidad gracias a la solidaridad intraregional. El señor no aceptaba sólo foráneos en sus tierras, sino también la posesión de tierras dentro de él y recíprocamente el señor podía poseer tierras en los pueblos con los cuales tenía establecidas las alianzas.

2.8.- LA CONQUISTA.

Durante la resistencia a Huayna-Cápac, intervino un Cacique del Valle de Tumbaco exactamente de Quingalumba señor de ese lugar y de los Chillos que junto con Píntag y Nasacota Puento resistieron a Huayna-Cápac unos diecisiete años.

Cuando la conquista del Ecuador terminó, Huayna-Cápac estableció su residencia en Quito, lugar donde gobernó su imperio que duro unos 30 años, al cabo de los cuales emprendió su segundo y último viaje al Cuzco, ya anciano y enfermo recibió la noticia de la llegada de los españoles y con ella la era de las crueldades y crímenes con la más abyecta esclavitud.

Concluida la conquista la organización y desarrollo de la obra fue muy ardua tras la larga planificación de como realizarla, **“se optó por la encomienda institución con finalidades civilizadoras autorizadas por la ley. La cual consistía en que una gran porción de aborígenes, una tribu entera era entregada a un español en premio de sus servicios para que éste les instruya, catequice y defienda de las acometidas de los enemigos y de los antropófagos**

para que les despoje de sus supersticiones y costumbres bárbaras, ritos sangrientos y les enseñe nuevas prácticas agrícolas, crianza de animales domésticos.” 20

A cambio de estos servicios los indios debían dar un tributo anual en dinero y en trabajo o en productos de lo que se abusó en forma desleal y contra lo que hubo que luchar en forma decisiva.

Se inició el repartimiento general de encomiendas en 1541, por el Marqués Pizarro, acompañado de Alfonso Bastidas, el cual recibió la encomienda del valle de Tumbaco.

En 1568 se dio la distribución de las doctrinas entre las ordenes religiosas existentes en Quito. El valle tocó a los franciscanos dando inicio en la parroquia de Tumbaco al clero secular.

En el año de 1540 se inicia la primera distribución de encomiendas otorgando el título de Cacique a diferentes personas, nombradas por el Marqués Pizarro. Y para el año de 1598 las doctrinas ya se habían convertido en poblados estables.

20 REBOLLEDO L. Comunidad y Resistencia el Caso de Lumbisí en la Colonia. 1ºed, Editorial ABYA-YALA, Quito, 1992, p. 56

2.9.- EPOCA COLONIAL.

En 1566 a 1583 el segundo obispo de Quito, fue en fundador del Ecuador rural actual, preocupándose de la fundación y organización de las parroquias sin que se le escape el más mínimo detalle, se trata de Fray Pedro de la Peña que en su tiempo se fundaron algunas parroquias a base de las doctrinas existentes.

La vida cotidiana y monótona de los pobladores del valle de Tumbaco se vio sorprendida por algo totalmente inesperado, fue **“la presencia de una peregrina caravana compuesta de 300 soldados y 4000 indios amarrados, 2000 puercos gruñidores y muchas llamas conducidos por un soñador, Gonzalo Pizarro que en su loca fantasía de ir en busca de populosas y ricas ciudades que sólo existían en su desordenada imaginación. El Dorado, hecho que tiene lugar en los primeros meses de 1541, les ven avanzar pausadamente hasta desaparecer en los solitarios y polvorientos senderos que conducen al Oriente”.** 21 (Ver Anexos: Cap 2).

Con la conquista los cambios que se dieron en materia de organización tradicional en la cultura y en el acceso a los recursos productivos fueron significativos. Ni siquiera el paisaje físico escapó al suceso colonial.

21 REBOLLEDO L. Comunidad y Resistencia el Caso de Lumbisí en la Colonia. 1ºed, Editorial ABYA-YALA, Quito, 1992, p. 60

Aparecieron nuevos pueblos y se fundaron villas por los españoles, también se reubicaron a los pueblos indígenas y otros fueron creados con el fin de buscar una concentración poblacional que permita un mejor proceso de evangelización y específicamente un mayor control económico, que era lo que más ansiaban los españoles.

2.10.- EPOCA REPUBLICANA.

En esta época terminadas las guerras de la independencia, el Ecuador separado de la Gran Colombia adquiere el nombre de República del Ecuador, en un principio su organización era lenta y con muchas dificultades pero la sociedad ecuatoriana fue surgiendo con todas las deficiencias propias de los comienzos.

Por otra parte las parroquias eclesiásticas ya existían y estaban muy bien organizadas pero se les quiso dar una movilidad civil y por esto el Valle de Tumbaco recibió esta existencia como tal del segundo Presidente de la República Vicente Rocafuerte.

2.11.- EL PUEBLO DE LAS GUABAS.

La parroquia de Cumbayá también fue conocida como el “pueblo de las guabas”²², un calificativo muy propio de la zona que se repetía mucho en varios

²² REBOLLEDO L . Comunidad y Resistencia, el Caso de Lumbisí en la Colonia. 1º edición, Editorial ABYA-YALA, Quito, 1992, p. 33

documentos.

La guaba es un producto muy important, ya que se lo conoce desde la época de la colonia. En el año de 1650 Rodríguez Ocampo, determinó que las zonas más aborígenes eran muy conocidas por la producción de garbanzos, frijoles, maní, habas, ají, y membrillos, la chirimoya, la guaba y el capulí son árboles de Guayllabamba, y del valle de Tumbaco. También existió un predominio del maíz y otros tubérculos en la zona, ya que se sembraba en las partes más bajas de los ríos, y estos les servían como medio de riego.

2.12.- LUMBISI Y SU HISTORIA.

El crecimiento de la hacienda española en la sierra modificó el Valle de Tumbaco no sólo en lo que es la tenencia de la tierra sino también en las formas de subsistencia de los indígenas imposibilitando las formas de autosubsistencia y liberando fuerza de trabajo barata necesaria para el funcionamiento de las mismas haciendas. Por esto en el año de 1786 existía un total de 130 indígenas tributarios de los cuales sólo 58 se encontraban sueltos frente a 71 indígenas concentrados en cinco haciendas españolas.

Según cierta información se dice que al momento que avanzaba la Colonia los indígenas van adquiriendo importancia por los anejos de Cumbayá y Lumbisi ya que se estaba reduciendo el número de tributarios del valle y aumentaban en Lumbisi.

“Según estas razones el aumento de tributarios en Lumbisí mientras decrecen en Cumbayá y la conservación de tierras de comunidad en el anejo mientras se pierde en el pueblo principal, son buenos indicadores de procesos subterráneos y complejos que ocurren a nivel indígena, que se inician en la colonia temprana y culminan al final del período colonial”. 23

De estos pleitos, existió uno iniciado por los indígenas en Lumbisí en 1674 el cual terminó en 1824.

Esta gran discusión entre los indígenas y las monjas por las tierras generan varias ideas con respecto al funcionamiento de la sociedad indígena del anejo de Lumbisí y que se traducen en: **“la receptividad a los forasteros, debido a una temprana práctica colonial entre indígenas de diverso origen y status. Las prácticas productivas y laborales de los aborígenes tanto de Lumbisí como fuera de allí. Las relaciones con los otros aborígenes que poblaban la zona ya fueran indios sueltos o de comunidades de Cumbayá. El conocimiento de sus derechos como indígenas y del funcionamiento de la República de españoles”.**

24

23 REBOLLEDO, L. Comunidad y Resistencia, el Caso de Lumbisí en la Colonia. 1ºed, Editorial Abya-Yala, Quito, 1992, p.198

24 REBOLLEDO, L. Comunidad y Resistencia, el Caso de Lumbisí en la Colonia. 1ºed, Editorial Abya-Yala, Quito, 1992, p.204

La particular situación de Lumbisí que se llevó a cabo por más de 150 años es de gran importancia para Cumbayá.

2.13.- EPOCA ACTUAL:

2.13.1.- ZONA RUMIHUAICO.

El proceso de desarrollo urbano de la zona se origina en la década de los 70' con la división de grandes haciendas, continuando en los años 80' con la generación de un gran fraccionamiento urbano con los bajos niveles de ocupación que a partir de 1992 se evidencia un gran auge de la construcción en general y una alta demanda por el suelo urbanizado.

La región presenta un desarrollo urbano expansivo con varias urbanizaciones de alto nivel principalmente en Cumbayá y Tumbaco, el 12% de su área está urbanizada, el 11,5% corresponden a quebradas y cuerpos de agua, el 16% son áreas de protección, el 26% son formaciones naturales y el 34% está dedicado especialmente a la agricultura y pastizales.

El desmesurado crecimiento comercial de la zona de Cumbayá ha hecho que poco a poco se vaya fraccionando más y más el terreno existente en este sector.

En dirección a la Vía Interoceánica en la zona de Cumbayá se han localizado varios equipamientos especializados de estudios, alimentación, recreación,

compras y financieros; mientras que en la cabecera parroquial de Tumbaco se han ubicado sucursales bancarias y la agencia del Municipio y hacia la Vía Interoceánica varios comercios provocando cambios en el eje vial: regional urbano y congestionamiento vehicular en el tramo Cumbayá-Tumbaco.

En la zona se han registrado un total de 79 urbanizaciones de acuerdo al grado de consolidación se han distribuido en; 27% de urbanizaciones no han sido ejecutadas y el 58% están en proceso de consolidación. Las cabeceras parroquiales, barrios, anejos y comunas han experimentado un crecimiento en menor grado.

2.13.2.- ZONA OYAMBARO.

Esta zona ha experimentado un desarrollo concentrado principalmente en las cabeceras parroquiales, originando una red urbana ubicada a lo largo de las vías interregionales presentando condiciones básicamente agrícolas con amplias zonas de espacio natural y de protección, el 5,2% del área se encuentra urbanizada.

El área urbana se caracteriza por un proceso incipiente de fraccionamiento del territorio y bajo nivel de ejecución de obras el tamaño promedio de los lotes es asimilable a la categoría de fincas vacacionales. Se han registrado un total de 40 urbanizaciones de las cuales el 64% se encuentran en formación, el área urbanizada se concentra en las zonas de Pifo y el eje El Quinche-Guayllabamba donde existe mayor consolidación y porcentaje de urbanizaciones, mientras

Tababela y Checa presentan los índices más bajos de crecimiento.

Las funciones básicas de la zona de Oyambaro se orientan a la consolidación de actividades primarias tanto de producción para la agroexportación, floricultura, y fruticultura como abastecimiento distrital y regional, el 61% del área es potencialmente agrícola pero está utilizada únicamente el 37%.

EL

la revista de los valles

Nº 1 Mayo de 1998
P.V.P.: 15.000 sucres

CAPITULO 3

ANALISIS DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS .

3.1.- GENERALIDADES.

Los atractivos turísticos son todos los lugares, objetos y acontecimientos de interés turístico. La actividad turística sólo tiene lugar si existen ciertas atracciones que motiven al viajero para abandonar su domicilio habitual y permanecer cierto tiempo fuera del él.

“Teniendo en cuenta que los atractivos turísticos son la materia prima del turismo, sin la cual un país o una región no podría emprender el desarrollo porque les faltaría lo esencial, y porque sólo a partir de su presencia se puede pensar en desarrollar una planta turística que permita explotarlo comercialmente.” 25

Varios autores consideran que el recurso humano también puede ser un atractivo en el sentido de la hospitalidad, buen trato, la atención, la cultura, además de los precios moderados, limpieza y buena presentación.

25 BOULLON, R. Planificación del Espacio Turístico. 2º Reimpresión, Editorial Trillas, México, 1994, p. 46.

3.2.- ATRACTIVOS NATURALES:

3.2.1.- MONTAÑAS.

El volcán Ilaló forma parte de las jurisdicciones de las parroquias Tumbaco, Guagopolo, El Tingo y La Merced, localizado al lado oriental de la ciudad de Quito aproximadamente a 20 Km. (Ver Anexos: Cap 3).

El volcán Ilaló es uno de los principales atractivos turísticos que posee el valle de Tumbaco por este hecho es muy visitado, tiene dos accesos principales, uno por Tumbaco y el otro por la Merced, sector de los Chillos.

El Ilaló es un personaje legendario e inconfundible del inter-valle que descansa pacíficamente en el fondo del graben interandino. Posee una gigantesca cruz que lo corona protegiéndolo de los acechos de la naturaleza.

El Ilaló se ubica en una zona de gran actividad volcánica, rodeado de los majestuosos nevados como el Cotopaxi, el Antisana y del inquietante Pichincha.

Este volcán está considerado aparentemente extinto, pero posee gran actividad geotermal, la cual es aprovechada para ser utilizada en los diferentes balnearios de los valles.

En términos morfológicos el volcán pertenece a la familia de los estrato-volcanes y con el tiempo ha sufrido fuertes procesos de erosión del suelo, que asegura que

es una estructura volcánica vieja cuyo cráter original no existe.

Un paseo por el Ilaló lleva a viejas haciendas escondidas entre frondosos árboles, como por ejemplo Las Herrerías. Construcciones viejas, amplias, con escalinatas semicirculares con galerías en columnas y patios.

Llegando a la cima del Ilaló podemos admirar paisajes áridos de la cuenca superior del Guayllabamba al Norte, además de los prados fértiles de las estribaciones del Paschocha y del Rumiñahui al Sur. Gracias al clima del valle existe una vegetación de flores multicolores y árboles de todo tipo además de mariposas y aves como **“gorriones, mirlos, tórtolas, huirachuros, rigchas, torcazas, la garcita bueyera, el martín pescador, el dominico de agua, quindes, plateros, quilicos, cuturpillas, y en especial la tangara vitriolina y la euphonia música”**. 26 (Ver Anexo Cap 3).

Actualmente el Ilaló es motivo de estudio, ya que la administración zonal de Tumbaco está planificando la reforestación total de dicha montaña que en un futuro constituirá un gran potencial recreacional y natural.

26 Ilaló la Revista de los Valles, N°1, Editorial Urano, Cumbayá, 1998, p. 28, 29

3.2.2.- RIOS.

Los principales ríos que encontramos en el valle son: El Machángara, que desde sus nacientes en el sur de Quito ha sido contaminado en su totalidad y no puede ser rescatado por el alto grado de contaminación que hay en sus aguas.

En cuanto a los ríos San Pedro, Chiche y Guayllabamba, no están contaminados en su totalidad y pueden ser visitados en sus nacientes con el fin de realizar caminatas recreativas para conocer lugares de interés paisajístico. (Ver Anexos: Cap: 3).

Actualmente los ríos mencionados están en estudio para poder **“disminuir la contaminación ambiental que produce la descarga sin tratamiento de desechos líquidos a ríos y quebradas”** 27, con el objetivo de que en un futuro cercano constituyan un atractivo neto para las futuras generaciones.

3.2.3.- AGUAS TERMALES.

El balneario público de **“Cunuyacu”** 28, es uno de los atractivos más visitados del Valle, recibe aproximadamente 2.500 visitantes por día y con más afluencia en

27 PALIZ, C. **Planes Estratégicos Zonales**. Municipio del Distrito metropolitano de Quito, Dirección General de Planificación, Quito, 1996, p. 237

28 PLAN DISTRITO METROPOLITANO. **Proyectos de Equipamiento Urbano**. N° 17, Quito del Futuro fase 2, Editorial El Conejo, Quito, 1992, p. 133

los fines de semana.

Tiene 3 piscinas, una grande y dos pequeñas, restaurante, vestidores, baños etc, cuenta con lo necesario para su funcionamiento. (Ver Anexos: Cap 5).

Las vertientes naturales son una de las novedades del balneario puesto que tienen características “**físico-químicas (aguas clorosulfatadas alcalino térreas)**” ²⁹, óptimas para el tratamiento de enfermedades, las mismas que pueden ser usadas para hidroterapia consiguiendo resultados positivos.

El balneario se encuentra a 10 minutos de Cumbayá, tomando el camino que conduce al Guangopolo del cual existe una desviación que llega a Cunuyacu.

3.2.4.- PESCA DEPORTIVA.

Cuando llega el fin de semana y los días feriados la gente necesita cambiar de ambiente y de actividades, entonces no hay nada mejor que ir de pesca recreativa en el valle. A 30 minutos de la Capital se encuentran varios complejos llamados: “Pesca San Isidro”, “La Cocha Pesca Deportiva”, “La Loma” y “Piscis, el Rinconcito”. ³⁰ (Ver anexo Cap 3).

²⁹ PLAN DISTRITO METROPOLITANO. Proyectos de Equipamiento Urbano. N° 17, Quito del Futuro fase 2, Editorial El Conejo, Quito, 1992, p. 133

³⁰ El Yaruqueño, Expresión Luminosa de un Pueblo. 1° edición, Junta Parroquial de Yaruquí, 1996, p. 9

Por lo general en temporada de vacaciones la gente acude a estos complejos en grupos familiares, amigos, paseos, para librarse de tensiones de las clases o del trabajo ya que estos lugares ofrecen una tranquilidad de la naturaleza acompañada de la más sana diversión. Los complejos se ubican en varias hectáreas de terreno y tienen criaderos de truchas, tilapias, carpas, y otros peces. Estas piscinas están a disposición para toda la gente que quiera conocer, hasta los más pequeños pueden pescar. No se necesita llevar caña ya que en estos lugares se ofrecen cañas, carnadas, anzuelos, etc.

Además de esto encontramos mesones para que el visitante y los grupos de personas puedan cocinar o de lo contrario se ordene la preparación de los alimentos.

3.2.5.- AREAS PROTEGIDAS.

En los años de 1970, y 1989, mediante decretos y acuerdos el Ministerio de Agricultura y Ganadería estableció dentro del Distrito Metropolitano de Quito categorías de áreas protegidas a las “**Reservas Ecológicas**” y “**Bosque y Vegetación Protector**”. 31 (Ver Anexos: Cap 1).

Se ha identificado que en la zona Nor-Oriental de Quito, según las categorías señaladas el área de reserva ecológica y bosque protector se ubican en las

31 I.M.Q. DIRECCION DE PLANIFICACION. Atlas del Distrito Metropolitano de Quito. Colección Quito Metropolitano 11, Quito, 1995, p. 40

parroquias de Tumbaco, Pifo, Yaruquí, Checa y Píntag. Las tierras de los alrededores de Quito no tienen un uso agropecuario, son una cobertura vegetal con el objetivo de protección y están definidos como bloques, regulados por el MAG, como por ejemplo el cerro Ilaló y las parroquias cercanas como Alangasí, Tumbaco y la Merced constituyen el bloque 8.

3.3.- ATRACTIVOS CULTURALES E HISTORICOS.

3.3.1.- LAS HACIENDAS DEL VALLE.

En todo el Valle existieron grandes y pequeñas haciendas que se extendieron de Oriente a Occidente, las cuales estaban pobladas por varias viviendas construidas en pequeños lotes.

Se dice que estas haciendas tenían mucha tradición histórica ya que estaban vinculadas con la población. La mayor extensión de estas propiedades se la dedicó a la agricultura, se cultivó de preferencia el maíz, trigo, cebada, papas, fréjol, arvejas y cereales, también se cultivaron hortalizas legumbres y frutas las cuales se producían en grandes cantidades.

Gracias a la fertilidad del suelo y con el riego de los ríos aledaños se cultivó la caña de azúcar en gran magnitud.

Se utilizaron los “trapiches” y “alambiques” 32, para la elaboración de la panca y la bebida del aguardiente.

La mayor parte de estos productos se transportaban a lomo de las mulas a los mercados de la Capital, las haciendas daban mucha acogida a gran número de huasipungueros o peones quienes se dedicaban a cultivar la tierra a criar aves y animales domésticos, también tenían oportunidad de pastorear vacas y ovejas en los potreros de la hacienda.

Se les daba además una pequeña paga de dinero que hace muchos años fue de un real y dos reales diarios hasta completar ocho sucres en el periodo de la reforma agraria, todo a cambio del trabajo en los terrenos de la hacienda y “huasicama”.

33

En tiempos de cosecha, las haciendas daban trabajo a los moradores de las parroquias y a buen número de personas que vivían en los anejos de la zona.

32 MURILLO, M. Monografía: Cumbayá Pasado y Presente. Cumbayá, 1996, p. 24

33 MURILLO, M. Monografía: Cumbayá Pasado y Presente. Cumbayá, 1996, p. 18

Por esto concurrían niños, jóvenes y mayores de edad que iban para ganarse una pequeña cantidad de dinero o raciones de productos y también participaban del “chuqchi”. 34

Con el pasar del tiempo la producción agrícola además del cultivo de caña de azúcar se detuvo para dar paso a la producción lechera y ganadera, por lo cual tenían que utilizar varios terrenos para tal propósito. Además se utilizaron terrenos para huertos familiares, fincas vocacionales, carreteras y urbanizaciones.

Entre las Haciendas más conocidas encontramos: Hacienda Grande de Cumbayá, Hacienda de Rojas, Hacienda Auqui Chico, y Auqui Grande, Hacienda de Pinsha, Hacienda San Antonio, San Marcos, La Praga, la Magdalena, Hacienda Cangual, las Herrerías, Hacienda de Muyurcu, Hacienda San José, Hacienda Guachalá, Hacienda de Itulcachi, Hacienda El Gran Chaparral, etc.

3.3.2.- LAS CUATRO PIRAMIDES DE VALLE.

En el año de 1735 la Misión Geodésica Francesa integrada por: Luis Godín, Pedro Bouguer, Carlos María de la Condamine entre otros, quienes en el año de 1736 iniciaron la medición terrestre en las llanuras de Yaruquí, después de

34 MURILLO, M. Monografía: Cumbayá Pasado y Presente. Cumbayá, 1996, p. 18

realizadas las mediciones se construyeron 4 hitos como prueba de los trabajos de medición realizados, entre éstos están:

1. **OYAMBARO:** Con Latitud Sur 0° 12' 05", Longitud Oeste 78° 19' 43".
2. **OYAMBARILLO:** Con Latitud Sur 0° 11' 09", Longitud Oeste 78° 20' 07".
3. **SANTA ROSA:** Con Latitud Sur 0° 8' 52", Longitud Oeste 78° 20' 45".
4. **CARABURO:** Por el pasar del tiempo y la mala intención de algunas personas no se encuentra la placa de medición.

Cabe mencionar además que cada una de estas pirámides ya tienen "dueños", por lo tanto el Municipio de Quito debería tomar las medidas necesarias para precautelar el cuidado y preservación de las mismas. (Ver Anexos: Cap 3).

3.3.3.- MUSEOS.

El Templo - Museo del Quinche, se lo denomina así ya que posee valiosas obras de arte, como la Virgen del Quinche, llamada "**Nuestra Señora del Quinche**", o "**Nuestra Señora de Guadalupe del Quinche**" 35, realizada por el artista Diego de Robles. (Ver Anexos: Cap 3).

El museo Diez de Marzo fue fundado e inaugurado el domingo 10 de mayo de 1968, con el fin asegurar y mantener el arte religioso de la parroquia del Quinche.

35 BUSTAMANTE, T; KINGMAN, E. Quito Parroquias y Comunas. Tomo 1, Dirección de Planificación, del Ilustre Municipio de Quito, 1992, p. 197

Una de las cosas que llama la atención son las columnas de estilo Churrigüesco del antiguo altar que se calcula que tienen doscientos años con la imagen de San Pedro de estilo colonial, todo es tallado en madera por artistas de la época.

En el museo hay una piedra en forma de un oso, traída de Oyacachi hace unas dos décadas por el padre Oblato Jesús Gallardo. Esta piedra se adquirió de los antiguos moradores de Oyacachi mediante un cambio de materiales para la elaboración de la iglesia de esa región. Se dice que a esta piedra la habían adornado con varios vestidos de la Virgen de Oyacachi, actualmente la virgen del Quinche y en torno al ídolo que representa una cabeza de oso danzaba el cacique de Oyacachi en agradecimiento por nacimiento de sus dos hijos.

En general en el museo hay varias pinturas, esculturas, tallados, candelabros hechos en plata del año 1788 y demás piezas de plata realizadas a mano, también hay piezas arqueológicas de la región, pinturas de Goríbar y otros autores como Miguel de Santiago, el cual dejó impregnado en un lienzo el **“Nacimiento de la Virgen”** 36, obra que fue presentada en la Casa de la Cultura Ecuatoriana para varias exposiciones.

Además hay 600 mantos de la Virgen hechos de raso, lienzo, pana, terciopelo y

36 BUSTAMANTE, T; KINGMAN, E. Quito Parroquias y Comunas. Tomo 1, Dirección de Planificación, del Ilustre Municipio de Quito, 1992, p. 197

otros bordados con hilos de oro y plata realizados a mano, algunos de ellos hace aproximadamente 300 años fueron los primeros que vistieron a la Virgen de Oyacachi en la iglesia antigua del Quinche. Además tiene un sombrero de tela y corcho, el cual tiene muchos años de vida y tiene un letrero que señala **“dice la tradición que este es el primer sombrero que vino puesto la virgen, cuando se traslado de Oyacachi”**. 37 (Ver Anexos: Cap3).

Un hecho muy interesante es que el sagrario tallado en pan de oro por Luis Aguirre de Cotacachi con tres décadas de antigüedad, es un lugar muy venerado por que los feligreses de la virgen dejan figuras de órganos humanos hechos en plata, según el mal que les sanó la virgen.

“De la escuela Italiana, hay varios cuadros uno de ellos es la escena de la Sagrada Familia. En bronce hay una escultura con siglos de existencia, Cristo de los Corazones. Otra de Jesús del Gran Poder, junto a la escultura del Cirineo quien ayudó a llevar la cruz a Cristo en su viaje a Jerusalén al Calvario. Otra escultura del Niño Jesús completamente colonial, con vestido de terciopelo con bordados de hilo de plata.” 38

37 BUSTAMANTE, T; KINGMAN, E. Quito Parroquias y Comunas. Tomo 1, Dirección de Planificación, del Ilustre Municipio de Quito, 1992, p. 198.

38 BUSTAMANTE, T; KINGMAN, E. Quito Parroquias y Comunas. Tomo 1, Dirección de Planificación, del Ilustre Municipio de Quito, 1992, p. 198

El museo actualmente no está en las condiciones necesarias para prestar los servicios a los visitantes, por esta razón se ha implementado un mejor local para exponer y apreciar de mejor manera las numerosas obras de arte que guarda el museo.

3.3.4.- IGLESIAS.

En cada parroquia rural del Cantón Quito existe una Iglesia, la cual posee grandes riquezas y connotación histórica que caracterizan al Valle. La mayoría de éstas han sido reconstruidas por los terremotos que se han dado a través de los años. A continuación detallaré las más importantes:

3.3.4.1.- IGLESIA DE CUMBAYÁ.

La iglesia de Cumbayá es considerada como una de las más antiguas de la zona. Esta fue levantada en la época de la Colonia, hecha de madera traída del oriente y adobes de 150 centímetros de largo por 50 de ancho. Existen varios relatos que dicen que a los muertos se los trasladaba desde Papallacta para ser sepultados con el rito católico en esta parroquia. Esta iglesia ha sido reconstruida en su torre que por lo vieja se vino al suelo y el padre Luis Echeverría con la ayuda de algunas personas levantaron nuevamente la torre. (Ver Anexos: Cap 3).

3.3.4.2.- IGLESIA DE TUMBACO.

La construcción de este templo se remonta a la época Colonial. La iglesia era la

mejor edificación de la época ya que la arquitectura no tenía muchos rasgos artísticos y litúrgicos, pero sí era cómoda y funcional. Consta de una sola nave y tiene todas las comodidades como todos los templos coloniales. Posteriormente se construyeron la capilla y la torre trabajadas por el Padre Martín, párroco hasta 1882. (Ver Anexos: Cap 3).

Un hecho importante, es que en las laderas del Ilaló se encontraron dos esfinges de Cristo Crucificado, las cuales se trasladaron a Alangasí y otra a Tumbaco con el nombre “**Señor de los Milagros**”. 39

Diagonalmente de la plaza se levanta una Capilla de la orden Terciana Franciscana de 1572, la cual en épocas pasadas fue cementerio, y evidencia de lo que es la cruz construida que esta en la parte frontal que data del año 1538. (Ver anexo).

3.3.4.3.- IGLESIA DE PUEMBO.

En la plaza principal de Puembo se levanta la Iglesia, conformada por una nave rectangular y tres vértices de estilo colonial, divididas por columnas salomónicas cubiertas de racimos de uvas. Tiene imágenes muy significativas en varios nichos

39 BUSTAMANTE, T; KINGMAN, E. Quito Parroquias y Comunas. Tomo 1, Dirección de Planificación, del Ilustre Municipio de Quito, 1992, p. 105

del dosel, como la de Santiago patrono titular del Corazón de Jesús y de la Virgen del Quinche. (Ver Anexos: Cap 3).

3.3.4.4.- IGLESIA DE TABABELA.

La antigua iglesia de Tababela no está en funcionamiento debido a procesos de deterioramiento pero se ha construido una magnífica iglesia tomando en cuenta los conceptos arquitectónicos de las iglesias católicas Alemanas. Esta funciona unos pocos años y constituye un gran atractivo para los visitantes porque la construcción y el decorado del interior son muy llamativos. (Ver Anexos: Cap 3).

3.3.4.5.- IGLESIA DE YARUQUI.

Este es uno de los monumentos de mucha importancia histórica de la Parroquia ya que tiene 427 años de antigüedad. Es una construcción tipo colonial, conformada por la sacristía, el presbiterio, la nave central, dos torres, el campanario y el pretil. Elementos que están muy bien distribuidos. La construcción de esta gran Iglesia demoró cerca de 100 años. (Ver Anexos: Cap 3).

3.3.4.6.- IGLESIA DEL QUINCHE.

Como las romerías al Santuario del Quinche eran muchas, el lugar no daba cabida para tanta gente así que la población se vio en la necesidad de construir un nuevo templo por mandato del Obispo de Quito Pedro Oviedo sucesor del Fray Luis López de Solís. El templo construido tuvo arreglos en la fachada por daños

causados por varios terremotos. Este templo perduro de 1630 hasta 1920. En el año de 1902 el Párroco del Quinche Carlos F. Acosta consiguió un permiso del Señor Obispo para que se realicen mingas en favor de la construcción del nuevo y actual Templo del Quinche. El nuevo Templo se construyó junto al antiguo, el cual se lo desalojó mientras continuaba la construcción. El estilo que tiene es de menor proporción con relación a la Basílica de Santa María la Mayor en Roma y se la bendijo en el año de 1927 por el Arzobispo de Quito Mons. Manuel María Pólit Lasso. (Ver Anexos: Cap 3).

3.4.- ATRACTIVOS FOLKLORICOS:

3.4.1.- TRADICIONES.

Una de las actividades tradicionales y comunes de este sector es la “**Minga**” **40**, y el “**Huasipichay**” **41**, la primera una forma de trabajo compartido y la segunda una invitación a la casa acabada de construir, actividades típicas de los pueblos rurales.

40 BUSTAMANTE, T; KINGMAN, E. **Quito Parroquias y Comunas.** Tomo 1, Dirección de Planificación, del Ilustre Municipio de Quito, Quito 1992, p. 95

41 BUSTAMANTE, T; KINGMAN, E. **Quito Parroquias y Comunas.** Tomo 1, Dirección de Planificación, del Ilustre Municipio de Quito, Quito 1992, p. 95

Se dice que la minga es un trabajo gratuito y colectivo que está animado por un espíritu gregario y cívico lleno de cierta mística tribal. La práctica de esta actividad es asumida de épocas pasadas y se anima con comida y bebida de una forma casi ritual.

Otras de las celebraciones típicas se las realiza en honor a sus santos patronos y al aniversario de la fundación de las parroquias, en las cuales se realizan bailes, romerías, eventos sociales, ferias, etc. A estos eventos se los puede concebir como expresiones culturales innatas de los pueblos, las cuales pueden ser adoptadas para tipificar la vida rural. (Ver Anexos: Cap 3).

“En cuanto a los famosos toros de pueblo, vienen a ser una ancestral ceremonia, que halla sus raíces en la vieja España, y tiene parentesco con las fiestas de San Fermín. La versión ecuatoriana de los toros de pueblo, tiene su realización en las festividades del Corpus Christi”. 42

Las fiestas y tradiciones de las parroquias son de carácter religioso, y una de sus características especiales es el “**priostazgo**” 43, que pasa cada año de familia en

42 BUSTAMANTE, T; KINGMAN E. Quito Parroquias y Comunas. Tomo 1, Dirección de Planificación, del Ilustre Municipio de Quito, Quito, 1992, p. 95

43 BUSTAMANTE, T; KINGMAN, E. Quito Parroquias y Comunas. Tomo 1, Dirección de Planificación, del Ilustre Municipio de Quito, Quito, 1992, p. 95

familia, o también a los gremios de albañiles o carpinteros etc. Esta tradición genera una gran inversión para los priostes y produce mucha competencia ya que al final de cuentas brinda status dentro de las comunidades.

La fiesta religiosa más popular es la que se celebra en la parroquia del Quinche con la famosa “**romería**” **44**, al santuario de esta población. Este acto de fervor cristiano se origina de la mentalidad rural que invoca la protección divina para curar las dolencias físicas y para tener mejores cosechas. (Ver Anexos: Cap 3).

En el valle últimamente se ha hecho tradicional el “**Paseo del Chagra**” **45**, por iniciativa de varias personas. En las festividades de las Parroquias los jinetes de las parroquias desfilan con sus caballos presentándose en gran número de participantes que exponen al público sus habilidades de control sobre sus caballos. Los caballos son una de las principales atracciones de este gran espectáculo serrano que atrae gente de las parroquias, además los jinetes reciben condecoraciones especiales por su desempeño. (Ver Anexos: Cap 3).

44 BUSTAMANTE, T; KINGMAN, E. Quito Parroquias y Comunas. Tomo 1, Dirección de Planificación, del Ilustre Municipio de Quito, Quito 1992, p. 95

45 Diario El Yaruqueño, Expresión Luminosa de un Pueblo. Junta Parroquial de Yaruquí. 1ªed, 1996, p. 8

Hace muchos años que el folklore San Pedrino se estaba perdiendo en el valle pero gracias al entusiasmo de la gente la parroquia de Yaruquí se ha retomado esta costumbre ancestral. Los bailarines utilizan trajes auténticos de la serranía y el tradicional “**zamarro**” 46 de piel de chivo. Se baila al ritmo de los tambores y las flautas, guitarras y rondines. Estas celebraciones se las realiza el 28 y 29 de Septiembre conmemoración al “**Inti-Raimy**” 47.

En general las celebraciones se desarrolla entre lo pagano, lo católico, lo místico, lo agrario, lo ancestral y contemporáneo. Se lo menciona de distintas formas pero se lo vive con mucha intensidad, por sobre todo en la sierra ecuatoriana ya que son las tradiciones más conocidas y relevantes del valle.

46 Diario El Yaruqueño, Expresión Luminosa de un Pueblo. Junta Parroquial de Yaruquí. 1°ed, 1996, p. 8

47 El Yaruqueño, Expresión Luminosa de un Pueblo. 1° edición, Junta Parroquial de Yaruquí, p. 8

3.4.2.- MUSICA.

El valle posee mucha tradición y riqueza folklórica y dentro de este aspecto la música juega un papel imponente ya que es el complemento ideal de todas las festividades de las parroquias al momento de celebrar sus fundaciones, sus mingas, los priostazgos, las corridas de toros, etc.

Existen bandas compuestas de varios músicos profesionales que amenizan cualquier evento que requiera su presencia, deleitando al público con música folklórica como San Juanitos, el Chulla Quiteño, los Albazos, Yaravíes y música nacional en general.

3.4.3.- COMIDA TIPICA.

La Sierra Interandina en su contexto geográfico, que comienza desde los páramos andinos hasta las zonas templadas y subtropicales; y por la variedad de sus pisos climáticos han generado una variada gama de platos tradicionales que se concentran en la vida típica de los pueblos.

Las celebraciones de bautizos, matrimonios, fiestas patronales, carnavales, mingas, cosechas son los momentos en los cuales la comida típica despliega su variedad y riqueza.

La cocina serrana ha extendido su popularidad en todo el país imponiéndose en los centros más visitados como es el caso del valle de Tumbaco en donde podemos encontrar gran variedad de platos como **“las empanadas de morocho,**

los tamales, la famosa fritada, el mote, el tostado, el caldo de patas, el yaguarlocro, además de todas las preparaciones de gallina y cuy”. 48 (Ver Anexos: Cap 3).

Además encontramos postres apetecidos por los visitantes como los “**helados de paila**” 49, y varios dulces tradicionales. Y en ocasiones festivas se prepara el famoso “**canelazo**” 50, que combate el frío de la noche, elaborado de fragante de canela y aguardiente. (Ver Anexos: Cap 3).

El valle de Tumbaco recibe al visitante demostrando galas de una riquísima cocina con una variedad de platos típicos que se remontan a tiempos precolombinos consiguiendo el sabor y tradición que ha demostrado que la cocina serrana es muy apetecida.

48 ABEDRABBO, J. El Gran Libro de la Cocina Ecuatoriana. Editorial Lerner, Quito, 1990, p. 60

49 ABEDRABBO, J. El Gran Libro de la Cocina Ecuatoriana. Editorial Lerner, Quito, 1990, p. 112

50 ABEDRABBO, J. El Gran Libro de la Cocina Ecuatoriana. Editorial Lerner, Quito, 1990, p. 112

3.4.4.- FIESTAS PATRONALES.

Las festividades de las diferentes parroquias del valle comienzan con una misa campal en la plaza principal. Estas fiestas se las realiza en honor del Dios Sol en tiempos de las siembras y las cosechas. Se dan una serie de actos litúrgicos en la misma a la que acuden numerosos pobladores de los barrios y de los pueblos. En el transcurso de la ceremonia se realiza el acto de las ofrendas que consiste en pan, frutas, hostias, vino y cirios. (Ver Anexos: Cap 3).

“Las fiestas tienen carácter religioso, social y recreativo con mezcla de lo tradicional y lo moderno, como la quema de la chamiza, fuegos pirotécnicos, lanzamientos de globos, la corrida de la vaca loca, toros de pueblo, paseo del chagra, pelea de gallos y la participación de los indígenas que arriban de los anejos de las parroquias y ejecutan danzas con vestidos, túnicas y corazas en el rostro cubierto con máscaras de payasos, diablos, policías. Toda esta ritualidad es amenizada por la banda del pueblo de la comunidad que tiene una fama bien ganada”. 51 (Ver Anexos: Cap 3).

51 BUSTAMANTE, T; KINGMAN, E. Quito Parroquias y Comunas. Tomo 1, Dirección de Planificación, del Ilustre Municipio de Quito, Quito, 1992, p. 100,101

PARROQUIAS	PATRONO	FECHA
CUMBAYÁ	San Pedro de Cumbayá.	29 de Junio.
TUMBACO	Inmaculada Concepción.	8 de Diciembre.

Elaborado por Carlos Roldán.

PARROQUIAS	PATRONO	FECHA
PUEMBO	Santiago, Patrono titular del Corazón de Jesús.	25 de Julio.
PIFO	San Sebastián.	20 de Enero.
TABABELA	Virgen de las Mercedes.	24 de Septiembre.
YARUQUI	San Pedro, San Pablo y Nuestra Señora de la Natividad.	8 de Septiembre.
CEHCA	El Señor de la Buena Esperanza.	3 de Mayo.
QUINCHE	Virgen del Quinche.	21 de Noviembre.

Elaborado por Carlos Roldán.

3.4.5.- MERCADOS.

Los mercados son una de las actividades que dan personalidad a las poblaciones rurales en las que se comercializan todos los productos agrícolas y varias piezas de cerámica y barro. Cabe destacar que antes de la conquista española los indios

realizaban su mercado tomando en cuenta el sistema de la “**permuta**”. 52

Quito entonces adquirió mucha importancia como nexo principal de varias rutas que la atravesaban, por esto su poblado era un lugar para ferias de diversos productos.

Esto asegura que en tiempos prehispánicos ya existían los mercados y se hace referencia al “**tianguéz**”. 53

Actualmente las actividades cumplidas por los presidentes de las parroquias hacen que las instalaciones cuenten con baños, servicio de alcantarillado, mallas protectoras y kioscos.

En general los mercados prestan muchas facilidades para comprar productos agrícolas, artesanías y cerámica en forma minoritaria, evitando así que la población salga a comprar a otro lado.

52 El Yaruqueño, Expresión Luminosa de un Pueblo. 1º edición, Junta Parroquial de Yaruquí. 1996, p. 12

53 El Yaruqueño, Expresión Luminosa de un Pueblo. 1º edición, Junta Parroquial de Yaruquí, 1996, p. 12

3.4.6.- CREENCIAS.

En el valle hay una gran libertad de cultos. La iglesia Católica por su antigüedad y tradición es la que más historia y feligreses tiene. Además existen otros cultos como los Cristianos Evangélicos, Pentecostales, Los Testigos de Jehová, y los Santos de los Últimos Días.

3.4.7.- LA VIRGEN DEL QUINCHE.

Los indios del pueblito de Lumbisí encargaron al artista Diego de Robles el autor de la imagen de la Virgen de Guadalupe del Santuario de Guápulo que les hiciera una copia exacta de dicha imagen con el objetivo de colocarla en la pobre capilla del lugar.

Entonces la copia salió mejor que la original y Diego de Robles la llevaba consigo al pueblo de Lumbisí, pero los habitantes no quisieron pagar el precio establecido. Entonces el autor resolvió llevar la imagen al pueblecito de Oyacachi, el cual estaba situado en la cordillera oriental donde él nunca se imaginó estar, pero él sabía que en la pobre iglesia del lugar no existía ninguna imagen de María ni de otro santo. (Ver Anexos: Cap 3).

De este modo el escultor colocó la imagen en el altar del pueblito de Oyacachi y permaneció unos trece años, pero la gente pedía su traslado a un lugar más cercano. Quito fue uno de los lugares al cual se pensaba llevar la imagen por los

peligros que implicaba llegar al camino de Oyacachi. Además existieron otros problemas que influyeron directamente para que la imagen fuera trasladada al Quinche. (Ver Anexos: Cap 3).

3.4.8.- LA GRUTA DE PUEMBO.

La familia Crespo, dueña de los terrenos de la Gruta de la Gracia de Dios situada en Puembo argumentan que esta propiedad se ha hecho a petición del Señor ya que la vidente llamada Lucia Crespo recibió un mensaje del Señor pidiendo que destinaran las tierras para la Gruta de la Virgen. Es un sitio de refugio para los creyentes, para los enfermos, para los drogadictos, un lugar de conversión para las personas que tienen fe a Dios.

El lugar es grande y atractivo, posee una figura de la Virgen María en el fondo con una cruz muy grande a su lado izquierdo. Dios ha pedido que este sitio sea un lugar de paz de protección y de amor ya que él derramará toda clase de bendiciones. Como símbolo de autenticidad de la manifestación de la Virgen María en este lugar ha quedado una espada la cual durará para toda la eternidad.

Por el año 1996 fue que este lugar comenzó a ser conocido por los moradores de Quito y del valle generando grandes movimientos de personas al lugar que bien puede traducirse en la práctica del turismo religioso al igual que las romerías al Quinche. (Ver Anexos: Cap 3).

3.5.- EVENTOS PROGRAMADOS:

3.5.1.- LOS ANDES BUNJIE JUMPING.

Es un nuevo deporte que ha tenido mucha afición en nuestro país y que se lo ha venido practicando desde hace 5 años en el puente del río Chiche, el cual por su altura y su construcción es adecuado para este tipo de deportes. Los organizadores son personas jóvenes, muy profesionales y cuentan con el equipo adecuado para esta actividad.

Se toman en cuenta todos los riesgos pertinentes en este nuevo deporte que no ha tenido ningún accidente en los cinco años de funcionamiento.

Los precios oscilan entre los \$ 30 para personas nacionales, y \$ 50 para extranjeros.

La caída del puente es de aproximadamente de 30 metros, quedando a 10 metros del río Chiche, lo cual constituye un verdadero atractivo turístico de aventura que se realiza en el valle. (Ver Anexos: Cap 3).

3.5.2.- PROGRAMA DE ENCUENTRO INTERPARROQUIAL.

(Del 4 al 27 de Junio de 1999).

El encuentro Interparroquial se lo ha venido desarrollando en seis ocasiones en diferentes parroquias del Cantón Quito, por ejemplo el primer encuentro se lo realizó en Puellaró en 1993, posteriormente en Nanegal en 1994, Llano Grande en

1995, Pintag 1996, San Antonio 1997 y Cotacachi 1998, siendo este año “Tumbaco”, a la que se denomina “Parroquia Prioste”. Se ha previsto el apoyo del Ilustre Municipio de Quito con su sede en Tumbaco (AZVT), para rescatar, fortalecer y difundir los eventos culturales que caracterizan la vida rural del Cantón Quito.

Los diferentes grupos comunitarios de las parroquias, como las delegaciones culturales se preparan para asistir a la sede del encuentro, con el fin de hacer un buen papel en los eventos artísticos como: jornadas reflexivas, videos foros, ferias, exposiciones, danza, música, teatro, pintura, poesía etc, todo esto acompañado de la mejor comida típica, bandas de pueblo, juegos pirotécnicos y juegos populares.

La fecha establecida es del 4 al 27 de Junio del año en curso. En los primeros días se realizarán jornadas de eliminatorias entre los grupos musicales y de danza para que los días 25, 26, 27, se presenten los mejores exponentes en estas disciplinas, consideradas las más relevantes dentro del encuentro.

Para este año se ha planificado la presentación de grupos de danza de las diferentes comunas de las parroquias, además de la participación de los famosos cuenteros. Esto es un hecho importante, ya que se está rescatando las tradiciones que nuestros antepasados nos enseñaron.

Por último se analizarán los atractivos turísticos de cada parroquia para generar

una propuesta ecoturística, como medio de sustentabilidad de cada región.

El Encuentro Interparroquial es un evento muy importante que necesita apoyo legal, para que en un futuro se constituya como un evento cultural respaldado por la ley.

3.5.3.- BAILES POPULARES.

Los bailes populares en el valle son muy conocidos por atraer muchas personas de las parroquias. Por lo general se presentan artistas nacionales e internacionales. Estos bailes se realizan en las festividades de cada parroquia en el coliseo de la localidad permitiendo la afluencia de personas de las diferentes parroquias del valle.

3.5.4.- ELECCION DE LA REINA.

En las parroquias del valle existe un número que es muy apreciado por los pobladores y por los visitantes de las parroquias aledañas, es la elección de la reina, este evento constituye la proclamación y coronación de la nueva soberana y de su corte de honor conformado por las señoritas Confraternidad y Simpatía electas entre todas las candidatas representantes de los barrios e instituciones del valle las cuales trabajan para la comunidad y los niños con ayuda de las diferentes autoridades de las parroquias.

3.5.5.- VIDA DEPORTIVA.

El significado de la liga deportiva para los moradores de las diferentes parroquias es muy significativo. La liga deportiva esta conformada por un Presidente, varios vocales y asistentes, los cuales se encargan de organizar todo tipo de eventos deportivos ya sea fútbol, voleibol, basquetball, en el coliseo de la localidad, el cual sirve para eventos deportivos sociales y culturales.

Un dato importante que generó la afluencia de visitantes al valle, fue la realización de la Décimo Segunda olimpiadas Interparroquiales celebradas el 28 de Septiembre de 1975 en Cumbayá.

Además de estas olimpiadas, se realizan campeonatos intercolegiales entre todas las instituciones educativas del Valle.



la revista de las familias

Nº 2 Septiembre de 1998

P.T. 15.000 suvcs

CAPITULO 4

ANALISIS DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA.

4.1.- GENERALIDADES.

Desde hace aproximadamente 10 años la zona del Valle de Tumbaco se ha desarrollado en todos los aspectos como: mejoramiento de servicios, adecuación y construcción de centros educativos, transporte eficaz, entre otros, lo que ha significado la afluencia de moradores y visitantes al Valle, haciendo de este lugar un sitio óptimo para vivir.

El acceso hacia al Valle es sencillo, puesto que se tienen opciones como: la Vía Interoceánica, la Autopista Simón Bolívar, el By Pass de Cumbayá, la autopista Inter-Valles, y el Camino de los Conquistadores.

Claro está que la afluencia masiva de personas hacia el valle ha provocado mucha contaminación, delincuencia y otros peligros que se deben prevenir.

Cuando existen actividades turísticas en una zona, es necesario contar con la infraestructura básica, además de la planta turística. Según estos antecedentes conoceremos más a fondo de la Infraestructura Básica que posee el valle.

4.2.- INFRAESTRUCTURA BASICA.

4.2.1.- VIAS DE ACCESO.

Según algunos comentarios existe una ruta preincaica que se unió a la estructura vial de la época incaica, que comprendía la ruta Quito por la abertura de Papallacta hasta la zona de los Quijos en la amazonía ecuatoriana.

En la expedición por llegar al Amazonas en el año de 1541, el intrépido capitán Gonzalo Pizarro Gobernador de Quito y organizador de la Expedición hacia el **“Dorado o País de la Canela”** ⁵⁴, partió desde la capital de los Shyris siguiendo la ruta preincaica.

En su primer recorrido pasó por Guápulo, Cumbayá y Tumbaco llegando hasta el Inga, cerca de la Cordillera Oriental. Poco más tarde siguiendo el mismo recorrido pasó el Capitán Francisco de Orellana llevando provisiones para los expedicionistas . En este trayecto no encontraron las riquezas que esperaban, pero este fue el motivo feliz para el descubrimiento del río Amazonas que es el orgullo de los ecuatorianos.

⁵⁴ MURILLO, M. Monografía: Cumbayá Pasado y Presente. Cumbayá, 1996, p. 61

Este camino tomó el nombre de Francisco de Orellana y fue la única ruta de acceso al Oriente Ecuatoriano y a las demás parroquias orientales del Cantón Quito.

Tiempos atrás se partía desde un lugar denominado “Los Shungos” 55, esta vía en la actualidad tiene el nombre de Camino de los Conquistadores, uniendo al sector de Guápulo con Cumbayá.

4.2.1.1.- VIA INTEROCEANICA.

En la presidencia del Dr. Otto Arosemena Gómez y del Ministerio de obras Públicas al mando del Ing. Aurelio Dávila se construyó la Vía Interoceánica técnicamente trazada y pavimentada que comienza desde la Avenida 6 de Diciembre, el Batán y se une con la Panamericana Norte. La cual se construyó gracias a la compañía Sevilla Martínez en los años de 1968 y 1969.

En la actualidad es problema de congestión, por esto el Municipio de Quito, ha rectificado y ensanchado la vía.

4.2.1.2.- VIAINTER-VALLES.

Esta vía tiene funcionando unos cinco años aproximadamente y fue construida para relacionar el Valle de los Chillos con el Valle de Tumbaco. Su trazado se

55 MURILLO, M. Monografía: Cumbavá Pasado y Presente. Cumbayá, 1996, p. 62

inicia en el Tingo y Guangopolo, continuando por el costado occidental del Ilaló siguiendo el perfil de la península formada por las quebradas del río San Pedro y del río Chiche culminando en el costado oriental del Ilaló uniendo las áreas de Alangasí y la Merced, esta carretera en los fines de semana genera flujos alternos de turismo hacia el valle de Tumbaco y viceversa.

4.2.1.3.- BY PASS.

Está es una vía que consta de varias circunvalaciones que sirve para descongestionar el intenso tráfico de la Vía Interoceánica en el centro de Cumbayá. Se inicia en el puente del río Machángara hasta el puente en el río San Pedro. Tiene dos calzadas de 7.20 metros c/u. Existen además obras complementarias como el redondel que se construyó en la entrada de San Patricio con sus respectivas rampas para repartir el tránsito a otros sectores.

Del Puente del río San Pedro se continua hasta las Parroquias de Tumbaco, Puembo, Pifo, Tababela, Yaruquí, Checa Quinche, existiendo una "y" la cual desvía el tránsito hacia Baeza culminando en el Oriente.

4.2.1.4.- EL FERROCARRIL.

Está fue una vía de comunicación que unió el Valle de Tumbaco con Quito hace algunos años. Comienza en la estación de Chimbacalle en el sur de Quito, culminando en el Puerto Marítimo de San Lorenzo en el norte de la provincia de

Esmeraldas pasando por la ciudad de Ibarra y poblaciones intermedias.

Los habitantes del valle relatan que en el año de 1924 pasó por primera vez la locomotora, y fue recibida con mucha alegría. Al pasar los años este medio de transporte decayó, pero todavía existen las casas de cada estación.

4.2.2.- TRANSPORTE.

En el Valle hay varias cooperativas de transportes Interparroquiales que atienden diariamente sirviendo a sus parroquias, como la Cooperativa Tumbaco, Puembo, Pifo, Yaruquí y Quinche, además existe el servicio de buses Águila Dorada.

Estas cooperativas atienden de 6h00 a 20h00 y cuentan con 90.945 m² de vías.

Existe servicio interno ofrecido por cooperativas de taxis y camionetas para cada una de las parroquias.

4.2.3.- AGUA POTABLE.

Al igual que otras parroquias rurales del Cantón Quito, el Valle carecía de agua potable y fue uno de los lugares más afectados porque sus pobladores utilizaban el agua de los ríos y de las acequias para los quehaceres domésticos y para preparar sus alimentos. Estas aguas causaron un elevado índice de mortalidad, pues la mayoría de niños en sus primeros años de edad morían por la terrible infección intestinal y sumado al alarmante pedido de que sus habitantes abandonen el valle porque podían ser diezmados por una epidemia.

Se convocó a una asamblea general y se nombró comités de hombres para generar peticiones dirigidas al Alcalde de Quito para que proporcione agua potable para las parroquias de Valle ya que el problema era inevitable y este mismo se comprometió a solucionar el problema. Actualmente el problema del agua en el valle es igual ya que existen cortes de agua y los moradores se ven imposibilitados de obtener este servicio diariamente.

4.2.4.- ELECTRICIDAD.

El proyecto de construcción de la Empresa Eléctrica Quito se inició en 1958 correspondiente a la primera etapa de la Central Hidroeléctrica Cumbayá, esta es una de las obras más importantes obras realizadas en la Capital. Esta construcción aseguró un suministro de energía para todas las necesidades de la ciudad y del valle ya que en aquellos años se expandió con nuevos barrios y ciudadelas, industrias, negocios y servicios que necesitaban más energía eléctrica.

4.2.5.- COMUNICACIONES.

Actualmente las comunicaciones están a cargo de la Empresa privada Andinatel, la que ha agotado esfuerzos para mejorar el servicio de la población del Valle. El servicio en las áreas urbanizadas y en las cabeceras parroquiales ha crecido notablemente por la gran cantidad de personas y negocios que vienen a establecerse en esta región y necesitan de un teléfono para poder comunicarse por motivos ya sea de negocios o cotidianos.

Vale la pena anotar que desde 1903 ya existían líneas en diferentes parroquias y desde este año ya comenzaron a funcionar los establecimientos públicos de comunicaciones para los pobladores del Valle.

4.3.- OFICINAS PUBLICAS:

4.3.1.- TENENCIA POLITICA.

En cada parroquia rural de Valle existe una Tenencia Política que cumple con la representación político administrativo. Se designa a un Teniente Político elegido y reconocido por el Ministerio de Gobierno que reside en la población. Las funciones son de administrar y ejercer la jurisdicción civil, penal y cuidar de la tranquilidad y orden público, proteger la seguridad de las personas y bienes, además de cuidar de la conservación de las vías públicas y velar por el cumplimiento de la ley, control de precios y sancionar el acaparamiento y la especulación de productos.

4.3.2.- CORREOS.

Existe una sucursal de Correos del Ecuador en las diferentes parroquias, ubicadas en las tenencias políticas, o casas sociales de las mismas.

4.3.3.- REGISTRO CIVIL.

En estas oficinas se realizan los debidos, trámites, como inscripciones de

matrimonios, nacimientos, y defunciones que funciona desde 1901 en las diferentes parroquias.

4.3.4.- SUB CENTRO DE SALUD.

El personal de salud que atienden los Sub-Centros de Salud en las diferentes parroquias está presidido por un director del centro y varios colegas. Atienden desde 1984 en un local ubicado en la plaza mayor junto a las oficinas públicas. Existen además varios consultorios médicos privados, además de la Clínica La Primavera que por su cercanía, servicios y tecnología de calidad se ha convertido en un lugar muy conveniente en caso de alguna emergencia.

4.3.5.- ADMINISTRACION ZONAL DE TUMBACO.

Para enfrentar los problemas cotidianos generados por el crecimiento urbano el municipio de Quito basado en la Ley del Distrito Metropolitano expedida en 1994 ha procedido a crear las administraciones zonales. Principalmente se crearon administraciones para las zonas norte, centro y sur del casco urbano de la ciudad. Pero en vista del crecimiento del Valle fue necesario crear las administraciones zonales en el Valle de Tumbaco y una en el Valle de los Chillos, con las que se descentraliza la acción del cabildo quiteño. Esto es un gran beneficio ya que en la actualidad los habitantes del valle ya no tienen que dirigirse al centro para ir a realizar los trámites ordinarios como pago de impuestos, planillas de agua, permisos, etc.

La administración zonal de Tumbaco abarca ocho parroquias: Cumbayá, Tumbaco, Puembo, Pifo, Tababela, Checa, Yaruquí y el Quinche.

La administración está comprometida con el desarrollo de la comunidad para la realización de obras puntuales en las comunas, barrios y anejos, siempre y cuando sean de interés zonal. (Ver Anexos: Cap 4).

Existen otros proyectos más grandes como el de la rehabilitación de la línea férrea que va desde Cumbayá hasta el Quinche. Finalmente se pretende rescatar los parques parroquiales y también se quiere reforestar el cerro Ilaló, el cual tienen fines totalmente ecoturísticos.



la revista de los 80's

No. 3 Diciembre de 1998
PVP. 15.000 sucres

CAPITULO 5

ANALISIS DEL SECTOR TURISTICO.

5.1.- GENERALIDADES.

Generalmente los fines de semana son cuando existe mayor afluencia de turistas en esta región, motivados por los diferentes atractivos naturales, o por la exquisita comida típica de cada parroquia.

El valle se ha constituido en una ciudad satélite, prestando todos los servicios que un turista necesita para su comodidad, ya que es una puerta de entrada hacia la Amazonia.

Desde hace algún tiempo atrás en el Valle se han establecido las grandes cadenas de restaurantes nacionales como internacionales, atendiendo a moradores y visitantes, que por su cercanía constituyen lugares óptimos para visitarlos.

Además de esto los Country Clubes están siendo los lugares más demandados en el país, ya que poseen las mejores instalaciones para vivir y para pasar un fin de semana con la familia.

A continuación conoceremos más a fondo la planta turística que posee el Valle de Tumbaco.

5.2.- PLANTA TURISTICA:

5.2.1- ALOJAMIENTO.

El Valle, por ser uno de los lugares más visitados gracias a sus atractivos y su cercanía con la Capital se ha convertido en una ciudad dormitorio que cuenta con todos los servicios que un turista necesita para hospedarse.

Analizando este punto, existen en la actualidad tres hosterías que atienden las demandas de los visitantes que desean conocer el valle o que quieren permanecer en ellas por motivos turísticos o de negocios.

5.2.1.1.-HOSTERIA SAN JOSE.

A 30 minutos de la Capital en los alrededores de Puembo se halla la Hostería San José, un lugar muy privilegiado por encontrarse en pleno campo. Este lugar presenta un clima seco primaveral rodeado de los más naturales y hermosos jardines con parques y bosques que invitan a disfrutar del paseo campestre a caballo con la tranquilidad de un lugar privilegiado del Valle. (Ver Anexos: Cap 5).

5.2.1.2.-VILLA SAN FRANCISCO.

Además de esta lujosa hostería en la loma de San Juan de Cumbayá, encontramos la Villa San Francisco, una hostería tipo Alemán que lleva funcionando 10 años,

anteriormente tenía el nombre de Hostería Brandenburg, cambiando de nombre al haber sido adquirida por la Universidad para que los estudiantes de Hospitalidad pudiesen realizar sus prácticas atendiendo al público que visita esta Hostería. (Ver Anexos: Cap 5).

5.2.1.3.-HOSTERIA Y CLUB DE TIRO EL PRADO.

Finalmente, en Yaruquí se cuenta con la Hostería El Prado, la cual está ubicada en un sector donde se puede disfrutar al máximo de la naturaleza, y de las actividades deportivas como el tiro, este es un sitio preferido por los extranjeros. (Ver Anexos: Cap 5).

Estas tres magníficas Hosterías cuentan con todos los servicios que el turista o el ejecutivo necesita para disfrutar de un fin de semana. Las empresas realizan convenciones de negocios dentro de días laborables contando con dormitorios totalmente equipados, áreas de restaurante, piscina, sauna, turco, senderos para caminatas y paseos a caballo.

En general estas Hosterías prestan servicios para cualquier tipo de eventos sociales, tales como: matrimonios, bautizos, primeras comuniones, etc. Esto constituye un avance muy significativo que ha tenido el valle en cuanto a alojamiento.

5.2.2.- ALIMENTACION.

Las particulares características de los moradores del valle, sus deseos y necesidades han sido analizadas e interpretados ciertamente con el objetivo de introducir en el medio nuevos y variados restaurantes que satisfagan sus necesidades.

La variedad de restaurantes existentes es ilimitada ya que se puede disfrutar tanto de la comida criolla tradicional como internacional en casi todas las parroquias del Valle.

Es así que encontramos en la parroquia de Cumbayá, las grandes cadenas de restaurantes de comida rápida (*Fast Food*), tales como: pizzerías, cebicherías, heladerías, comida china, entre otros, todos estos ubicados en la zona comercial de mayor renombre de la parroquia. (Ver Anexos: Cap 5).

Sin embargo, en la cabecera parroquial se encuentran los restaurantes de comida criolla ecuatoriana que en muchos de los casos tienen mejor acogida que los anteriores debido a ser más económicos. Citamos por ejemplo: Cebichería Manabita, Restaurante la Pillareñita, El Sabroso, Marisquería las Delicias del Mar, Picantería Marthita, La Casa del Hornado, Chaupi Puncha, Los Pinos, El Viajero, Los Tejados. De todos ellos, el más conocido y preferido por los turistas, es El Palacio de la Fritada, ubicado a pocos metros de la Vía Interoceánica.

Continuando más al Oriente, llegamos a la parroquia de Tumbaco y allí también encontramos varios restaurantes de comida nacional e internacionales tales como: La casa Vieja, La Gambugia, El Jabalí, El Laberinto, El Establo de Alejo, La Marmite, y varios paradores turísticos a orillas de la vía interoceánica conforme cruzamos las distintas parroquias. (Ver Anexos: Cap 5).

5.2.3.- ESPARCIMIENTO.

La noche en compañía de amigos, música y buenos tragos son motivo para disfrutar de un momento entretenido en el Valle.

Lugares en donde los moradores y los visitantes puedan divertirse sin la tensión que significa ir a Quito. “Zona Verde, Cheers, Ciber Place, Golden Moon”⁵⁶, son los lugares indicados para poder pasar un buen rato disfrutando de la música en vivo y de un excelente ambiente. (Ver Anexos: Cap 5).

Estos lugares se han convertido en la factoría de la vida nocturna del valle y de sus alrededores ya que estos brindan mucha acogida en sus locales. Los días jueves, viernes y sábados, se puede disfrutar de eventos musicales y artísticos que enriquecen y deleitan estos cálidos espacios.

⁵⁶ Ilaló la Revista de los Valles, N° 1, Editorial Urano, Cumbayá, 1998, p. 22

Debido a los procesos de desarrollo que está experimentando la capital en los últimos años además de los cambios de hábitos y conducta de los pobladores las nuevas tendencias de la utilización del tiempo libre, la cultura del cuerpo, la necesidad de tranquilidad son razones por las cuales los moradores y los turistas se desplazan a los diferentes clubes que encontramos en el valle.

Gracias a las grandes ideas de los proyectos que imponen riesgos y que exigen la máxima tensión y creatividad. "Arrayanes Country Club Y Rancho San Francisco" ⁵⁷, son un sueño realizado en muy poco tiempo ya que poseen los servicios más exclusivos del club campestre familiar multideportivo y social de todo el país. (Ver Anexos: Cap 5).

El diseño de los clubes está regido bajo los conceptos de la arquitectura moderna ofreciendo fluidez en la circulación vehicular como peatonal ya que tienen amplios espacios verdes, senderos para paseos a caballo, caminatas, canchas deportivas de toda índole, áreas comunales y más facilidades. Gracias a la topografía del lugar existen terrenos de varias dimensiones para los futuros compradores que deseen ser vivir en esta región.

⁵⁷ Ilaló la Revista de los Valles, N° 1, Editorial Urano, Cumbayá, 1998, p. 40

Por último en esta región se han construido otros clubes de iniciativa privada como: El Club California, el Club Shangrila, el Club Gran Marcelino, y la Guardia que constituyen los nuevos clubes o centros deportivos, que por sus instalaciones de agua y deportivas están estableciéndose en el valle como una de las principales atracciones para los fines de semana, generando flujos alternos de visitantes. (Ver Anexos: Cap 5).

Actualmente los dos clubes han realizado acuerdos con la Universidad San Francisco para poder prestar los servicios a los estudiantes, con el fin de que practiquen principalmente deportes acuáticos y otros.

Los otros clubes, exceptuando el balneario de Cunuyacu son de carácter privado, demostrando que el valle es un lugar muy concurrido para vivir y para practicar cualquier tipo de actividad deportiva. (Ver Anexos: Cap 5).

5.2.4.- CAPACITACION:

5.2.4.1. COLEGIOS.

En el valle de Tumbaco se ha desarrollado notablemente la educación particular entre los más destacados podemos mencionar: El Sauce, Ernest Heminway, George Berkeley, Nuevo Horizonte, Winfield, entre otros. La educación pública no tiene mucho crecimiento por falta de apoyo de las autoridades.

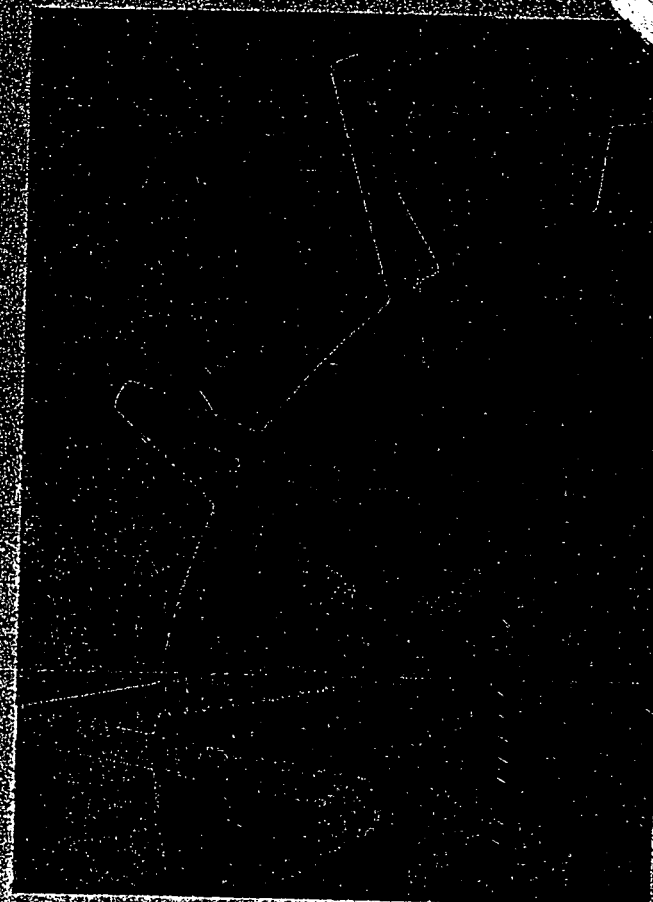
5.2.4.2. UNIVERSIDADES.

La Universidad San Francisco de Quito y la Universidad Politécnica Salesiana son universidades que han mejorado el entorno educativo superior de la zona. (Ver Anexos: Cap 5).

5.2.5.- AGENCIAS DE VIAJES Y OTROS SERVICIOS.

En el valle encontramos que las grandes agencias de viajes como Seitur, Metropolitan Touring y Delgado Travel han extendido oficinas en el valle para generar más demanda de viajes y de este modo servir mejor a los clientes. El principal mercado que tienen estas agencias son los estudiantes de la Universidad San Francisco además de los moradores del valle, que por uno u otro motivo tienen que viajar, y no necesariamente tienen que subir a Quito para realizar su reserva etc, ya que el valle cuenta con este servicio. (Ver Anexos: Cap 5).

Además de esto en el Valle se han establecido los mejores centros de abastecimiento de combustible, ya que existe gran movilización de carros, buses, camiones etc. (Ver Anexos: Cap 5).



CENTRO

CUMBAYA



CAPITULO 6

PROYECTOS DE INTERES TURISTICO EN EL VALLE DE TUMBACO.

6.1.- GENERALIDADES.

El acelerado desarrollo de la ciudad de Quito ha traspasado los límites de la zona urbana de mayor consolidación, incluyendo un territorio que no puede ser planificado, ni administrado en su totalidad con los instrumentos existentes.

Esta problemática comienza desde la bonanza petrolera, crece la periferia inmediata de la ciudad de Quito en razón de procesos migratorios, la mano de obra vinculada a la hacienda y la reorientación de los capitales del agro fueron destinados para la inversión en las tierras urbanizables.

En este entonces los sectores económicos pudientes se establecieron en los territorios más adecuados de los valles de los Chillos, y Tumbaco lo cual produjo fraccionamientos en la disminución de las zonas agrícolas y ganaderas en producción. La urbanización de estas tierras como actividad económica y la nueva forma de inversión de capital han revalorizado y optimizado la plusvalía del suelo.

Actualmente los desequilibrios urbanos rurales se determinan con mayor índole en la ciudad de Quito, la cual ha traspasado sus límites perdiendo la posibilidad de control convirtiéndose en una ciudad de carácter regional.

Con estos antecedentes la Dirección de Planificación del Ilustre Municipio de Quito ha desarrollado algunos proyectos que están encaminados a ordenar el territorio urbano y suburbano para que se complementen con el acelerado desarrollo, consiguiendo regulaciones y orientaciones en los cambios físico-demográficos.

Actualmente se quiere transformar a las parroquias en zonas metropolitanas organizadas en un territorio homogéneo con el fin de descentralizar la función pública administrativa y servicios. Además se pretende definir las áreas de desarrollo urbano diferenciando las áreas de desarrollo agropecuario y protección.

“Estas propuestas de organización territorial conlleva a desarrollar el área de parroquias rurales con una nueva visión que intente superar la dependencia (*centro-periferia*) con la ciudad de Quito y dinamice el desarrollo de cada zona y la administración municipal sea más eficiente.” 58

58 BONILLA, E; BUSTAMANTE, G. Quito Transformaciones Urbanas y Arquitectónicas. Dirección de Planificación del Ilustre Municipio de Quito. 1ªed, Editorial Trama, Quito, 1994, p. 174

6.2.- PROYECTOS A REALIZAR:

6.2.1.- PROYECTO DE ORDENAMIENTO URBANO RUMIHUAICO.

El proyecto de ordenamiento territorial Rumihuaico plantea desarrollar esta zona ya que actualmente esta sometida a un alto desarrollo urbano, parcelamiento, subdivisión y ocupación del suelo. Esto se da por diferentes razones como; el aumento poblacional, el incremento del comercio, el incremento de servicios y de edificaciones en la región.

“La ciudad en su futuro deberá orientar su desarrollo para transformarse en un polo económico, cultural que sea eficiente y dinámico de la región norte de la Capital, que además tenga influencia interna como externa, abarcando áreas geográficas importantes, actividades económicas y comerciales, incremento poblacional y varios requerimientos de infraestructura y servicios que se materializarán a través de la instrumentación del POT, plan de ordenamiento territorial a nivel urbano y específicamente en la zona de estudio.” 59 (Ver Anexo: Cap 6).

59 NARANJO, F; ORTEGA, P; AMORES, L. Proyecto de Ordenamiento Urbano Rumihuaico. Dirección General de Planificación del Ilustre Municipio de Quito, 1998, p. 1

La política del proyecto en este sentido se basa en tres puntos fundamentales:

- “El acondicionamiento de un sistema de elementos y espacios públicos estructurales de importancia metropolitana y local.
- La protección de los espacios verdes, bosques, quebradas, y elementos de interés paisajístico.
- “La puesta en valor de las estructuras urbanas y arquitectónicas” 60

Dentro de plan de ordenamiento territorial se pretenden realizar varios subprogramas o proyectos que permitiría que la zona de Rumihuaico se desarrolle notablemente.

A continuación detallare los proyectos y subprogramas del la zona Rumihuaico que tienen más incidencia en cuanto a al actividad urbano-turística.

Las funciones del proyecto ciclovía generarían la relación entre sectores residenciales permitiendo adicionalmente la práctica de una actividad sana y recreativa.

60 NARANJO, F; ORTEGA, P; AMORES, L. Proyecto de Ordenamiento Urbano Rumihuaico. Dirección General de Planificación del Ilustre Municipio de Quito, 1998, p. 2

Se ha pensado que es un sistema económico no contaminante y en otros términos es un elemento alternativo de transporte en terrenos relativamente planos.

El trazado incorpora poca pendiente, con el acompañamiento necesario del paisaje verde y de los mecanismos de protección necesarios. Existe una diferenciación ya que para este tipo de transporte, significa rediseñar o modificar las vías para que combinen con diferentes tipos de circulación.

Los tipos de vías deben estar bien equipadas y dimensionadas para que su función y uso, posibiliten una circulación por sentido, además que deben de tener barreras protectoras para garantizar la circulación del peatón y el ciclista.

En cuanto al ferrocarril, se tiene en mente desarrollar un proyecto de transportación masiva que se integre al sistema de transporte colectivo del valle, el cual permita la participación de los territorios del Valle en un sistema global de movilidad de la población y que posibilite una relación fluida y alternativa con el Nuevo Aeropuerto de la capital.

Este proyecto se hará aprovechando el derecho de la vía del ferrocarril, y como característica sería un sistema de tren ligero que se realizaría a mediano plazo, articulando las diferentes parroquias involucradas en el proyecto: Cumbayá, Tumbaco, Collaqui, Puembo y el nuevo Aeropuerto.

Las áreas naturales y los sistemas de parques son muy importante, ya que están relacionados con los sistemas viales, con los sistemas de transportes, los equipamientos, los servicios, el comercio, la morfología, la imagen urbana y la administración. Son diferentes elementos que se complementan con el fin de lograr la unidad de los componentes.

El proyecto de rescate de las áreas verdes, reside en la calidad del sistema de áreas naturales que posee el valle, el cual debe de ser preservado, rehabilitado y mejorado, con el objetivo de crear un nuevo concepto de las áreas naturales de valle. Este sistema se ha estructurado considerando: los subsistemas, sus componentes, jerarquía e interrelaciones.

“Subsistema de áreas de protección ecológica, Subsistema de quebradas y quebradillas, Subsistema de bosques, Subsistema de parques y espacios verdes a nivel urbano, Subsistema de parques zonales, Subsistema de parques sectoriales, Subsistema de cordones de articulación verde”. 61 (Ver Anexos: Cap 6).

61 NARANJO, F; ORTEGA, P; AMORES, L. Proyecto de Ordenamiento Urbano Rumihuaico. Dirección General de Planificación del Ilustre Municipio de Quito, 1998, p. 27

6.2.2.- PROYECTO CICLOVIA.

El trayecto de la ciclovía tiene una longitud de 12 kilómetros, los cuales se dividen en tres tramos.

1. **Tramo poblacional:** en el cual la vía del tren servirá como una vía de acceso a las viviendas del lugar.
2. **Tramo recreacional turístico:** por el cual se atravesará grandes extensiones de territorio en una planicie que está sembrada de los productos de la zona, además se observa un hermoso paisaje en todas las direcciones.
3. **Tramo turístico:** que pasa por el río Chiche hasta llegar a la población de Puembo, un sector muy llamativo por la ubicación de la vía férrea, ya que está en las laderas de una profunda encañonada. Este lugar es muy estrecho, apenas tiene 3 m, de ancho, lo que imposibilita que el proyecto ciclovía se lleve a cabo en su totalidad, pero como alternativa se puede explotar el potencial turístico, realizando caminatas ecológicas, observación de aves, fauna y flora, camping, ciclismo de montaña etc.

6.2.2.1.-ANÁLISIS F.O.D.A.

A continuación detallaré las fortalezas y debilidades que pueden ser tomadas en cuenta para la realización del proyecto.

6.2.2.1.1.- FORTALEZAS:

- La existencia de la vía férrea, que puede ser aprovechada para realizar este proyecto u otros con fines netamente turísticos.
- El lugar atraviesa lugares de interés paisajístico, que es un punto a favor del proyecto de la ciclovia.
- En la parroquia de Tumbaco, no se han encontrado síntomas de contaminación, lo cual beneficia directamente al proyecto.
- El valle no tiene sitios recreacionales, lo cual definirá si se realiza un parque lineal, para la práctica de las actividades turístico deportivas.
- El proyecto fortalecerá la relación entre las comunidades en materia de deporte, social, económico, artesanal, y ambiental.
- Contribuiría con el embellecimiento y la naturalidad del valle.
- Es de rápida construcción, y utilizaría pocos materiales.
- Existen varias empresas privadas que tienen interés en el proyecto.

6.2.2.1.2.- DEBILIDADES:

- Los costos por reparación y mantenimiento de la vía serían elevados.
- Puede existir la posibilidad de que la vía sea utilizada para el acceso vehicular, o para otra cosa que no este dentro del proyecto.
- La vía no generaría ingresos por su uso.
- Existe el riesgo de que la población no colabore con el mantenimiento del parque lineal.

Este es un breve resumen de lo que plantea este proyecto que se puede llevar a cabo pero no en su totalidad, ya que generaría muchos costos, pero existe una maqueta elaborada en el sector de Cumbayá, que permite que los visitantes conozcan y que piensen que en un futuro cercano se puede realizar este proyecto.

(Ver Anexos: Cap 6).

6.2.3.- PROYECTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA DE OYAMBARO.

El proyecto de ordenamiento territorial Oyambaro pretende determinar la comprensión y tratamiento integral de las partes y la totalidad de la zona de Oyambaro, en relación de sus atributos, dimensiones y redes en el espacio metropolitano de Quito.

Por la gran magnitud del territorio y la red urbana, no se profundiza el diseño urbano en las cabeceras parroquiales. En general el plan define los lineamientos, estrategias generales y proyectos potenciadores para el desarrollo y la ordenación territorial

“Para el año 2020 la zona se convertirá en una región equilibrada con funcionalidad urbano-rural, con una estructura territorial ordenada y gran calidad ambiental, un potente y dinámico centro de desarrollo económico-social en el Distrito Metropolitano de Quito, donde los agentes productivos de la región, el país y el extranjero encuentren respuesta a sus necesidades del suelo, servicios e infraestructura del transporte y comunicaciones para el desarrollo industrial, comercial y las actividades vinculadas a la agricultura y al turismo, un nuevo espacio de realización de la democracia, con una identidad cultural recuperada, donde la población metropolitana y sus

habitantes encuentren amplias posibilidades de empleo y mejoramiento de su calidad de vida". 62

Con relación a los programas y proyectos, que se pretenden analizar, detallaré los más importantes y que tengan que ver con la actividad turística que incidirá en el desarrollo de esta zona en el futuro.

6.2.3.1.- PROYECTO DE NUEVAS CENTRALIDADES:

Se quieren realizar proyectos de nuevas centralidades, tomando en cuenta ciertas fortalezas productivas de carácter micro-regional además de las centralidades urbanas de sus cabeceras parroquiales, con el fin de estructurar la zona Oyambaro en base de tres áreas específicas:

- a. "Eje Guayllabamba- El Quinche -Checa.
- b. Área Nuevo Aeropuerto.
- c. Eje Pifo- Itulcachi." 63

62 GONZALES, M. Proyecto de Ordenamiento Territorial de la Zona Oyambaro. Dirección General de Planificación del Ilustre Municipio de Quito. 1998, p. 2

63 GONZALES, M. Proyecto de Ordenamiento Territorial de la Zona Oyambaro. Dirección General de Planificación del Ilustre Municipio de Quito, 1998, p. 3

6.2.3.2.- PROYECTO DE DESARROLLO AMBIENTAL.

El proyecto de desarrollo ambiental tiene la finalidad de contribuir con el desarrollo ambiental y sustentable del Distrito Metropolitano de Quito. Esto se lo llevaría a cabo mediante la recuperación inmediata y la preservación del potencial ambiental de la zona actualmente amenazada por el urbanismo expansivo de la Capital.

El sistema se constituye de la siguiente manera:

- a. El subsistema orográfico.
- b. Áreas de protección de los ríos y quebradas. 5.224 has.
- c. Protección ecológica de Guayllabamba. 900 has.
- d. Protección ecológica de Cayambe-Coca. 26.314 has.
- e. Área de protección del aeropuerto. 1.250 has.
- f. El suelo agrícola de la zona. 24.000 has". 64

6.2.3.3.- PROYECTO DE DESARROLLO SOCIO- ECONOMICO.

Este proyecto plantea la posibilidad de ampliar los caminos de la competitividad,

64 GONZALES, M. Proyecto de Ordenamiento Territorial de la Zona Oyambaro. Dirección General de Planificación del Ilustre Municipio de Quito, 1998, p. 4

Además se pretende tener un régimen tributario y fiscal aplicable a todo el territorio del proyecto Ciudad Aeroportuaria cuyas rentas sean un beneficio directo para la zona de Oyambaro.

6.2.3.4.- PROYECTO DE DESARROLLO TERRITORIAL.

El proyecto de desarrollo territorial dentro del marco del suelo no urbanizable, esta destinado para la protección ambiental de la zona, con mayor énfasis en la recuperación y fortalecimiento de la actividad agrícola.

Se pretende recuperar y preservar los suelos de las quebradas y de los rios, además de la protección ecológica de la zona de Guayllabamba, de la reserva ecológica Cayambe-Coca, el área de protección del aeropuerto y del suelo agrícola de la región. El área protegida tendrá una extensión de 57.690 has.

6.2.3.5.- PROYECTO DE TRANSPORTE.

Este proyecto será elaborado en base de la necesidad de privilegiar la transportación pública y colectiva del valle, con el fin de equilibrar los flujos y viajes en el territorio ya que se prevé el ordenamiento territorial de la ciudad central y el desarrollo de nuevas centralidades metropolitanas.

Según los modelos a seguir se ha planteado un modelo funcional propuesto para la zona de Oyambaro, ya que este incorpora un corredor de transporte diferenciado

desde y hacia el nuevo aeropuerto y otro para el enlace periférico metropolitano, desde Tambillo el Quinche Ascázubi.

Además el plan de Oyambaro pretende construir una terminal de transporte intermodal de pasajeros y bienes que localizada en el ciudad Aeroportuaria, ya que esta zona será la más importante puerta de entrada de la próxima década que tendrá Quito.

6.2.3.6.- PROYECTO DE EQUIPAMIENTOS.

Con este proyecto se podrá superar los actuales déficits de equipamientos y atender las futuras demandas. Para esto se ha diseñado una estructura y un sistema de equipamientos generales ligados a la red de desarrollo urbano de la zona de Oyambaro y son:

“Centro de Investigación y Formación Superior Agrícola Especial, Parque Zonal Oyambaro, Parques Infantiles, Ampliación y mejoramiento del actual Hospital de Yaruquí, Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito, y la Terminal de Transporte Terrestre Intermodal, Centro de Exposiciones Artesanal y Flores, Centro de Convenciones Internacional, Ampliación y fortalecimiento del Zoológico Metropolitano, Desarrollo y consolidación del Parque Industrial Itulcachi, Centros de Formación Artesanal, Guarderías

**Infantiles, Estación de Bomberos Zonal y Destacamento de Policía,
Administración Municipal Zonal de Oyambaro". 66**

Con el cumplimiento de estos proyectos se fortalecerán las áreas de desarrollo especial y de las nuevas centralidades, garantizando el desarrollo económico de la región, y mejorará la calidad de vida de la población.

66 GONZALES, M. Proyecto de Ordenamiento Territorial de la Zona
Oyambaro. Dirección General de Planificación del Ilustre Municipio de Quito,
1998, p. 7, 8

6.2.4.- PROYECTO PARQUE ECOLÓGICO ILALO.

El objetivo primordial de este magnifico proyecto, es mejorar la calidad del vida de las comunidades del valle en general, creando un entorno expositivo que

permita la formación y educación en forma entretenida sobre la naturaleza del valle. Por esta misma razón se pretende que el entorno sea un lugar de ocio y diversión.

Es de vital importancia recibir recursos de todo tipo para fomentar y respaldar la gestión ambiental de la Alcaldía. Esto se lo puede hacer implementando políticas ecológicas del Municipio Metropolitano.

Existen varias representaciones que están a cargo como: AZVT, Ecociencia (ONG), voluntariados ecologistas, el INEFAN, el Ministerio de Medio Ambiente, que ayudan permanentemente para que este proyecto se lleve a cabo.

Como al principio se mencionó, se desea mejorar la calidad de vida de la población, con la idea de satisfacer las demandas los pobladores de las comunidades de Tumbaco, lo cual generaría un cambio en la cultura e idiosincrasia de la gente para la preservación y cuidado del medio ambiente.

“PARA EL AÑO 2000 DOTAR AL VALLE DE TUMBACO DE UN PARQUE ECOLÓGICO RECREATIVO AUTOSUSTENTABLE”. 67

Actualmente las administraciones están comprometidas a preservar el Ilaló, ya que hasta ahora existen varios incendios e invasiones, que lo han deteriorado. Pero puede ser salvado a tiempo, con la ayuda de la comunidad.

Las 4.500 hectáreas del Ilaló en el futuro constituirán el pulmón de los valles y mediante la ayuda de la empresa privada, se quiere preservar la zona como reserva ecológica donde se puede explotar la el ecoturismo.

Este proyecto se lo desarrolla conjuntamente con las Administración Zonal de Tumbaco y de los Chillos. En este tiempo se han dado varios pasos iniciales con el fin de asegurar que el proyecto se realice. Por ejemplo se han demarcado, y se están mantenimiento lo senderos que van a las cruces y a la cima del cerro. También se han realizado estudios para la reforestación y usos que se puedan dar a las amplias áreas que tendrá el parque. (Ver anexo).

67 ESPINEL, P; CASTAÑEDA, S. Proyecto Parque Ecológico Ilaló. Administración Zonal Tumbaco del Ilustre Municipio de Quito. Tumbaco, 1998, p. 14

mejorando la economía del distrito. Para alcanzar esta meta se toman en cuenta las siguientes estrategias:

“Estrategia 1: Promoción y gestión de la construcción y operación del Nuevo Aeropuerto internacional de Quito en Oyambaro.

Estrategia 2: creación de un espacio de desarrollo económico Zona Franca que aproveche las nuevas oportunidades que resultarán de la construcción del aeropuerto en el territorio de la zona.

Estrategia 6: fortalecimiento y desarrollo de la potencialidad turística que radica en su diversidad histórico-cultural”. 65

En conclusión este proyecto permitiría que se promueva el empleo, además de la generación de divisas, la inversión extranjera, la transferencia de tecnología entre naciones, el incremento de las exportaciones de bienes y servicios metropolitanos, como regionales, nacionales y por sobre todo el desarrollo local de Oyambaro que ayudará a la población de la pobreza que actualmente caracteriza a su población.

65 GONZALES, M. Proyecto de Ordenamiento Territorial de la Zona Oyambaro. Dirección General de Planificación del Ilustre Municipio de Quito, 1998, p. 4

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El Valle de Tumbaco tiene mucho que ofrecer a los turistas, como he analizado en la presente Tesis, la variedad de su geografía, su naturaleza e historia hacen de este lugar un atractivo potencialmente proyectable turísticamente.

El apoyo de la empresa privada y del estado es de gran importancia para su adelanto, puesto que aún hace falta implementar infraestructura, servicios, equipamiento y plata, elementos determinantes para el desarrollo turístico de una región.

El estado; debemos recordar que es el motor impulsador de la actividad turística; el Valle de Tumbaco necesita la intervención del mismo mediante infraestructura básica como la red vial adecuada, agua, luz, comunicaciones y señalización.

En el presente análisis hemos podido ver que es de gran valor cualquier proyecto que se quiera aplicar a la zona de estudio, entre estos hay dos que son considerados de gran importancia, "La Ciclovia" y "El Encuentro Interparroquial", ya que a futuro constituirían un atractivo turístico explotable.

Como recomendación podría decir que es necesario planificar sustentablemente el desarrollo turístico, ya que no queremos que el Valle de Tumbaco, se convierta en un lugar saturado turísticamente.

Como recomendación para la Dirección de Aviación Civil, deberían de conservar los atractivos históricos como naturales del Valle al cuando el proyecto de la construcción del nuevo aeropuerto se lleve a cabo.

Tomando en cuenta el atractivo residencial y económico, más el fortalecimiento cultural que se planea y las condiciones climáticas y paisajísticas del valle, son características que marcan la calidad del entorno del valle.

GLOSARIO DE TERMINOLOGIA BASICA

Acerbo: dulce, suave.

Alambique: maquinaria para moler y destilar la caña de azúcar.

Ayllu: familia de indios.

Anejo: anexo, adyacente, vecino.

AZVT: Administración Zonal del Valle de Tumbaco.

Biodiversidad: entorno de interés natural, biológico y ecológico.

Bosque y Vegetación Protector: son las áreas en las que se ha destruido la cobertura vegetal, con la finalidad de incorporar estas superficies a la explotación agropecuaria. El organismo encargado de la administración del área declarada es la Dirección nacional Forestal.

Cangahua: estado del suelo, incultivable, muy duro, con proceso de petrificación

Cauce: lecho de los ríos y arroyos.

Centro Cumbayá: fusión de establecimientos de la zona comercial encaminados para mejorar el entorno del Valle, y son: USFQ, Supermaxi, Pizza Hut, Domino's Pizza, Pizzeria el Hornero, Blook Buster, Pollo Stav, etc...

Chuqchi: consiste en recoger lo sobrante de las cosechas.

Churriguresco: detalle arquitectónico

Cunuyacu: en quechua ,agua caliente.

Descentralización: transferir a diversas corporaciones ciertas funciones dependientes del poder central.

- Frondoso:** abundante en ramas y hojas. Vistoso.
- Gregario:** que vive en un grupo.
- Guasipungero:** persona a la que se le asigna un pedazo de terreno para que lo cultive, y viva del mismo.
- Hito:** señal de un hecho importante.
- Huasicama:** trabajo de doméstica.
- Inca Maori de la Oceanía:** guerrero.
- Inti-Raymi:** baile del Sol.
- Minga:** una forma de trabajo compartido.
- Nativo:** relativo al lugar en que uno ha nacido.
- Nódulo:** concentración de poco volumen que se forma en cualquier cuerpo.
- ONG:** organización no gubernamental.
- Parcialidad:** terreno.
- Paseo del Chagra:** celebrado en las festividades de cada parroquia, y conmemoración a las fiestas del Inti Raymi.
- Peones:** personas que ayudan en una construcción.
- Priostazgo:** persona o personas encargadas de planificar y organizar las festividades de la parroquia.
- Postrera:** último, final.
- POT:** proyecto de ordenamiento territorial.
- Quitsatya:** en quechua, región pedaceada.
- Regulo:** reyesuelo.

Reservas Ecológicas: constituida por áreas naturales de extensiones variables con poca intervención humana. Son áreas con recursos naturales sobresalientes, sitios o especies de gran significado nacional. Tiene como objetivo guardar materia genética y diversidad ecológica. Se permiten actividades de recreación y turismo en áreas limitadas.

Romería: cuando la gente tiene fe en algo y acude al lugar caminando.

Rumihuaico: pie de la quebrada.

Trapiche: una construcción de madera o metal para destilar el aguardiente proveniente de la caña de azúcar.

Tribal: relativo a tribu: grupo social propio de pueblos antiguos.

Toponímicos: relativo a la toponimia: estudio del origen y significación de los nombres propios del lugar.

Toros de Pueblo: celebrados en las fiestas parroquiales.

Xerofilica: vegetación de clima seco.

Yaguarcocha: en quechua, lago de sangre.

Yugo: soberanía, dominio

Zamarro: traje auténtico de la serranía, hecho de piel de chivo.

ANEXOS

CAPITULO 1

[illegible]

CODIGO 17 01

CANTON QUITO Y SUS PARROQUIAS RURALES.

3075 M LA CANTERA
↓
CIUDAD DE QUITO 2014 M
2800 M. RIO MACHANGARA
2700 M.
LAS MONJAS 3025 M.
PERFIL Nº 9
ILUMBISI 2440 M.
2400 M.

LEYENDA

	IVª GLACIACION CANGAHUA
	FLUVIO-LACUSTRE
	MORRENA GLACIAL
	IIIº INTERGLACIAL
	CANGAHUA COLICA
	IIIª GLACIACION
	CANGAHUA LACUSTRE
	CON MORRENA GLACIAL
	LAVA ANDESMICA
	FALLAS

ic.: W. Sauer, 1965

Fig.: W. Sauer, 1965



ZONAS METROPOLITANAS
DEL DMQ

SIMBOLOGIA

URBANAS

ZM01: Turubamba

ZM02: Urinsaya

ZM03: Yavirac

ZM04: Anansaya

SUBURBANAS

ZMS05 : PULULANUA

51 Calacali

52 San Antonio de Pichincha

53 Pomasqui

ZMS06 : CARAPUNGO

61 Calderon

62 Llano Chico

63 Zambiza

ZMS07 : RUMIHUATICO

71 Nayon

72 Tumbaco

73 Cumbaya

ZMS08 : LOS CHILLOS

81 Guanoopolo

82 Alangasi

83 La Merced

84 Conocoto

85 Anaguana

86 Pintag

ZMS09 : OYAMBARO

91 Guayllabamba

92 El Quinche

93 Checa

94 Yaruqui

95 Tababela

96 Pifo

97 Puenbo

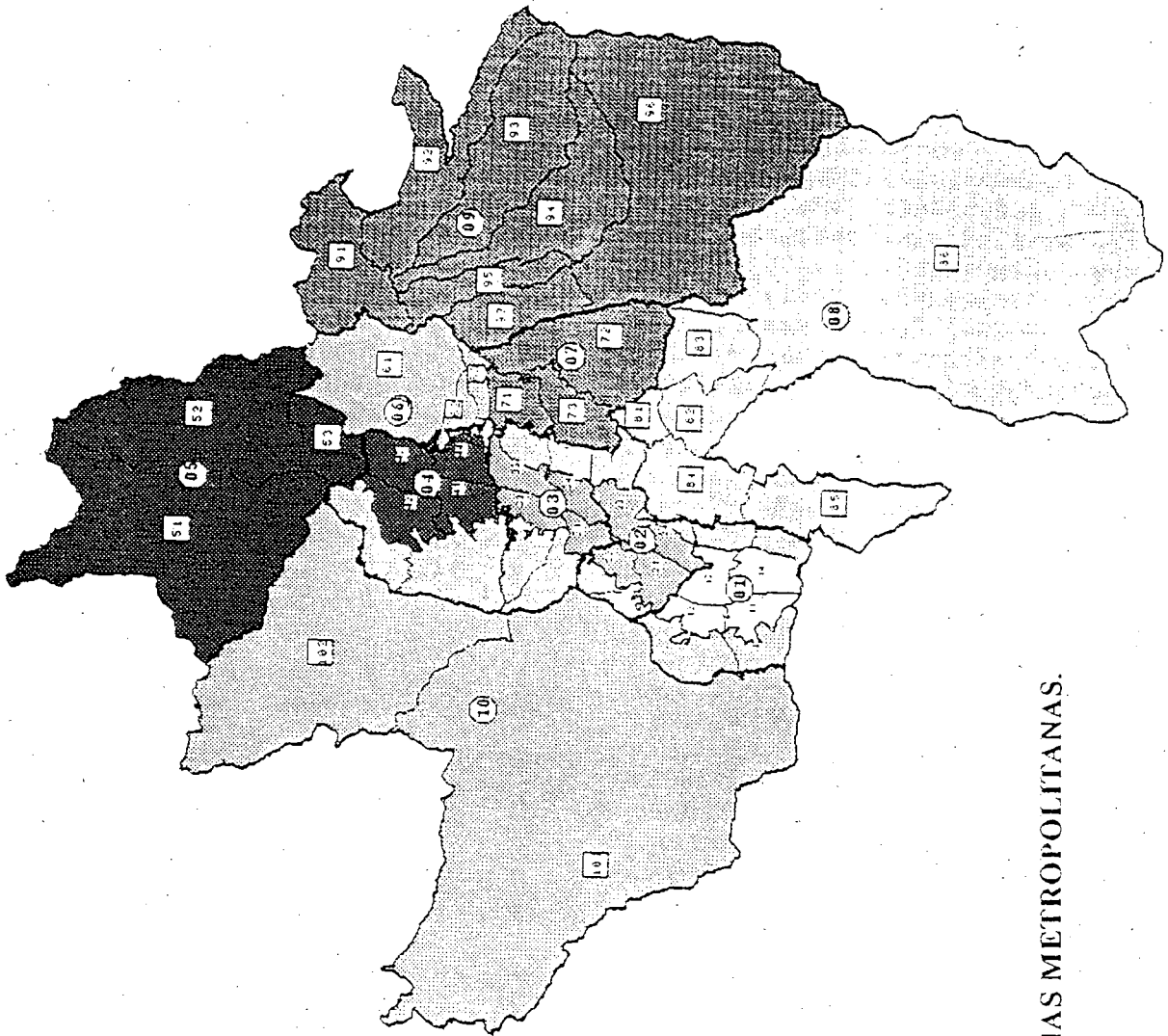
ZMS10 : UNGUI

101 Iloa

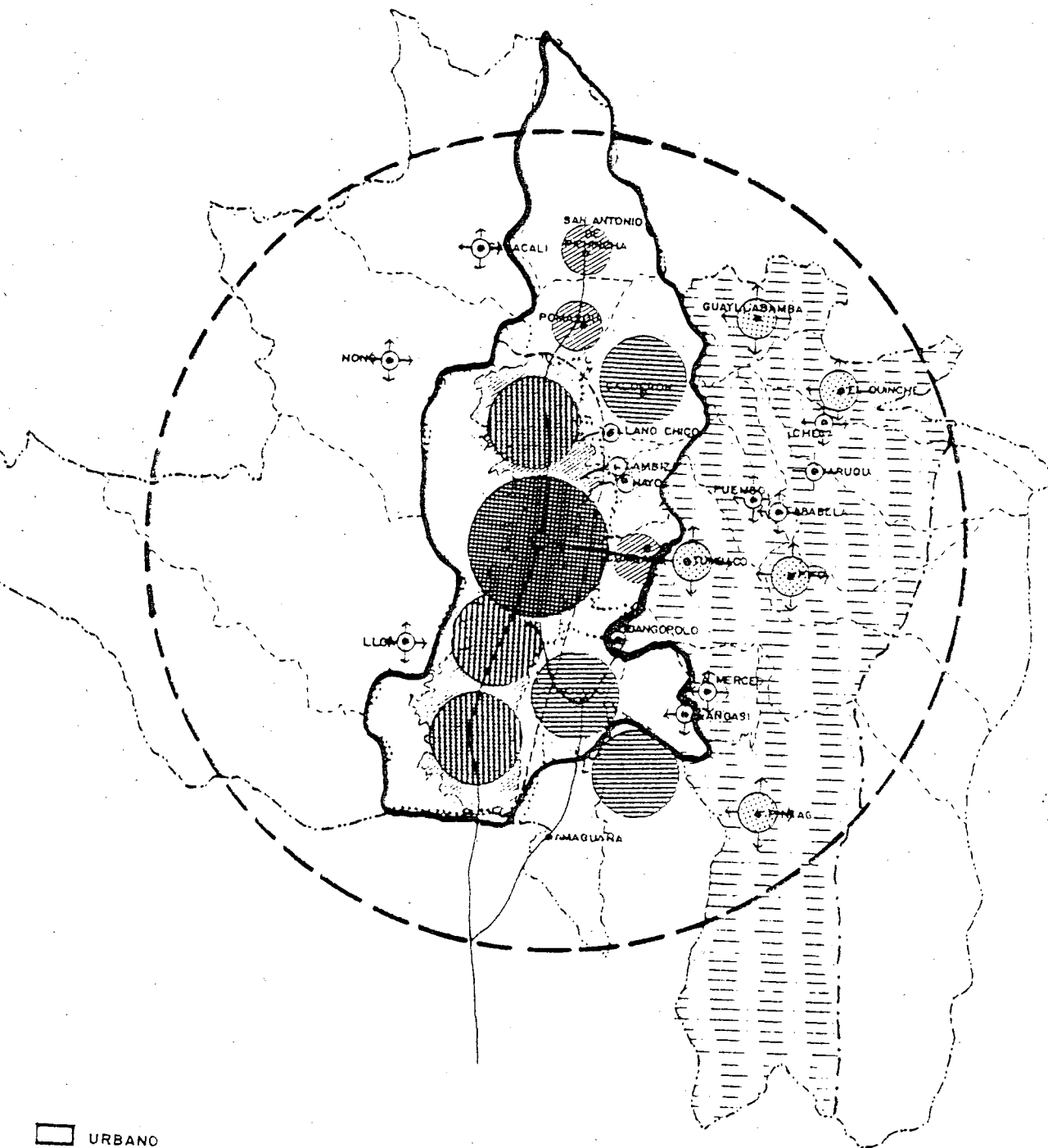
102 Nono

Area de proteccion urbana

SISTEMA URBANO DE INFORMACION: SUI-DMQ

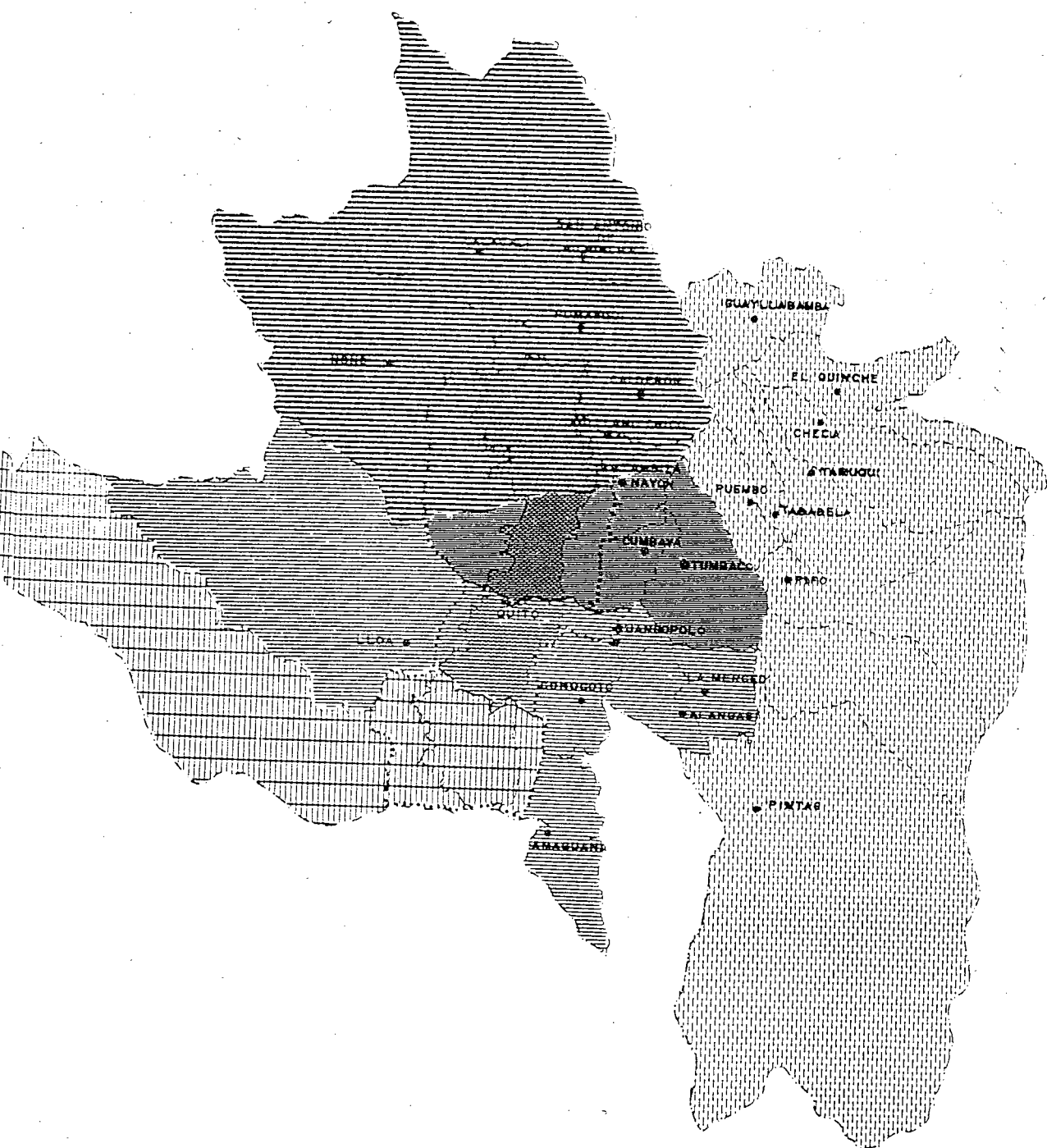


ZONAS METROPOLITANAS.



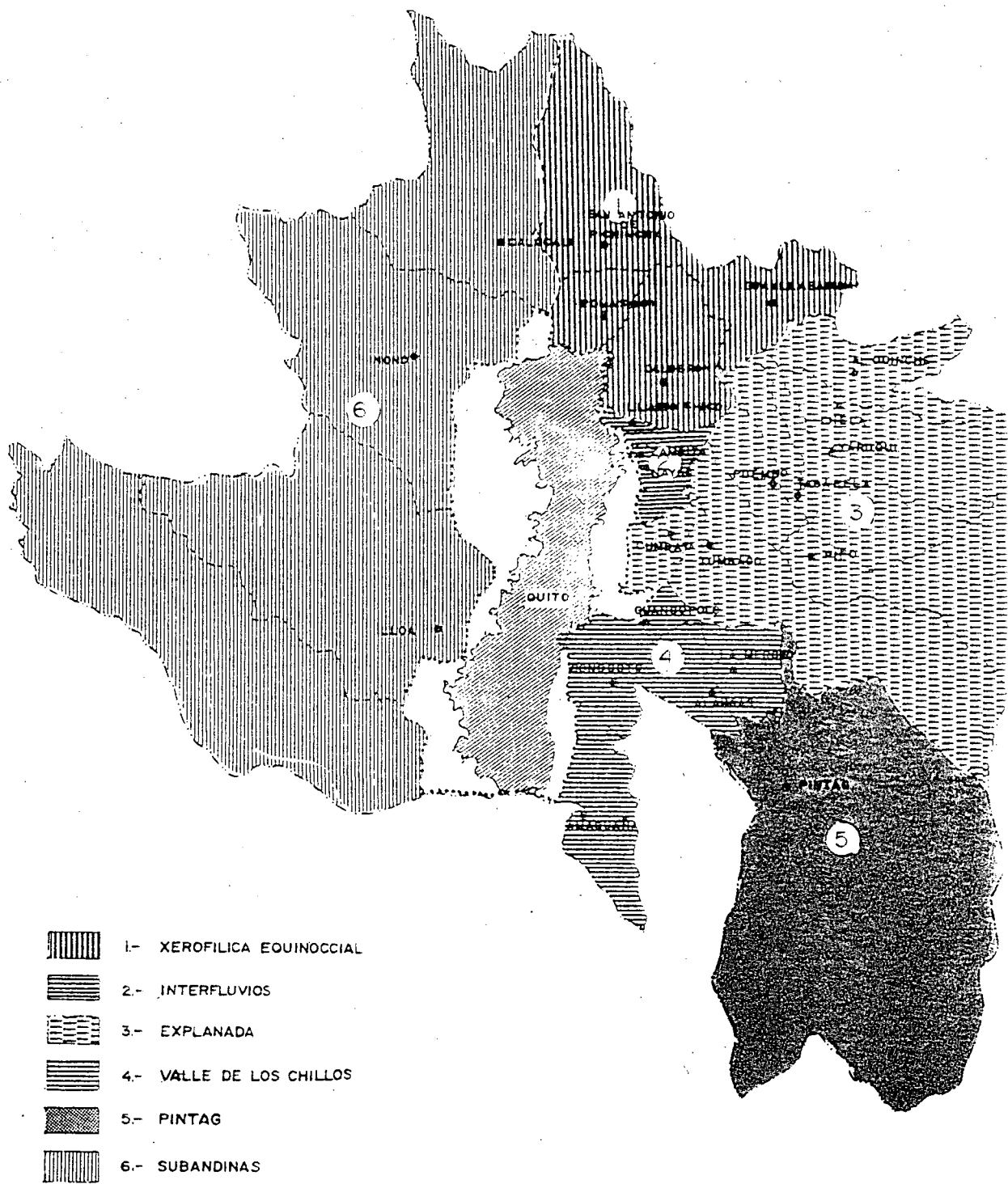
ESPACIO URBANO - RURAL.

INTEGRACION URBANO RURAL.



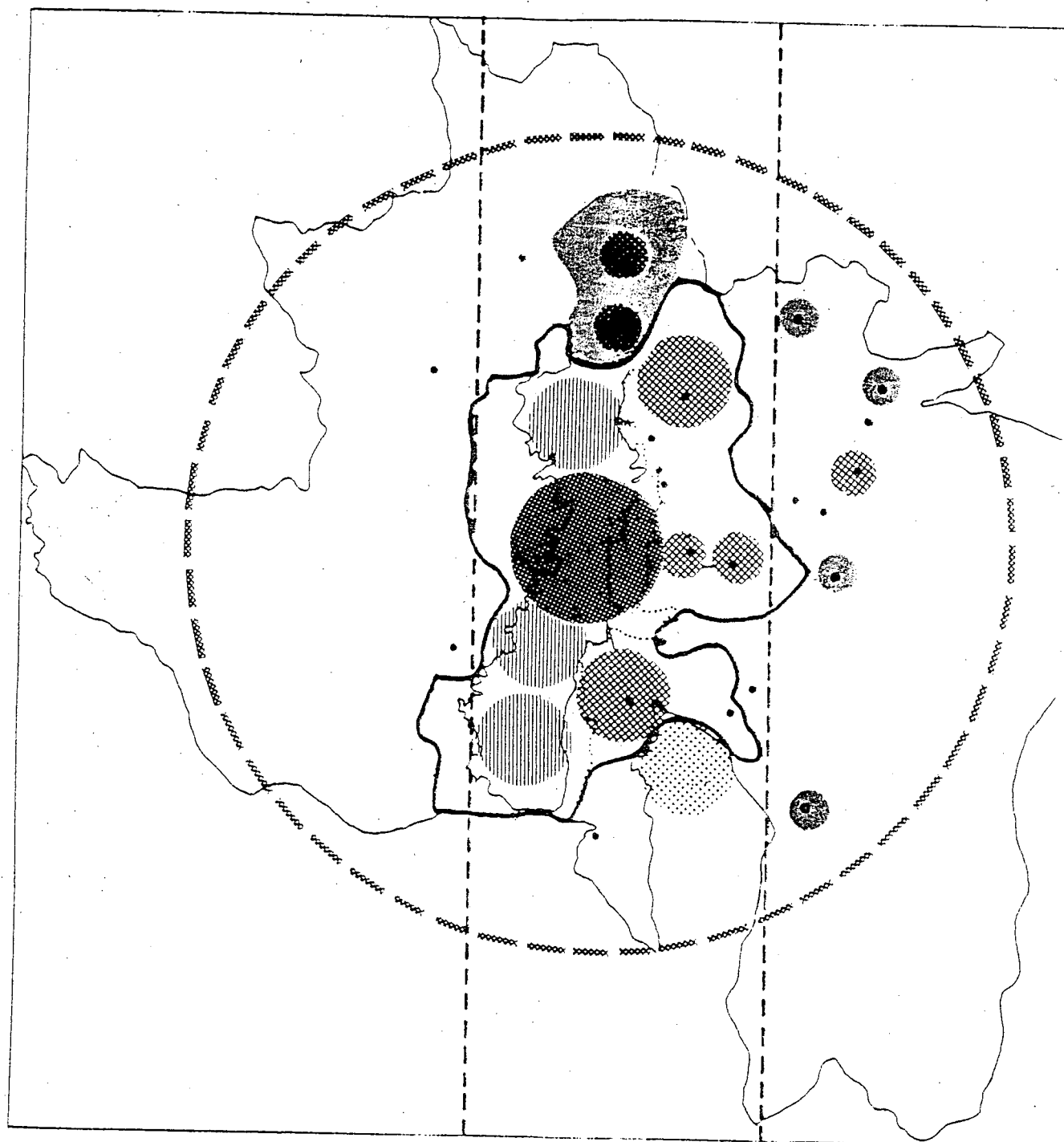


DESARROLLO HOMOGENEO FISICO.





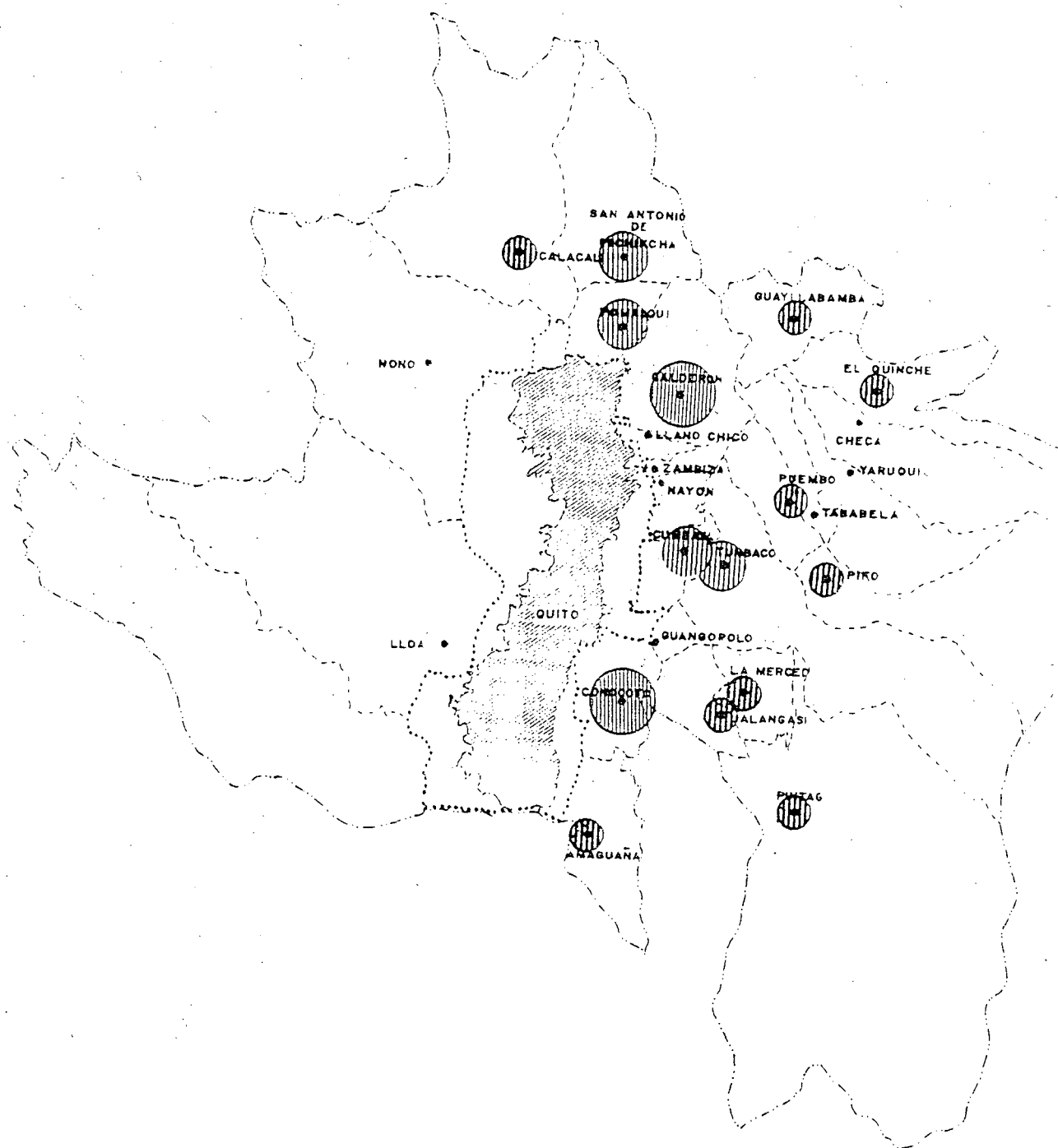
PLAN DISTRITO METROPOLITANO



ZONA DE PROTECCION	ESTRUCTURA JERARQUIZADA	ESTRUCTURA JERARQUIZADA
RESTRICCION DESARROLLO URBANO	POTENCIARA CENTROS CONURBADOS	CRECIMIENTOS NATURALES

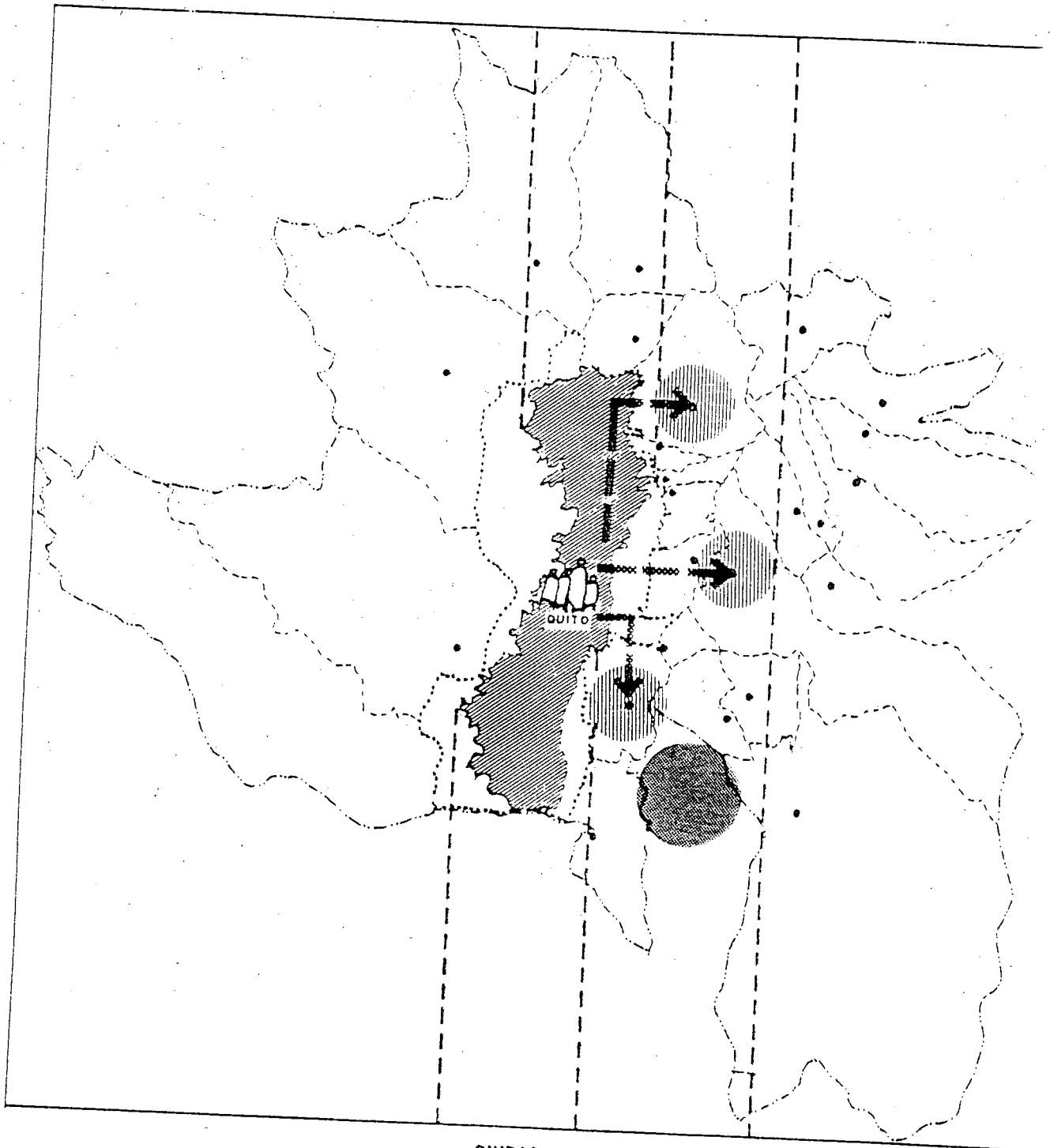
ESTRUCTURA FISICA DEL TERRITORIO

ORGANIZACIÓN POLARIZADA.





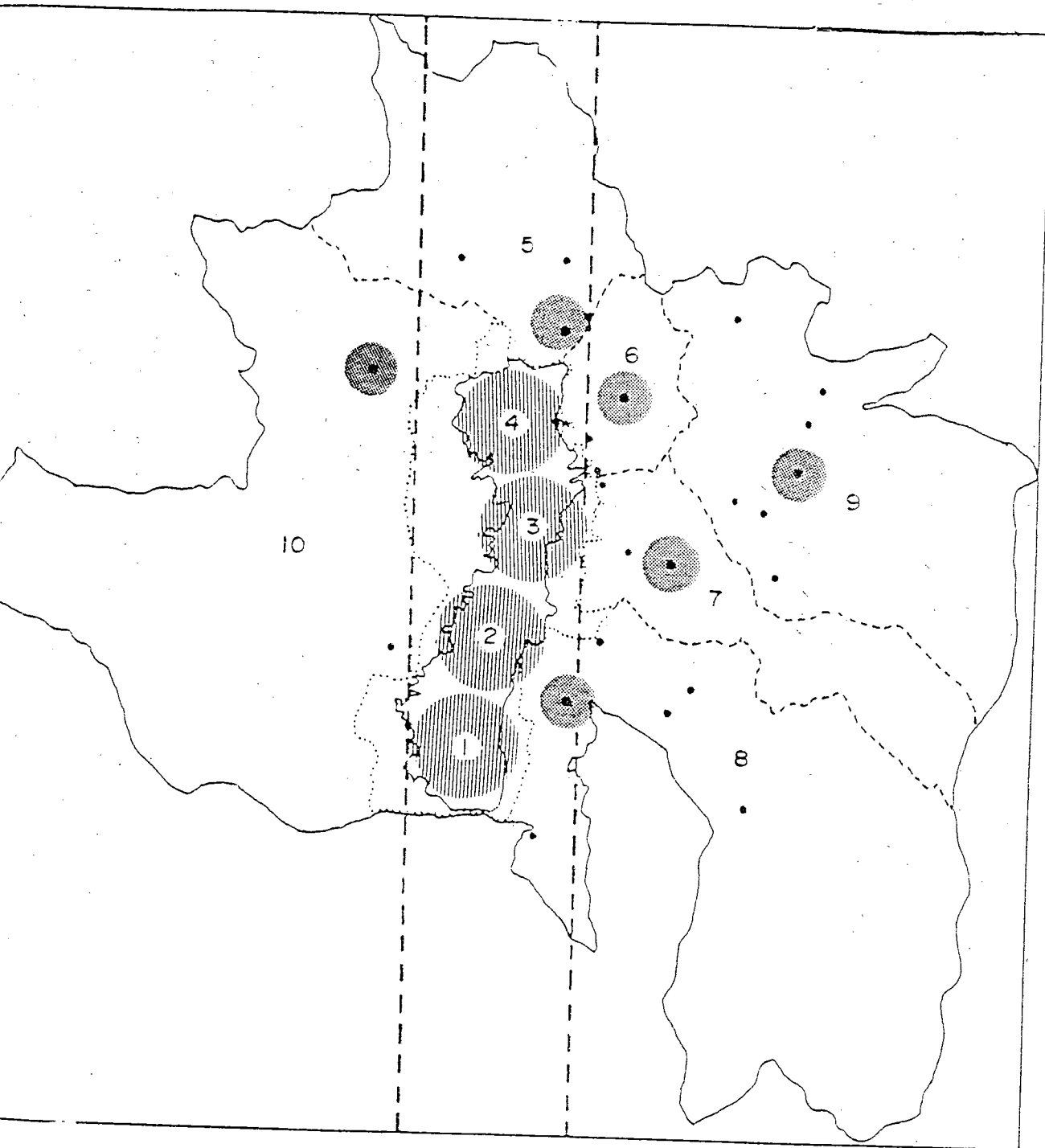
PLAN DISTRITO METROPOLITANO



CIUDAD CENTRAL 87% SERVIR
AREA METROPOLITANA PROCESOS CONURBACION
BALANCE

POBLACION TERRITORIO

PLAN DISTRITO METROPOLITANO



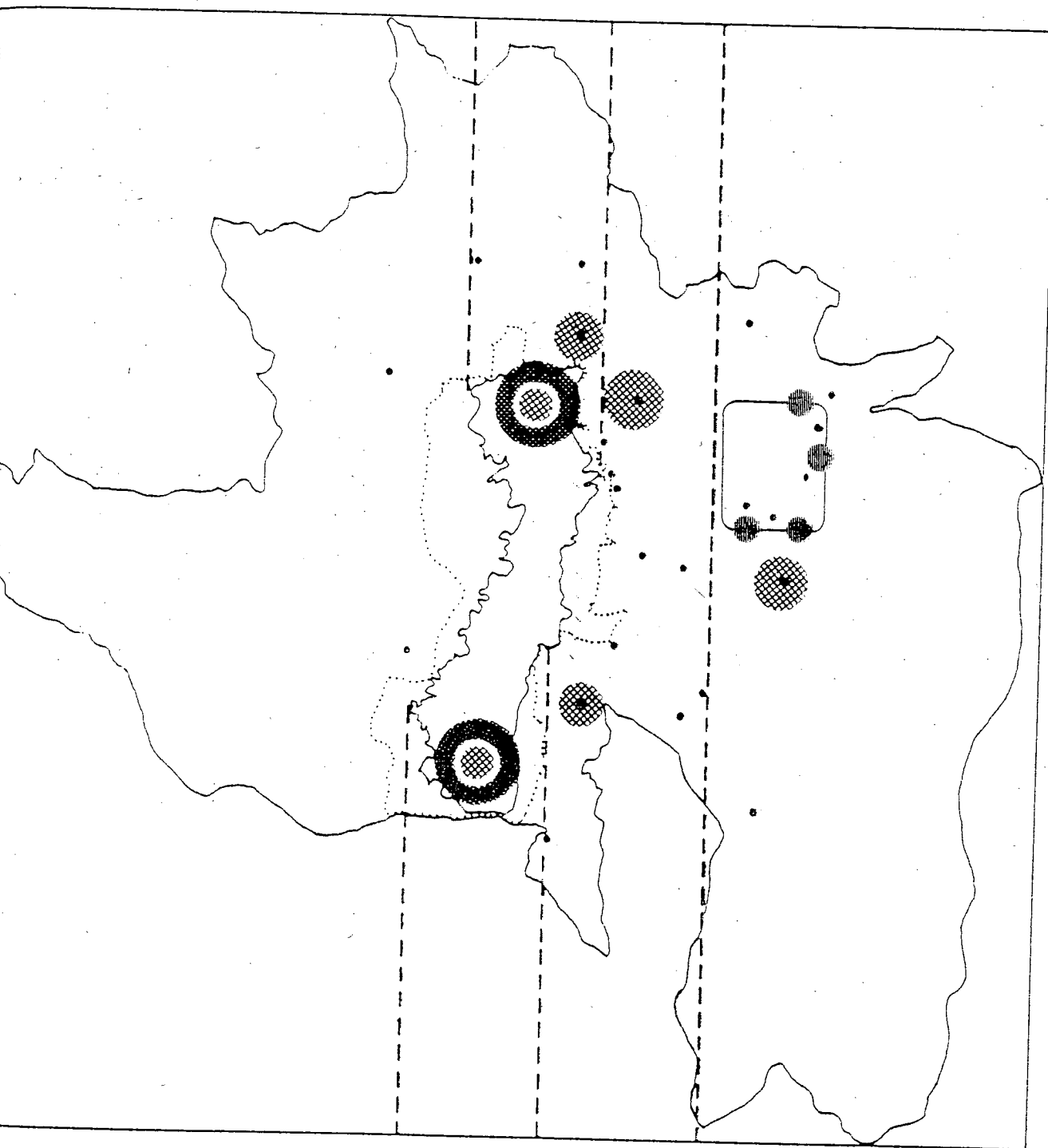
ZONAS METROPOLITANAS
SEMI PERIFERICAS

ZONAS METROP.
CENTRALES

ZONAS METROPOLITANAS
PERIFERICAS

DESCENTRALIZACION →

JURIDICO ADMINISTRATIVA.



CIUDAD
CENTRAL
CRECIMIENTO
INDUSTRIA
POLARIZADA

CENTROS
CONURBADOS

AREAS DE ESPECIALIZACION
PRODUCTIVA

ACTIVIDADES ECONOMICAS

Áreas naturales de protección ecológica

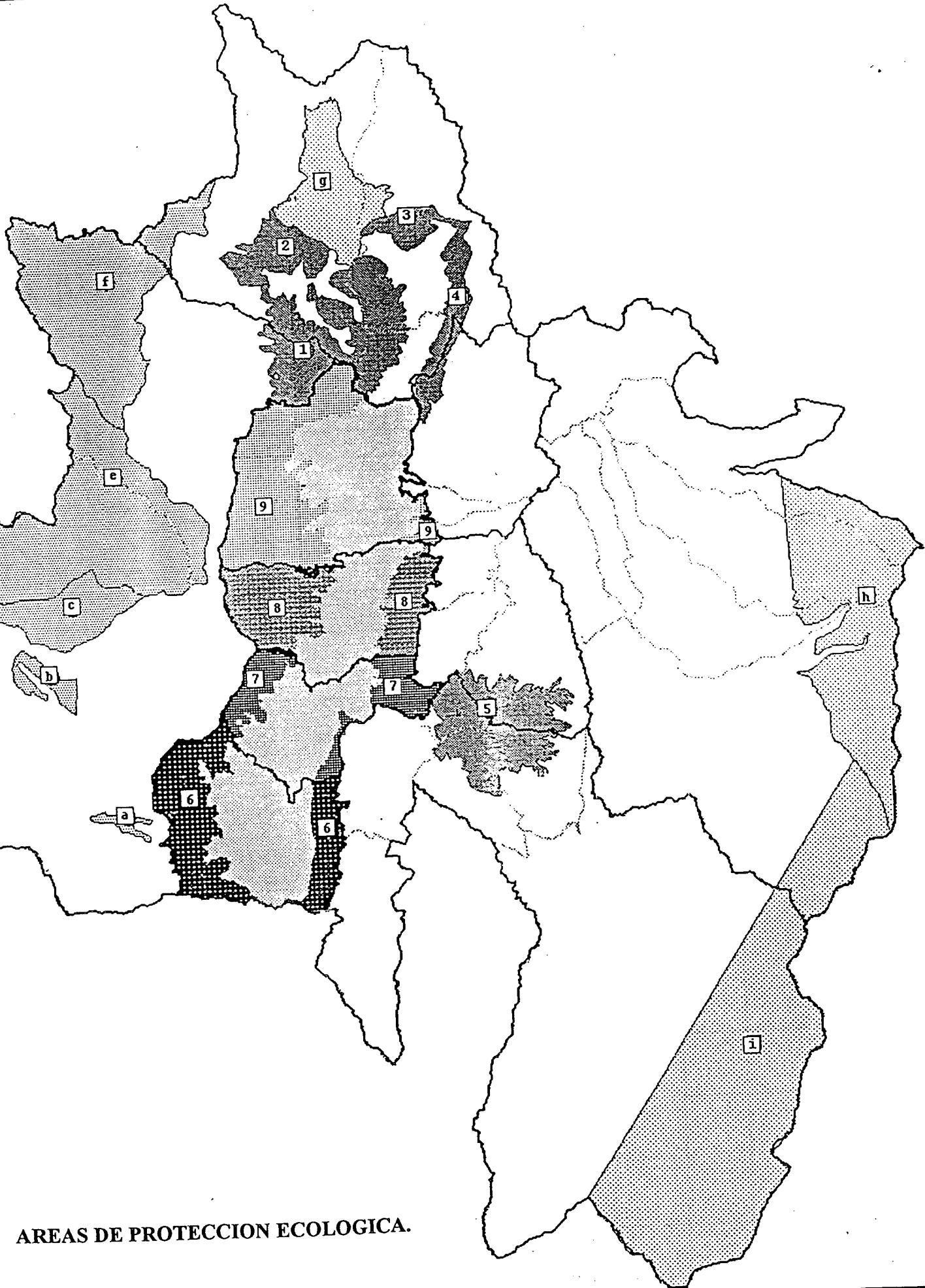
BOSQUES PROTECTORES	SUPERFICIE (Ha.)
a Caracha	276
b San Carlos de Yanahurco	646
c Santa Rosa y Yasquel	2.576
d Pacay	2.593
e Montañas de Mindo y cordilleras de Nambillo	10.878
f Patrimonio	8.393
Subtotal:	25.372
RESERVAS	
g Geobotánica Pululaua	3.568
h Ecológica Cayambe-Coca	9.765
i Ecológica Antizana*	21.996
Subtotal:	35.329

*Área en estudio

BLOQUES DE PROTECCION DE LA CIUDAD DE QUITO	SUPERFICIE (Ha.)
Normados por el MAG;	5.118
Bloque 1	1.661
Bloque 2	776
Bloque 3	1.525
Bloque 4	4.304
Bloque 5	
Subtotal	13.384
Normados por el RUQ	5.034
Bloque 6	2.554
Bloque 7	4.475
Bloque 8	6.030
Bloque 9	
Subtotal:	18.093
TOTAL:	92.078

Fuente: MAG-Dirección Nacional Forestal, IMQ-RUQ
Elaboración: IMQ-DP-EEM-SUI 1.992.

ÁREAS DE PROTECCION ECOLOGICA.



ÁREAS NATURALES Y DE PROTECCION ECOLOGICA EN EL D.M.Q.

SIMBOLOGIA:

 BOSQUES PROTECTORES

- a Caracha
- b San Carlos de Yanahurco
- c Santa Rosa y Yasquel
- d Pacay
- e Montañas de Mindo y Cordillera de Nambillo
- f Patrimonio

 RESERVAS

- g Geobotánica Pululahua
- h Ecológica Cayambe-Coca
- i Ecológica Antisana (área en estudio)

BLOQUES DE PROTECCION DE LA CIUDAD

-  reglamentados por el MAG: 1, 2, 3, 4, 5
-  reglamentados por el RUQ: 6, 7, 8, 9

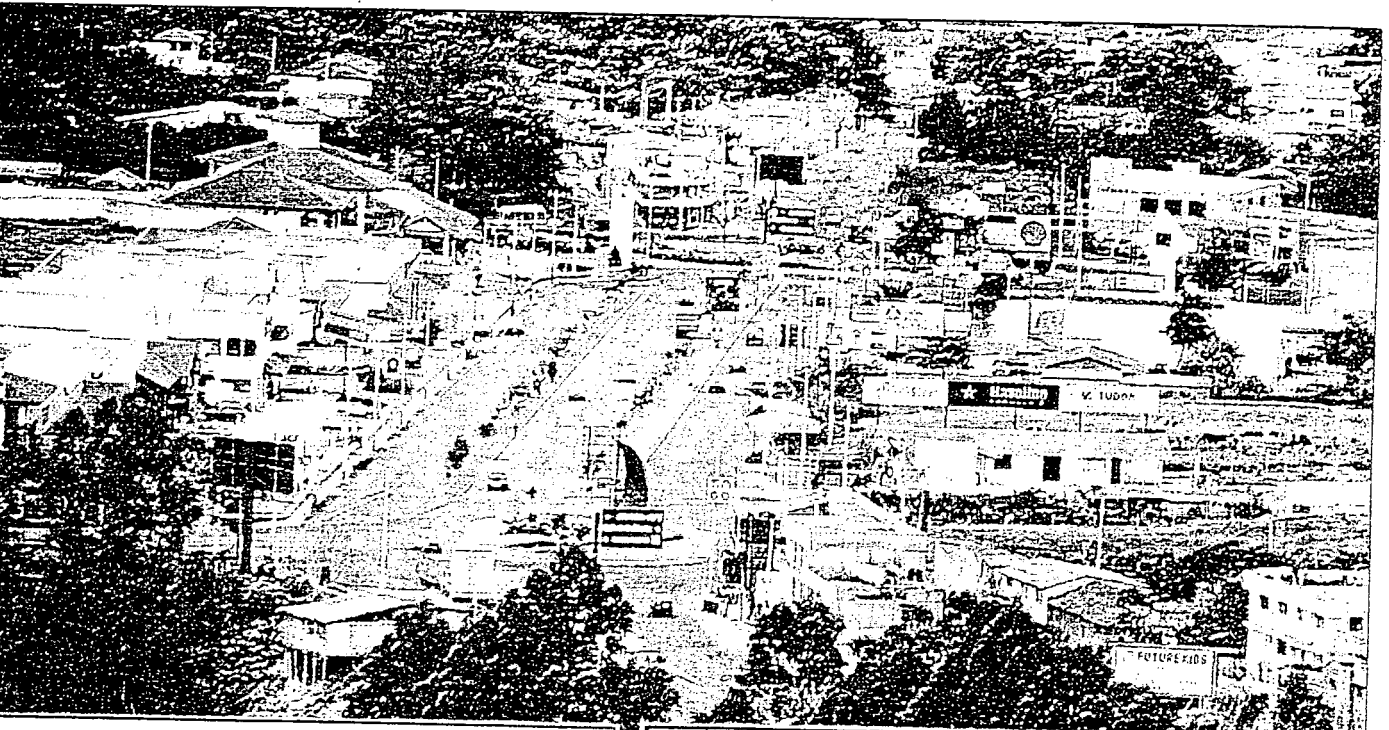
 área urbana de Quito

ESCALA: 1: 450.000

ELABORACION: RUQ, EEM, SUI

FUENTE: IMQ, DP, EEM, RUQ

La actividad comercial crece en Cumbayá y Tumbaco en valle que se abastece solo



Fotos: Fabián Sandoval / EL COMERCIO

ES PIONERA • Con el Centro Comercial Cumbayá, el Supermaxi y San Francisco, Cumbayá evidencia un nuevo impulso económico.



LA OFERTA ES DE TODO TIPO • Supermercados, gasolineras, panaderías, papelerías y boutiques son solo un ejemplo de la actividad comercial de este valle.

En esta zona existen, aproximadamente, 600 locales de toda magnitud y variedad de oferta. Los servicios públicos tienen sus oficinas.

Ya es una ciudad satélite. El valle de Tumbaco, en los últimos ocho años, ha tenido un desarrollo residencial y comercial que, con el paso del tiempo, le ha dado su propia identidad.

Cumbayá, primero, y Tumbaco después, son los pilares de este desarrollo que, en muchos casos, ha ido a la par con el desarrollo de servicios básicos.

Son aproximadamente 90.000 personas que viven en esta zona y que adquieren sus alimentos, productos del hogar o vestimenta en los locales comerciales, supermercados y tiendas

Un crecimiento con ritmo propio...

De acuerdo con las previsiones, para el año 2020, la población del Distrito Metropolitano será de 2'900.000 personas.

De ellas, el 80 por ciento vivirá en la zona rural y cerca del 20 por ciento en las zonas suburbanas que incluyen los valles de Los Chillos y Tumbaco.

Estos dos últimos tienen una historia similar. Las antiguas haciendas se parcelaron o vendieron. Por algún tiempo las propiedades estaban sin uso.

El primer paso los dieron las urbanizaciones privadas tanto en

San Rafael (Los Chillos), como Miravalles (Tumbaco). El resto vino por propio peso.

Esto llevó al Municipio a pensar, no solo desde el punto de vista de la descentralización, sino del desarrollo zonal del Distrito, en estructural administraciones zonales en los dos valles.

En el caso de Tumbaco, su posición y extensión permite que en muchas zonas se comparta este desarrollo comercial y residencial con actividades agrícolas y agroindustriales. La planificación determinará sus límites.

que se han instalado en diversos sitios. Unos lo han hecho, formando, grandes centros comerciales y otros, individualmente, teniendo su dinámica de crecimiento propia. De acuerdo con cálculos iniciales en este valle

existirían alrededor de 600 locales comerciales de toda índole.

Por compradores no falta. Son 14 barrios y 30 lotizaciones y urbanizaciones que están en constante crecimiento.

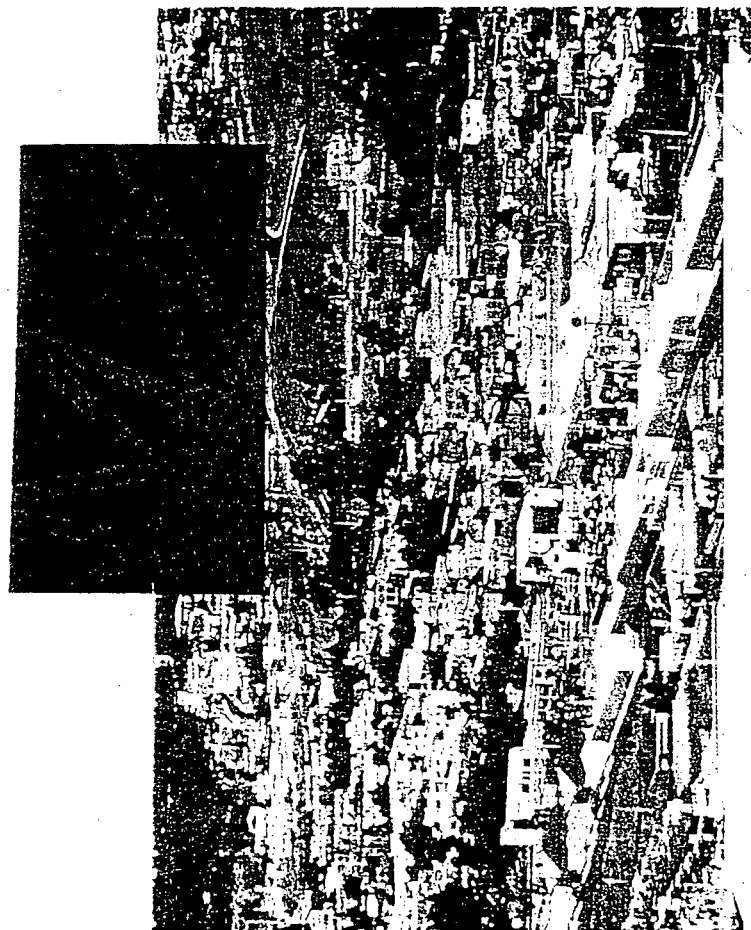
El Centro Cumbayá es un

ejemplo de este desarrollo. En 1993 se construyó como Villa Cumbayá; posteriormente, en 1995, se convirtió en Plaza Cumbayá y, desde 1997, es un centro comercial. Son cerca de 140 locales que hacen parte de este proyecto comercial.

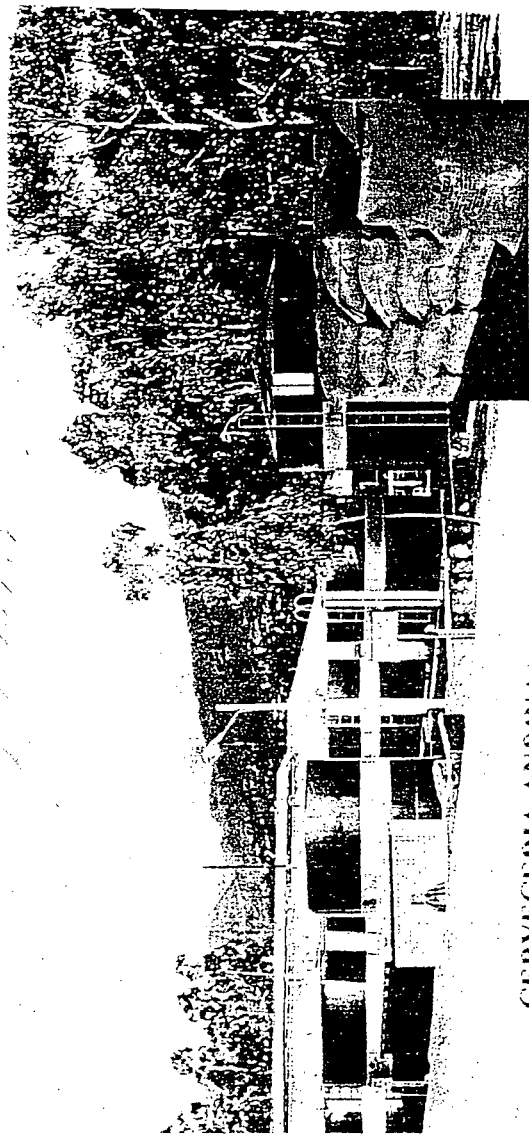
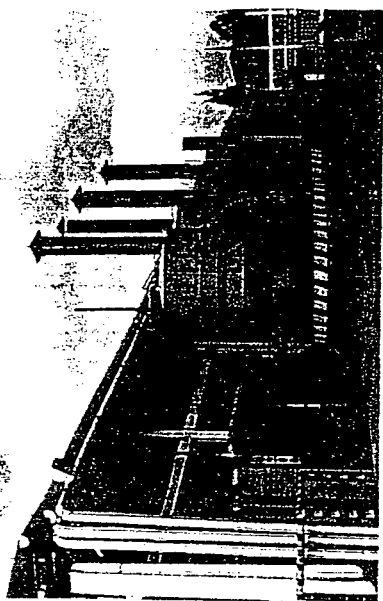
El Supermaxi ha sido otro de los impulsores en esta zona. En los alrededores de este supermercado (que antes eran lotes baldíos) se está desarrollando una actividad comercial a gran escala con la presencia de cadenas nacionales y extranjeras.

Comida rápida, platos típicos, panaderías, restaurantes, gasolineras, farmacias son solo un ejemplo de la variada oferta.

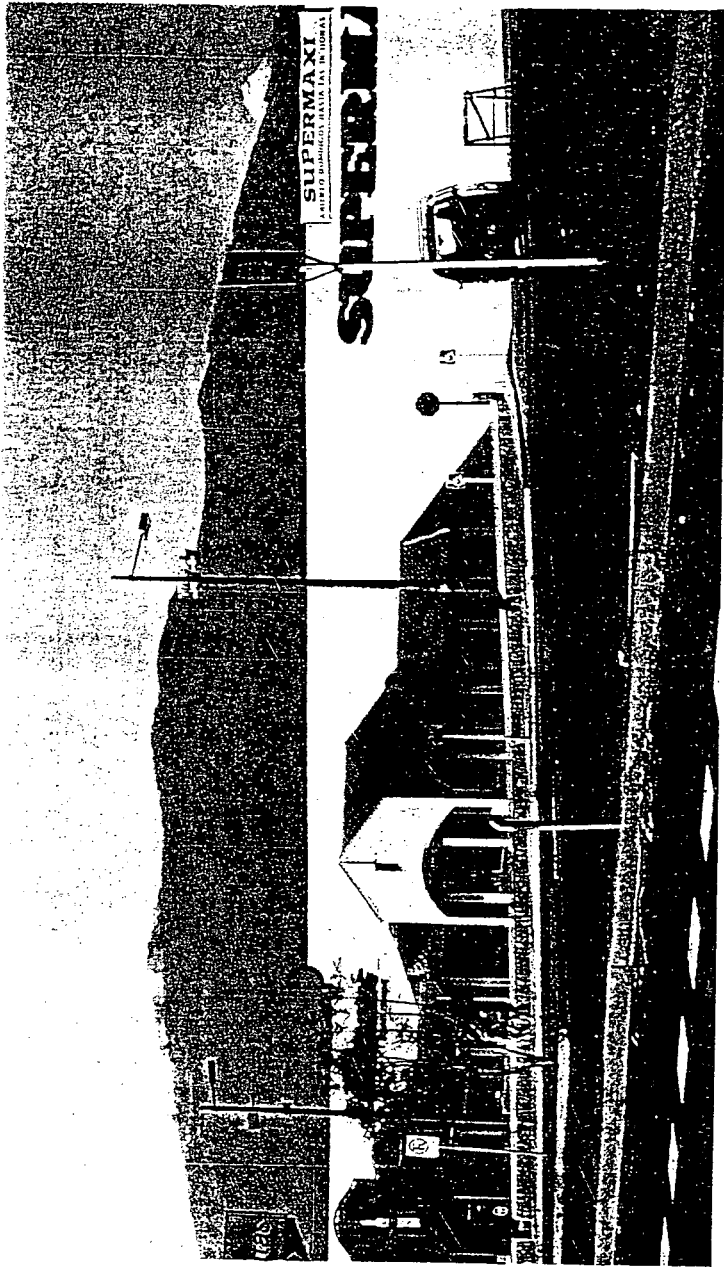
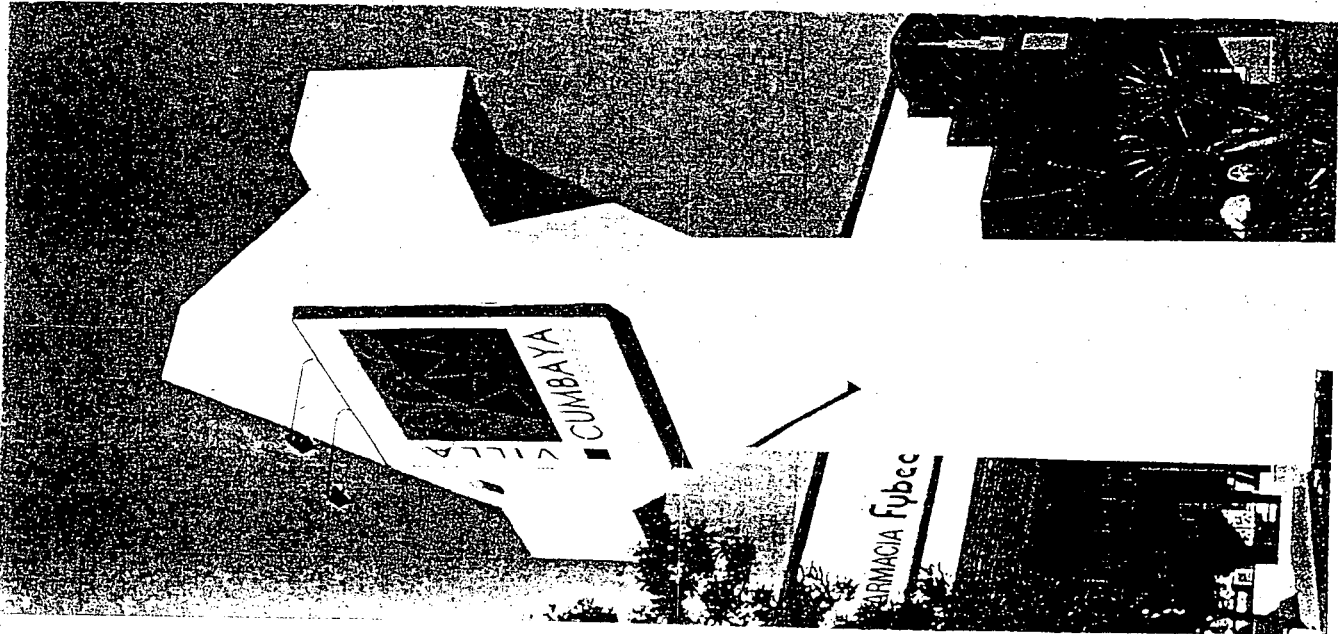
Junto a lo comercial se ha desarrollado otro eje: el de los servicios públicos y privados. Los habitantes de este valle tienen casas de cambio, bancos, inmobiliarias y oficinas de la Empresa Eléctrica Quito, Andinatel, y Agua Potable. Inclusive tienen su propia administración zonal.



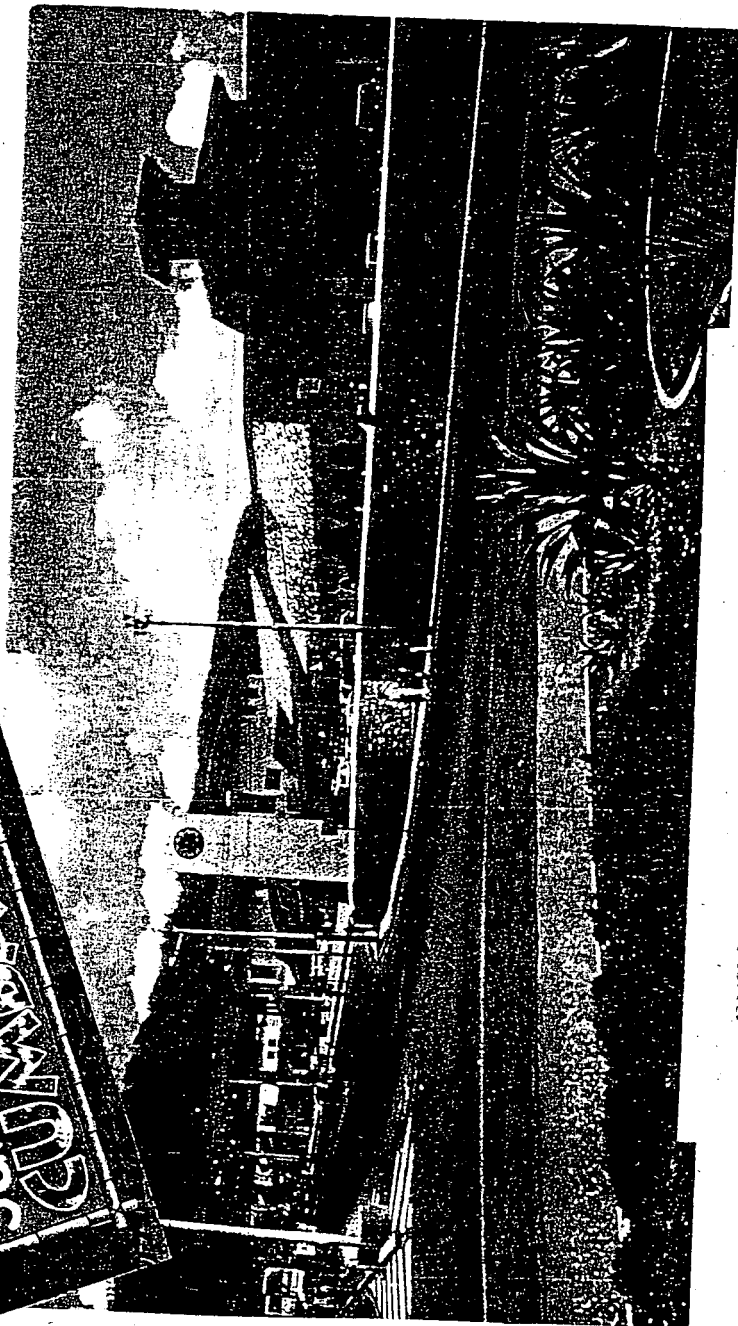
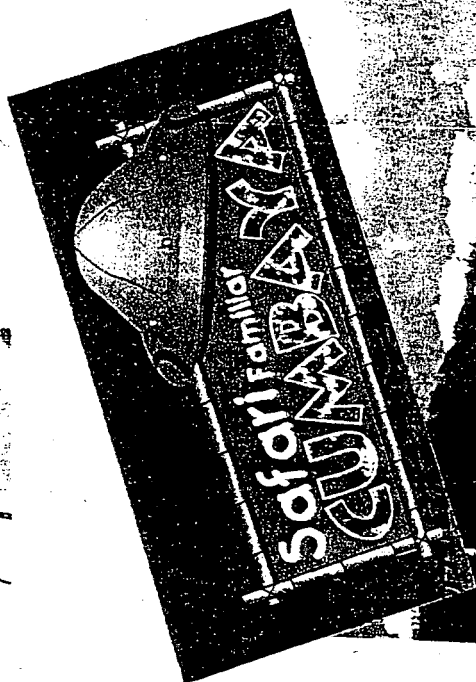
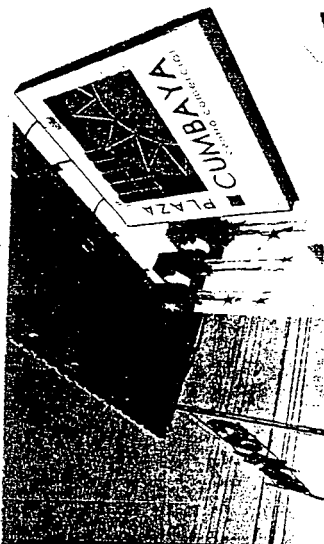
PANORAMA DEL VALE.



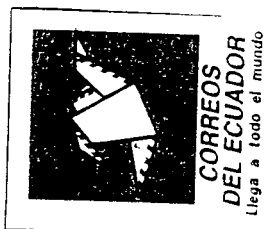
CERVECERIA ANDINA.



ENTORNO VILLA CUMBAYA.

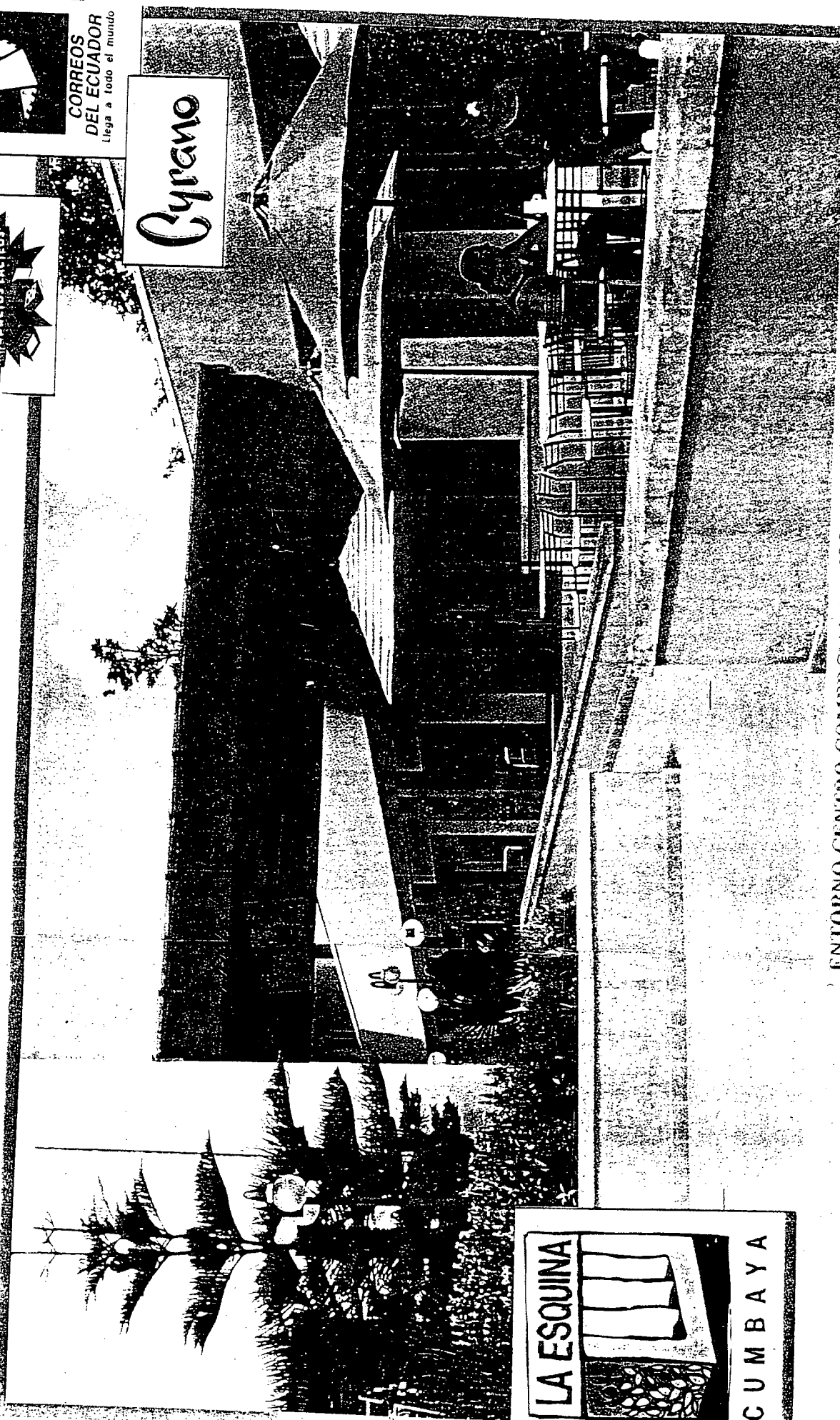


ENTORNO PLAZA CUMBAYA.

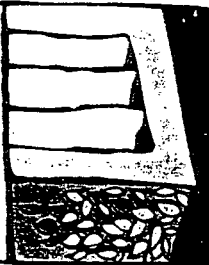


Llega a todo el mundo

Cyano



LA ESQUINA

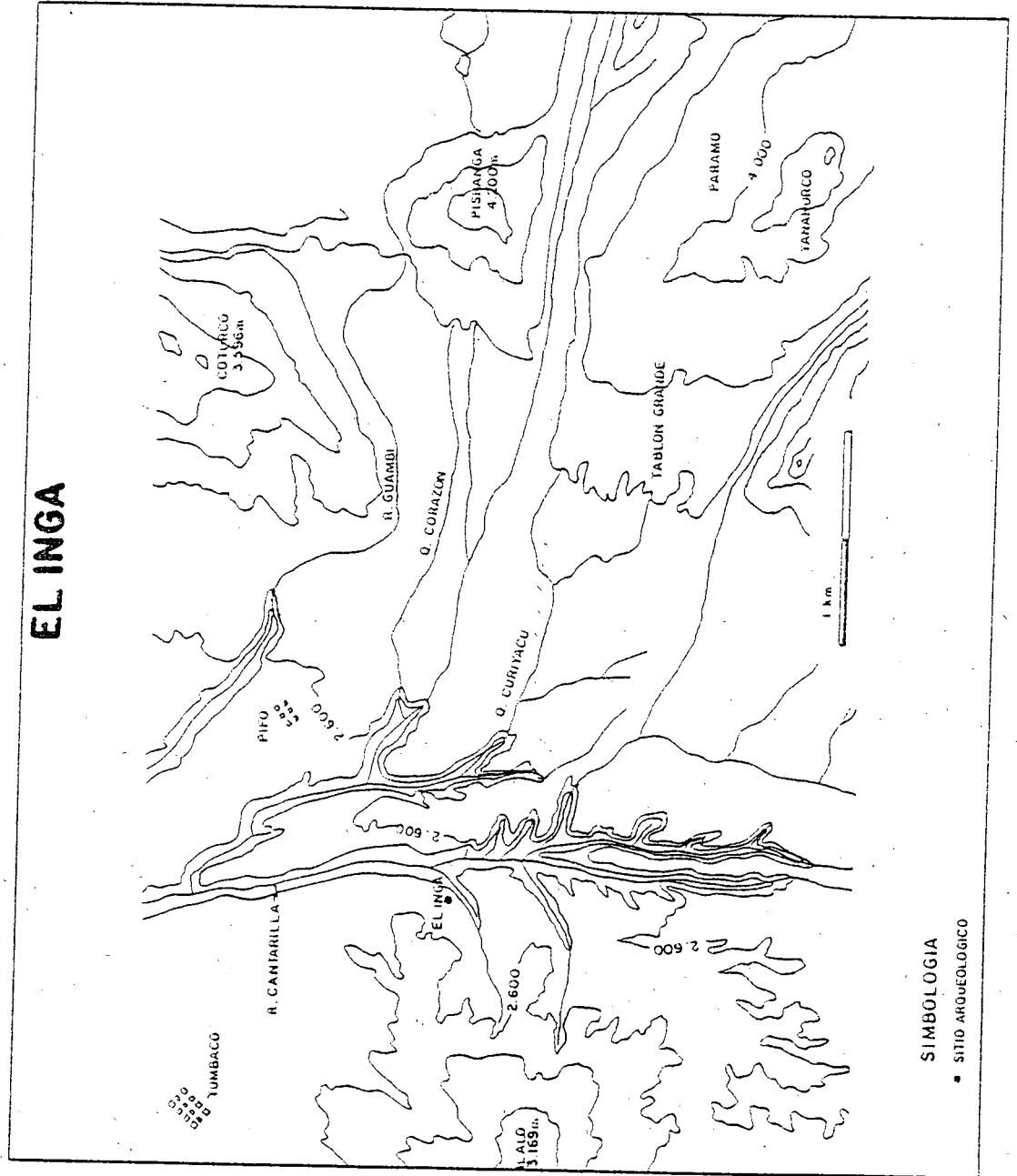


CUMBAYA

ENTORNO CENTRO COMERCIAL LA ESQUINA

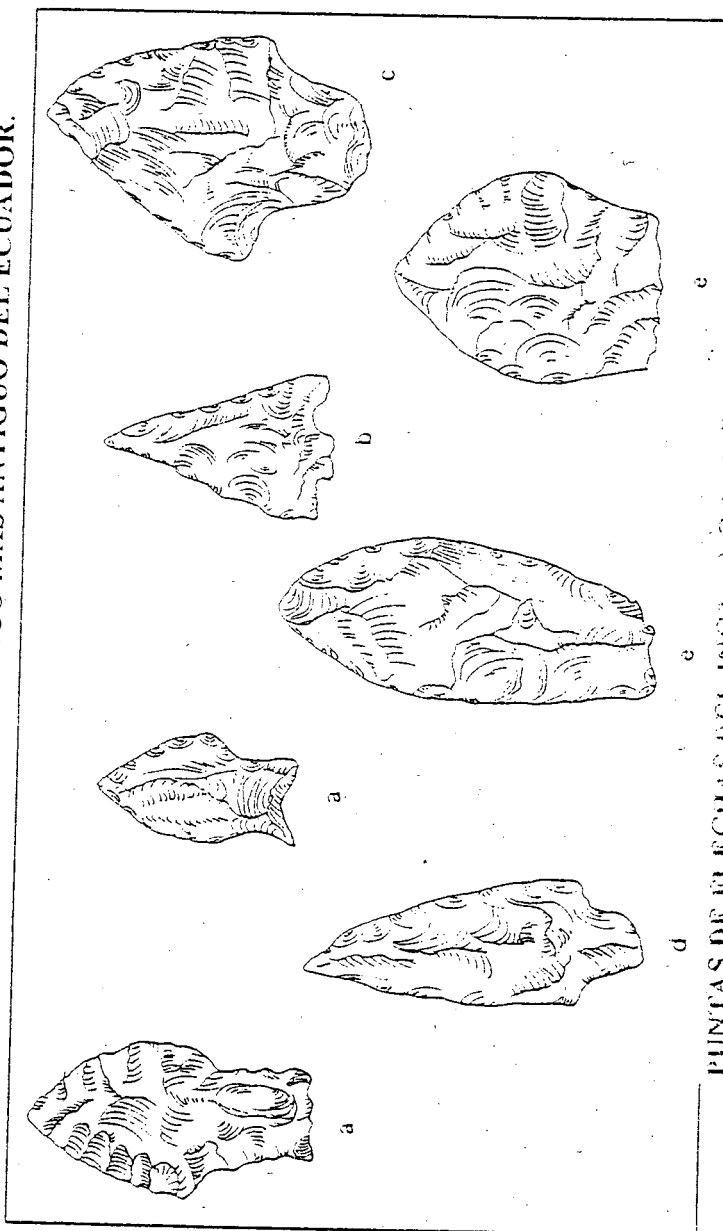
CAPITULO 2

EL INGA



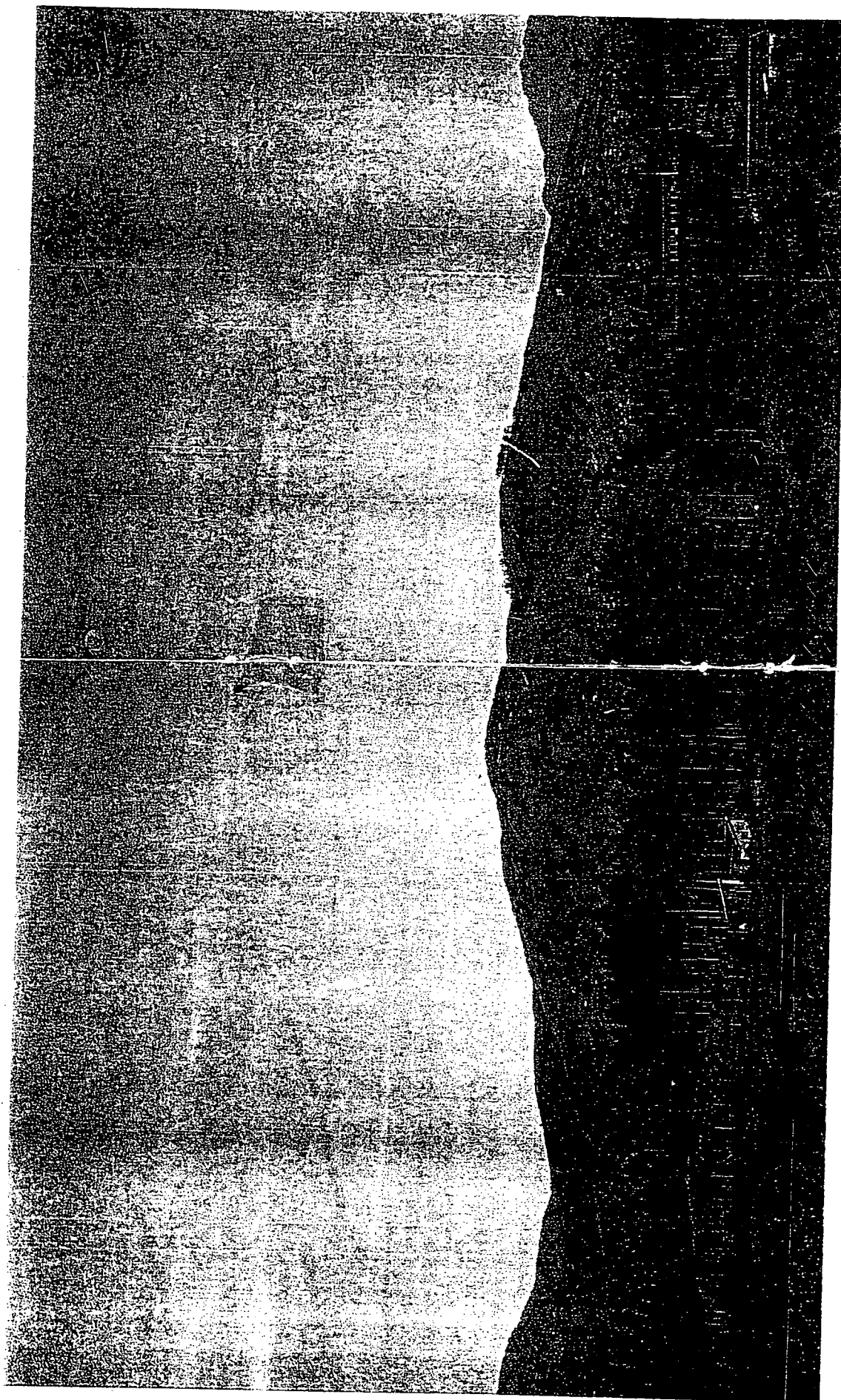


EL INGA. VOLCAN EXTINTO, EN CUYAS LADERAS SE ESTABLECIO EL CAMPAMENTO TALLER PALEOLITICO MAS ANTIGUO DEL ECUADOR.



PUNTAS DE FLECHAS DEL INCA VOLCAN

CAPITULO 3



EL VOLCAN ILALO.



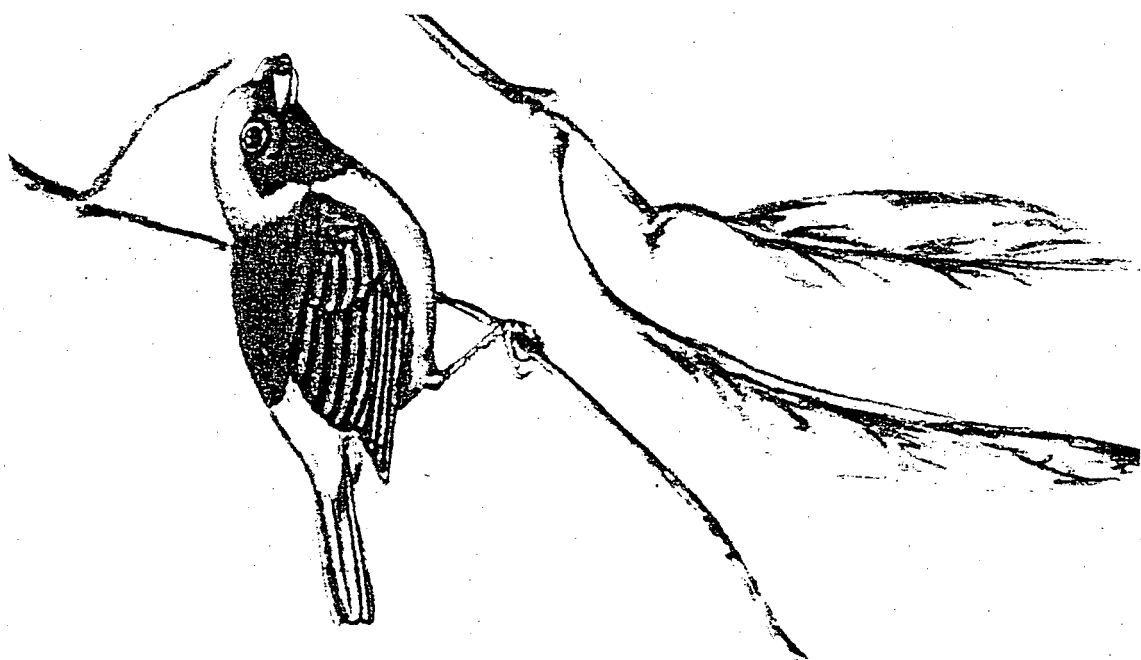
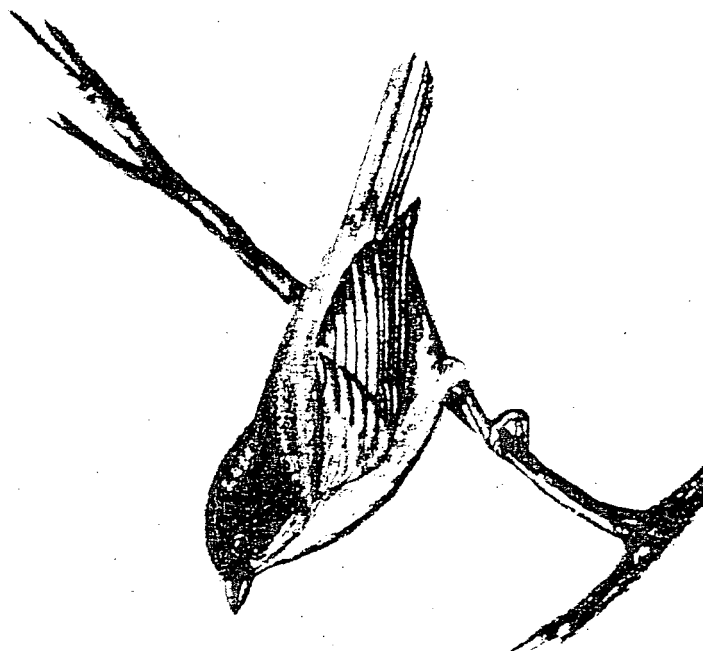
CASA EN LAS FALDAS DEL ILALO.

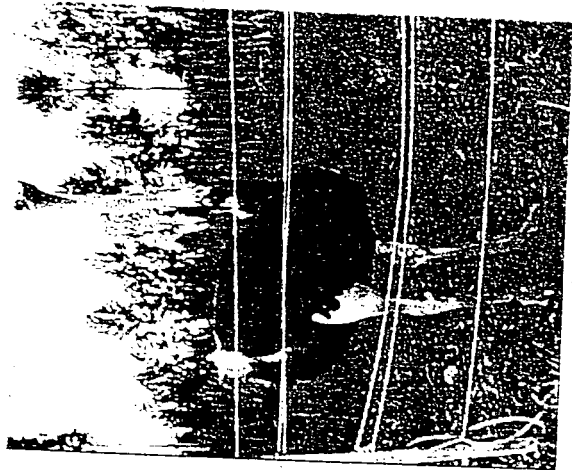


LA MAIWA. (Especie típica del Valle).



LA CUMBRE DEL VOLCAN ILALO.





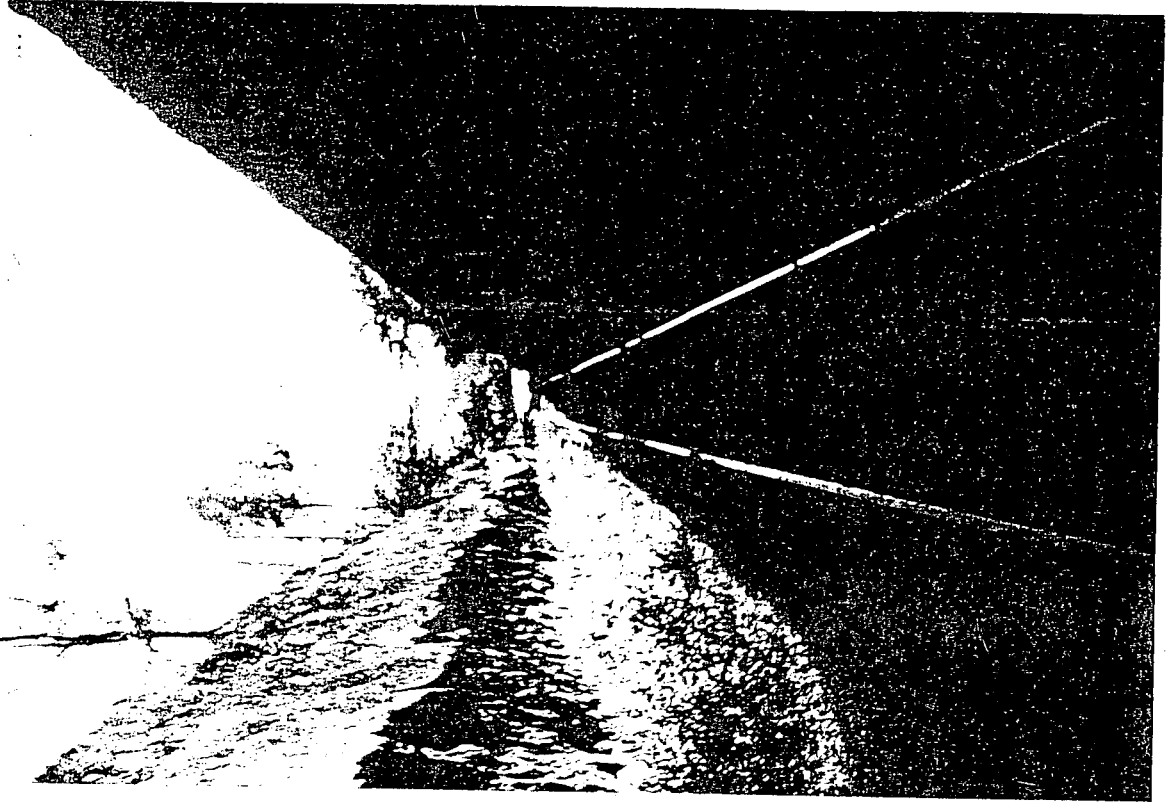
CRIADERO DE AVESTRUCE EN YARUQUIL



PESCA DEPORTIVA.

FRUTILLAS



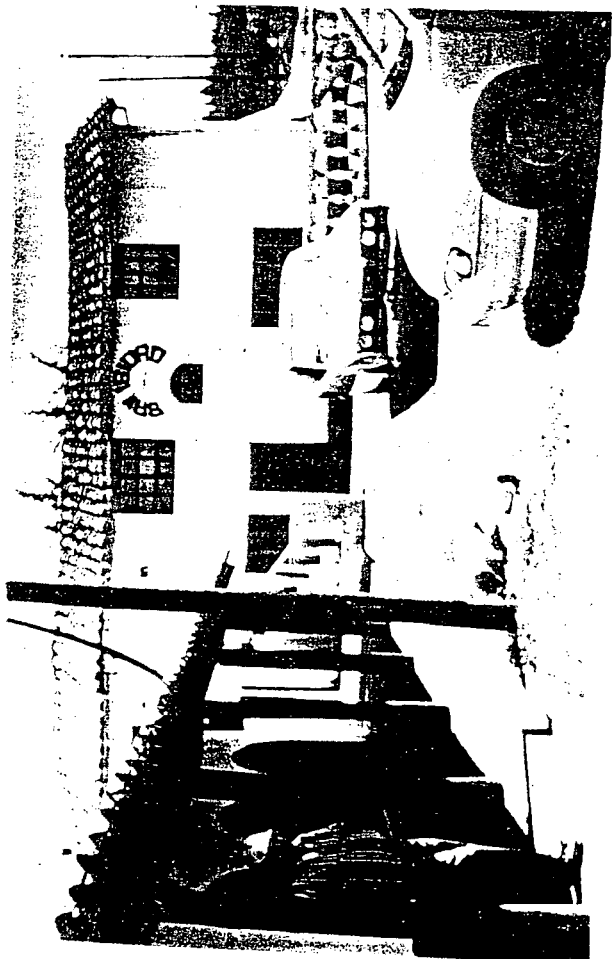
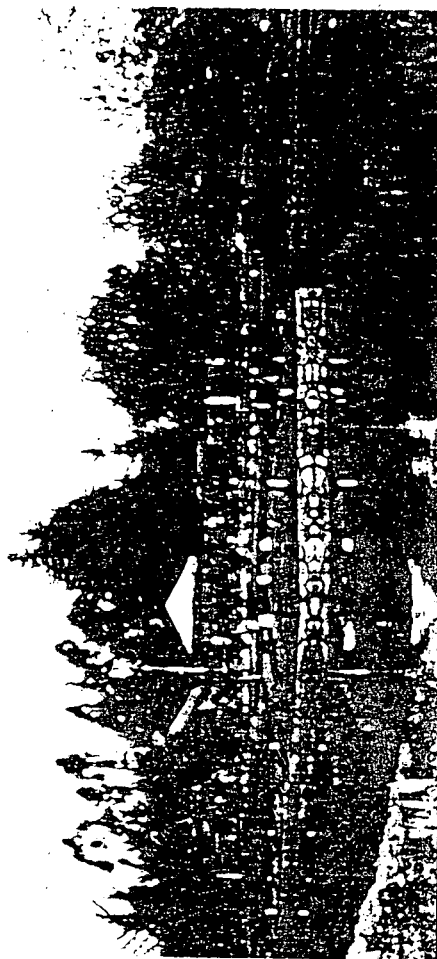


LUGARES DE INTERES PAISAJISTICO
EN EL VALLE DE TUMBACO

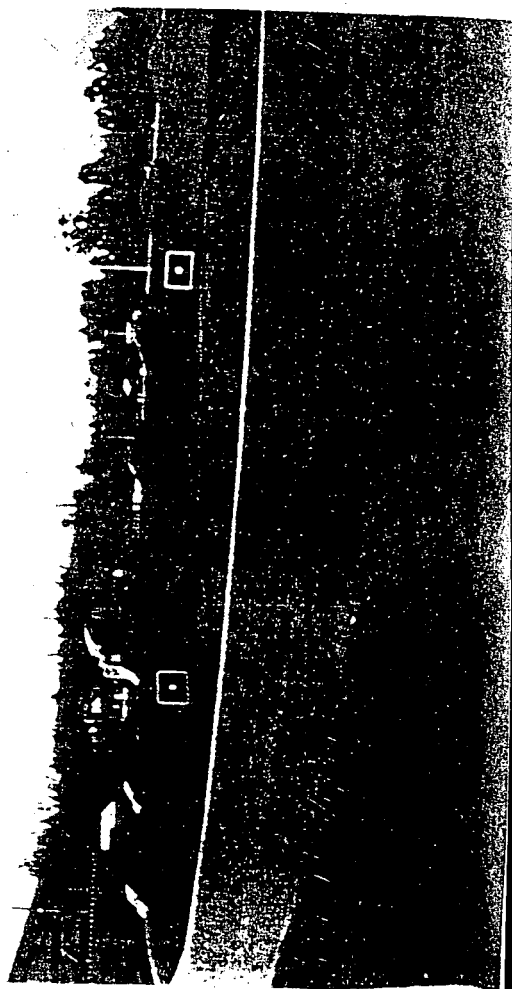
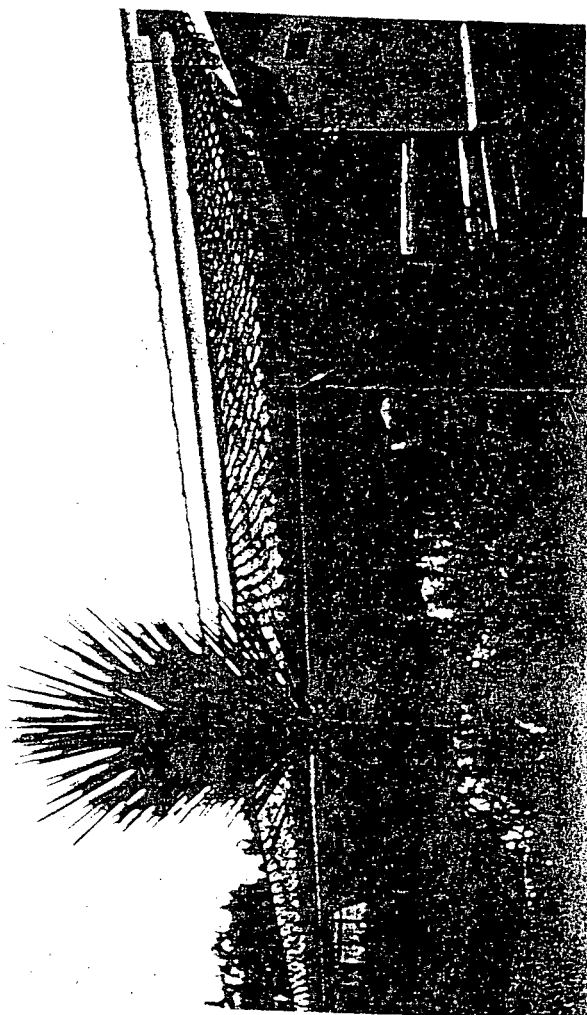
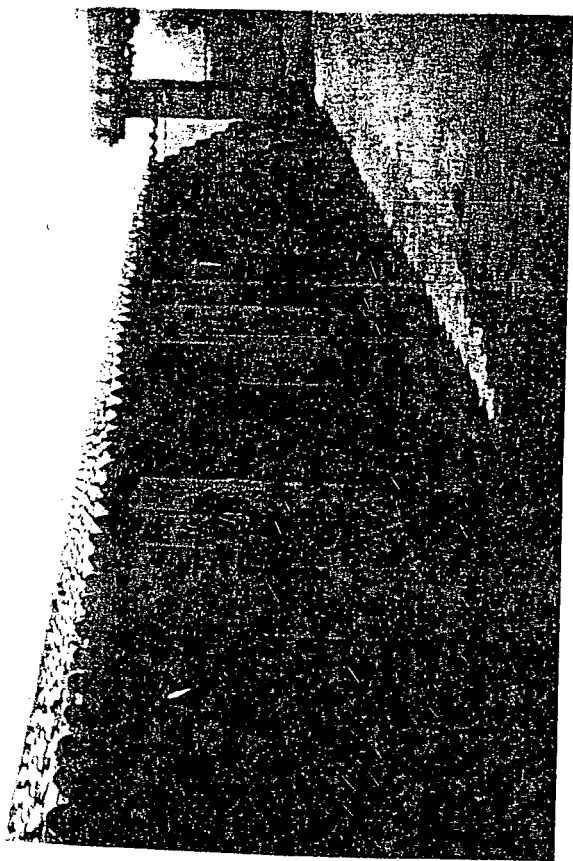
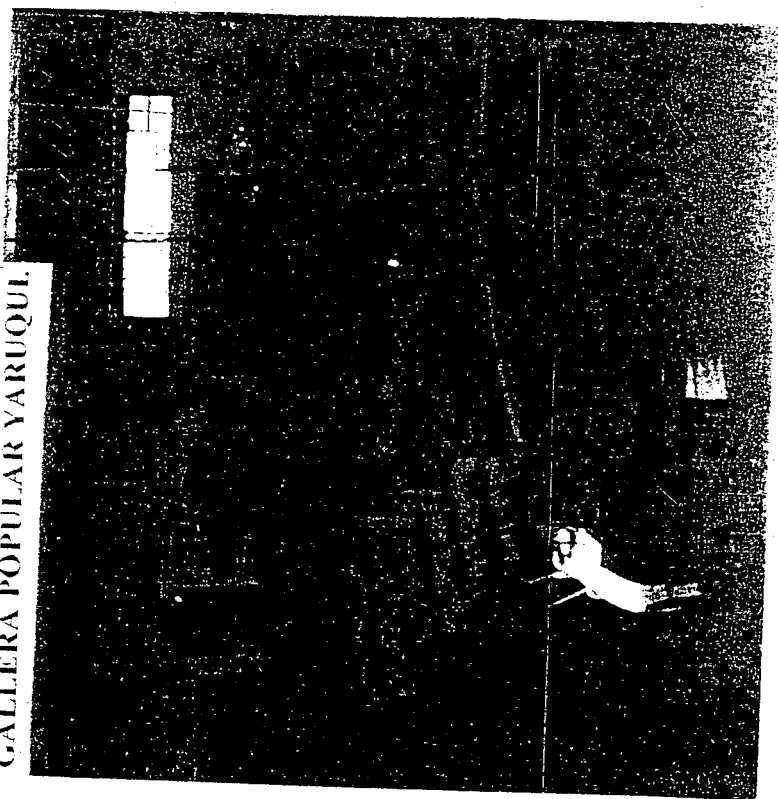


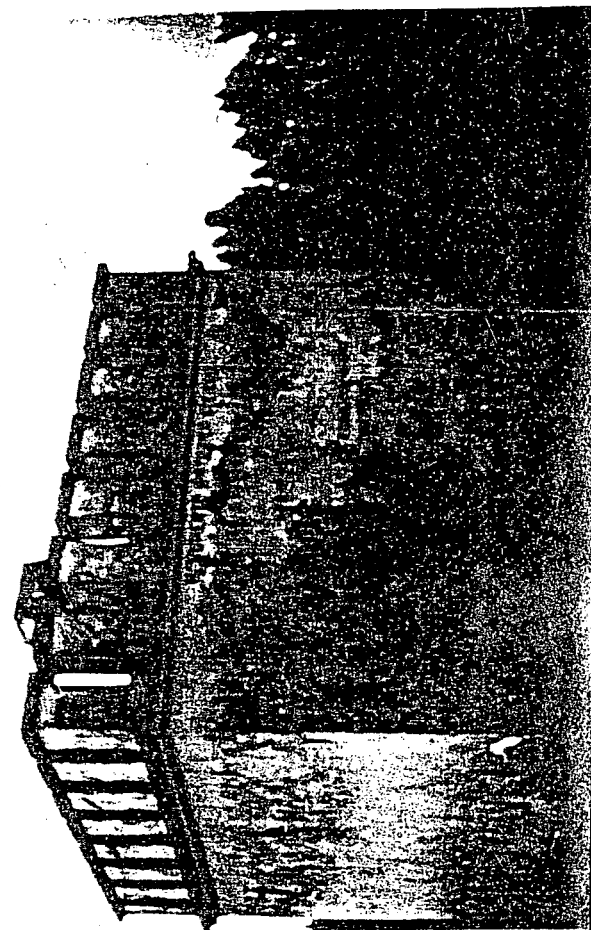
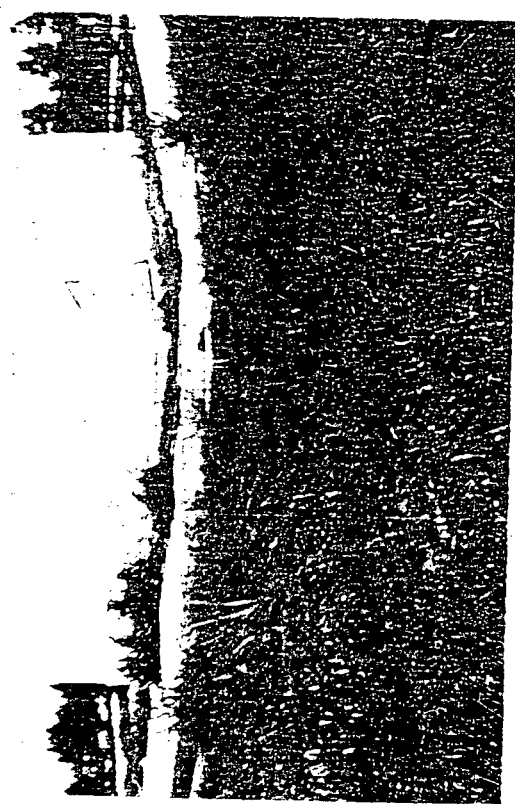
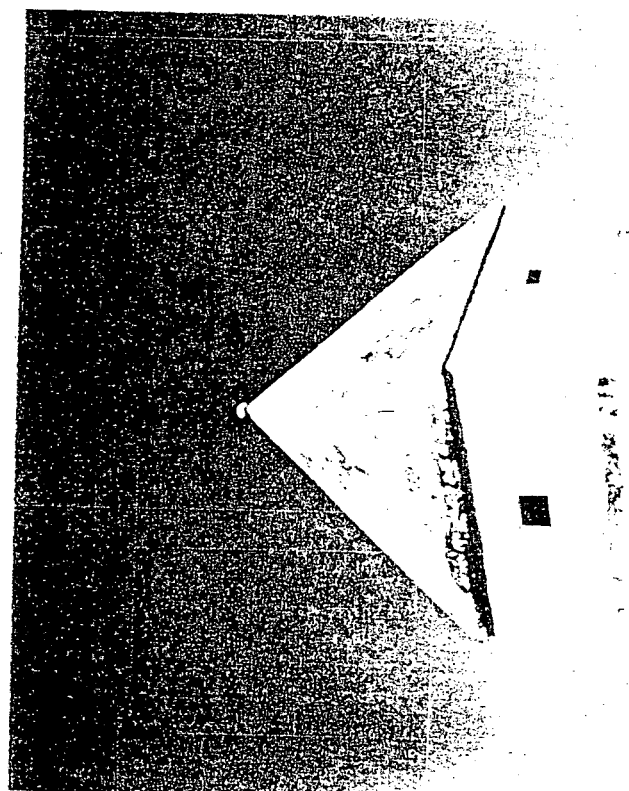
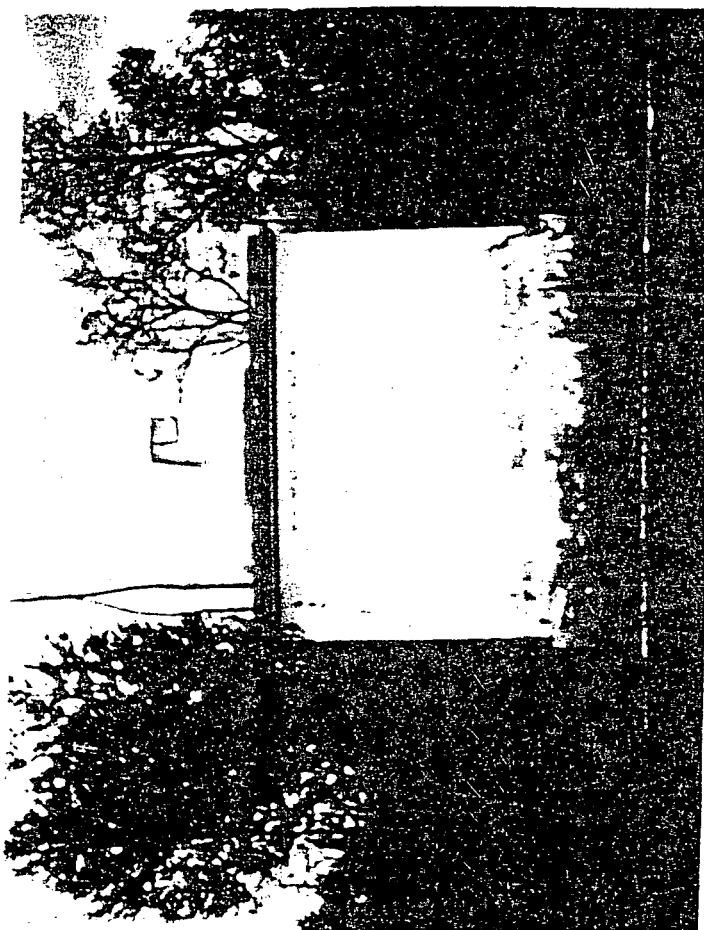


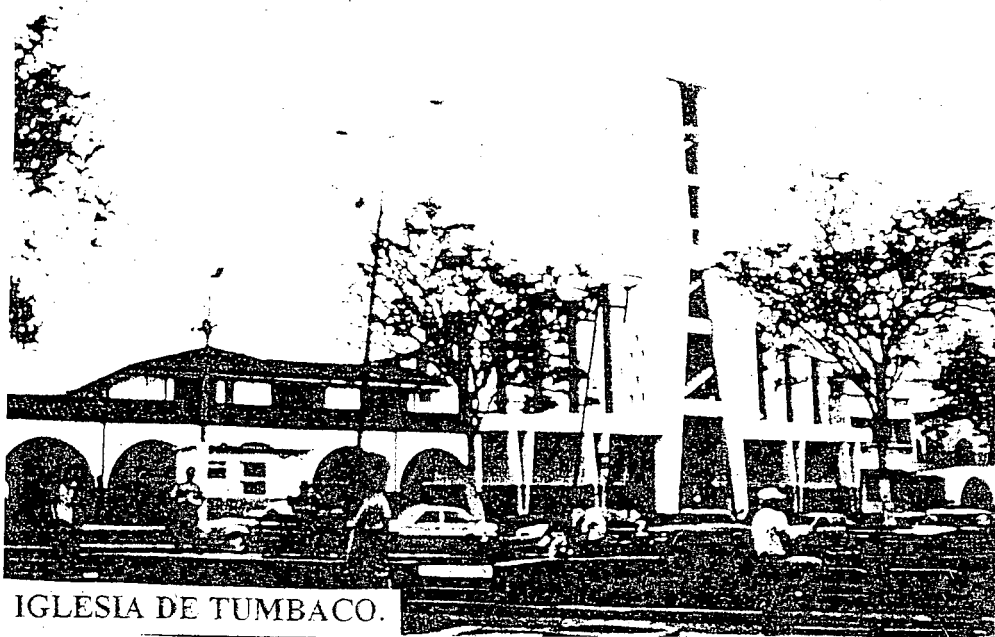
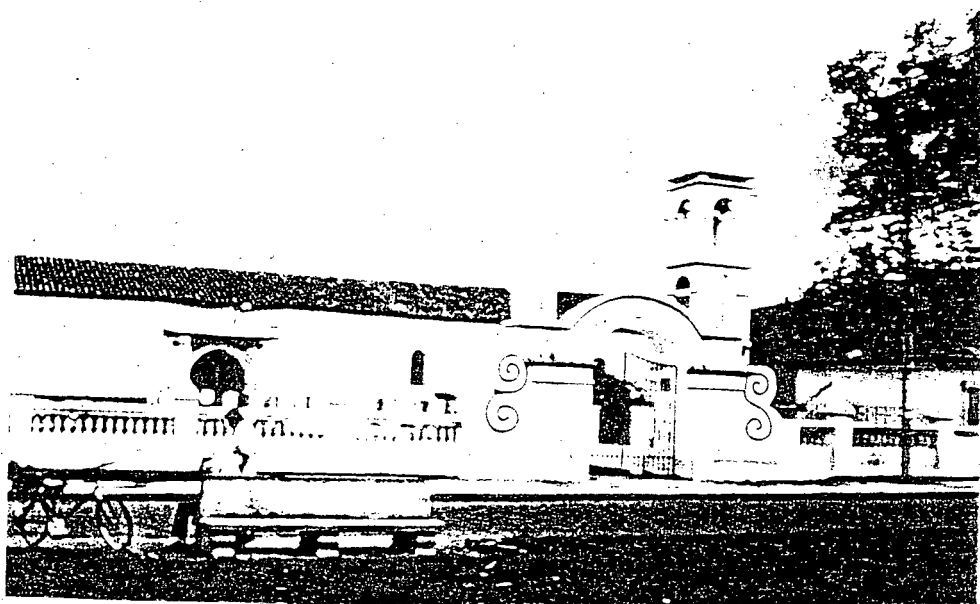
PESCA DEPORTIVA EN EL VALLE.



GALLERA POPULAR YARUQUI.



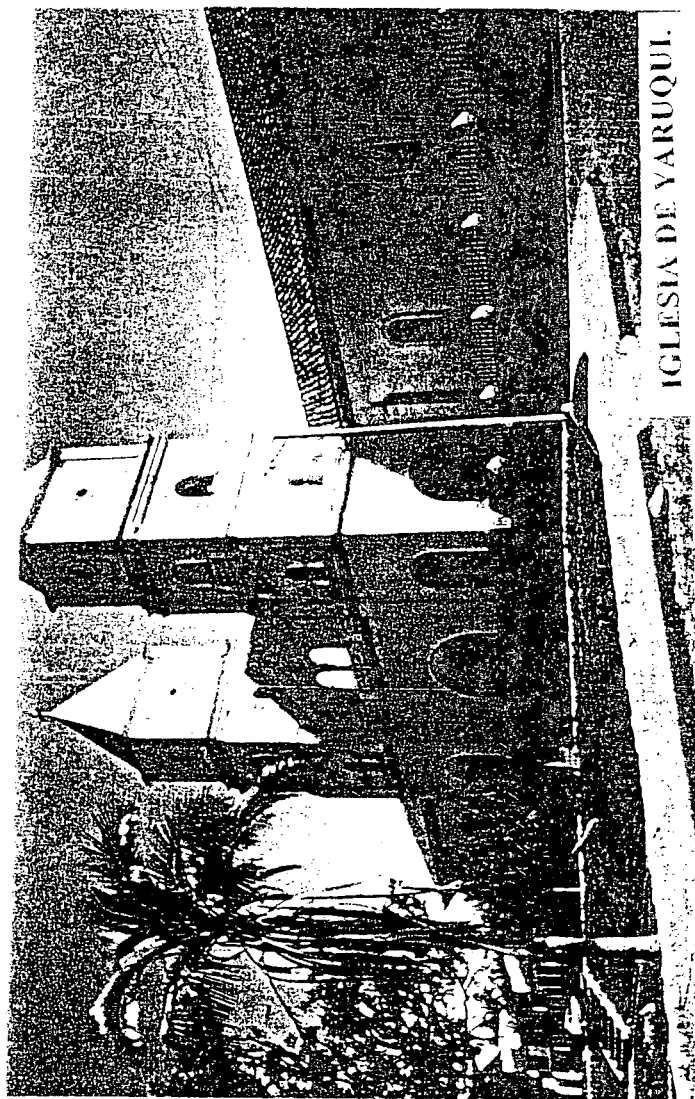




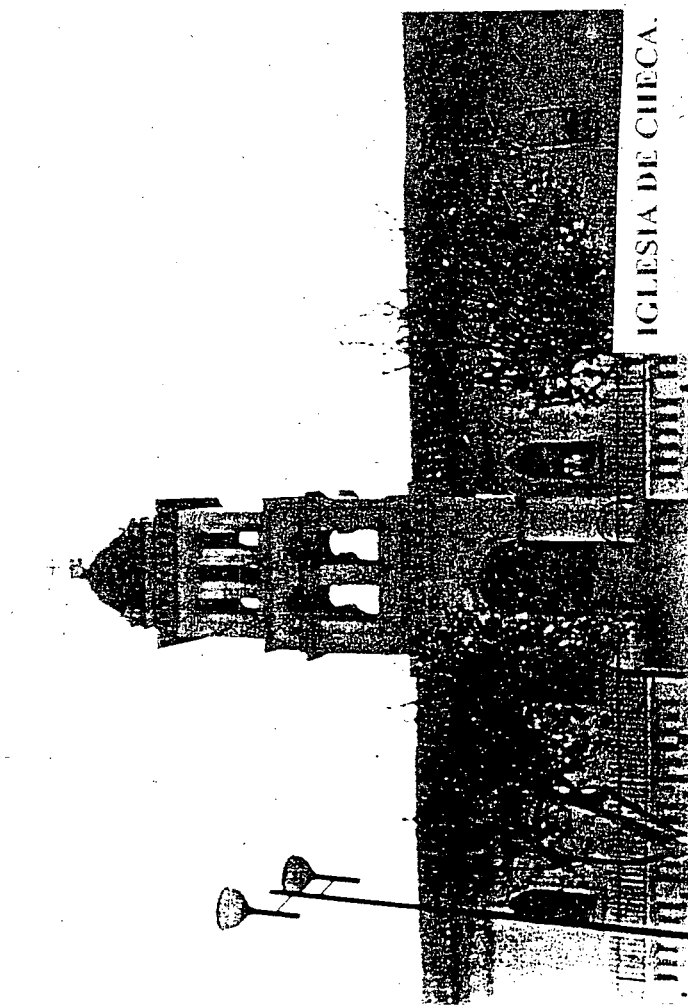
IGLESIA DE TUMBACO.



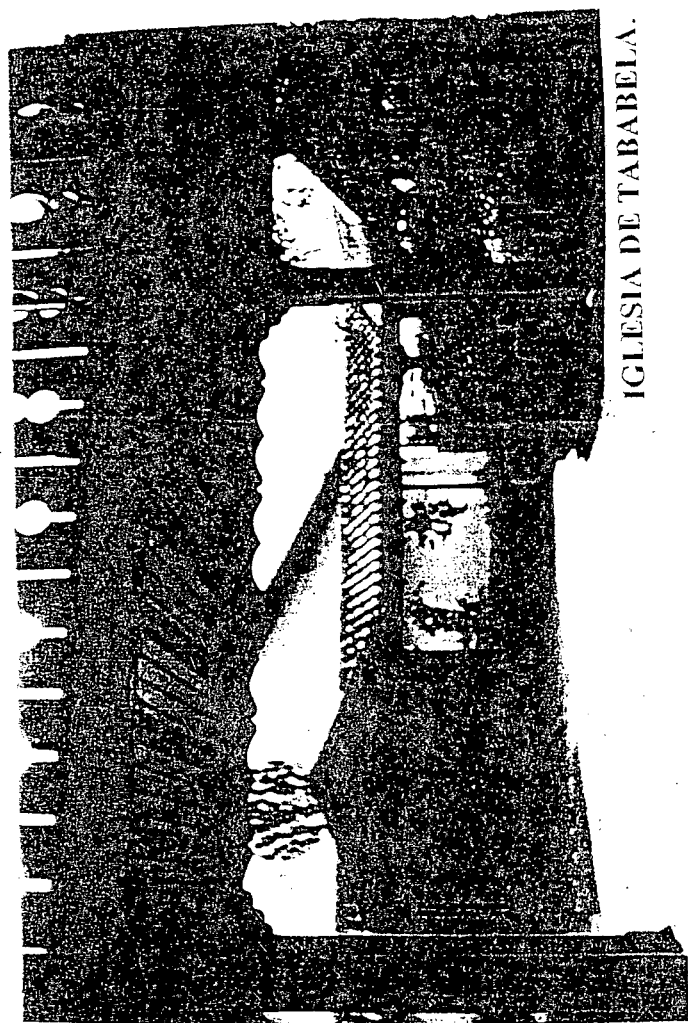
IGLESIA DE PUEMBO.



IGLESIA DE VARUQUIL



IGLESIA DE CHECA

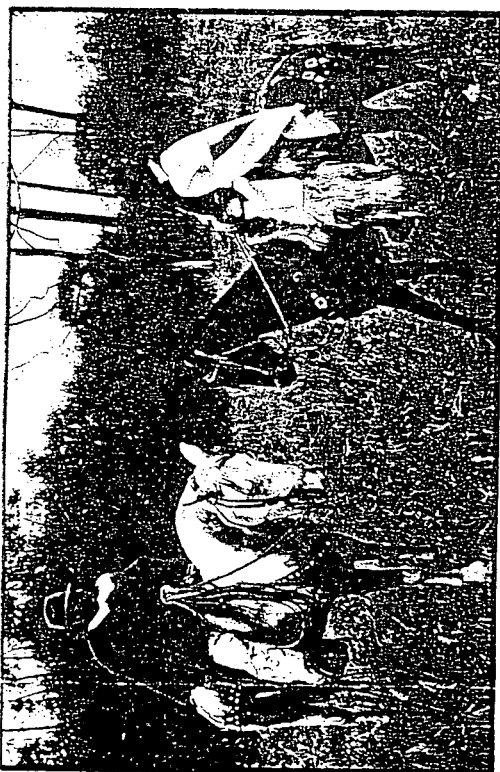
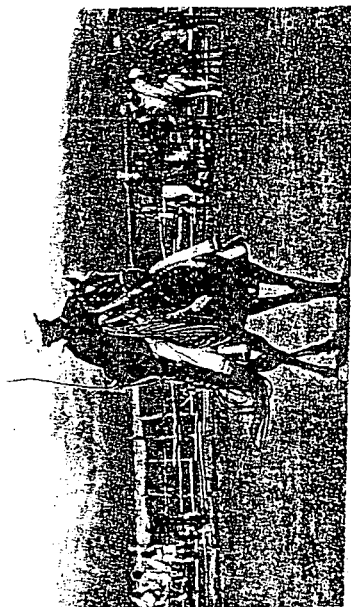
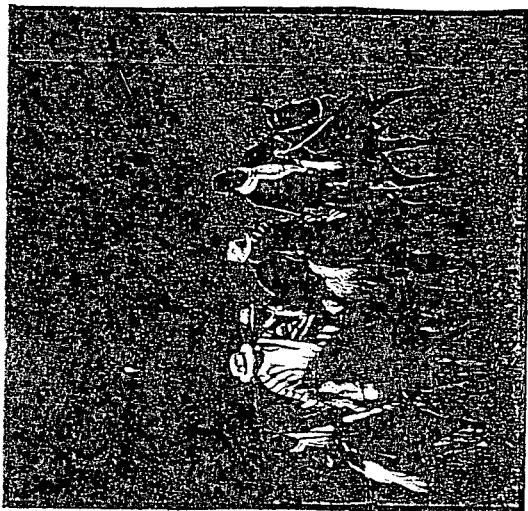


IGLESIA DE TABABELA

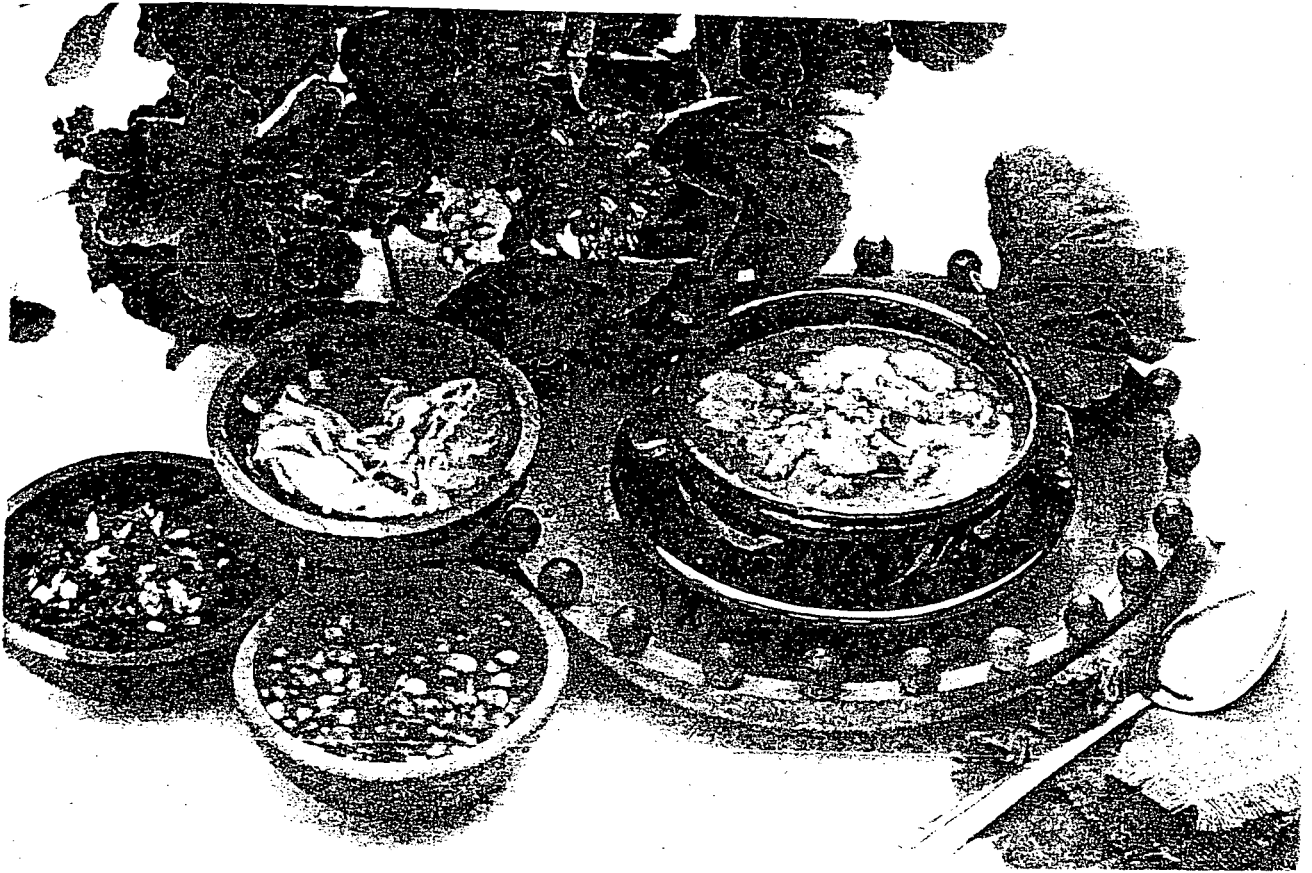
TRA SEÑORA
EL QUINCHE.

NOVENA BIBLICA
HONOR DE LA SANTISIMA
IRGEN DE EL QUINCHE

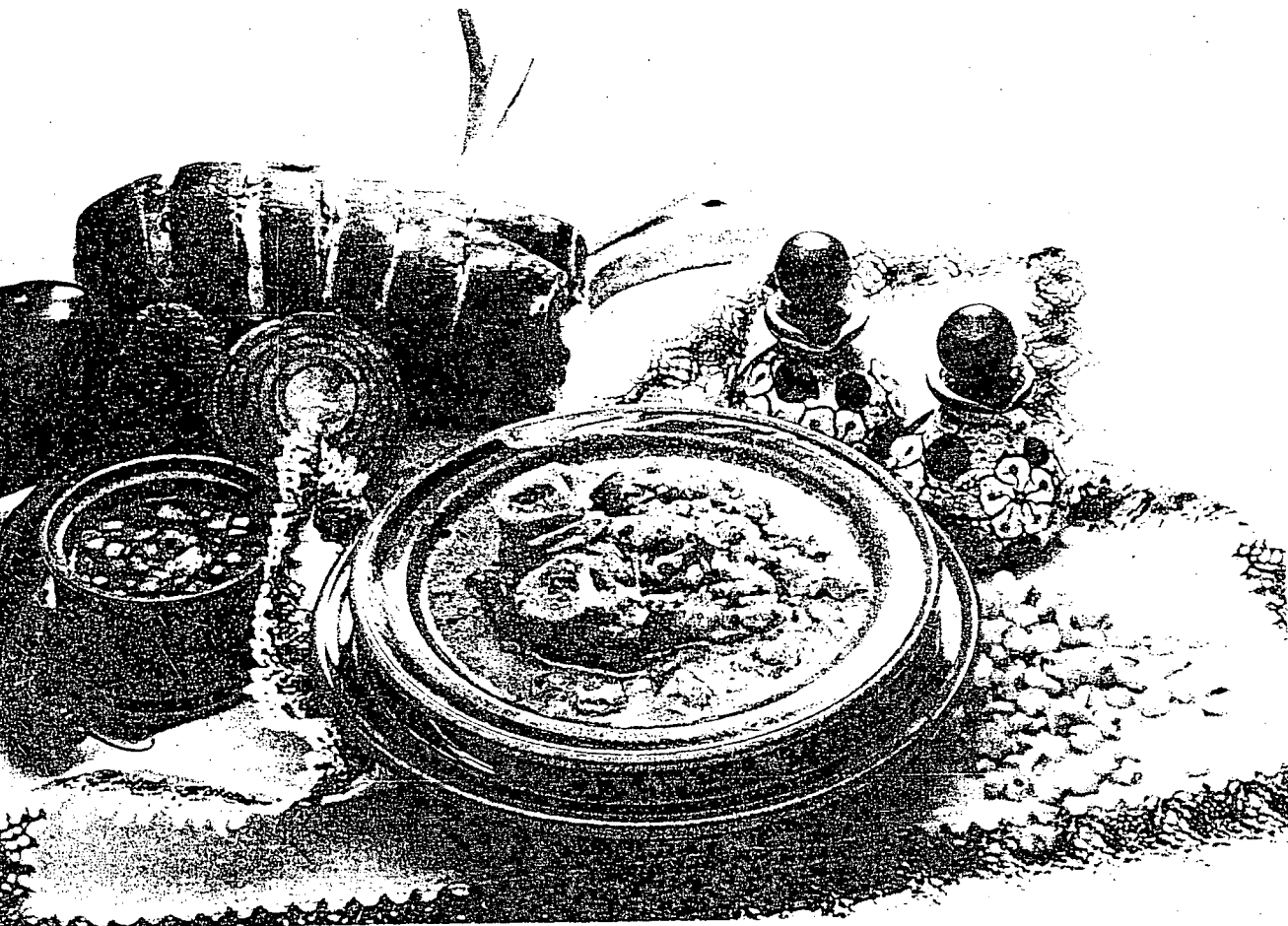




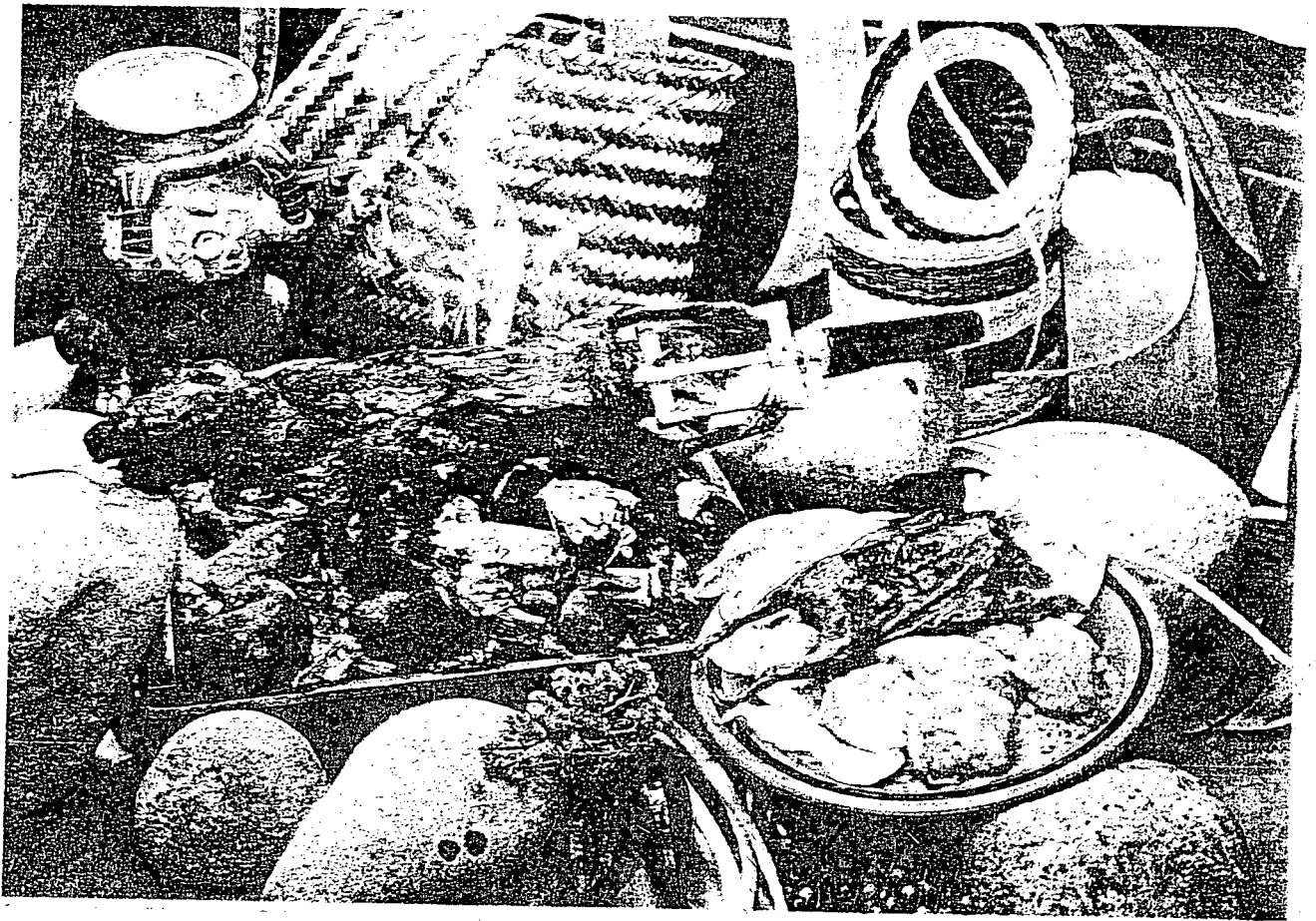
PASEO DEL CHIAGRA EN YARUQUIL.



YAGUARLOCRO.



CALDO DE PATAS.



CUY ASADO.



FRITADA



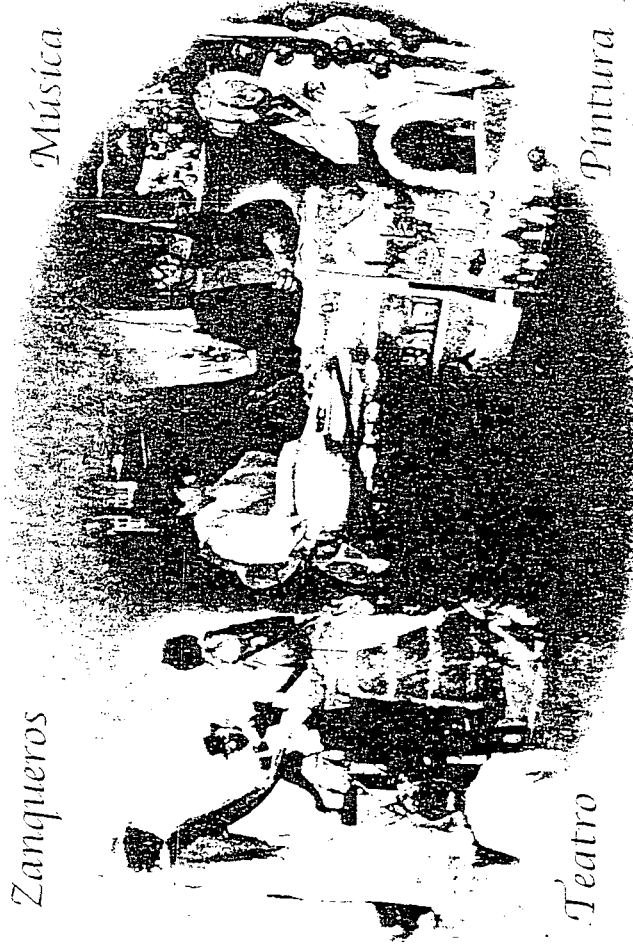


QUITO
METROPOLITANO
ADMINISTRACIÓN TUMBACO

*Cuarta feria de artesanías,
comidas típicas y cultura.*

Zanqueros

Música



Teatro

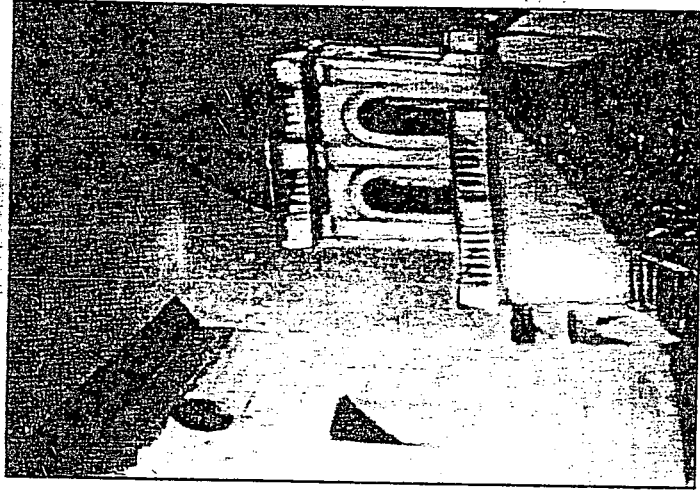
Pintura

TUMBACO 98 **328 AÑOS DE FUNDACION**

Fecha: 4,5 y 6 de diciembre de 1998
Lugar: Centro Cultural Tumbaco
Organizan: Administración Zonal del Valle de Tumbaco
Desarrollo de la Comunidad
Centro Cultural "Tumbaco"
Dirección de Artesanías - MCE

**FESTAS DE LA
INTEGRACIÓN**

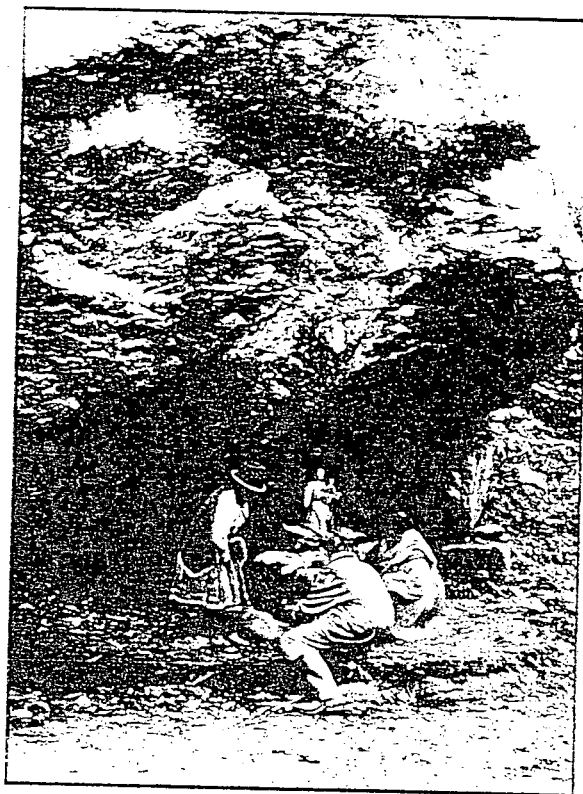
TUMBACO 98



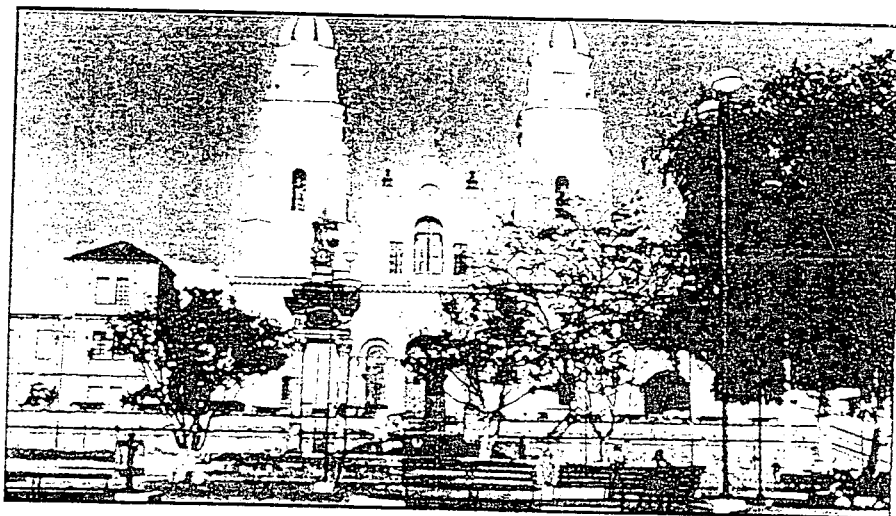
20 DE NOV. AL 13 DE DIC.



Imagen histórica y milagrosa de nuestra Señora de Oyacachi; hoy de El Quinche.



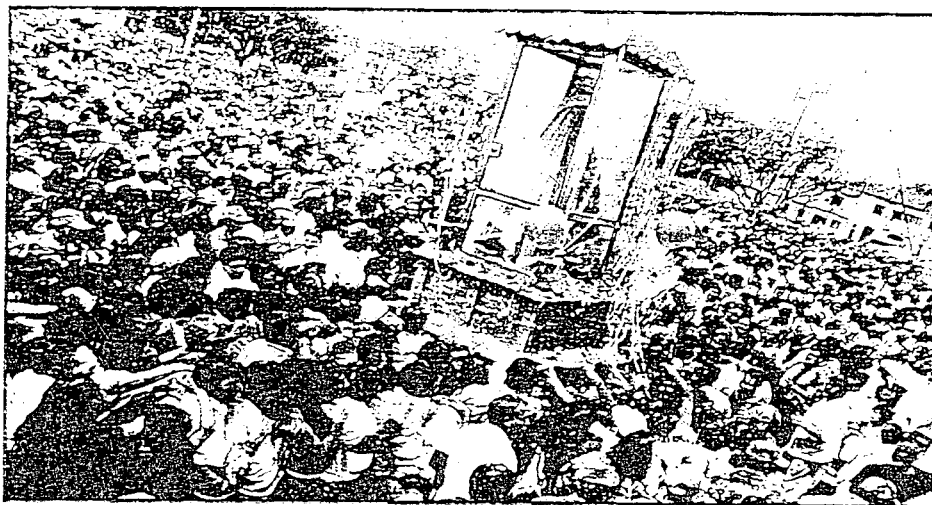
Gruta natural, lugar donde fue colocada la Virgen, por el mismo Diego de Robles en 1591. Los nativos acuden a rezar en este sitio.



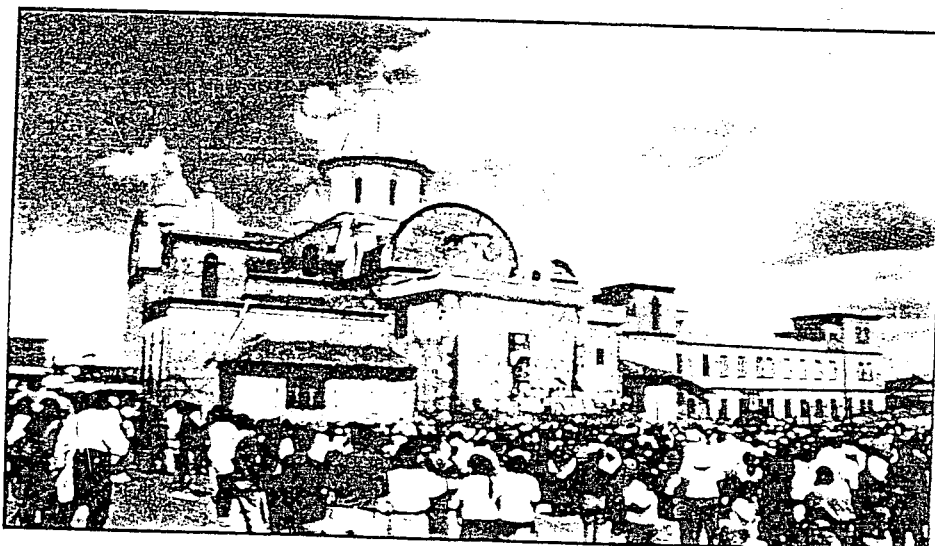
Santuario Nacional y Basílica de nuestra Señora de El Quinche.



Multitudinaria procesión de la Santísima Virgen de El Quinche en su día de Fiesta.



Vista parcial de una procesion Solemne de la
- Santísima Virgen de El Quinche el 21 de Noviembre.

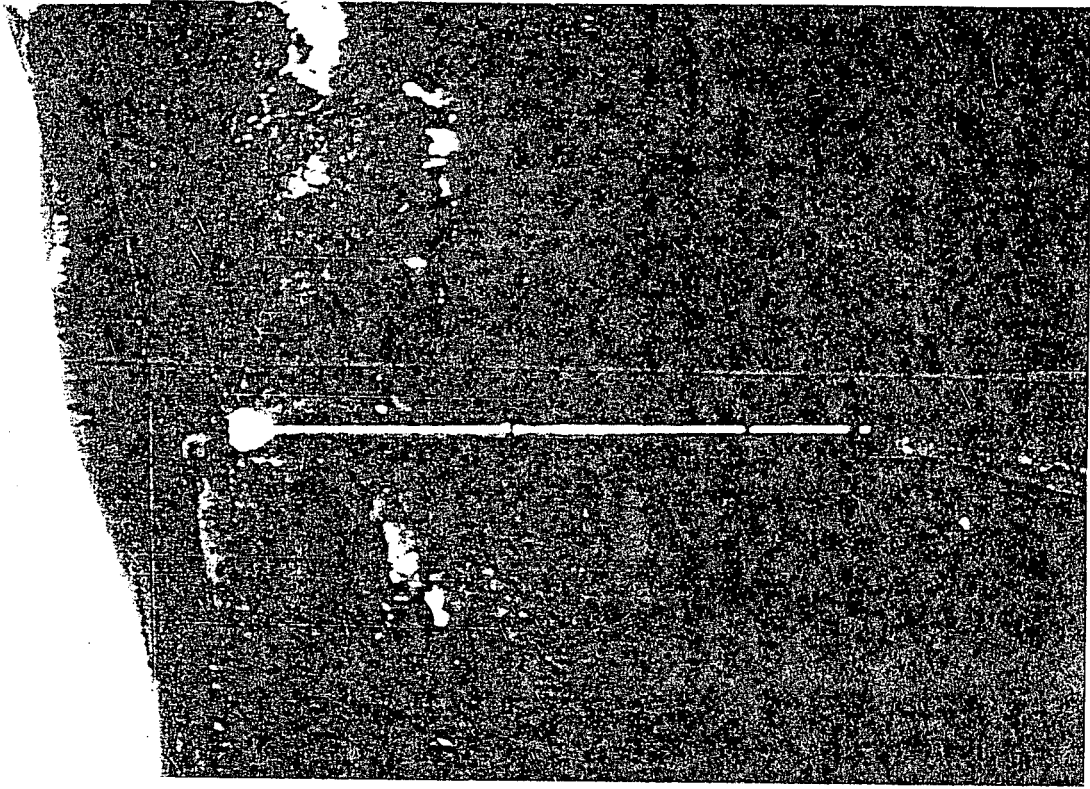
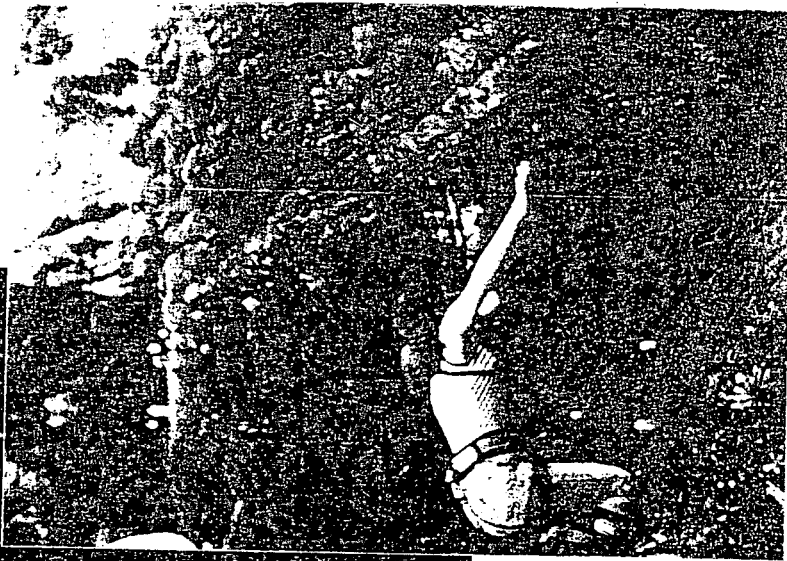
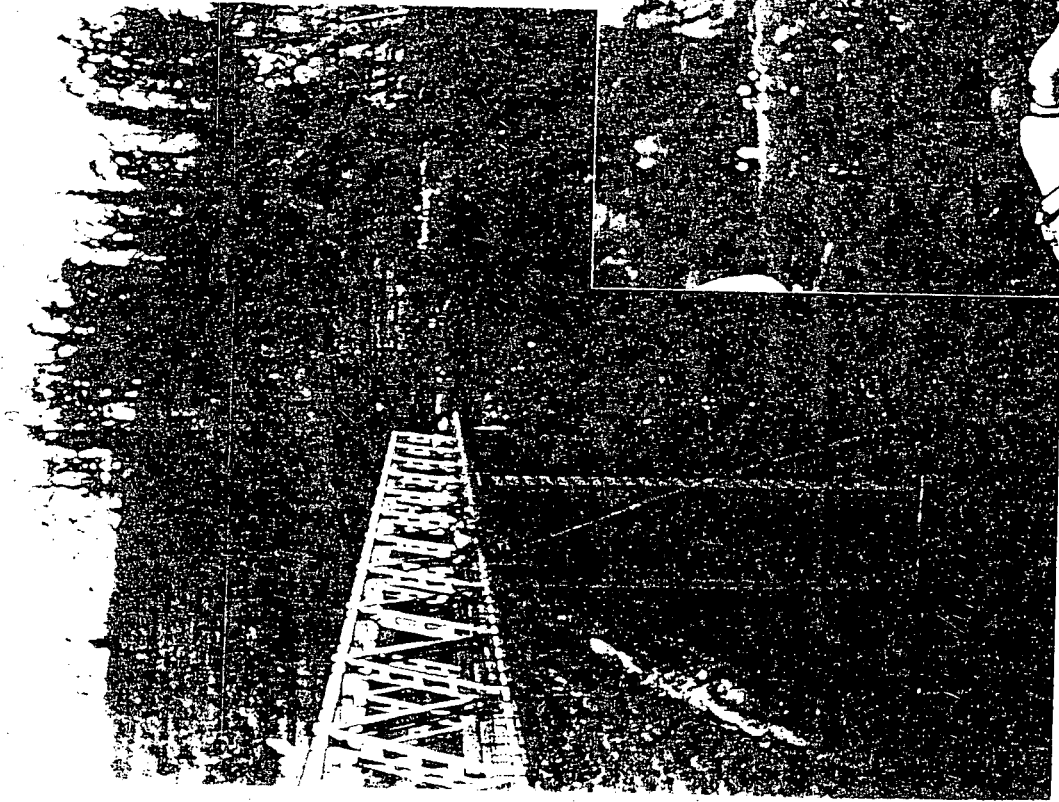


Una procesion de Santísima Virgen de El Quinche.



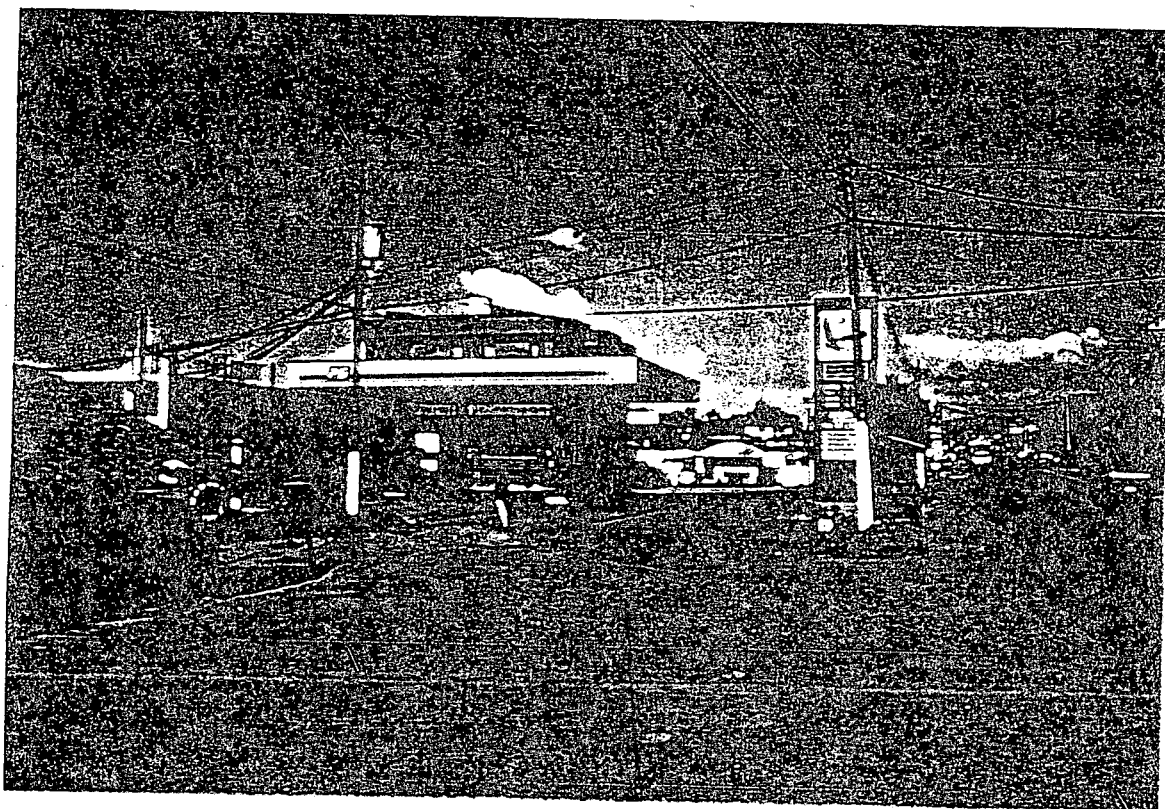
GRUTA DE LA GRACIA DE DIOS
PUEMBO - ECUADOR.

LOS ANDES BUNJILE/JUMITUNGO.

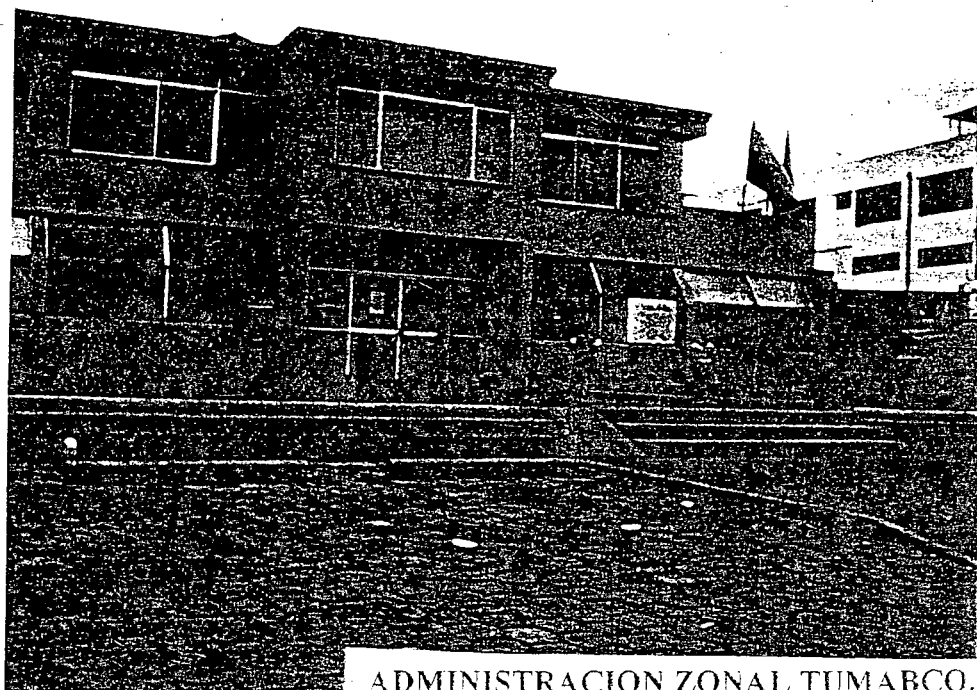


LAS 700 GRADAS EN YARUQUI.

CAPITULO 4

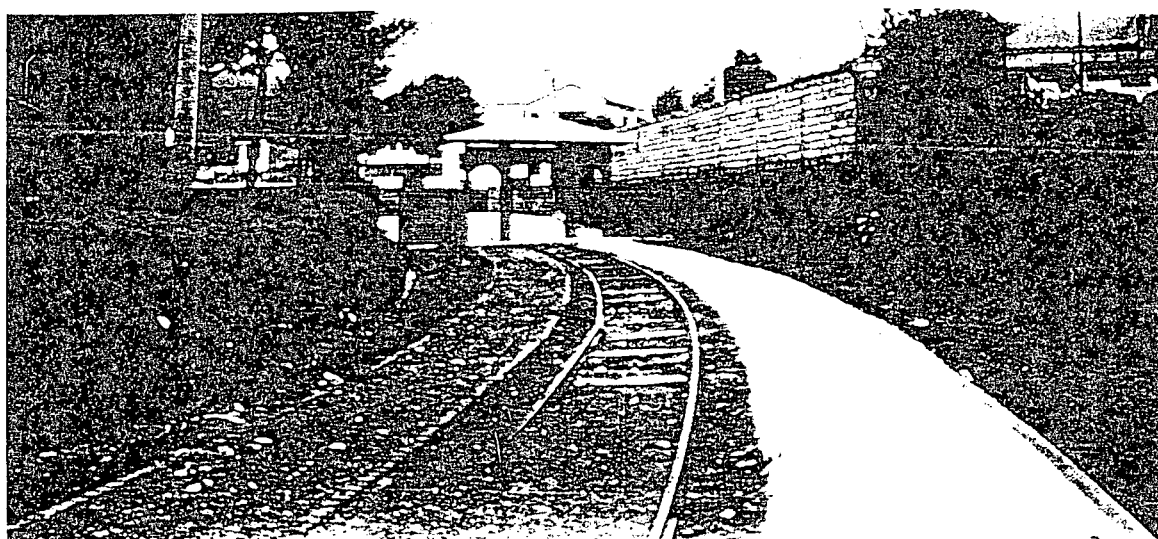
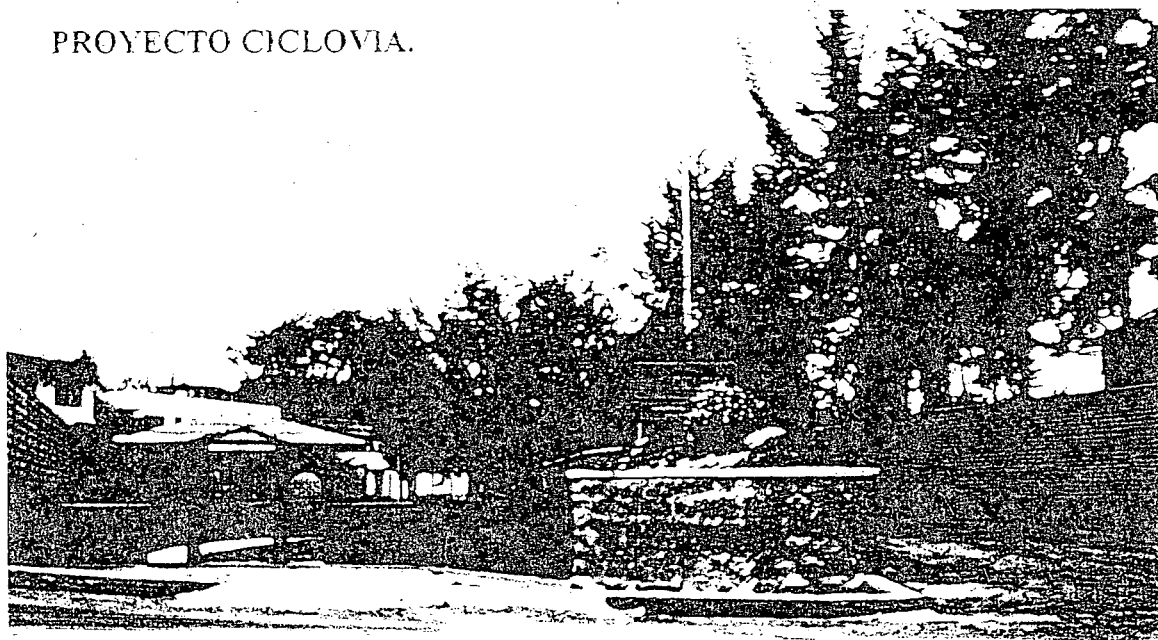


AGENCIA DE VIAJES Y ESTACION DE GASOLINERA
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN TODO EL VALLE.



ADMINISTRACION ZONAL TUMABCO.

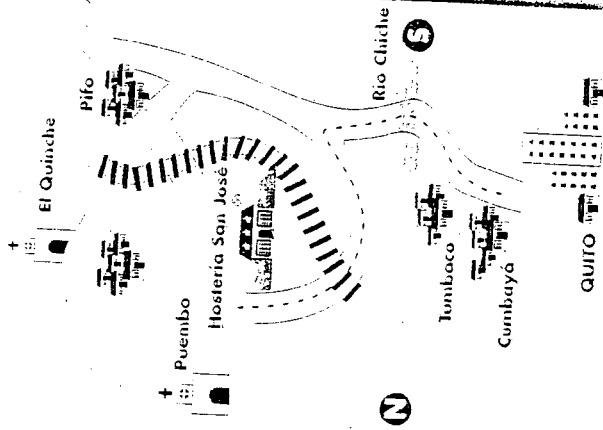
PROYECTO CICLOVIA.



CAPITULO 5

Club y Recepciones

► EN PUENBLO A 30' DE QUITO, A 2450 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, EN UN CLIMA TIBIO Y PRIMAVERAL ENTRE PARQUES Y BOSQUES NATURALES □
HOSTERIA SAN JOSE UN LUGAR DE ENSUEÑO Y TRADICION



□ ► PUENBLO
TEL. □ 3902640
□ 3902740
Fax □ 3902560
□ ► QUITO
Telfax □ 4413270
□ 4413280
□ 09728687

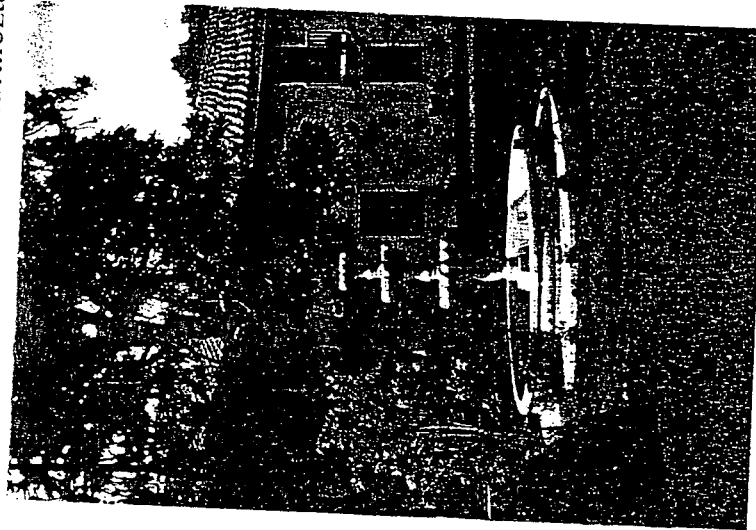


1975-1995
MARTIN
A. TERRA

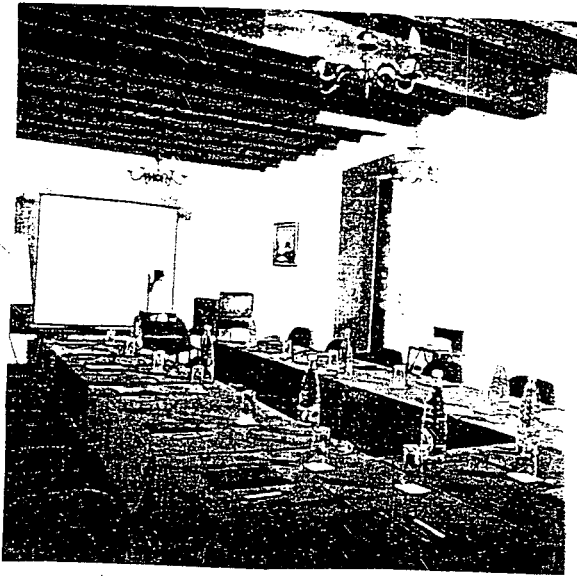
HOSTERIA SAN JOSE
PUENBLO- ECUADOR.



BIENVENIDO □
A la tranquilidad de la Naturaleza

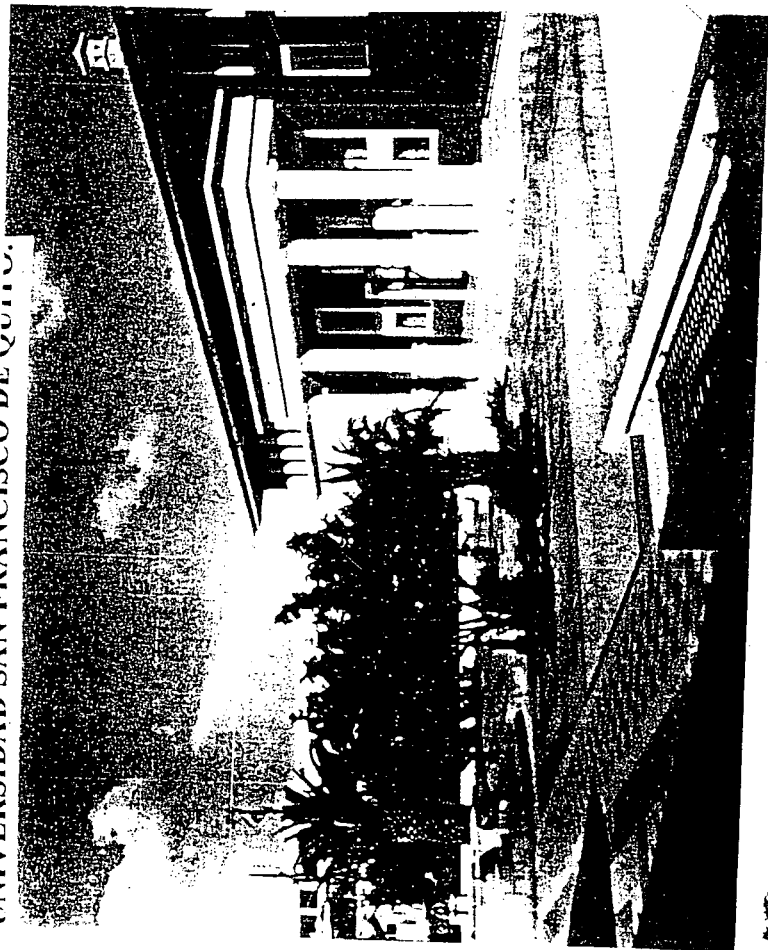


*Un mundo de Paz...
a su Servicio !*



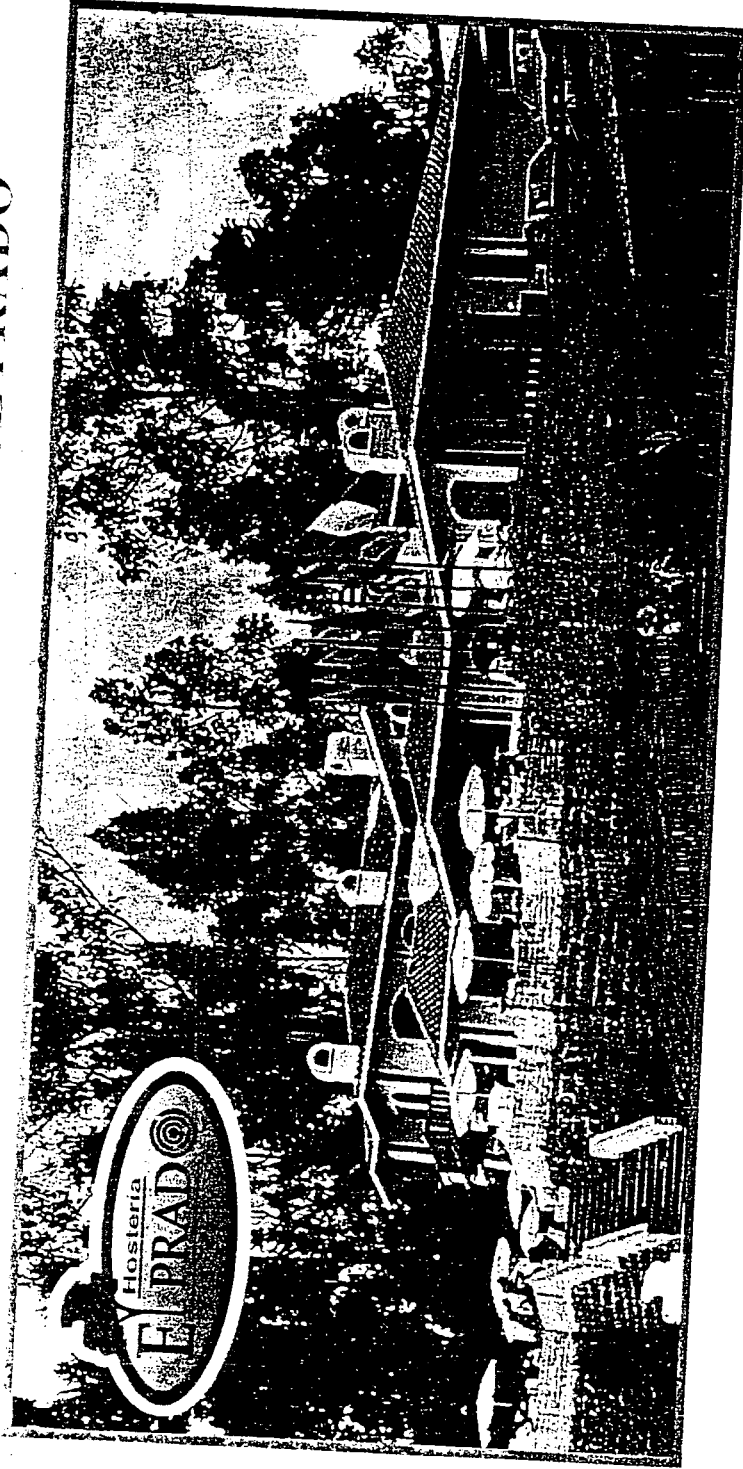
HOSTERIA SAN JOSE
PUEMBO - ECUADOR.

**HOSTERIA VILLA SAN FRANCISCO
CUMBAYA - ECUADOR.**

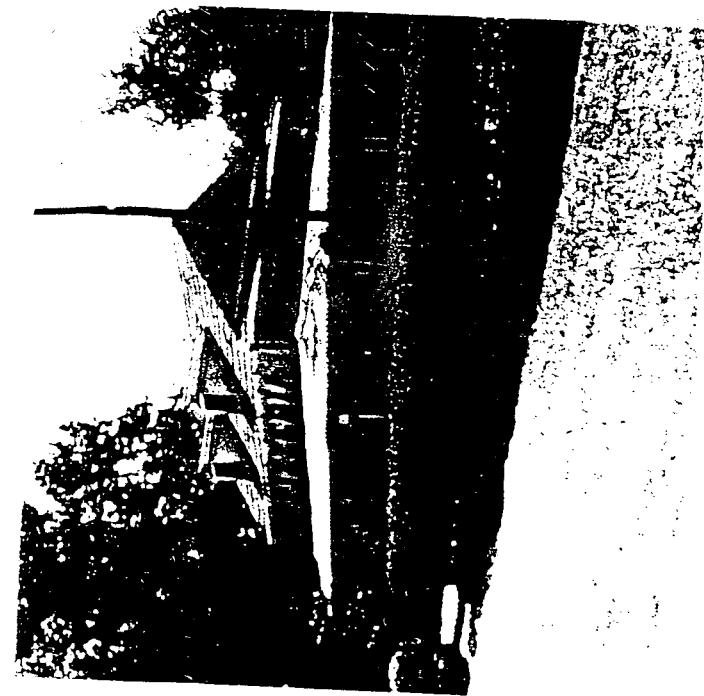
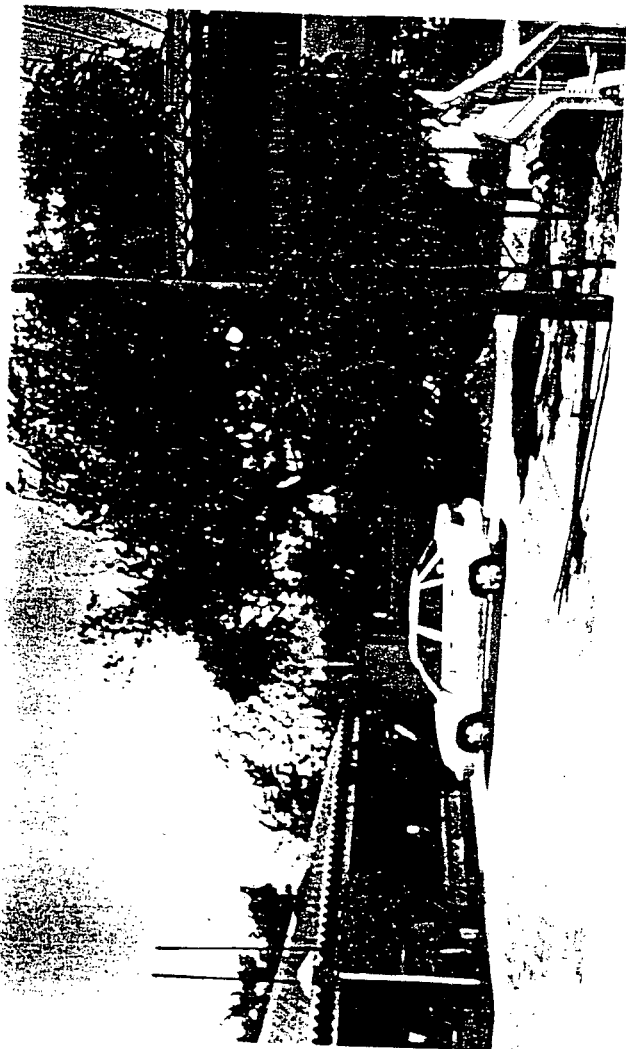


UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

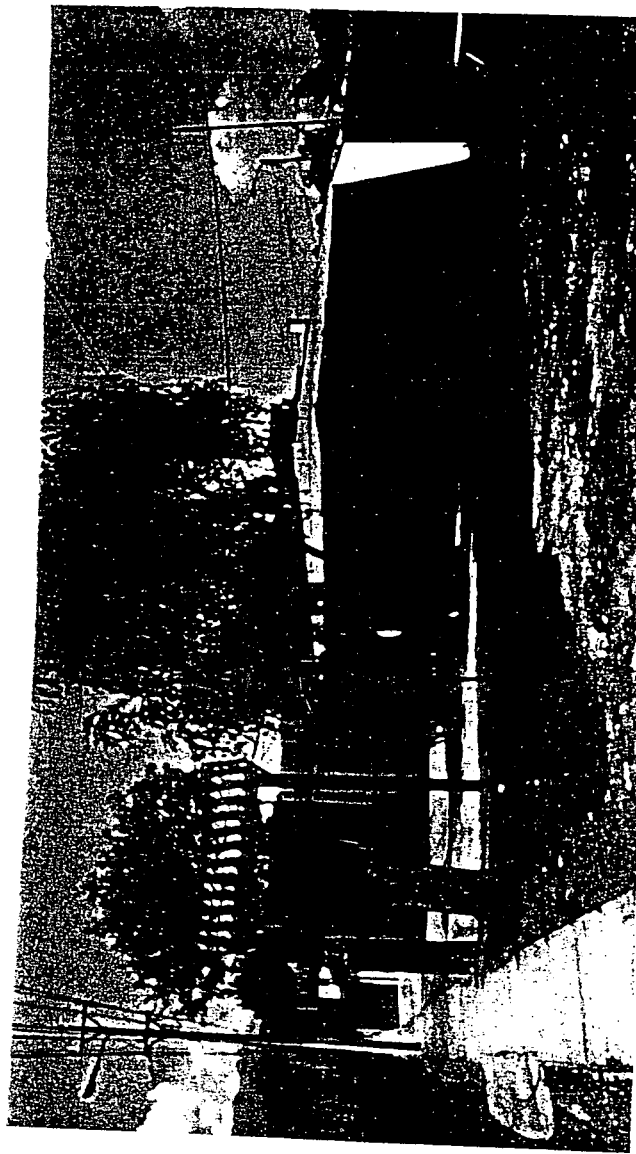
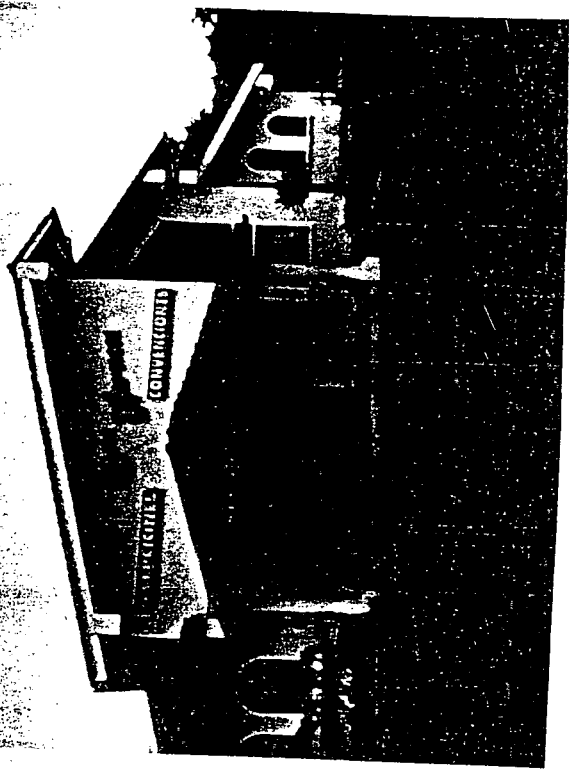
HOSTERIA Y CLUB DE TIRO "EL PRADO"

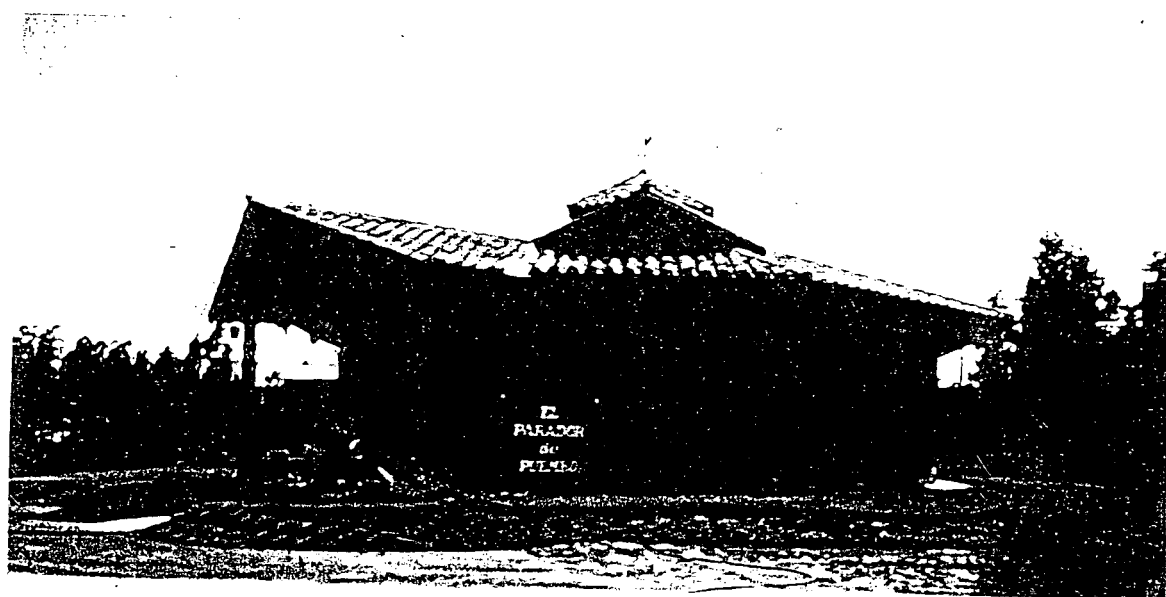
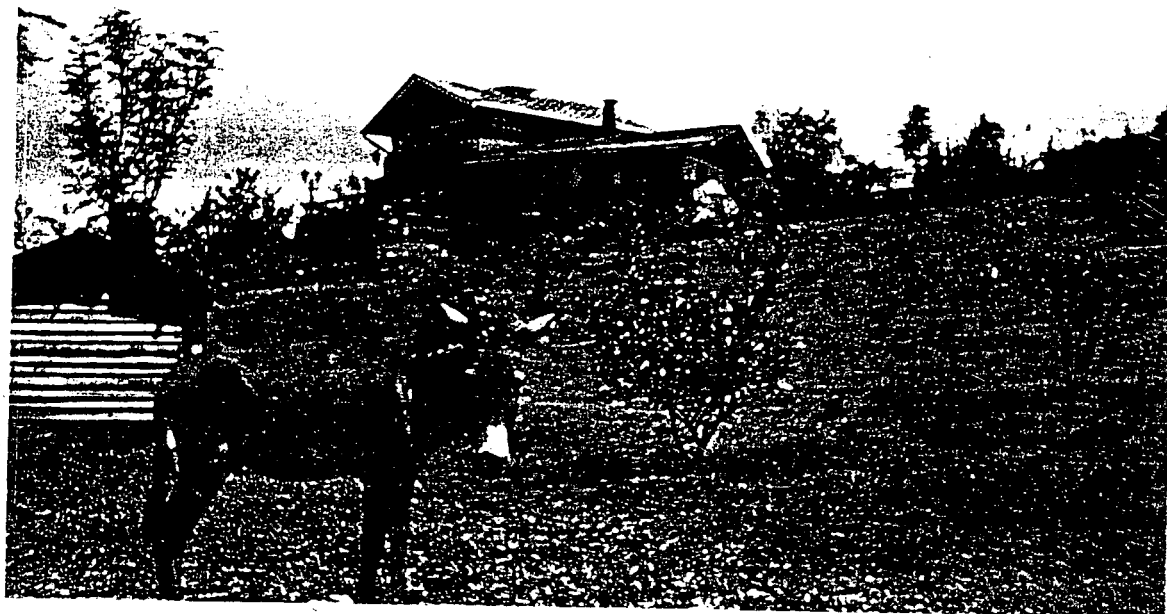


HOSTERIA Y CLUB DE TIRO EL PRADO
YARUQUI - ECUADOR.



CENTRO DE CONVENCIONES Y RESTAURANTES DE COMIDA NACIONAL
COMO INTERNACIONAL.





VARIOS PARADORES EN EL VALLE.



TE INVITA A DISFRUTAR
 LA LO GRANDE!

LO MEJOR EN:
 JUEGOS DE VIDEO •
 CONCIERTOS EN VIDEO •
 MUSICA EN VIVO •
 KARAOKE.



Consulta nuestro servicio

FESTIVAL
 EN

Tel: 09 8300...
 Otísimamente al local

por un
 un lugar
 en Cumayá!



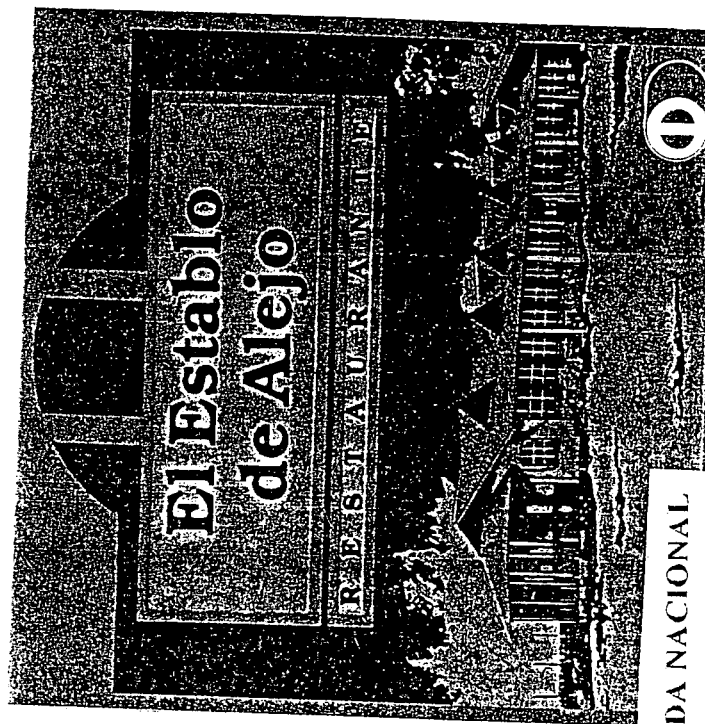
WATERDIE

•vivero • bar •

rock, blues, africana, salsa, etnica,
 música en vivo
 Alquilamos el local para reuniones,
 fiestas, etc.

CYBER PLACE Y ZONA VERDE. UN NUEVO CONCEPTO EN ENTRETENIMIENTO

3351



RESTAURANTES DONDE SE PUEDE ENCONTRAR LA MEJOR COMIDA NACIONAL

CADENAS DE COMIDA RAPIDA EN EL VALLE.

¡MMM...
QUÉ GANAS DE
PIZZA HUT!



LOS CHILLOS
AVENIDA GENERAL RUMINAHUI Y 6TA • 861-289
CUMBAYA
INTEROCENICA Y PISO DE ROBLES • 890-034

Star[®]

EL UNICO POLLO HORNEADO

Star[®]

POLLO HORNEADO

¡AHORA EN CUMBAYA!

SERVICIO A DOMICILIO

09 450 537



Al Paso
Su Cocina al Vuelo

Comida al estilo casero
y lista para llevar.
también ofrecemos
servicios de banquetes
y recepciones

CALLE COMERCIAL PLAZA ULAJAYÁ
(FRENTE AL SUPERMAXI)
TEL. 897 941

EL LABERINTO

R E S T A U R A N T

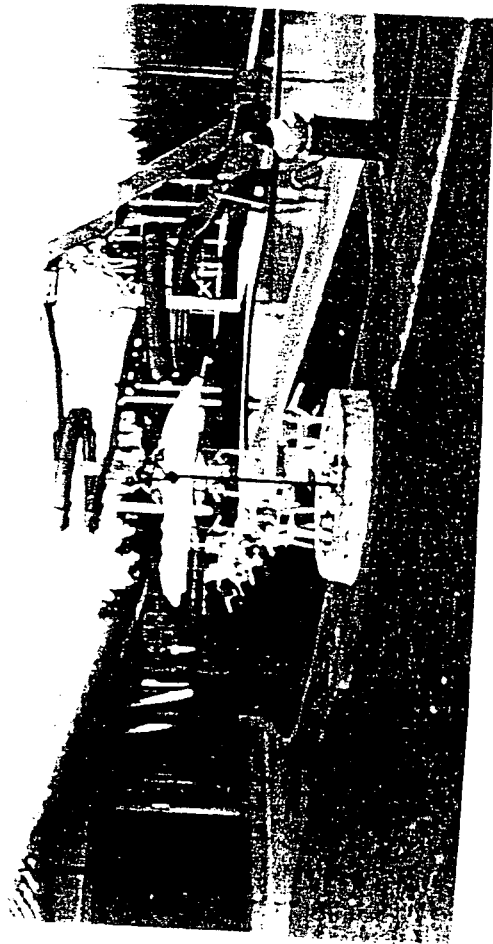
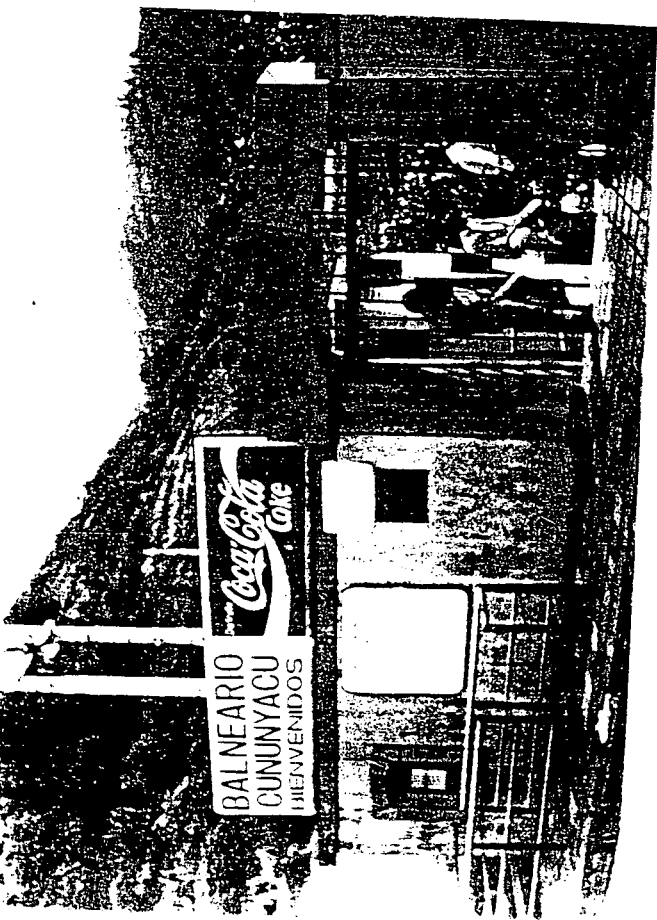
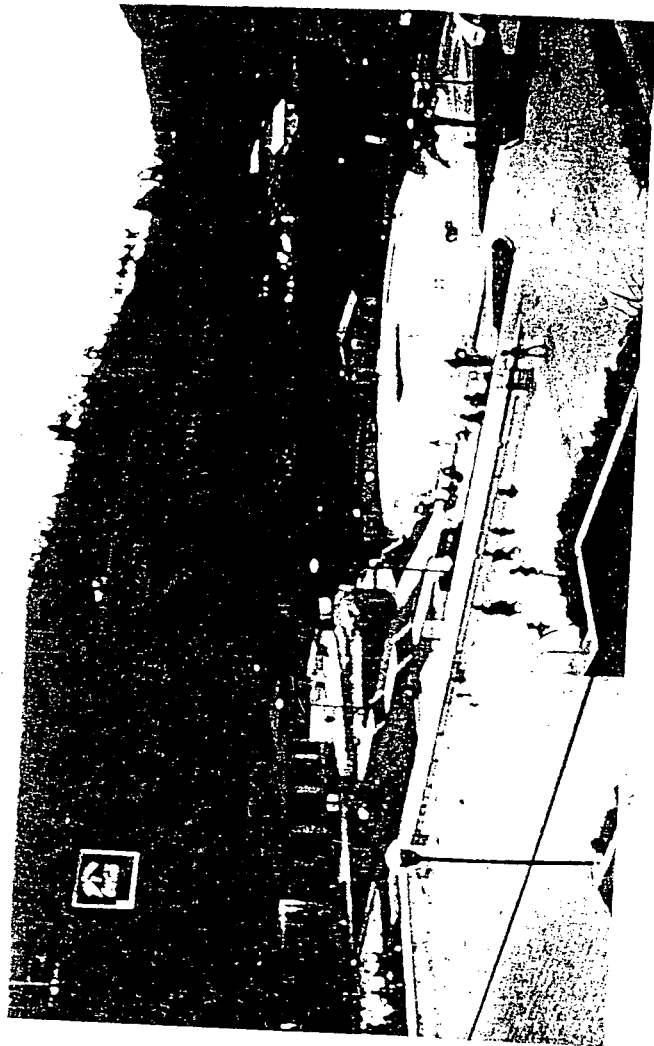
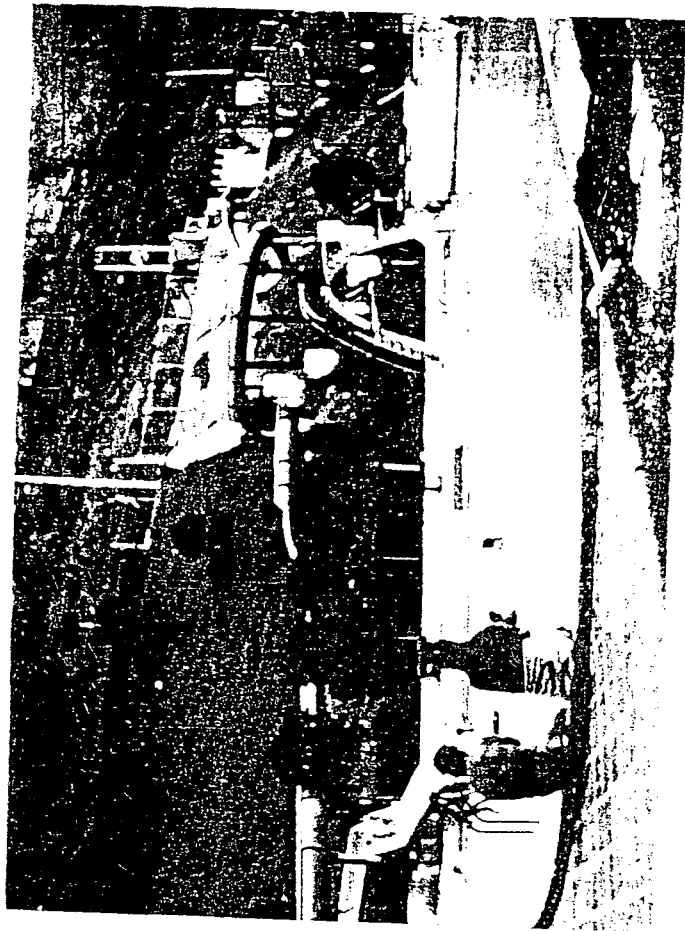
Comida internacional, a la Parrilla,
Almuerzos ejecutivos, Bar, Cafetería
Eventos Especiales

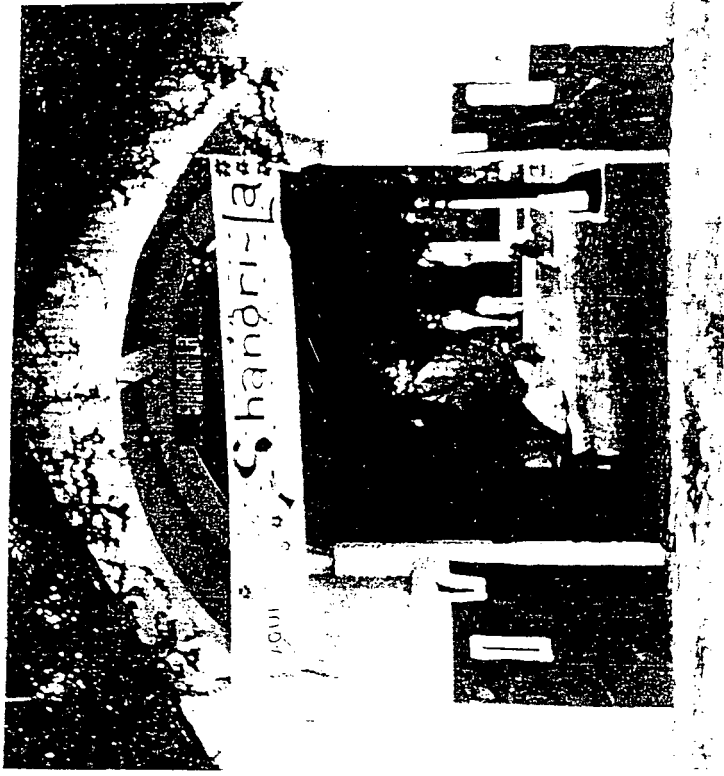
Música en vivo los sábados
Atención: de Miércoles a Domingos



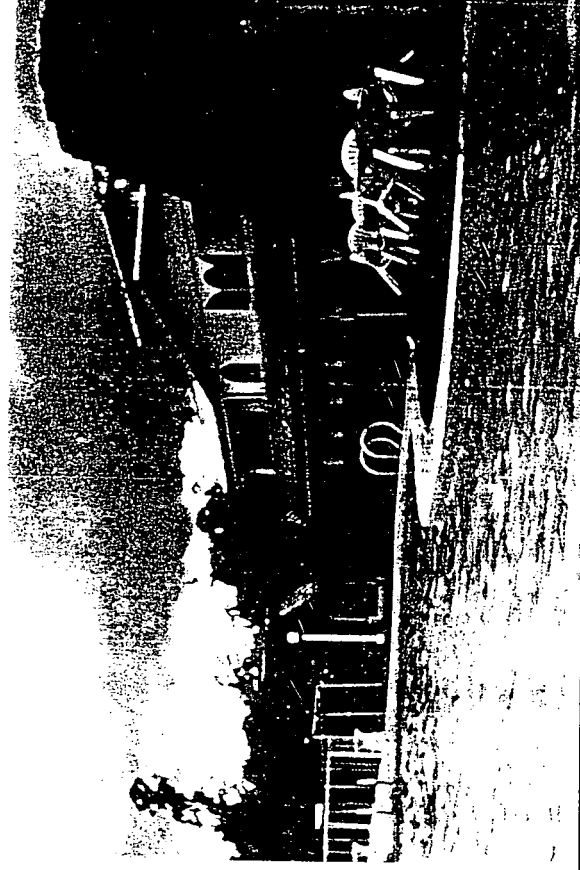
¡RICAS PIZZAS
A DOMICILIO!
372 438

COMIDA RAPIDA EN EL VALLE.





BALNEARIO SHANGRILA.



CLUB CALIFORNIA CUMBAYA.



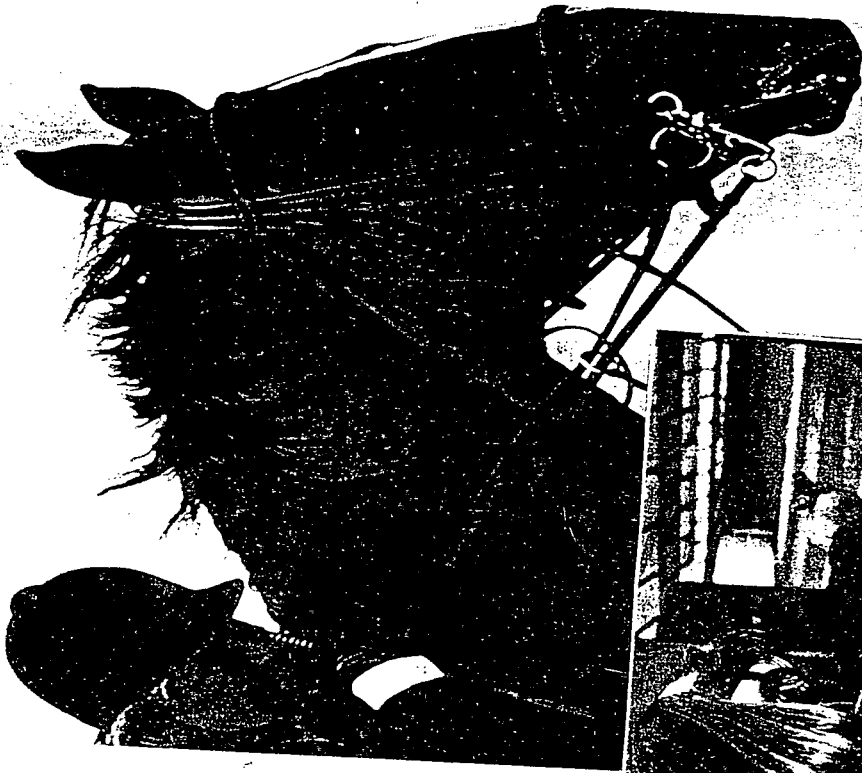
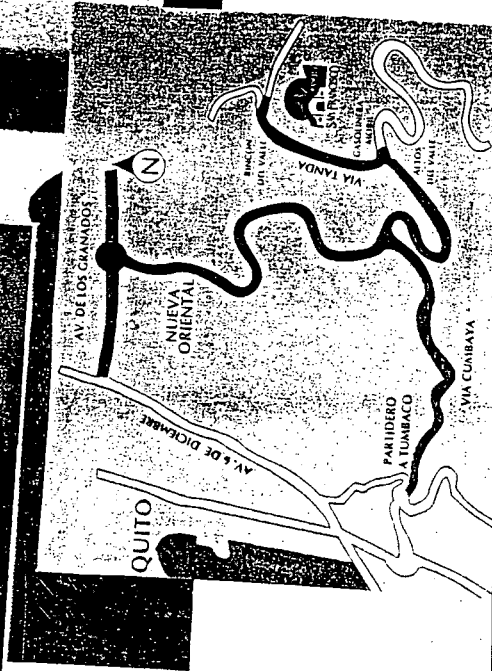
URBANISMO

RANCHO SAN FRANCISCO
MIRAVALLE - ECUADOR.

Un centro de
placidez y buen
gusto en las
cercanías de Quito

CLUB RANCHO SAN FRANCISCO DESCANSO Y RECREACION PARA TODOS LOS DIAS

Rancho San Francisco

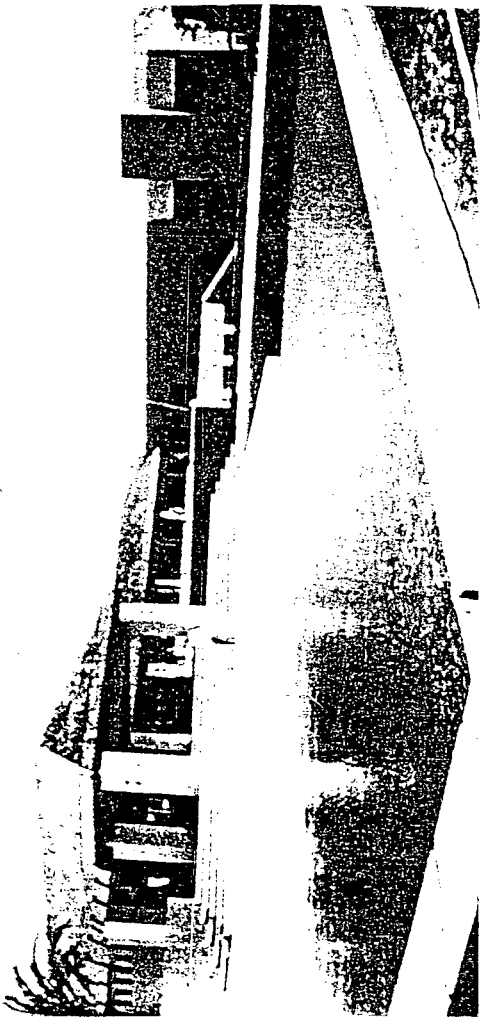


Arrayanes, Country Club - Urbanización

ARRAYANES

Country Club

PUEMBO - ECUADOR



ARRAYANES, EL COUNTRY CLUB MAS EXCLUSIVO DEL PAIS.

CATASTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS CANTONES Y PARROQUIAS CETUR.

Id	No. REG.	DATOS SOCIALES	REPRESENTANTE	DIRECCION	CATEGORIA	ORIGEN PASAJE	DESPLAZ.	ESTACION	T.A.C.	TELEFONO	VALOR V.
PARROQUIA: ALARCOS											
SECTOR: ALARCOS											
1	17605	ESTABLECIMIENTO EL	PIZA RUIZERA CRONIZABARA MARIA /	CALLE PRINCIPAL VIA LA SECCION-EL TIEMPO	SECCION	15	12	19	10	5 179127527301	16,000
2	17595	SAN PABLO	INACIEN REYES PLUTARCO ANIBAL	EL TIEMPO	SECCION	15	10	15	10	5 179047550001 141117	64,000
3	17605	SECCION DE ESTACIONES (ANTIGUA)	CARRERA ALVARO JOSE LUIS NIXICO	AL TIEMPO SIN / V. ILUJO - EL TIEMPO	SECCION	15	15	14	14	5 179040452001 141205	1,500,000
4	17375	SECCION DE ESTACIONES	CARRERA LUIS LUIS LUIS	EL TIEMPO VIA LAS PISCINAS	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141739	121,000
5	17375	SECCION DE ESTACIONES	PRADO RUIZERA MARIA	CIUDAD DE LA SECCION	SECCION	15	14	14	14	5 179125515001 141524	190,000
6	1847	SECCION DE ESTACIONES	LUIS ROMAN LUIS ANTONIO	EL TIEMPO VIA A LA SECCION	SECCION	15	15	14	14	5 179047527301 141115	144,000
7	1767	SECCION DE ESTACIONES	ASOCIACION EMPLEADOS HOTEL DEL VAL	SECCION INACIEN	SECCION	15	15	14	14	5 17904517727001 141739	100,000
8	1075	SECCION DE ESTACIONES	ORDONEZ CARLA MONSO	SECCION VIA A LA SECCION	SECCION	15	14	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
PARROQUIA: ALARCOS											
SECTOR: ALARCOS											
9	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA RUIZERA MARIA ANGELINA	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
10	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
11	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA RUIZERA MARIA ANGELINA	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
12	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
PARROQUIA: ALARCOS											
SECTOR: ALARCOS											
13	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
14	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
15	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
16	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
17	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
PARROQUIA: ALARCOS											
SECTOR: ALARCOS											
18	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
19	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
20	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
21	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
22	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
23	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
24	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
25	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
26	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
27	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
28	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
29	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
30	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
31	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000
32	17605	SECCION DE ESTACIONES	LOTA CALZADA MARIA BEATRIZ	SECCION LOS ANGELES	SECCION	15	15	14	14	5 17904515507001 141115	144,000

[illegible]

[illegible]

IF	No. RES.	RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE	DIRECCION	CATEGORIA	GRATIFICACIONES	SE	PERSONA	L. P. C.	TELEFONO	VALOR \$/.
PASADONIA: EL QUINCE											
PASADONIA: EL QUINCE											
PASADONIA: EL QUINCE											
17	173442	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
18	173443	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
19	173444	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
20	173445	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
21	173446	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
22	173447	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
23	173448	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
24	173449	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
25	173450	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
26	173451	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
27	173452	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
28	173453	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
29	173454	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
30	173455	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
31	173456	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
32	173457	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
33	173458	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
34	173459	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
35	173460	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
36	173461	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
37	173462	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
38	173463	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
39	173464	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
40	173465	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
41	173466	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
42	173467	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
43	173468	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
44	173469	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
45	173470	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
46	173471	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
47	173472	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
48	173473	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
49	173474	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
50	173475	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
51	173476	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
52	173477	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
53	173478	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
54	173479	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
55	173480	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
56	173481	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
57	173482	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
58	173483	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
59	173484	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
60	173485	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
61	173486	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
62	173487	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
63	173488	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
64	173489	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
65	173490	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
66	173491	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
67	173492	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
68	173493	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
69	173494	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
70	173495	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
71	173496	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
72	173497	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
73	173498	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
74	173499	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
75	173500	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
76	173501	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
77	173502	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
78	173503	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
79	173504	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
80	173505	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
81	173506	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
82	173507	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
83	173508	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
84	173509	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
85	173510	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
86	173511	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
87	173512	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
88	173513	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
89	173514	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
90	173515	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
91	173516	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
92	173517	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
93	173518	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
94	173519	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
95	173520	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
96	173521	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
97	173522	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
98	173523	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
99	173524	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300
100	173525	INICIATIVA	JOSE JOSE JOSE	CATAMBO 1/ PARQUE CENTRAL	Terceza	4	12	1	2	1700277119001	127,300

[illegible]

18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG.	NO. REG

Id	No. RES.	NACION SOCIAL	REPRESENTANTE	DIRECCION	CATEGORIA	MAESTRO	ALUMNO	FECHA INSCRIP.	FECHA PRESEN.	1.º 2.º	TELEFONO	VALOR \$/.
212	0	000 RILIT	YILLADA TACA MARIO (734	BOCACHERE 109 T SOUTAR	Interca	2	4	10	10	1	170443004001	14,000
213	175282	000 CARLOS DE CATARE	HEREDIA TALOTTEJO EUGENIA DEL SOCIO	MARIELA JABRIN T DORIS (850)	Interca	3	0	10	40	5	1704411704	14,000
214	0	000 MOLO	CAJALBA CALACAN CESSA LEONIDAS	TRANSYSCAL T LIBERIANO	Interca	4	4	7	28	5	10013625170001	12,000
215	0	000 ERECTITA EL	NEPESIA NEPESIA ALIDA JOSE	CEBAL 327 T 19 DE AGOSTO	Interca	4	4	7	34	5	1701155632001	51,400
216	1671	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
217	0	000 FELICIANO	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
218	175393	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
219	0	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
220	175677	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
221	174278	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
222	0	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
223	0	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
224	175680	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
225	0	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
226	174232	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
227	0	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
228	0	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
229	175677	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
230	0	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
231	175681	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
232	0	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
233	0	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
234	174259	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
235	174270	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
236	0	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
237	172413	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
238	0	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
239	175410	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
240	0	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
241	175720	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
242	175613	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
243	175565	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000
244	175730	00000000000000000000	HEREDIA TALEYERE DOMINO MARCEL	MARIELA JABRIN 156 T SOUTAR	Interca	3	4	10	10	5	10014056410001	54,000

CAPITULO 6

- a. Procurar un aprovechamiento racional del espacio y propender hacia una equilibrada relación entre el hombre y su entorno;
- b. Procurar que el suelo se utilice de manera compatible con el bienestar de los habitantes, el bien público y la función social;
- c. Asegurar la distribución equitativa de los beneficios y cargas entre los propietarios;
- d. Procurar la participación de la comunidad en la detección de las necesidades, en el control de las obras y servicios y en la plusvalía que genere la acción urbanística de los entes públicos;
- e. Racionalizar la inversión y el uso de los recursos públicos y privados.

Sección 2da.

De los efectos jurídicos frente a la administración

Art.12 Imperatividad de los planes sobre la Administración

La Administración Municipal, en el ámbito de competencia de cada órgano, ajustará su acción a las previsiones de los planes.

Art.13 Facultades de la Administración

En lo concerniente al planeamiento, la Administración Municipal tendrá las facultades siguientes:

- a. Obtener de la administración del gobierno central, las demás entidades del sector público y de los particulares, la información necesaria para la elaboración del plan;
- b. Llevar adelante las consultas a la comunidad y a los sectores organizados de ella, en orden a establecer las necesidades y deseos de la población;
- c. Formular los planes e instrumentos de ordenación territorial y urbanística a que se refiere esta Ordenanza;
- d. Clasificar al territorio según la vocación o destino del suelo y determinar el emplazamiento de las zonas agrícolas, industriales, habitaciones y de comercio, así como la localización y características de los centros de interés público y social, parques y jardines públicos y demás elementos de equipamiento urbano y áreas de protección;

- e. Formular el trazado de las vías;
- f. Establecer normas para la utilización del suelo según la densidad de la población que haya de habitarias, el porcentaje de terreno que pueda ser ocupado por construcciones, así como las características y el destino de éstas;
- g. Adoptar las medidas necesarias para la ejecución del planeamiento;
- h. Ejercitar las facultades previstas en esta ordenanza para el mantenimiento de la disciplina urbanística;
- i. Constituir y gestionar patrimonios públicos del suelo e intervenir en el mercado del suelo, en la forma prevista en esta Ordenanza; y,
- j. Promover y facilitar la participación de la comunidad en la identificación de necesidades, en la ejecución de las obras y en el mantenimiento del orden urbanístico.

Sección 3ra.

De los efectos jurídicos frente a los particulares

Art.14 Participación ciudadana

Los particulares tienen derecho a participar de la planificación municipal, en la forma que esta Ordenanza establece.

Art.15 Intangibilidad de la propiedad

Los planes no afectan la existencia ni modifican la titularidad del derecho de dominio. Especifican el alcance de las facultades del propietario y la forma en que han de ejercerse. Esta determinación no confiere derechos indemnizatorios.

Art.16 Acción por inobservancia de los planes.

Los particulares tienen acción contra los actos de la administración que se aparten de las previsiones de los planes municipales. Tienen también el derecho a recurrir al órgano superior con queja por la morosidad u omisión en el cumplimiento de tales planes.

del territorio y establecerá el programa para su desarrollo y ejecución, así como el plazo mínimo de su vigencia, que no será inferior a 15 años.

Art.20 *Contenido del Plan Distrital*

El Plan Distrital determinará:

- a. Estructura espacial general de usos y afectaciones del suelo.
- b. Estructura vial básica, que establece las principales articulaciones sobre las áreas urbanas, entre las grandes áreas de actividades y entre las regiones circunvecinas.
- c. Localización de las infraestructuras generales y equipamientos básicos
- d. Localización de las áreas de protección ecológica, reserva natural, etc.
- e. Localización de áreas con riesgos potenciales
- f. Reserva de tierras productivas
- g. Estructura y roles de los asentamientos humanos

Art.21 *Competencia*

En lo atinente al Plan Distrital, se observará la siguiente distribución de competencias:

- a. Preparación: Dirección General de Planificación, con consulta directa a la administración del gobierno central e Institucional, a los colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros, a las Cámaras de la Producción, a las Universidades, al Instituto de Patrimonio Cultural, y consulta mediante difusión pública a los interesados.
- b. Elaboración: Dirección General de Planificación
- c. Aprobación : Concejo Metropolitano
- d. Ejecución: Direcciones Generales, Empresas Municipales, Administraciones Zonales
- e. Revisión: Concejo Metropolitano, por iniciativa de la Dirección General de Planificación

Cámaras de la Producción, a las Universidades, al Instituto de Patrimonio Cultural, y consulta mediante difusión pública a la comunidad interesada.

- b. Elaboración: Dirección General de Planificación.
- c. Aprobación: Concejo Metropolitano
- d. Ejecución: Direcciones Generales, Empresas Municipales, Administraciones Zonales.
- e. Revisión: Concejo Metropolitano, por iniciativa de la Dirección General de Planificación

Sección 4ta. Planes Zonales

Art.25 Carácter de los planes zonales

Los planes para cada zona metropolitana son el resultado de la coordinación interna de la administración municipal y la concertación de los distintos estamentos para regular y promover las actividades de los sectores público y privado en los aspectos económico, social y administrativo, con el fin de optimizar los recursos para lograr el bienestar de la comunidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Dependen jerárquicamente del Plan Distrital y, en lo que corresponda, del plan urbano. Precisan con mayor detalle las políticas, objetivos y estrategias de estos; establece el modelo de organización territorial en base a las potencialidades del desarrollo futuro.

Art.26 Contenido de los planes zonales

Los planes zonales precisan las normas de uso y ocupación del suelo; formulan los principales proyectos que orientan el desarrollo futuro de la zona; establecen los niveles de concertación público-privada, así como los niveles de coordinación administrativa de las acciones e inversiones; controlan y regulan el cumplimiento de las normas sobre el uso y la ocupación del suelo.

Art.27 Competencia

La distribución de la competencia en lo concerniente a los planes zonales, será la siguiente:

Sección 6ta.
De los planes especiales y de urbanización

Art.30 Carácter de los planes especiales

Los Planes Especiales y de Urbanización son proyectos de obras que tienen por finalidad llevar a la práctica la planificación general y de detalle en el suelo urbano. No podrán modificar las previsiones del planeamiento que desarrollan, ni las determinaciones normativas sobre ordenación, uso y ocupación del suelo, ni de la edificación.

Los planes de urbanización pueden provenir de la iniciativa municipal o de la iniciativa privada. En ambos casos, deben sujetarse a las previsiones espaciales y temporales de los planes jerárquicamente superiores.

Art.31 Competencia

Para los planes especiales y de urbanización, se observará la siguiente distribución de competencia:

- a. Preparación: Dirección General de Planificación, con consulta directa a los propietarios y a los habitantes de las áreas involucradas;
- b. Elaboración: Administraciones Zonales, Propietarios privados;
- c. Aprobación: Concejo Metropolitano, previo informe de la Dirección General de Planificación.
- d. Ejecución: Administraciones Zonales o propietarios privados
- e. Revisión: Concejo Metropolitano, por iniciativa de la Dirección General de Planificación.

PROYECTO DE ORDENAMIENTO URBANO

RUMIHUAICO

NAYON
CUMBAYA
TUMBACO

PROYECTO;

Francisco Naranjo Lalama

CUMBAYA-TUMBACO-NAYON

INDICE:

1. INTRODUCCION
2. EL PROYECTO Y SU CONCEPCION
3. LOS TERRITORIOS DEL PROYECTO
4. EL ESQUEMA VIAL MAYOR
5. DISTRIBUCION DE LA POBLACION
6. AFECTACION DEL SUELO Y PROCESO DE OCUPACION
7. EL SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS
8. AREAS NETURALES Y SISTEMA DE PARQUES
9. PROGRAMAS Y PROYECTOS.

LAS LINEAS GENERALES DE LA PROPUESTA:

- Reforzar los atractivos naturales y artificiales del área para su utilización.
- Favorecer el equilibrio social y evitar el éxodo de los habitantes originarios de la zona.
- Incorporar nuevos modelos de estructura urbana, y racionalizar la existente.
- Generar proyectos de desarrollo urbano y económico que viabilicen la instrumentación del proyecto, con participación del sector privado y público.
- Dotar a la zona de los estándares de infraestructura social y física acorde con las necesidades colectivas y el desarrollo tecnológico.
- Propiciar el asentamiento de actividades productivas, administrativas y de servicios en la zona para generar empleo.
- Mejorar las relaciones, movilidad y circulación con otras zonas urbanas, especialmente: el Quito central, El nuevo aeropuerto (Puembo, Pifo y Yaruquíes) y Los Chillos.

EL PROYECTO:

El proyecto para el área expresa el conjunto de objetivos, mismos que no podrán ser alcanzados más que al precio de un gran esfuerzo por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y embellecimiento de la zona, en concordancia con la totalidad del territorio metropolitano involucrado.

El atractivo residencial y económico de la zona, las posibilidades de un fortalecimiento cultural importante, las condiciones climáticas y paisajísticas, son aspectos que condicionan la calidad del entorno y estructura urbana tanto a nivel de espacios públicos como de la edificación.

Desde esta perspectiva reviste particular importancia el superar los esquemas funcionalistas que han imperado en los planes pre-existentes para integrar una nueva visión de la ciudad, que defina y cree el papel de los espacios colectivos y el habitat en la vida de la población, articulando las actividades sociales con una concepción cualitativa de los espacios públicos, valorizando las permanencias culturales y sociales, jerarquizando las relaciones público-privado; en definitiva dotándole al área de un carácter y personalidad definida dentro del contexto de la ciudad en su conjunto.

La política en este sentido se basa en tres ejes fundamentales:

- El acondicionamiento de un sistema de elementos y espacios públicos estructurantes de importancia metropolitana y local.
- La protección de los espacios verdes, bosques quebradas y elementos de interés paisajístico.
- La puesta en valor de las estructuras existentes urbanas y arquitectónicas.

Los elementos estructurantes:

a.- Los ejes viales:

- De comunicación con otras áreas urbanas. Corredores de relación y paisaje.
- De articulación interna: ejes viales que comunican las tres zonas del área de estudio: Cumbayá-Tumbaco, Cumbayá-Lumbisi, Nayón- Miravalle, Tumbaco-El Arenal, El Arenal-Collaquí.
- De relación de sectores y zonas de desarrollo urbano.

b.- Trazados históricos existentes: Cumbayá, Tumbaco, Nayón.

c.- Nuevas estructuras (Polos Direccionales) y espacios públicos, de concentración de actividades colectivas a nivel regional y local.

d.- Áreas de equipamiento a nivel residencial: parques, plazas y servicios varios.

e. Barrios y estructuras de tipo semiagrario.

Los espacios verdes:

- Las zonas de protección ecológica: El Ilaló, Los declives occidentales.
- Las quebradas y quebradillas.
- Los parques públicos.

- La trama de verde: utilizando los ejes naturales y artificiales (vias y avenidas a crear)
- Los paseos y sistemas recreativos urbanos.

CARACTERIZACION DEL AREA:

Durante los últimos años el proceso de crecimiento urbano y poblacional del área de estudio ha sido muy dinámico, después de Carapungo es la zona que ha experimentado mayor presión para incorporarse al proceso de la ciudad, es así como la población ha crecido en un 165% a partir de 1990 (1), y la demanda de tierras para urbanizar en términos legales: aprobación de urbanizaciones, parcelamientos y construcción a través del procedimiento establecido por la Municipalidad ha sido intenso, e ilegales: construcciones y subdivisiones de hecho igualmente; inclusive han existido intenciones de toma y ocupación de tierras para urbanizar.

Este proceso ha determinado por una parte el crecimiento y consolidación de las estructuras históricas existentes (Nayón, Cumbayá y Tumbaco) que especialmente en el caso de las dos últimas nombradas ha tenido un impacto realmente importante en términos físicos, modificación y alteración de las características morfológicas y estructurales pre-existentes por la incorporación de nuevas tipologías urbanas y arquitectónicas, el surgimiento de nuevos asentamientos, urbanizaciones, conjuntos, así como parcelamientos, que han generado gran demanda e incorporación de servicios, transporte e infraestructura. Aspecto éste que ha superado las expectativas previstas y que ha generado un proceso desordenado y hasta cierto punto caótico del crecimiento y la urbanización, lo que ha dado como resultado la imagen de estructuras aisladas y desordenadas sin componentes que las estructuren y le den la unidad, coherencia e identidad que demanda la ciudad en su conjunto.

Esta circunstancia puede ser sintetizada en los siguientes términos:

- Crecimiento desordenado y desarticulado, de nuevas urbanizaciones y conjuntos.
- Falta de infraestructura y servicios en correspondencia al proceso de urbanización.
- Inexistencia de una imagen urbana coherente y homogénea.
- Pérdida de la identidad cultural en las estructuras preexistentes.
- Desaparecimiento de las áreas agrícolas para transformarlas en tierras urbanizables.
- Desplazamiento poblacional de los habitantes tradicionales del área.
- Falta de una normativa y planificación que responda a estos requerimientos.
- La especulación como mecanismo de enriquecimiento y presión.
- Utilización de suelos no aptos para la urbanización por la peligrosidad que representan en caso de catástrofes o emergencias.

LOS PRINCIPIOS DEL PROYECTO:

1. Asegurar un crecimiento ordenado de la edificación que favorezca el desarrollo de barrios agradables para la vida individual y colectiva.
2. Permitir la modernización del tejido económico, al interior del tejido urbano.
3. Reforzar la generación de actividades colectivas, comerciales, administrativas, culturales y de servicios a través de la creación o reforzamiento de nuevos polos generadores de actividades y de los centros antiguos portadores de identidad local.
4. Racionalizar el uso del suelo, evitando el despilfarro generado por la construcción de urbanizaciones y lotizaciones sin relación y comunicación entre ellas.
5. Estructurar el espacio del área de estudio dándoles a los elementos estructurantes un papel catalizador de las operaciones urbanas de envergadura.
6. Valonzar los equipamientos de manera de lograr un impacto directo sobre la vida económica.
7. Administrar la movilidad al interior del área de estudio, en relación a las zonas colindantes (Los Chillos, Carapungo, Puembo) y en relación a la estructura del Quito central, por una política de desplazamientos apoyada sobre:
 - Localización de las actividades de acuerdo a las necesidades de movilidad de cada actividad y a las características de accesibilidad de las diferentes zonas o partes de la ciudad.
 - La especialización de la viería existente, coetánea con la rehabilitación del espacio público y la creación de un nuevo sistema vial y de imagen urbana.
 - El reforzamiento del sistema de transporte colectivo en beneficio del comercio, el habitat y las actividades complementarias.
 - El mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal, de las personas de movilidad reducida y la creación de rutas ciclistas o ciclovías.
8. Reforzar la identidad de la zona por la puesta en valor de los elementos del paisaje natural y urbano existentes o a crear- que contribuyan a la belleza del área.

9. Dotar a la zona de proyectos culturales, científicos y turísticos a nivel de toda la ciudad y la región, que posibiliten la dinámica económica y cultural del área.

2. EL PROYECTO Y SU CONCEPCION:

Para el desarrollo del trabajo se parte de la concepción sistémica de la ciudad y la planificación considerada como un proceso entre diferentes subsistemas y componentes, jerarquizados e interrelacionados entre sí, formando una unidad.

Bajo esta consideración se han definido dos componentes básicos en el proyecto. Estos son: el sistema funcional y el sistema morfológico. Considerándolos como dos unidades integradas e interrelacionadas entre sí.

El primero comprende los subsistemas de:

- Circulación y viería
- Residencia y habitat
- Equipamiento y servicios
- Comercio y administración
- Industria y transformación.

Y está orientado a determinar las características de organización y funcionamiento del sistema urbano en su conjunto.

El segundo comprende los siguientes subsistemas:

- La tipología edificatoria
- La morfología urbana
- La imagen urbana
- El verde y la vegetación
- El equipamiento urbano

Desde este punto de vista el proyecto propone la organización del territorio a través de definir un sistema de elementos estructurantes que le den al proyecto la coherencia y articulación funcional y morfológica, posibilita la caracterización del área, la identifique y la integre e interrelacione con las restantes áreas urbanas.

Estos componentes son los siguientes:

- El sistema vial.
- Los núcleos urbanos conformados por las emergencias arquitectónicas.
- Los corredores de desarrollo.
- Las estructuras históricas existentes
- Los barrios
- La estructura de edificación residencial.

El sistema vial:

Esta conformado por un sistema jerarquizado de vías que permiten la relación con las restantes áreas urbanas, entre diferentes zonas del proyecto, las comunicaciones intersectoriales, los barrios y los parcelamientos de vivienda.

Este sistema jerárquicamente estructurado permite paralelamente la distribución de la población, de las diferentes actividades urbanas, la delimitación del sistema de planificación y control urbano, y sus componentes actúan como límites funcionales y morfológicos de cada sector del proyecto, permitiendo la dinámica del proceso de planificación concibiéndolos como polígonos de planificación.

Los núcleos urbanos:

El proyecto propone la creación y fortalecimiento de unidades urbanas, centralizadoras de las principales actividades colectivas, y expresión de la dinámica social y económica de la ciudad en su conjunto, permiten igualmente descentralizar las actividades urbanas y de esta manera disminuir la presión sobre el área central de la ciudad, y correlativamente disminuir los movimientos pendulares de la población.

Se constituyen en unidades definidas de concentración de población y expresión morfológica y simbólica de los nuevos desarrollos urbanos, estableciéndose la necesaria relación entre las tipologías edificatorias y la forma urbana, integrando

edificación y espacios abiertos como plazas, parques y calles de manera integral superando los tradicionales esquemas reglamentarios vigentes al momento.

Los corredores de desarrollo:

La generación de sistemas lineales de organización urbana que coherentemente articulen el papel funcional de las vías con las estructuras arquitectónicas y urbanas que las flanquean.

Implica el propender a dar continuidad a la formación y proceso de organización urbana tradicional de nuestros asentamientos poblacionales a través de corredores y vías de crecimiento, combinando la concentración de servicios y equipamientos, con la vivienda, el paseo, la trama lineal de verde y la definición tipomorfológica de las estructuras que las conforman.

Con este planteamiento se posibilita el crecimiento, paulatino y ordenado del sistema urbano en su conjunto y se posibilita adicionalmente la interrelación entre los núcleos urbanos a crearse y los históricos existentes, generando una malla integrada formal y funcionalmente.

Las estructuras históricas:

El patrimonio arquitectónico y urbano es un elemento importante del proyecto, se constituye en un factor fundamental de la propuesta urbana, por dos razones esenciales:

La primera las estructuras existentes son el germen y la base del proceso urbano, desde su conformación inicial hasta el momento presente, las tres poblaciones del área de estudio: Nayón, Cumbayá y Tumbaco son las estructuras alrededor de las cuales se ha generado todo el proceso de urbanización de cada una de las áreas de influencia. Significa que dentro del proyecto se incorpora como una política básica la necesidad de robustecer su rol de centralidad en correspondencia a sus características estructurales y proteger, reciclar y rehabilitar el patrimonio urbano-arquitectónico existente.

La segunda por cuanto se considera que el proceso urbano y el resultado del mismo: las estructuras urbanas y sus características morfológicas, son la manifestación del proceso social y consecuentemente de sus manifestaciones culturales, económicas y políticas, que debe ser continuado y recreado, como expresión de las condiciones actuales de desarrollo tecnológico. Esto implica el incorporar como parte del proyecto las tipologías urbanas y arquitectónicas desarrolladas en el proceso urbano, con el objeto de dar una continuidad en el tiempo de nuestras manifestaciones culturales, y paralelamente elevar el nivel de vida de la población del área.

Los barrios:

Como uno de los elementos estructuradores del espacio, se han tomado a las estructuras espaciales existentes denominadas barrios, característica forma de desarrollo urbano de nuestras zonas rurales. Organizaciones espaciales en la cual se confunde producción, vivienda, recreación y manifestaciones culturales de variada índole, conformando habitats integrales. El proyecto propone fortalecer estas estructuras, dotándolas de la infraestructura y servicios indispensables, manteniendo sus características culturales, fortaleciendo su identidad e integrándolos al proceso urbano global en términos económicos y sociales.

Las estructuras residenciales:

La propuesta considera la incorporación de nuevas estructuras residenciales que integren las tipologías arquitectónicas desarrolladas en el medio y posibiliten la aplicación de nuevos esquemas tipológicos y morfológicos, de manera de flexibilizar y racionalizar las formas de ocupación y utilización del suelo, para lograr estructuras urbanas más coherentes y unitarias. Implica el seleccionar las tipologías urbanas más adecuadas a lograr la unidad del forma urbana dentro de una gama de tipologías arquitectónicas variadas y variables.

3. LOS TERRITORIOS DEL PROYECTO:

Para la realización del proyecto se han determinado los siguientes niveles de planificación y organización del territorio:

Parroquias: Territorios jurídicos e históricos que mantienen en la actualidad dicha categoría.

Son: Nayón, Cumbayá y Tumbaco

Zonas: Territorios de planificación organizados jerárquicamente en relación a su población, funcionamiento y morfología.

Son los siguientes: Nayón, Cumbayá norte, Cumbayá sur (Ilumbisi), Tumbaco norte (Collaqui) y Tumbaco sur.

Sectores o polígonos de intervención: unidades de planificación que contienen un nivel de población, equipamientos básicos, y conforman unidades integradas morfológica y funcionalmente. Se organizan al interior de cada una de las zonas

del proyecto, y están delimitadas por el sistema vial distribuidor. Se definen igualmente como unidades de planificación, diseño y control urbanos.

Barrios: Unidades poblacionales, funcionales y morfológicas menores organizadas alrededor de emergencias o permanencias existentes o a crearse.

Manzanas: unidades mínimas de planificación y diseño a nivel urbano.

En el proyecto la definición de población de las características de urbanización llega hasta el nivel de zonas y sectores.

3.1 La zona de Nayón:

Delimitación:

La zona de Nayón está delimitada al norte con la quebrada de Zámiza, al sur y oriente con la quebrada del Machángara y Guayllabamba y las zona de Miravalle, Cumbayá y Collaqui, y al occidente con las estribaciones del parque Metropolitano y las áreas de protección ecológica.

Tiene una extensión aproximada de territorios urbanizables de 926,4 Has.

Características

La zona ocupa un territorio que por ser de estribación mantiene una pendiente entre el 4 y el 12 % en las áreas aprovechables. Contiene algunas áreas cultivables de pequeña extensión, se encuentra atravesada por numerosas quebradas que le dan una característica topográfica especial. Sus tierras no son aptas para un desarrollo intensivo de la urbanización por su composición y morfología e inclusive ha sido calificada como zona de riesgo en los estudios realizados por la Municipalidad.

En la actualidad concentra población dispersa con excepción del centro urbano de Nayón y pequeñas concentraciones poblacionales como Tanda y algunos de los denominados barrios. Durante los últimos años ha sufrido un proceso acelerado de subdivisión del suelo, apareamiento de nuevas urbanizaciones, lotizaciones y conjuntos urbanos sin relación y articulación con los centros poblados existentes ni entre ellos.

Tiene un sistema vial muy limitado compuesto casi exclusivamente por vías de segundo orden que comunican la población de Nayón con Tanda, y Cumbayá en el sentido norte-sur y por la vía que comunica Nayón con Quito en el sentido este-oeste.

El tejido urbano:

Exceptuando la población de Nayón no existen estructuras urbanas consolidadas y organizadas, más bien son estructuras dispersas articuladas por las vías existentes.

Las opciones:

- Generar un sistema de organización del territorio, estructurado alrededor de un eje vial articulador de las diferentes actividades urbanas, que comunique el barrio de Miravalle con la población de Nayón y sirve igualmente como el elemento de generación de un proceso de urbanización coherente y paulatino.
- Estructurar un sistema lineal de espacios públicos, equipamientos, servicios y comercios alrededor de este eje.
- Promover la conformación de un núcleo de actividades múltiples: comerciales, administrativas, culturales, religiosas y de servicios que incorpore áreas verdes, paseos y equipamientos complementarios, que se constituya en el elemento concentrador y centralizador de las principales actividades colectivas y que se convierta en el símbolo del área por sus características morfológicas y de imagen urbana.
- Fortalecer el rol educativo y de actividades culturales y científicas de toda la zona de estudio con la incorporación de unidades educativas como la Universidad Católica del Ecuador en los terrenos de su propiedad y relacionadas con el núcleo descrito.
- Incorporar en toda la zona una mezcla compatible de funciones, fortaleciendo especialmente la vivienda.
- Recuperar y revitalizar la población de Nayón dotándola de las condiciones y dotaciones de equipamientos, servicios e infraestructuras físicas y sociales en concordancia con las necesidades y demandas actuales y sus características morfológicas específicas, viabilizando la recuperación y revitalización de las estructuras existentes.
- Incorporar como parte integrante del sistema urbano todas las áreas verdes, quebradas, bosques, y áreas ecológicas y paisajísticas.
- Limitar las funciones y especialmente la residencial en correspondencia a las posibilidades de seguridad que ofrece la conformación geológica y de riesgos del suelo

3.2 La zona de Cumbayá (norte)

Delimitación:

Limitada al norte por la quebrada de Machángara y la zona de Nayón, al sur por el trazado de la nueva vía Interoceánica y la zona de Lumbisi, al oeste por la quebrada del río San Pedro y la zona de Tumbaco y al oriente por las estribaciones de la loma de Monjas y el área de protección ecológica de la ciudad.

Tiene una extensión urbanizable estimada de: 1050 Has.

Características:

La zona ocupa un territorio al que se puede diferenciar topográficamente en dos partes, una primera colindante con el área de preservación ecológica en el costado occidental que por ser de estribación mantiene pendientes entre el 7 y el 12 % en las áreas urbanizables, y que tiene una extensión de 223 Has. y una segunda que ocupa la parte plana de la meseta hasta el río San Pedro, relativamente más plana y geográficamente menos irregular que tiene una extensión de 877 Has. Esta zona se encuentra atravesada por algunas quebradillas que la segmentan. Durante los últimos años ha experimentado un acelerado proceso de urbanización y loteamiento, siendo una de las zonas de mayor dinámica de transformación de la ciudad.

Estos desarrollos se han concentrado fundamentalmente alrededor del centro poblado de la parroquia, la periferia del reservorio de la Empresa Eléctrica, sobre el eje de la vía interoceánica y el nuevo Centro Comercial. Se han ejecutado varias urbanizaciones de niveles medio y alto con estándares elevados de confort y funcionamiento especialmente en los alrededores de la población. Paralelamente se ha generado también un proceso de lotización y parcelamiento aislado, que se caracteriza por disponer de superficies de terreno relativamente grandes pero con infraestructura deficitaria.

Se puede afirmar que es la zona más urbanizada del valle, como se puede apreciar en los planos de estado actual, pero carece de una infraestructura vial y de servicios adecuada.

Tiene un sistema vial basado en un eje que corre de este a oeste (vía Interoceánica) con un diseño relativamente adecuado y vías de segundo orden que atraviesan la zona de norte a sur. Se caracteriza por ser un sistema incoherente y desordenado.

El tejido urbano:

El carácter del desarrollo descrito ha generado un proceso diferenciado y segregativo de conformación urbana, diferenciación que se expresa en las características morfológicas de la zona, y en la falta de unidad y coherencia que se manifiesta.

Se pueden diferenciar cinco tipos de conformaciones urbanas:

- Los desarrollos alrededor del centro poblado histórico, con una estructura más consolidada y unitaria. Pero que de a poco va perdiendo esa coherencia y homogeneidad.
- Las nuevas urbanizaciones: conjuntos urbanos desarrollados bajo el modelo de ciudad jardín, tratados como unidades aisladas e independientes.
- Los conjuntos habitacionales: conjuntos arquitectónicos de carácter comunitario, de tipo condominio.
- Los parcelamientos y lotizaciones producto de la aplicación indiscriminada de la reforma agraria y generadas en la década del 70.
- Los barrios: productos del proceso de Reforma Agraria igualmente y que son asentamientos de sectores poblacionales originarios de la zona y que conforman estructuras urbanas de carácter popular.

Las opciones:

- Fortalecer el desarrollo lineal generado por la vía interoceánica (Este-oeste) pero contrapuesto por la generación de un sistema vial transversal (norte-sur) que conjuntamente se constituyen en los ejes funcionales de comunicación de las diferentes funciones urbanas y elementos estructuradores de la ocupación del territorio. Estos ejes permiten interrelacionar los desarrollos existentes: Miravalles, La Primavera en sentido este-oeste y San Patricio con Cumbayá en sentido norte-sur. Y convertirse igualmente en elementos de generación de un proceso de urbanización coherente y paulatino.
- Consolidar el Polo Direccional conformado en los últimos años con estructuras comerciales y de servicios definiéndolo en términos funcionales y morfológicos y articulándolo a la estructura del centro tradicional de Cumbayá valorizándolos formal y simbólicamente, como unidades urbanas jerárquicas y dominantes.
- Estructurar un sistema lineal de espacios públicos, equipamientos, servicios y comercios alrededor de los ejes norte-sur y este-oeste desde Cumbayá hasta San Patricio y desde Cumbayá hasta el río San Pedro.

- Incorporar un sistema de áreas verdes, paseos y equipamientos complementarios, que se constituya en el elemento concentrador y centralizador de las principales actividades colectivas y que se convierta en el símbolo del área por sus características morfológicas y de imagen urbana.
- Fortalecer el rol educativo y de actividades culturales y científicas de toda la zona de estudio con el mejoramiento conjunto de la infraestructura con la participación de las Universidades e Institutos Superiores localizados en la zona como: La Universidad Salesiana y La Universidad San Francisco de Quito.
- Incorporar en toda la zona una mezcla compatible de funciones, fortaleciendo especialmente la vivienda.
- Recuperar y revitalizar la estructura histórica de Cumbayá mejorando las dotaciones, equipamientos y servicios en concordancia con las necesidades y demandas actuales y sus características morfológicas específicas, viabilizando la recuperación y revitalización de las estructuras existentes.
- Incorporar como parte integrante del sistema urbano todas las áreas verdes, quebradas, bosques, y áreas ecológicas y paisajísticas.
- Limitar las funciones y especialmente la residencial en correspondencia a las posibilidades de seguridad que ofrece la conformación geológica y de riesgos del suelo.

3.3 La zona de Lumbisi:

Delimitación:

Limitada al norte por la nueva vía Interoceánica, al sur por la zona de protección ecológica que une el Ilaí con la loma de Monjas, al oeste por la quebrada del río San Pedro y por las estribaciones de la loma de Monjas, la autopista Simón Bolívar y el área de protección ecológica de la ciudad.

Tiene una extensión urbanizable estimada de: 564.3 Has urbanizables.

Características:

De características similares a la zona de Cumbayá norte. La zona ocupa un territorio al que se puede diferenciar topográficamente en dos partes, una primera colindante con el área de preservación ecológica en el costado occidental que por ser de estribación mantiene pendientes entre el 7 y el 12 % en las áreas urbanizables, y que tiene una extensión de 120 Has. y una segunda que ocupa la parte plana de la meseta hasta el río San Pedro, relativamente más plana y geográficamente menos irregular que tiene una extensión de 444 Has. Esta zona se encuentra atravesada por algunas quebradillas que la segmentan. Se caracteriza por cuanto, aunque en menor proporción, ha sufrido un proceso de subdivisión y parcelamiento de los territorios urbanizables.

Estos desarrollos urbanos se encuentran dispersos, no se relacionan coherentemente entre sí, ya que no existe una red vial que lo posibilite. Estas nuevas estructuras coexisten con asentamientos aislados y el asentamiento de Lumbisi que forma una estructura semiagraria en el sector sur de la zona. La vía que une Lumbisi con la actual vía Interoceánica y la población de Cumbayá es el elemento de relación y estructuración más importante, a pesar de sus características de diseño. Igualmente se aprecia un proceso de lotización y parcelamiento aislado, que se caracteriza por contener superficies de terreno relativamente grandes pero con infraestructura deficitaria.

Al interior, en los últimos años se han asentado varios núcleos educativos de nivel secundario, y existe el interés de otros para localizarse en el área.

El tejido urbano:

El carácter del desarrollo descrito ha generado un proceso diferenciado y segregativo de conformación urbana, diferenciación que se expresa en las características morfológicas de la zona, y en la falta de unidad y coherencia que se manifiesta.

Se pueden diferenciar los siguientes tipos de conformación urbana:

- Las nuevas urbanizaciones: conjuntos urbanos desarrollado bajo el modelo de ciudad jardín, tratados como unidades aisladas e independientes.
- Los parcelamientos y lotizaciones producto de la aplicación indiscriminada de la reforma agraria y generadas en la década del 70.
- El barrio de Lumbisi: producto del proceso de Reforma Agraria igualmente y que son asentamientos de sectores poblacionales originarios de la zona y que conforman estructuras urbanas de carácter popular.

Las opciones:

- Fortalecer el desarrollo lineal generado por la vía que une Lumbisi con el área de Cumbayá y posibilitar alrededor de éste, la conformación de estructuras habitacionales y de servicios, con una definición morfológica diferenciada del eje y las áreas residenciales.
- Generar un sistema vial transversal secundario que posibilite la relación y articulación de las diferentes urbanizaciones y parcelaciones existentes y su relación con los centros de equipamiento y zonas colindantes, y viabilicen un proceso de urbanización coherente y paulatino.
- Conformar un Centro Direccional de nivel sectorial que constituya en el eje de las actividades comunitarias: recreativas, comerciales y de servicios para la población del área. Y que adicionalmente se constituya en el elemento urbano jerárquicamente dominante en términos morfológicos y simbólicos.
- Estructurar un sistema lineal de espacios públicos, servicios y comercios alrededor del eje Lumbisi-Cumbayá.
- Incorporar un sistema de áreas verdes, paseos y equipamientos complementarios, que se constituya en elemento integrador de toda la mailla urbana y le relacione con el sistema de parques y áreas recreativas y verdes de toda la zona.
- Propender a la creación de un parque urbano que articule el parque Ilaló con la loma de Monjas y el sistema integral de parques urbanos de la ciudad y sirva de límite sur a toda la zona
- Fortalecer el rol educativo y de actividades culturales y científicas de toda el área de estudio con el mejoramiento conjunto de la infraestructura con la participación de las Universidades e Institutos Superiores localizados en la zona.
- Incorporar en toda el área una mezcla compatible de funciones, fortaleciendo especialmente la vivienda.
- Incorporar como parte integrante del sistema urbano todas las áreas verdes, quebradas, bosques, y áreas ecológicas y paisajísticas.

3.4 La zona de Tumbaco norte

Delimitación:

Área delimitada por la presencia de las quebradas del San Pedro, Machángara y Chiche al norte, oriente y occidente, y del Ilaló al sur, elementos naturales de gran dimensión y que se convierten en los límites y barreras naturales de la zona. Tiene una extensión de 2066 Has, y es un terreno de buenas características topográficas y de calidad del suelo para la urbanización.

Está constituida por el asentamiento histórico de Tumbaco, los desarrollos a lo largo de la vía interoceánica, parcelamientos indiscriminados en todo el territorio delimitado como resultado del proceso generado en los últimos años, áreas agrícolas de pequeña dimensión y barrios aislados conformados por los moradores originarios repartidos por toda el área.

Características:

La zona se caracteriza por disponer de una área consolidada conformada por la población de Tumbaco y su periferia, que a pesar de las modificaciones y transformaciones de los últimos años mantiene un patrimonio edificado y paisajístico de interés.

Presencia de algunas urbanizaciones y lotizaciones aisladas de las cuales la más representativa por su extensión es la denominada El Arenal, lotización que cuenta con terrenos de dimensiones entre 2000 y 5000 mts. De carácter más bien semirural y de quintas vacacionales. Existen igualmente algunos barrios que conforman estructuras o concentraciones elementales de infraestructura y servicios.

En general se puede establecer que la característica esencial de la zona es el parcelamiento indiscriminado que ha soportado en los últimos años, producto de las presiones de uso residencial que soporta la ciudad, sin que exista un proceso paralelo de conformación y dotación de infraestructura y equipamientos, lo que correlativamente plantea la dificultad de desarrollar un proyecto integral de intervención y planificación. Sin embargo se cuenta con un área de reserva de tierra urbanizable muy importante para la ciudad.

El sistema de circulación y transporte colectivo está prácticamente limitado a la vía interoceánica actual y que patentiza la poca accesibilidad existente a toda la zona.

Las opciones:

- Fortalecer el desarrollo global de toda la zona, considerando su localización con respecto a la ciudad, la proximidad al nuevo aeropuerto y a la infraestructura vial que esta circunstancia determina.
- Generar un sistema vial jerarquizado y organizado que priorice las relaciones fundamentales intra y extra zonales.
- Consolidar y mejorar el rol del sistema arterial y colector fortaleciendo el papel que cumple la actual vía interoceánica, creando un nuevo eje que viabilice un desarrollo coherente en el sentido norte-sur utilizando la quebrada del Payaso como el eje articulador de todo el sistema.
- Consolidar y ampliar el Polo Direccional conformado en los últimos años alrededor de la población de Tumbaco con estructuras comerciales, de equipamientos y servicios de nivel zonal definiéndolo en términos funcionales y morfológicos y articulándolo a la estructura del centro tradicional. Paralelamente valorizándolo formal y simbólicamente, como unidad urbanas jerárquica y dominante.
- Consolidar dos nuevos centros direccionales adicionales localizados en el sector de El Arenal el primero y Collaquí el segundo, que se conviertan en los elementos generadores de las múltiples actividades colectivas de cada uno de los sectores de influencia.
- Estructurar un sistema lineal de espacios públicos, equipamientos, servicios y comercios alrededor de los ejes norte-sur y este-oeste desde el San Pedro hasta El Chiche y desde El Arenal hasta Collaquí.
- Generar un núcleo de equipamiento a nivel de ciudad, relacionado con las actividades administrativas, financieras, comerciales que demanda la presencia del nuevo aeropuerto, y que paralelamente conlleve la dotación de infraestructuras para las actividades turísticas, hoteleras, y eventos culturales y académicos inherentes.
- Incorporar un sistema de áreas verdes, paseos y equipamientos complementarios, que se constituya en el elemento concentrador y centralizador de las principales actividades colectivas y que se convierta en el símbolo del área por sus características morfológicas y de imagen urbana. Dentro de estos se propone la ejecución de un Centro de Convenciones ubicado en la parte norte del área y que se articule con las actividades financieras y administrativas que demande la presencia del nuevo aeropuerto.
- Fortalecer el rol educativo y de actividades culturales y científicas de toda la zona de estudio con el mejoramiento conjunto de la infraestructura con la participación de las Universidades e Institutos Superiores localizados en la zona.
- Incorporar en toda la zona una mezcla compatible de funciones, fortaleciendo especialmente la vivienda.
- Recuperar y revitalizar la estructura histórica de Tumbaco mejorando las dotaciones, equipamientos y servicios en concordancia con las necesidades y demandas actuales y sus características morfológicas específicas, viabilizando la recuperación y revitalización de las estructuras existentes.
- Incorporar como parte integrante del sistema urbano todas las áreas verdes, quebradas, bosques, y áreas ecológicas y paisajísticas.
- Limitar las funciones y especialmente la residencial en correspondencia a las posibilidades de seguridad que ofrece la conformación geológica y de riesgos del suelo.
- Confirmar la existencia de perímetros de reserva de tierra urbanizable.

3.5 La zona de Tumbaco Sur:

Características:

La zona se delimita a partir del límite de la nueva vía Interoceánica hasta la falda norte del monte Ilaló. Tiene una extensión de 937 Has. Cubre territorios actualmente de uso agrícola en una parte, barrios conformados como producto de la aplicación de la reforma agraria, que se ubican en las faldas del monte y algunas parcelaciones de tipo huertos familiares y fincas vacacionales.

A su interior no se ubican estructuras urbanas consolidadas, sin embargo posee áreas de interés paisajístico y ecológico, reforzado por la presencia del Ilaló, declarado parque ecológico. Adicionalmente en el costado oriental y en las faldas occidentales del monte se localiza uno de los más importantes vestigios arqueológicos de la región, el asentamiento del Inga, una de las primitivas culturas de la nación.

El sistema vial actual es limitado, existiendo solamente caminos vecinales de relación entre los diferentes sectores del área y orientados en sentido norte-sur. Las vías más importantes son la intervalles que atraviesa la zona en el occidental, y posibilita la comunicación con el valle de Los Chillos, Guano Polo y El Tingo, y la vía que comunica El Arenal con las poblaciones de La Merced y Alangasi en el valle de Los Chillos al oriente.

Opciones:

- Propender a un desarrollo armónico de la zona, limitando los asentamientos masivos de vivienda y edificación, generando una área intermedia entre la urbanización y el área de protección ecológica.

- Generar un sistema vial organizado a través de una vía de distribución en sentido este-oeste que articule y relacione los asentamientos existentes y a crearse y permita la relación y equipamientos urbanos básicos
- Consolidar y mejorar la relación intervalles a través del mejoramiento y reformulación de las vías existentes.
- Incorporar un sistema de áreas verdes, paseos y equipamientos recreativos y turísticos que se constituyan en elementos concentradores y centralizadores de las principales actividades colectivas recreativas de la ciudad y del área.
- Correlativamente propender al desarrollo de la infraestructura recreativa y turística a nivel de la ciudad, y permita la identificación de la zona como un área parque integrada a la propuesta prevista para el costado sur del Ilaló, incorporando como parte integrante del sistema todas las áreas verdes, quebradas, bosques, y áreas ecológicas y paisajísticas.
- Fortalecer el rol educativo y de actividades culturales y científicas de toda la zona de estudio con el mejoramiento conjunto de la infraestructura educativa, especialmente la relacionada con la protección ecológica, el desarrollo del verde y la arqueología.
- Incorporar en toda la zona una mezcla compatible de funciones; fortaleciendo especialmente la vivienda.
- Restructurar y revitalizar las estructuras de los barrios existentes mejorando las dotaciones, equipamientos y servicios en concordancia con las necesidades y demandas actuales y sus características morfológicas específicas, viabilizando la recuperación y revitalización de las estructuras existentes.

4. EL SISTEMA VIAL:

El sistema vial urbano de la zona se estructura en base a los siguientes subsistemas:

1. Subsistema de interrelación urbana.
2. Subsistema de interrelación interna de la zona.
3. Subsistema de distribución local
4. Subsistema de circulación local.

Subsistema de interrelación urbana:colectoras expresa y arteriales

El Subsistema permite la relación entre la zona de estudio y las áreas centrales de la ciudad y los sectores, servicios y equipamientos a nivel de región y ciudad que se encuentran circundantes.

Sus componentes son:

Las vías colectoras expresas. Tipos B y C

Las vías colectoras arteriales. Tipos B y C

Las primeras son vías que tendrán a futuro un gran flujo vehicular interurbano. Son las siguientes:

- Vía perimetral urbana - que cruza el sector desde las estribaciones de Monjas en Lumbisi al sur y la quebrada de Zámbriza al norte.-.
- La nueva vía Interoceánica que comunica la ciudad con los nuevos desarrollos del costado oriental: Cumbayá, Tumbaco, Puenbo, Pifo, etc. Parte de la nueva oriental a la altura de san Patricio y cruza El Chiche en el costado oriental.

De estas vías existen estudios terminados realizados por el M.O.P. y el consejo Provincial.

- La Vía al Aeropuerto: que partiendo de Nayón al costado occidental del sector, atraviesa Tanda, las quebradas del Machángara y San Pedro, la cima de Tumbaco, y cruzando El Chiche se articula con el sistema propuesto en la zona de Puenbo y el nuevo aeropuerto.

Este subsistema estructura áreas territoriales definidas y delimitadas por su mismo carácter de expresas.

Las vías colectoras arteriales permiten interrelacionar las zonas urbanas colindantes con la zona de estudio:

- Vía Intervalles: relaciona el valle de los Chillos con el valle de Tumbaco su trazado se inicia en el Tingo y Guangopolo, continúa por el costado occidental del Ilaló, sigue el perfil de la península formada por las quebradas del San Pedro y El Chiche, y termina en el costado oriental del Ilaló uniendo las áreas de Alangasi y la Merced.

Esta vía posibilita adicionalmente crear un cinturón periférico a las áreas urbanizables del sector de Collaqui, Churroloma y el Arenal.

Subsistema de interrelación interna del área:

Conformada por el subsistema de vías colectoras. Estas permiten establecer las relaciones entre los diferentes sectores del proyecto.}

Estos ejes permiten relacionar:

El eje Nayón - Lumbisi en sentido norte sur, pasando por Tanda, Miravalle, Cumbayá y San Patricio.

El eje de la actual interoceánica, que con las modificaciones necesarias se convierte en una vía colectora que une en sentido este-oeste toda el área de estudio, desde la Miravalle hasta El Arenal, pasando por Cumbayá y Tumbaco.

El eje Collaqui - El Arenal que atraviesa la península de Tumbaco en sentido norte-sur pasando por la quebrada del Payaso hasta terminar en el sector del Arenal.

Estos ejes se constituyen en los elementos estructuradores internos de cada uno de los sectores del proyecto.

Se caracterizan por ser vías del tipo A (Colectora)

Subsistema de distribución local:

Vías distribuidoras que adicionalmente delimitan los sectores de estudio, sus características dimensionales y de diseño adicionalmente posibilitará la identificación morfológica y simbólica de cada unidad ó polígono de planeamiento.

Estas vías cumplen el papel de relacionar los circuitos del subsistema colector a los circuitos locales, y establecer la relación al interior de los sectores residenciales.

Circulación peatonal y ciclovías:

Dentro del proyecto se prevé la integración de un sistema de circulación peatonal y de ciclovías a desarrollarse al interior de los sectores urbanos y entre sectores. Indudablemente estas propuestas deberán ser desarrolladas dentro de los proyectos particulares de cada polígono de diseño.

Se incorpora como parte de la propuesta ya planteada por la Administración Zonal la generación de un parque lineal de circulación peatonal y ciclistico aprovechando el derecho de vía de la línea férrea existente, posibilitando su utilización en los tramos de menor pendiente y que guarden la seguridad indispensable para este tipo de recorrido.

Igualmente y con el mismo criterio se propone la utilización del mismo criterio en algunas de las vías propuestas, como es el caso de la vía Intervalles, la vía parque que comunica el Arenal con Collaqui, y algunos tramos de la vía que une Lumbisi con Cumbayá.

El ferrocarril:

Dentro del proyecto se contempla la posibilidad de desarrollar un proyecto de transportación masiva que integrándose al sistema de transporte colectivo de la ciudad, permita la integración de los territorios del Valle a un sistema global de movilidad de la población y adicionalmente posibilite una relación fluida y alternativa con el Nuevo Aeropuerto de la ciudad.

Dicho proyecto se realizaría utilizando y aprovechando el derecho de vía del ferrocarril al norte, tendría la característica de ser un sistema de tren ligero y articularía las diferentes zonas involucradas en el proyecto: Cumbayá, Tumbaco, Collaqui, Puenbo y el nuevo aeropuerto.

Sería un proyecto a mediano plazo y se incorpora en la propuesta como parte del sistema vial de la misma.

DEFINICION Y CLASIFICACION DEL SISTEMA VIAL:

1. Subsistema de vías locales:

Este subsistema para el caso queda solamente normada de manera de que en base a los diseños particulares de cada sector sean estos realizados por la Municipalidad o por el sector privado.

El plano de viería determina la especialización de sitios, calles y avenidas del área de estudio con el objetivo de racionalizar la circulación en relación a la función de cada tipo de vía, sus características de diseño y su relación con la morfología del sector o zona a la que sirve, aplicar una gestión diferenciada del tráfico en función del tipo, y de favorecer la calidad del espacio público.

Se han establecido las características dimensionales básicas que deben tener las vías, tomando como referencia las normas aceptadas internacionalmente y las experiencias de la Municipalidad al respecto, estas características se resumen en el siguiente cuadro:

DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS

TIPO	CARRIL	PARQ.	ACERA	NOTA	PARTERRE	NOTAS
LOCAL	A. 3.00	2.50	A. 2.25	CON RETIRO		
	B. 3.25		B. 3.25	SIN RETIRO		
DISTRIBUIDORA	A. 3.50	3.00	C. 2.50	CON RETIRO	0.30	VERMA
			D. 3.50	SIN RETIRO	3.00	PARTERRE
					5.00	PARTERRE
COLECTORA	3.50	3.00	D. 3.50	CON RETIRO	5.00	PARTERRE
			E. 4.50	SIN RETIRO	10.00	PARTERRE
					10'-30	CAMELLON
					MAS DE 30	P.LINEAL

La organización general de la circulación en tres redes o sistemas:

4.1. La red local:

Esta red es la ligazón del tráfico de proximidad de poco volumen, calma y seguridad.
 En esta red el tráfico de tránsito debe ser disuasivo y la velocidad limitada a 30 km/h.
 La red local comprende varios tipos de vías de acuerdo a la morfología.

Características:

Via local tipos A, B, C

Función:

- Asegurar la accesibilidad de los colindantes.

Cualidades del espacio público:

- La función de circulación reducida al mínimo, está subordinada a la función residencial.
- El diseño y acondicionamiento expresa esta subordinación.
- La velocidad está limitada a 30 km/h.

TIPO	CARRIL	PARTERRE	ACERA	PARQUEO	LONG.MAX	A.MIN.	DENSIDAD	NOTAS
	SENTIDO							
LOCAL. A	1	*****	2A	*****	90	11.00	100	SIN SALIDA
B	1	*****	2A	1	100	13.00	100-200	
C	1	*****	2B	1	100	15.00	100-200	
D	1	*****	2A	2	100 o MAS	16.00	200-400	
E	1	*****	2B	2	300 o MAS	18.00	200-400	

Las vías colectoras de barrio: tipos D y E

Función:

- Drenar la circulación de acceso de un barrio y trasladarla a una viería de redes superiores.
- El tráfico de tránsito entre barrios debe ser disuadido.

Cualidades del espacio público:

- La función de permanencia predomina sobre la función de circulación.
- El acondicionamiento y diseño debe estar concebido para asegurar esta prioridad de la función de permanencia, asegurando una cierta facilidad de circulación.
- Velocidad limitada a 30 km/h

4.2 La red distribuidora:

La red interbarrios asegura la circulación urbana a corta y mediana distancia. Con una relativa densidad de tráfico juegan un papel muy importante en la organización urbana.

Ella asegura la unidad de la ciudad uniendo entre ellos a los diferentes barrios.

La red interbarrios no comprende más que un solo tipo de viería:

- Vías interbarrios:

Funciones:

Tienen por función relacionar entre ellos a barrios vecinos, asegurar el abastecimiento de estos barrios y rebajar la circulación de las vías colectoras.

Viería tipo:

Calles, caminos o avenidas que tiene una sola banda de circulación por sentido.

Cualidad del espacio público:

La función de permanencia prima sobre la función de circulación.

A pesar de la necesidad de mantener una función de circulación de una cierta importancia, el diseño debe estar concebido de manera de asegurar una buena cualidad del entorno de las colindancias.

TIPO	CARRIL	PARQ.	ACERA	NOTA	PARTERRE	NOTAS
------	--------	-------	-------	------	----------	-------

DISTRIBUIDORA	A. 3.50	3.00	C. 2.50	CON RETIRO	0.30	VERMA
			D. 3.50	SIN RETIRO	3.00	PARTERRE
					5.00	PARTERRE

4.3 La red interzonal colectora:

Es el vector de desplazamientos de larga distancia:

La red regional comporta tres tipos de vías:

Vías principales:

Funciones: Las vías principales completan la red de vías metropolitanas para asegurar los grandes movimientos en la ciudad.

Las vías principales son recorridos para una circulación importante.

Vías tipo:

TIPO	CARRIL SENTIDO	PARTERR	ACERA	PARQUEO	LONG.MAX	A.MIN.	DENSIDAD	NOTAS
------	-------------------	---------	-------	---------	----------	--------	----------	-------

COLECTORA A	2	3	2E	2	400	32.00	400 o +	
B	3	5	2E	2	400 o +	41.00	400 o +	
C	4	5-10	2E	2		48.00	400 o +	

Colectoras tipos A: colectoras

Avenidas y boulevares con dos bandas por sentido al máximo.

Cualidades del espacio público:

La función de permanencia es igualmente importante que la función de circulación.

El acondicionamiento y diseño debe asegurar la protección de la función de permanencia cuando las molestias debidas a la función de circulación son excesivas.

En este caso la viería debe ser concebida según un programa de prioridades a establecer, de manera de conciliar circulación, seguridad y viería local.

Las medidas compensatorias a los colindantes, como el aislamiento acústico de las edificaciones son consideradas cuando las afectaciones sobrepasan el umbral determinado y no pueden ser reducidos por un reacondicionamiento del espacio público o una reordenación del tráfico.

Colectoras tipos B y C: colectoras expresas y arteriales

Funciones:

Estas grandes vías aseguran el acceso a los principales equipamientos metropolitanos.

Trozos de cinturas o vierías radiales situadas en la prolongación de las autorutas, las vías metropolitanas son el asiento de una circulación intensa.

Tipo de vías:

Sea una arteria equipada de vías expresas, sea de vías de un mínimo de dos bandas de circulación por sentido.

Cualidad del espacio público:

La función de circulación es más importante que la de permanencia.

El acondicionamiento debe siempre asegurar la conservación de la función de permanencia a pesar de las molestias debidas a la función de circulación.

Vías peatonales y ciclovías:

Funciones:

Estas vías posibilitan la relación entre sectores residenciales permitiendo adicionalmente la práctica de una actividad sana, es un sistema económico no contaminante y como se puede apreciar en otros países es un elemento alternativo de transporte en terrenos relativamente planos.

Su trazado consecuentemente debe incorporar poca pendiente, y el acompañamiento necesario del verde y de los mecanismos de protección adecuados, con la diferenciación y preferencias para esta tipo de transporte, esto significa una modificación en el diseño de las vías que combinen diferentes tipos de circulación

Tipo de vías:

Deben ser vías equipadas y dimensionadas en correspondencia a su función y uso, deben posibilitar una circulación por sentido, y diseñadas con las barreras necesarias para garantizar la circulación del peatón y el ciclista.

Cualidad del espacio público:

La función de circulación se combina con la de permanencia.

El acondicionamiento debe siempre asegurar la conservación de las características peatonales y de circulación de bicicletas.

Dentro de esta acápite se incluyen las características que debe guardar el diseño de las mismas, y las diferentes alternativas tipológicas, las mismas que se ejemplifican a continuación:

VIAS PEATONALES Y CICLOVIAS

ELEMENTO	USOS	LOCALIZACION	DIMENSION MIN	OBSERVACIONES
VIA PEATONAL	COMERCIAL ADMINISTRATIVO RESIDENCIAL	INTERIO/EXTERIOR DE MANZANA	5.00	
PASAJE	COMERCIAL ADMINISTRATIVO	INTERIOR DE MANZANA	5.00	
PORTALES	COMERCIAL ADMINISTRATIVO	EXTERIOR DE MANZANA	4.50	
MARQUESINAS	COMERCIAL ADMINISTRATIVO	EXTERIOR DE MANZANA	2.50	
ESCALINATAS	COMERCIAL ADMINISTRATIVO RESIDENCIAL	INTERIO/EXTERIOR DE MANZANA	5.00 3.00	EN TRAMOS UNIDIRECCIONAL
CICLOVIAS	COMERCIAL ADMINISTRATIVO RESIDENCIAL	EXTERIOR DE MANZANA	2.50	

5.DISTRIBUCION DE LA POBLACION:

La distribución de la población toma como referentes fundamentales la determinación establecida dentro del POT para el volumen de población y el papel asignado al área del proyecto, la relación entre la estructura construida y la población asignada, la tipomorfología prevista para cada uno de los sectores del proyecto, la jerarquización de usos y actividades y correlativamente los usos factibles de implantarse en cada sector del proyecto.

La asignación y determinación del área como una zona residencial que comparta e integre las varias actividades urbanas: administrativas, comerciales, educativas, culturales y de servicios, excluyendo solamente aquellas actividades generadoras de contaminación, afectación al medio ambiente y a las características fundamentales de la vida comunitaria, posibilitando de esta manera el lograr ambientes habitables funcional y socialmente integrados.

Esta consideración implica el relacionar los diferentes componentes del proyecto: características de la población habitante y potencial del área, dotaciones de infraestructura social y física, medio ambiente y paisaje natural, con las posibilidades morfológicas de la estructura y los usos jerárquicamente organizados. Consecuentemente la propuesta tipomorfológica prevista implica la relación fundamental entre estructura y distribución poblacional.

Adicionalmente la propuesta considera que el diseño y control de la edificación son los mecanismos idóneos para el control del crecimiento y dinámica del proceso urbano por parte de la Municipalidad.

Para establecer los parámetros de distribución poblacional y estructura edificada hemos definido los siguientes parámetros de medida y evaluación:

ESTRUCTURA/DENSIDAD

TIPO	DENSIDAD POBLACION	DENSIDAD VIVIENDA	ALTURA/EDIF	OBSERVACIONES
VBBD	1-100	01-25	01-02	
VBMD	101-200	26-50	01-02	
VBAD	201-300	51-75	01-02	
VMBD	201-300	51-75	02-04	
VMMD	301-400	76-100	02-04	
VMAD	401-500	101-125	02-04	
VABD	401-500	101-125	04-10 o más	
VAMD	501-600	126-150	04-10 o más	
VAAD	601-800	151-200	04-10 o más	

VBBD: Vivienda baja de baja densidad

VBMD: Vivienda baja de media densidad

VBAD: Vivienda baja de alta densidad.

VMBD: Vivienda media de baja densidad

VMMD: Vivienda media de media densidad

VMAD: Vivienda media de alta densidad.

VABD: Vivienda alta de baja densidad

VAMD: Vivienda alta de media densidad

VAAD: vivienda alta de alta densidad.

Bajo estos parámetros y la propuesta de estructuración del territorio en su conjunto, considerando los ejes viales, los núcleos urbanos, los corredores de desarrollo, las estructuras históricas existentes, los barrios y los conjuntos residenciales (urbanizaciones), como los elementos que definen las características de cada sector del proyecto

Este planteamiento se concretiza en la propuesta de sectorización del territorio del proyecto a través de la delimitación de cada uno de los sectores de planificación y actuación, los mismos que se jerarquizan bajo el siguiente esquema:

Area del proyecto: territorio comprendido por la distribución jurídica vigente, comprende las parroquias de Nayón, Cumbayá y Tumbaco.

Parroquia: territorio de cada una de las áreas definidas jurídicamente: ej. Nayón.

Zona: territorio definido por características geográficas, poblacionales y morfológicas: Ej. Cumbayá Norte, Tumbaco Sur.

Sector: unidad territorial o polígono de planeamiento que involucra una extensión, población y estructura manejable al interior de cada zona del proyecto.

Barrio o urbanización: conjunto urbano arquitectónico integrado a cada sector del proyecto en términos de diseño, funcionamiento y tipomorfología.

Manzana: unidad mínima de planificación y control urbano.

Asignación de población:

Con las consideraciones anteriores se definieron parámetros para distribuir la población de acuerdo al tipo de estructura física propuesta y la asignación de otros usos y actividades diferentes a vivienda. Este análisis comparativo entre asignación de población y características de la estructura, posibilitó el ajustar las variables consideradas.

Se han definido las siguientes variables:

Area considerada

Densidad poblacional

Población

Area ocupable de terreno para construcción

Densidad poblacional neta
 Area de construcción global
 N° de pisos.

Con estos antecedentes se ha fijado la capacidad poblacional para el área del proyecto y cada uno de las zonas y sectores componentes. En el siguiente cuadro un resumen de la capacidad de recepción poblacional, la misma que se ajusta a las previsiones establecidas en el POT.

ZONA	POBLACION SOPORTE		(PROPUESTA)		DENSID. NETA	AREA CONSTR.	Nro. PISOS	AD.x USO
	AREA	DENSIDAD	POBLACION S.	AREA UTIL				
NAYON	908.10		59088	590.27		86769.23		
CUMBAYA	953.60		85513	667.52		73928.57		
LUMBISI	551.80		40313	386.26		48214.29		
TUMBACO N	1912.90		175985	1339.03		242142.86		
TUMBACO S	903.80		50778	632.66		49285.71		
TOTAL	5230.20		411676.00	3615.74		500340.66		

Distribución de la población por zonas:

Donde los sectores se han diferenciado con los siguientes códigos:

CH: Area histórica
 NC: nuevo centro direccional
 C: corredor de desarrollo
 12: Numeración del sector

NAYON

CODIGO	POBLACION SOPORTE		(PROPUESTA)		DENSID. NETA	AREA CONSTR.	Nro. PISOS	AD.x USO
	AREA BRUTA	DENSID. BRUTA	POBLACION S.	AREA UTIL				
	Ha.	Hab./Ha.	Hab./Ha.	Ha.	Hab./Ha.	m2.		
N1(CH)	6.80	100	680	4.42	153.85	4615.38	0.92	Area Histórica
N2(NC)	12.00	150	1800	7.80	230.77	6923.08	1.38	2
N3(C)	20.00	100	2000	13.00	153.85	4615.38	0.92	1
N4(C)	9.00	100	900	5.85	153.85	4615.38	0.92	1
N5(C)	25.00	100	2500	16.25	153.85	4615.38	0.92	1
N6(C)	16.00	100	1600	10.40	153.85	4615.38	0.92	1
N7	72.60	100	7260	47.19	153.85	4615.38	0.92	
N8	53.50	100	5350	34.78	153.85	4615.38	0.92	
N9	95.80	50	4790	62.27	76.92	2307.69	0.46	
N10	67.00	50	3350	43.55	76.92	2307.69	0.46	
N11	28.80	50	1440	18.72	76.92	2307.69	0.46	
N12	81.20	50	4060	52.78	76.92	2307.69	0.46	
N13	46.90	50	2345	30.49	76.92	2307.69	0.46	
N14	91.20	50	4560	59.28	76.92	2307.69	0.46	
N15	41.80	50	2090	27.17	76.92	2307.69	0.46	
N16	50.80	50	2540	33.02	76.92	2307.69	0.46	
N17	38.80	50	1940	25.22	76.92	2307.69	0.46	
N18	98.70	50	4935	64.16	76.92	2307.69	0.46	
N19	18.80	50	940	12.22	76.92	2307.69	0.46	
N20	12.40	120	1488	8.06	184.62	5538.46	1.11	
N21	4.00	120	480	2.60	184.62	5538.46	1.11	
N22	11.00	120	1320	7.15	184.62	5538.46	1.11	
N23	6.00	120	720	3.90	184.62	5538.46	1.11	

	908.10		59088	590.27		86769.23		
--	--------	--	-------	--------	--	----------	--	--

Para la zona se han previsto densidades que no superen los 100 habitantes por Ha. En los centros existentes y a crearse. Igualmente se propone llegar a una densidad de 100 hab/Ha en los corredores urbanos y una densidad máxima de 10 viv/Ha para la mayor parte de las áreas urbanizables.

La distribución de territorio de acuerdo a la estructura se resume en:

Area:

Area Histórica:	6.80 Has	0.75%
Nuevo Centro:	12.00 Has.	1.32%
Corredores:	70.00 Has	7.71%
Barrios:	33.40 Has.	3.67%
Nuevos asent.	785.90 Has	86.55%

Población:

Area Histórica:	680 hab.	1.15%
Nuevo Centro:	1200 hab.	2.03%
Corredores:	7.000hab	11.85%
Barrios:	4008 hab.	6.78%
Nuevos asent.	46200 hab	78.19%

CUMBAYA:

POBLACIÓN SOPORTE (PROPUESTA)								
PARROQUIA: CUMBAYA								
CÓDIGO	AREA BRUTA Ha.	DENSID. BRUTA Hab./Ha.	POBLACIÓN S. Hab./Ha.	AREA UTIL Ha.	DENSID. NETA Hab./Ha.	AREA CONSTR. m2.	Nro. PISOS	AD.x USO
C(CH)	3.50	100	350	2.45	142.86	4285.71	0.86	Area Histórica
C2(NC)	51.50	200	10300	36.05	285.71	8571.43	1.71	4
C3(C)	25.70	150	3855	17.99	214.29	6428.57	1.29	2
C4(C)	26.30	150	3945	18.41	214.29	6428.57	1.29	2
C5(C)	18.70	125	2338	13.09	178.57	5357.14	1.07	1
C6(C)	8.00	125	1000	5.60	178.57	5357.14	1.07	1
C7	115.00	100	11500	30.50	142.86	4285.71	0.86	
C8	220.00	50	11000	154.00	71.43	2142.86	0.43	
C9	41.20	100	4120	28.84	142.86	4285.71	0.86	
C10	35.50	100	3550	59.85	142.86	4285.71	0.86	
C11	24.40	100	2440	17.08	142.86	4285.71	0.86	
C12	19.50	100	1950	13.65	142.86	4285.71	0.86	
C13	124.00	100	12400	36.80	142.86	4285.71	0.86	
C14	145.60	50	7280	101.92	71.43	2142.86	0.43	
C15	14.70	50	735	10.29	71.43	2142.86	0.43	
C16	30.00	125	3750	21.00	178.57	5357.14	1.07	1
	953.60		85513	667.52		73928.57		

Para la zona se han previsto densidades que no superen los 100 habitantes por Ha. En los centros existentes y a crearse. Igualmente se propone llegar a una densidad de 100 hab/Ha en los corredores urbanos y una densidad máxima de 10 viv/Ha para la mayor parte de las áreas urbanizables.

La distribución de territorio de acuerdo a la estructura se resume en:

CUMBAYA

Area:	953.60 Has	
Area Histórica:	3.50 Has	0.37%
Nuevo Centro:	51.50 Has	5.40%
Corredores	78.70 Has	8.25%
Barrios:	30.00 Has	3.15%
Nuevos asent.	789.90 Has	82.83%
Población:	85513 hab	
Area Histórica:	350 hab	0.41%
Nuevo Centro:	10300 hab	12.04%
Corredores	11138 hab	13.02%
Barrios:	3750 hab	4.39%
Nuevos asent.	59975 hab	70.14%

LUMBISI

POBLACIÓN SOPORTE (PROPUESTA)								
PARROQUIA : LUMBISI								
CÓDIGO	AREA BRUTA Ha.	DENSID. BRUTA Hab./Ha.	POBLACIÓN S. Hab./Ha.	AREA UTIL Ha.	DENSID. NETA Hab./Ha.	AREA CONSTR. m2.	Nro. PISOS	AD.x USO
L1(NC)	4.50	150	675	3.15	214.29	6428.57	1.29	
L2(C)	13.00	125	1625	9.10	178.57	5357.14	1.07	
L3(C)	16.30	125	2038	11.41	178.57	5357.14	1.07	
L4	30.00	100	3000	21.00	142.86	4285.71	0.86	
L5	100.20	100	10020	70.14	142.86	4285.71	0.86	
L6	29.30	100	2930	20.51	142.86	4285.71	0.86	
L7	19.50	100	1950	13.65	142.86	4285.71	0.86	
L8	51.50	50	2075	43.05	71.43	2142.86	0.43	1
L9	49.30	50	2465	34.51	71.43	2142.86	0.43	2
L10	36.20	50	4310	60.34	71.43	2142.86	0.43	
L11	127.00	50	6350	38.90	71.43	2142.86	0.43	
L12	15.00	125	1875	10.50	178.57	5357.14	1.07	1
	551.81		40313	386.26		48214.29		

Para la zona se han previsto densidades que no superen los 100 habitantes por Ha. En los centros existentes y a crearse. Igualmente se propone llegar a una densidad de 100 hab/Ha en los corredores urbanos y una densidad máxima de 10 viv/Ha para la mayor parte de las áreas urbanizables.

La distribución de territorio de acuerdo a la estructura se resume en:

LUMBISI 551.80 Has

Area Histórica:	0.00 Has	0.00%
Nuevo Centro:	4.50 Has	0.82%
Corredores	29.30 Has	5.31%
Barrios:	15.00 Has	2.72%
Nuevos asent.	503.00 Has	91.16%

Población: 40313 hab

Area Histórica:	0 hab	0.00%
Nuevo Centro:	675 hab	1.67%
Corredores	3663 hab	9.09%
Barrios:	1875 hab	4.65%
Nuevos asent.	34100 hab	84.59%

TUMBACO NORTE

POBLACIÓN SOPORTE (PROPUESTA)								
PARROQUIA : TUMBACO								
CODIGO	AREA	DENSIDAD	POBLACION S.	AREA UTIL	DENSID. NETA	AREA CONSTR.	Nro. PISOS	AO.x USO
	Ha.	Hab./Ha.	Hab./Ha.	Ha.	Hab./Ha.	m2.		
T1(CH)	7.20	125	900	5.04	178.57	5357.14	1.07	Area Histórica
T2(NC)	12.50	200	2500	8.75	285.71	8571.43	1.71	4
T3(NC)	14.50	150	2175	10.15	214.29	6428.57	1.29	3
T4(NC)	12.00	150	1800	8.40	214.29	6428.57	1.29	3
T5(C)	4.40	150	660	3.08	214.29	6428.57	1.29	2
T6(C)	14.30	150	2145	10.01	214.29	6428.57	1.29	2
T7(C)	51.60	150	7740	36.12	214.29	6428.57	1.29	2
T8(C)	40.00	150	6000	28.00	214.29	6428.57	1.29	2
T9(C)	30.00	150	12000	56.00	214.29	6428.57	1.29	2
T10@	32.70	125	4088	22.89	178.57	5357.14	1.07	1
T11@	23.70	125	2963	16.59	178.57	5357.14	1.07	1
T12@	18.00	125	2250	12.60	178.57	5357.14	1.07	1
T13@	16.60	125	2075	11.62	178.57	5357.14	1.07	1
T14@	10.00	125	1250	7.00	178.57	5357.14	1.07	1
T15@	9.20	125	1150	6.44	178.57	5357.14	1.07	1
T16	9.20	100	920	6.44	142.86	4285.71	0.86	
T17	9.50	100	950	6.65	142.86	4285.71	0.86	
T18	4.70	100	470	3.29	142.86	4285.71	0.86	
T19	5.20	100	520	3.64	142.86	4285.71	0.86	
T20	12.00	100	1200	8.40	142.86	4285.71	0.86	
T21	12.00	100	1200	8.40	142.86	4285.71	0.86	
T22	3.30	100	330	5.31	142.86	4285.71	0.86	
T23	67.00	100	6700	46.90	142.86	4285.71	0.86	
T24	112.00	100	11200	78.40	142.86	4285.71	0.86	
T25	17.00	100	1700	11.90	142.86	4285.71	0.86	
T26	7.90	100	790	5.53	142.86	4285.71	0.86	
T27	7.90	100	790	5.53	142.86	4285.71	0.86	
T28	51.00	100	5100	35.70	142.86	4285.71	0.86	
T29	70.00	100	7000	49.00	142.86	4285.71	0.86	
T30	30.00	100	3000	21.00	142.86	4285.71	0.86	
T31	52.50	100	5250	36.75	142.86	4285.71	0.86	
T32	34.00	100	3400	23.80	142.86	4285.71	0.86	
T33	31.80	100	3180	22.26	142.86	4285.71	0.86	
T34	106.40	100	10640	74.48	142.86	4285.71	0.86	
T35	18.00	100	1800	12.60	142.86	4285.71	0.86	
T36	34.00	100	3400	23.80	142.86	4285.71	0.86	
T37	34.50	100	3450	24.15	142.86	4285.71	0.86	
T38	56.80	50	2840	39.76	71.43	2142.86	0.43	
T39	28.00	50	1400	19.60	71.43	2142.86	0.43	
T40	35.70	50	1785	24.99	71.43	2142.86	0.43	
T41	34.60	50	1730	24.22	71.43	2142.86	0.43	
T42	7.30	100	730	5.11	142.86	4285.71	0.86	
T43	25.40	100	2540	17.78	142.86	4285.71	0.86	
T44	38.00	50	4400	61.60	71.43	2142.86	0.43	
T45	30.00	50	4000	56.00	71.43	2142.86	0.43	
T46	57.00	50	2850	39.90	71.43	2142.86	0.43	
T47	22.50	50	1125	15.75	71.43	2142.86	0.43	
T48	26.50	50	1325	18.55	71.43	2142.86	0.43	
T49	34.70	50	1735	24.29	71.43	2142.86	0.43	
T50	24.20	50	1210	16.94	71.43	2142.86	0.43	
T51	15.40	50	770	10.78	71.43	2142.86	0.43	
T52	55.40	50	2770	38.78	71.43	2142.86	0.43	
T53	45.00	50	2250	31.50	71.43	2142.86	0.43	
T54	46.80	50	2340	32.76	71.43	2142.86	0.43	
T55	48.00	125	6000	33.60	178.57	5357.14	1.07	-1
T56	18.30	125	2288	12.81	178.57	5357.14	1.07	1
T57	21.70	125	2713	15.19	178.57	5357.14	1.07	1
	1912.90		175985	1339.03		242142.86		

Para la zona se han previsto densidades que no superen los 100 habitantes por Ha. En los centros existentes y a crearse. Igualmente se propone llegar a una densidad de 100 hab/Ha en los corredores urbanos y una densidad máxima de 10 viv/Ha para la mayor parte de las áreas urbanizables.

La distribución de territorio de acuerdo a la estructura se resume en:

TUMBACO NORTE	1912.90 Has	
Area Histórica:	7.20 Has	0.38%
Nuevo Centro:	39.00 Has	2.04%
Corredores	190.30 Has	9.95%
Barrios:	88.00 Has	4.60%
Nuevos asent.	1595.60 Has	83.41%

Población:	175985 hab	
Area Histórica:	900 hab	0.51%
Nuevo Centro:	5475 hab	3.11%
Corredores	28545 hab	16.22%
Barrios:	11001 hab	6.25%
Nuevos asent.	130064 hab	73.91%

TUMBACO SUR

POBLACIÓN SOPORTE (PROPUESTA)								
PARROQUIA : TUMBACO SUR								
CODIGO	AREA Ha.	DENSIDAD Hab./Ha.	POBLACION S. Hab./Ha.	AREA UTIL Ha.	DENSID. NETA Hab./Ha.	AREA CONSTR. m2.	Nro. PISOS	AD.x USO
S1	178.30	50	8915	124.81	71.43	2142.86	0.43	
S2	38.60	50	1930	27.02	71.43	2142.86	0.43	
S3	22.40	50	1120	15.68	71.43	2142.86	0.43	
S4	23.60	50	1180	16.52	71.43	2142.86	0.43	
S5	22.30	50	1115	15.61	71.43	2142.86	0.43	
S6	21.60	50	1080	15.12	71.43	2142.86	0.43	
S7	31.70	50	1585	22.19	71.43	2142.86	0.43	
S8	38.90	50	1945	27.23	71.43	2142.86	0.43	
S9	28.00	50	1400	19.60	71.43	2142.86	0.43	
S10	39.30	50	4465	62.51	71.43	2142.86	0.43	
S11	51.60	50	2580	36.12	71.43	2142.86	0.43	
S12	207.00	50	10350	144.90	71.43	2142.86	0.43	
S13	76.00	50	3800	53.20	71.43	2142.86	0.43	
S14	29.20	125	3650	20.44	178.57	5357.14	1.07	
S15	12.80	125	1600	8.96	178.57	5357.14	1.07	
S16	17.90	125	2238	12.53	178.57	5357.14	1.07	
S17	14.60	125	1825	10.22	178.57	5357.14	1.07	
	903.80		50778	632.66		49285.71		

Para la zona se han previsto densidades que no superen los 100 habitantes por Ha. En los centros existentes y a crearse. Igualmente se propone llegar a una densidad de 100 hab/Ha en los corredores urbanos y una densidad máxima de 10 viv/Ha para la mayor parte de las áreas urbanizables.

La distribución de territorio de acuerdo a la estructura se resume en:

TUMBACO SUR	903.8 Has	
Area Histórica:	0.00 Has	0.00%

Nuevo Centro:	0.00 Has	0.00%
Corredores	0.00 Has	0.00%
Barrios:	74.50 Has	8.24%
Nuevos asent.	829.30 Has	91.76%
Población:	50778 hab	
Area Histórica:	0 hab	0.00%
Nuevo Centro:	0 hab	0.00%
Corredores	0 hab	0.00%
Barrios:	9313 hab	18.34%
Nuevos asent.	41465 hab	81.66%

6. AFECTACION DEL SUELO Y PROCESO DE OCUPACION:

Para la instrumentación del proyecto se ha establecido el plan de afectación del suelo dentro del cual se determinan los usos y afectaciones del territorio del proyecto.

Estas definiciones se detallan en los planos respectivos bajo las siguientes denominaciones:

- *Suelo urbano:* área urbanizada y consolidada en la actualidad
- *Suelo urbanizable incorporado:* suelo planificado dentro del proyecto para aplicación inmediata de las propuestas de zonificación, usos de suelo y estructura, incluye la construcción de la infraestructura vial y de servicios dentro del primer quinquenio de aplicación del plan. A aplicarse entre el 1999 y el 2004.
- *Suelo urbanizable programado I:* áreas a incorporarse dentro del segundo quinquenio de aplicación del plan, implica el desarrollo de la infraestructura, equipamientos y servicios dentro del segundo quinquenio de aplicación del plan. A aplicarse entre el 2004 y el 2009.
- *Suelo urbanizable programado II:* suelo a incorporarse en el tercero y cuarto quinquenio de aplicación del plan, es decir entre el 2009 y el 2019.
- *Suelo urbanizable no programado:* territorios no incorporados dentro del plan, pero susceptibles de serlo a futuro.
- *Suelo urbanizable protegido:* áreas de protección ecológica, en el que se incluyen áreas de conservación natural, bosques, áreas paisajísticas, terrenos con pendientes mayores al 15 %. Definidas dentro del POT y al interior del área del proyecto.
- *Suelo agrícola:* Areas destinadas a actividades productivas agrícolas o pecuarias.
- *Equipamientos:* se incluyen los suelos destinados a equipamientos recreativos, parques, áreas de verde, espacios destinados a los servicios de salud, educación y asistencia social.
- *Infraestructura de transporte:* se incluyen terminales zonales y de transferencia de los sistemas masivos definidos en el POT.
- *Causas de ríos, quebradas y quebradillas:* suelos que por sus características topográficas, paisajísticas y ecológicas forman parte del sistema fluvial del área del proyecto. Destinados a su protección y conservación.

7. SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS:

El sistema de equipamientos propuesto, a más de establecer los estándares y normativas para su instrumentación, propone la necesidad de definir las áreas en las cuales puedan implantarse al interior de la estructura, para lo cual se plantea y selecciona las áreas requeridas para la localización de aquellos equipamientos que cubran los requerimientos de la población.

El sistema comprende los diferentes niveles y jerarquías de equipamientos en correspondencia al población servida, su localización en relación a la propuesta global de ocupación del suelo y a la posibilidad de utilizar los componentes del sistema como elementos que aporten a la consolidación de los núcleos y corredores urbanos propuestos como elementos estructuradores del espacio urbano.

Se propone la posibilidad de instrumentar el sistema de equipamientos con la participación del Estado, la Municipalidad, el sector privado y la participación de la población, a fin de lograr su ejecución y funcionamiento de una manera eficaz

Los niveles propuestos dentro del área de estudio son los siguientes:

- Nivel de ciudad: equipamientos destinados a cubrir necesidades de la ciudad y la región
- Metropolitana en su conjunto:
 - Centro de Convenciones localizado en el parque urbano de Collaqui.
 - Equipamientos y servicios del centro financiero administrativo del mismo sector.
 - Equipamientos educativos a nivel superior, centros experimentales, laboratorios, centro de eventos para el desarrollo de las actividades científicas y académicas. (Tanda, Ilaló, collaqui)
 - Equipamientos Turísticos en los sitios de mayor interés: (Cununyacu, Collaqui, Ilaló, Combayá, Tanda, Río San Pedro)
 - Sistema de parques y áreas verdes (Ilaló, Lumbisi, Monjas, Río San Pedro)
- Nivel del área de estudio:
 - Centros hospitalarios de carácter universitario (Lumbisi, Tanda, Tumbaco Sur)
 - Sistema de equipamientos para la práctica deportiva. Clubes privados y públicos.
 - Cementerios
 - Sistema de áreas y cordones de verde.
- Nivel zonal:
 - Sistema de centros de salud y clínicas.
 - Sistema de centros educativos a nivel de institutos, secundario y de especialización.
 - Sistema de Centros comerciales y mercados.
 - Sistema de servicios administrativos: estatales, municipales, privados
 - Equipamientos deportivos.
 - Sistema de áreas verdes.
 - Equipamientos del transporte. (estaciones de transferencia, terminales urbanas)
 - Bomberos.
- Nivel sectorial:
 - Sistema de servicios públicos. (infraestructuras, administración)
 - Sistema de parques y áreas verdes.
 - Sistema de equipamiento del transporte. (paradas, estaciones).
 - Sistemas de emergencia y seguridad ciudadana.

A continuación un cuadro de referentes normativos adoptados para la determinación del sistema de equipamientos, tomado de la normativa vigente en la Dirección de Planificación

EQUIPAMIENTOS

CAMPO	SALUD			EDUCACION		
POBLACION	UNIDAD	NORMA	LOTE	UNIDAD	NORMA	LOTE
10001-20000	CENTRO		5000	COLEGIO		6500-13000
				T.OCUPACIONAL		600-1200
20001-100000	C/HOSP		10000	T.ARTESANAL		600-1200
100000 Y+	HOSPITAL		16000	UND.ESPECIAL	5 a 7 m2	75000

				UNIVERSIDAD		
	RECREACION/CULTURA			COMERCIO		
POBLACION	UNIDAD	NORMA	LOTE	UNIDAD	NORMA	LOTE
10001-20000	P.INFANTIL	0.25	5000	MERCADO 1	0.20	4000
	P.LOCAL	1.00	20000			
	P.DEPORTIVO	1.20	24000			
20001-100000	P.ZONAL	3.00	300000	MERCADO 2	0.20	20000
100000 Y+	OTROS VERDES	2.00	200000	CAMAL	0.10	10000

CAMPO	SERVICIOS COMUNITARIOS		
POBLACION	UNIDAD	NORMA	LOTE
10001-20000			
20001-100000	BOMBEROS	0.01	1000
	CEMENTERIO	0.17	17000
	ADM.PUBLICA	0.11	11000
100000 Y+	ADM.MUNICIPAL	0.11	
	TERMINAL	0.09	

Dentro del sistema se incorporan los equipamientos existentes, se requerirá un estudio del sistema de manera más particular, para involucrar en él, el desarrollo de proyectos específicos a instrumentarse en las diferentes etapas de aplicación del plan.

8. AREAS NATURALES Y SISTEMA DE PARQUES:

Dentro del proyecto el sistema de áreas verdes y parques tiene una importancia fundamental, correlacionado con los sistemas viales y de transporte, equipamientos y servicios, comercio y administración, morfología e imagen urbana, es el complemento esencial para lograr la unidad de todos los componentes. El interés reside por una parte en la calidad del sistema de verde existente, el cual debe ser preservado, rehabilitado y mejorado, y por otra a la necesidad de generar un nuevo concepto, de un sistema incorporado directamente a la mailla urbana, de manera de generar un conjunto articulado y estructurado de parques, jardines, vegetación y arboración que se integre en una totalidad con el sistema natural y que dé como resultado un ambiente agradable y sano, embellezca la ciudad y sea el complemento indispensable para mejorar la calidad de vida de la población.

El sistema se ha estructurado considerando: los subsistemas, sus componentes, jerarquía e interrelaciones.

Los subsistemas propuestos dentro del área de estudio son los siguientes:

Subsistema de áreas de protección ecológica

Subsistema de quebradas y quebradillas.

Subsistema de bosques

Subsistema de parques urbanos

Subsistema de parques zónales

Subsistema de parque sectoriales

Sunsistema de cordones de articulación del verde

- *Subsistema de áreas de protección ecológica:* comprende las áreas reservadas como de protección en los estudios y planes realizados hasta el momento.

Vertiente occidental de la loma de Monjas, Parque metropolitano, Ilaló, Sector sur de Lumbisi.

Area en la que los usos y posibilidades de actuación se encuentran definidas en los estudios y regulaciones vigentes.

Se considera pertinente el realizar un estudio pormenorizado de las mismas a fin de determinar con precisión los usos viables y adecuados y los planes de manejo correspondientes.

- *Subsistema de quebradas y quebradillas:* comprende la protección, uso y rehabilitación de todo el sistema de vertientes existentes en el área de estudio;

Quebradas del San Pedro, Machángara, Chiche,

Quebradas de la vertiente occidental de la ciudad: Zámbriza, Tanda, Lumbisi.

Quebradas de las vertientes norte, este y oeste del Ilaló.

Se propone el mismo tipo de afectaciones que para el sistema de áreas protegidas.

- *Subsistema de bosques:* protección, mejoramiento, ampliación y explotación racional de los bosques del área. Laderas del Parque Metropolitano, San Juan, San Patricio, Lumbisi, Tumbaco, Collaqui. Bosques existentes en las playas y reveras de los ríos.
- *Subsistema de parques y espacios verdes a nivel urbano:* parques urbanos destinados al embellecimiento del área, generación de paseos y recorridos, áreas de descanso y recreación, actividades culturales y lúdicas y actividades complementarias:

Nivel de la región Metropolitana:

Articulador del Metropolitano con el Ilaló, incluye el paso del Machángara, la cima y vertientes de Monjas, la comunicación entre ésta y el Ilaló y la falda inferior del Ilaló colindante con la zona de Tumbaco Sur.

Nivel del área de estudio:

Parque en las riveras del San Pedro desde Cununyacu hacia el norte

Parque en el mismo río a la altura de Tumbaco y Cumbayá integrando las dos riveras y articulando funcional y paisajísticamente las dos poblaciones históricas.

Parque entre Collaqui y Tanda utilizando las playas existentes en el San Pedro.

Parque ecológico en la quebrada entre Nayón y Zámbriza, elemento de integración entre las dos poblaciones.

Parque en la península de Collaqui: 115 Has.

Sistema de parque lineal en las riveras del San Pedro relacionando los parques antes nombrados.

Nivel zonal:

Parque de Tanda, como parte del sistema de equipamientos de la zona de Nayón. 16.5 Has.

Parque de Lumbisi: 11 Has.

Parque de Cumbayá, incluye reservorio. 61 Has.

Parques de Tumbaco (4 Unidades): 55 Has

Parque de Collaqui: 12 Has

Parque Tumbaco Sur (El Arenal): 17 Has.

- *Subsistema de parques sectoriales:* Parques localizados al interior de cada uno de los sectores del proyecto.

Se deberá priorizar su localización en relación al sistema vial distribuidor y combinado con los restantes equipamientos definidos, con el objeto de propiciar el fortalecimiento de cada sector y su identificación en términos ambientales, paisajísticos y morfológicos.

- *Subsistema de cordones de articulación del verde:*

Sistema de parques y paseos lineales, aprovechando el trazado y diseño de las vías del proyecto, su objetivo es lograr elementos de verde que relacionen los parques, espacios abiertos, plazas del proyecto en su totalidad, generando una trama de verde que cumpla las funciones de proteger, dar calidad al ambiente urbano, identificar cada sector del proyecto y en general mejorar la calidad del medio ambiente.

Por sus características y dimensiones se han diferenciado las siguientes tipologías:

Parque lineal tipo 1: Vías expresas: Nueva Interoceánica, Vía perimetral urbana y Vía Intervalles.

Parque lineal tipo 2: Vía integrando la quebrada del Payaso. Unión entre El Arenal y Collaqui.

Avenidas: Actual vía Interoceánica, eje, Lumbisi-Cumbayá, eje Miravalle- Nayón. Eje Cumbayá-Tumbaco (antigua vía)

Vías distribuidoras

Vías locales.

9. PROGRAMAS Y PROYECTOS:

En la propuesta y para viabilizar su ejecución se han señalado algunos proyectos que se constituyan en generadores del desarrollo y de la instrumentación del plan en su conjunto.

Se enumeran solamente los que se consideran más importantes para propiciar una ocupación del territorio racional y planificada, será necesario a futuro propiciar un estudio detallado de prefactibilidad y factibilidad de cada uno de ellos para lograr los resultados esperados.

No se incluyen los proyectos viales específicamente por cuanto consideramos que los mismos, especialmente los más trascendentales tienen ya una referencia concreta dentro del Plan de Ordenamiento territorial.

Proyectos de estructuración urbana:

Nuevo centro de Cumbayá
Nuevo centro de Tumbaco.
Nuevo centro de Tanda
Nuevo centro De Lumbisi y San Patricio
Nuevo centro de Collaqui

Proyectos de rehabilitación urbana:

Centro de Tumbaco
Centro de Cumbayá
Centro de Nayón.

Proyectos de reestructuración urbana:

Barrios de Tanda, Collaqui, Lumbisi, etc.

Ejes estructurantes:

Eje Intervalles
Eje Lumbisi-Cumbayá
Eje Miravalle-Nayón
Eje El Arenal-Collaqui
Eje Vía Interoceánica (Tres tramos)

Proyectos de parques urbanos:

Bellavista-Auqui-Ilaló
Collaqui alto.
Cununyacu-Pillagua
Ecológico Nayón-Zambiza

Francisco Naranjo
Luis Amores
Pablo Ortega

COLABORACION:

Luis Amores
Pablo Ortega

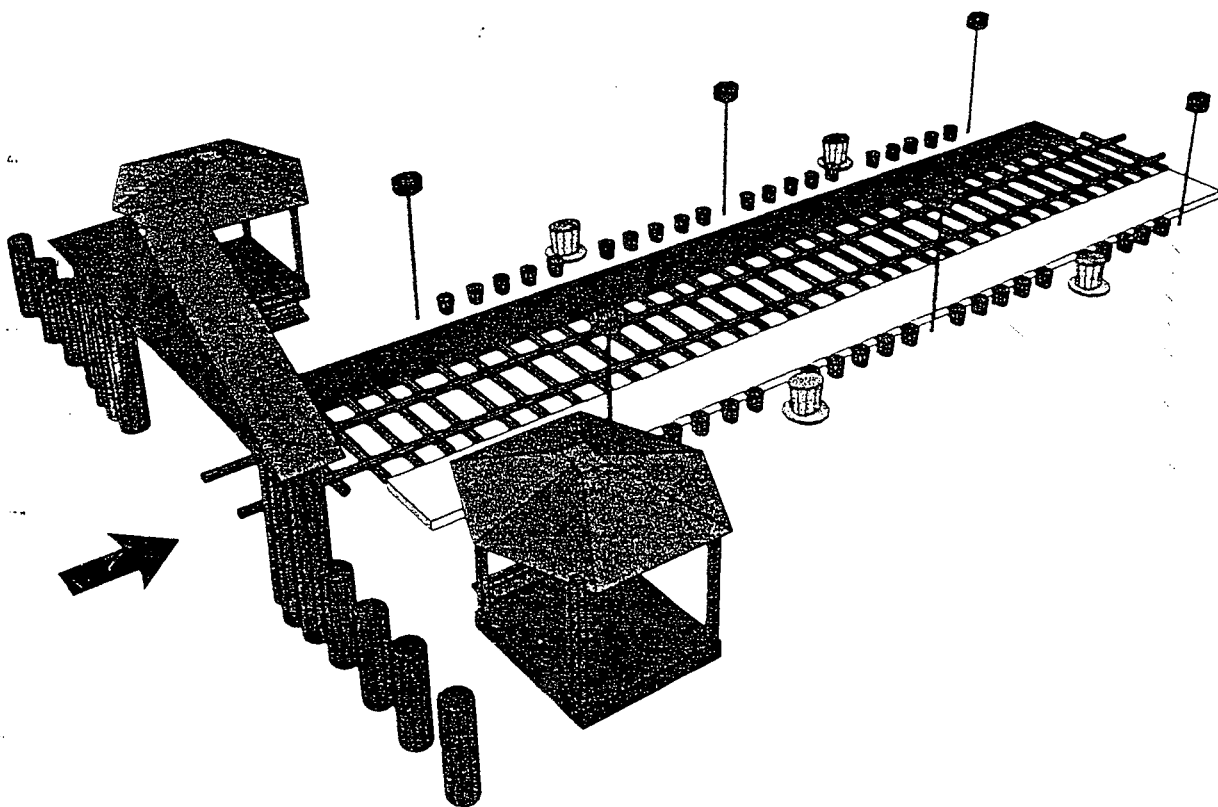
Quito, Julio de 1998

C I C L O V I A

TRAMO 1 : CONTRAPISO H.S.

TRAMO 2 : ARENA COMPACTADA

PLANTA ARQUITECTONICA



Tumbaco, 16 de julio de 1998

Economista

Roque Sevilla

CONCEJAL DEL MUNICIPIO

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente

De mi consideración :

Sírvase encontrar a continuación la información correspondiente a las condiciones actuales de la vía férrea en la ruta Tumbaco - Puembo.

CARACTERISTICAS DE LA RUTA

- El trayecto tiene una longitud aproximada de doce kilómetros.
- Para su descripción la clasificamos en tres tramos :
- 1. **Tramo poblacional**, en los que la vía del tren sirve como vía de acceso a las viviendas.
- 2. **Tramo recreacional - turístico** que atraviesa grandes extensiones territoriales en una gran planicie que se encuentran sembradas de productos propios de la zona, adicionalmente se aprecia un hermoso paisaje muy variado hacia los cuatro puntos cardinales.
- 3. **Tramo turístico**, definido así desde el ingreso al río Chiche, hasta el acceso a la población de Puembo, sector que impresiona por la ubicación de la vía férrea en las pronunciadas laderas de la profunda encañonada, este tramo es muy estrecho (ancho = 3.00 mt.) por lo que no se podría desarrollar el proyecto de la Ciclovía, pero a cambio se podría explotar el potencial turístico ya sea en conocimiento de la naturaleza, simple paseo, camping, investigaciones ecológicas.

FORTALEZAS

- Existencia de la vía que facilitaría su reutilización para cualquier proyecto recreacional - turístico.
- Atraviesa zonas con paisajes impresionantes, característica fundamental que fortalece el proyecto inicial de la Ciclovía.
- La zona del valle de Tumbaco no presenta síntomas de contaminación que afecten a la población beneficiada por el proyecto.
- La falta de espacios recreacionales en el valle, definirían la decisión de ejecutar un parque lineal para el desarrollo de múltiples actividades.
- El proyecto beneficiaría simultáneamente a muchos barrios de las parroquias mencionadas.
- Mayor integración familiar, que realizarían actividades deportivo - recreacionales (ciclotren).
- Fortalecería la relación inter - comunidades en los campos: deportivo, social, económico, artesanal, etc.
- Contribuye al ornato del valle.
- Es la alternativa mas económica de inmediata y rápida construcción.



- Se activaría la actividad turística en todo el valle de Tumbaco.
- Por último a despertado el interés de la empresa privada (lucro).

DEBILIDADES

- Costos por reparación y mantenimiento de la vía.
- Que la vía sea utilizada para acceso vehicular, o para otra actividad que no sea la del proyecto.
- No generaría ingresos económicos por el uso de la vía.
- Que la población no colabore con el mantenimiento del parque lineal y peor aún con su mejora constante.

ALTERNATIVA DEL PROYECTO TRAMO 1

En razón de que la vía férrea forma parte de las vías de acceso y viviendas en las parroquias de Tumbaco y Puembo, no se justifica que se ejecute el proyecto.

ALTERNATIVA DEL PROYECTO TRAMO 2

Las características topográficas de este sector favorece la construcción de la Ciclovía con todas sus características definidas en la maqueta del proyecto, por lo tanto con la consideración de que este tramo tiene cuatro kilómetros y que el costo por km. es de 82'000.000,00 el costo total sería de 328'000.000,00.

ALTERNATIVA DEL PROYECTO TRAMO 3

Consideramos que este tramo es de alta atracción turística, y que el proyecto a ejecutarse debe ser diferente al de la Ciclovía, por lo tanto la propuesta consiste en cubrir la vía férrea con lastre, definir sitios para miradores, de igual manera paraderos para recuperación física, asistencia médica, servicios higiénicos y abastecimiento de bebidas- comidas. Consideramos que el costo por km. es de 40'000.000,00 y la distancia de 6.00 kilómetros, por lo que el costo final será de 240'000.000,00

Particular que le comunico para los fines consiguientes.

Atentamente

Ing. Hernando Yépez S.
ADMINISTRADOR ZONAL
DEL VALLE DE TUMBACO

Adj. Plano de la vía férrea.



ADMINISTRACION ZONAL VALLE DE TUMBACO

PROYECTO CICLOVIA

PRESUPUESTOS REFERENCIALES

ALTERNATIVA No 1

Un carril de 1.2 de ancho en cementado
Un carril de 1.2 de ancho lastrado

COSTOS DIRECTOS

	Unidad	Cantidad	Valor/Unitario	Total
1 Limpieza y nivelación	m2	1,750	11,739	20,543,854
2 Contrapiso de Hormigón	m2	1,200	25,078	30,094,154
3 Lastrado	m3	420	32,088	13,488,431
4 Reparación Línea Férrea	ml	50	350,000	17,500,000

COSTO POR KILOMETRO EN SUCRES

81,808,238

COSTO POR KILOMETRO EN DOLARES

15,254

ALTERNATIVA No 2

Lastrado a todo lo largo ancho 5 mts.

COSTOS DIRECTOS

	Unidad	Cantidad	Valor/Unitario	Total
1 Limpieza y nivelación	m2	1,750	11,739	20,543,854
2 Lastrado	m3	1,750	32,088	58,118,482

EXIMIANO (R.S.)

28'000.000

COSTO POR KILOMETRO EN SUCRES

78,882,115

COSTO POR KILOMETRO EN DOLARES

14,329

ALTERNATIVA No 3

Encesado 5 mts. de ancho

COSTOS DIRECTOS

	Unidad	Cantidad	Valor/Unitario	Total
1 Limpieza y nivelación	m2	1,750	11,739	20,543,854
2 Césped	m2	5,000	12,500	62,500,000

COSTO POR KILOMETRO EN SUCRES

83,043,854

COSTO POR KILOMETRO EN DOLARES

15,522



ADMINISTRACION ZONAL VALLE DE TUMBACO PROYECTO CICLOVIA

ALTERNATIVA No.1

Un carril de 1.2 de ancho encementado
Un carril de 1.2 de ancho lastrado

FORTALEZAS

- Contribuye al ornato y paisaje
- Se podría utilizar para varias disciplinas -
- Contribuye al turismo
- INTERES EMPRESA PRIVADA (LUCAS)
- ACTIVIDAD FAMILIAR (CICLOTREN)

DEBILIDADES

Reparar y mantener la línea férrea

ALTERNATIVA No.2

Lastrado a todo lo largo ancho 5 mts.

FORTALEZAS

Rápida construcción
Es la alternativa más barata

DEBILIDADES

No contribuye al ornato y paisaje
Podría ser utilizado como vía carrozable
No se toma posesión visual del proyecto
NINGUNA POSIBILIDAD INGRESOS

ALTERNATIVA No.3

Encespado 5 mts. de ancho

FORTALEZAS

Contribuye al ornato y paisaje

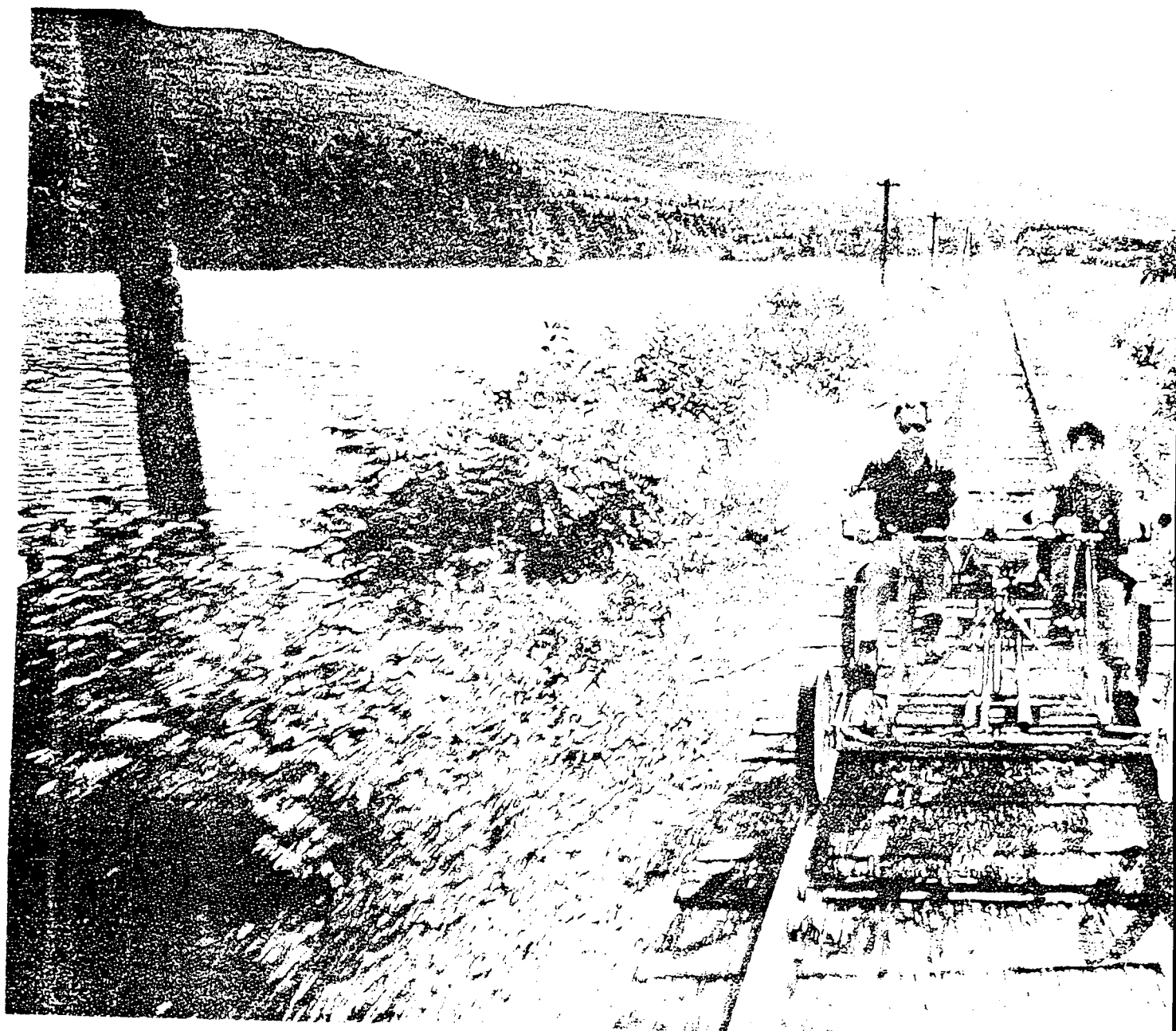
DEBILIDADES

Alto costo de mantenimiento
No se conserva bien en áreas de trote
NINGUNA POSIBILIDAD INGRESOS

Metroland News B1, 7-10, C18-19
Local News B2
New England News Briefs C18

Metro Re

THE BOSTON GLOBE • THURSDAY, AUGUST 1, 1990



David Arnold and his son, Colin, 13, ride their rail-sail bicycle machine, the L'Etims, on the tracks near their home in Needham Heights.

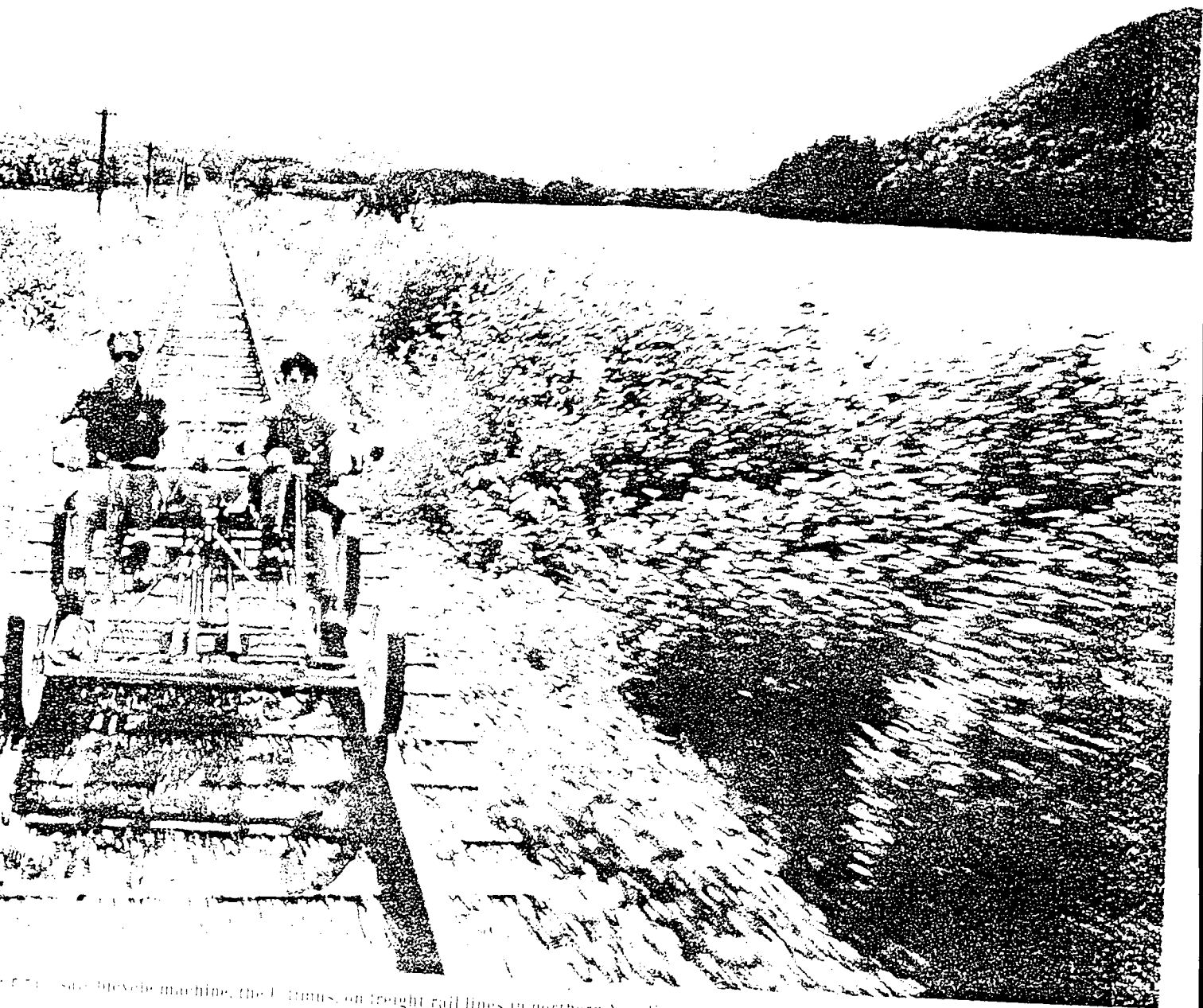
RIDING THE RAILS

A **journey** A father and his son

tro Region

B
W

STON CLOBE • THURSDAY, AUGUST 28, 1997

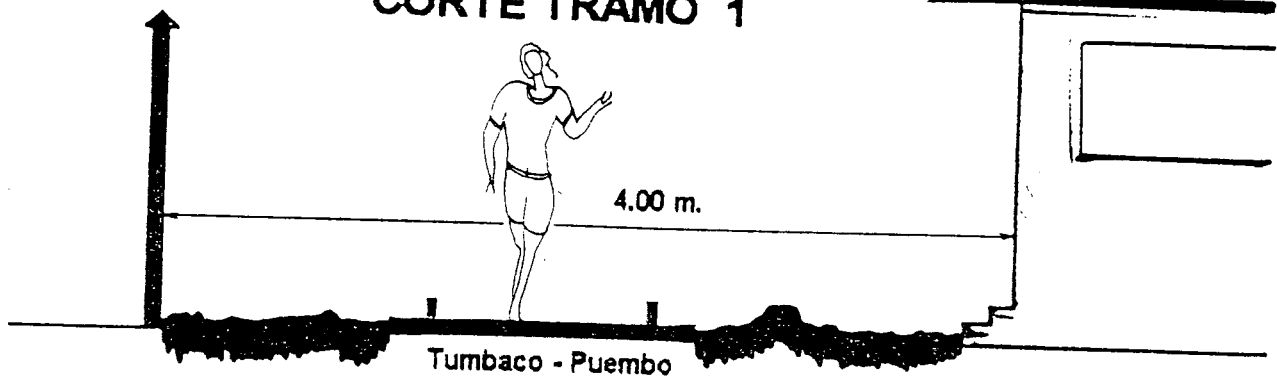


...the sand-blasting machine, the L. ... on freight rail lines in northern New England.

a father and his son



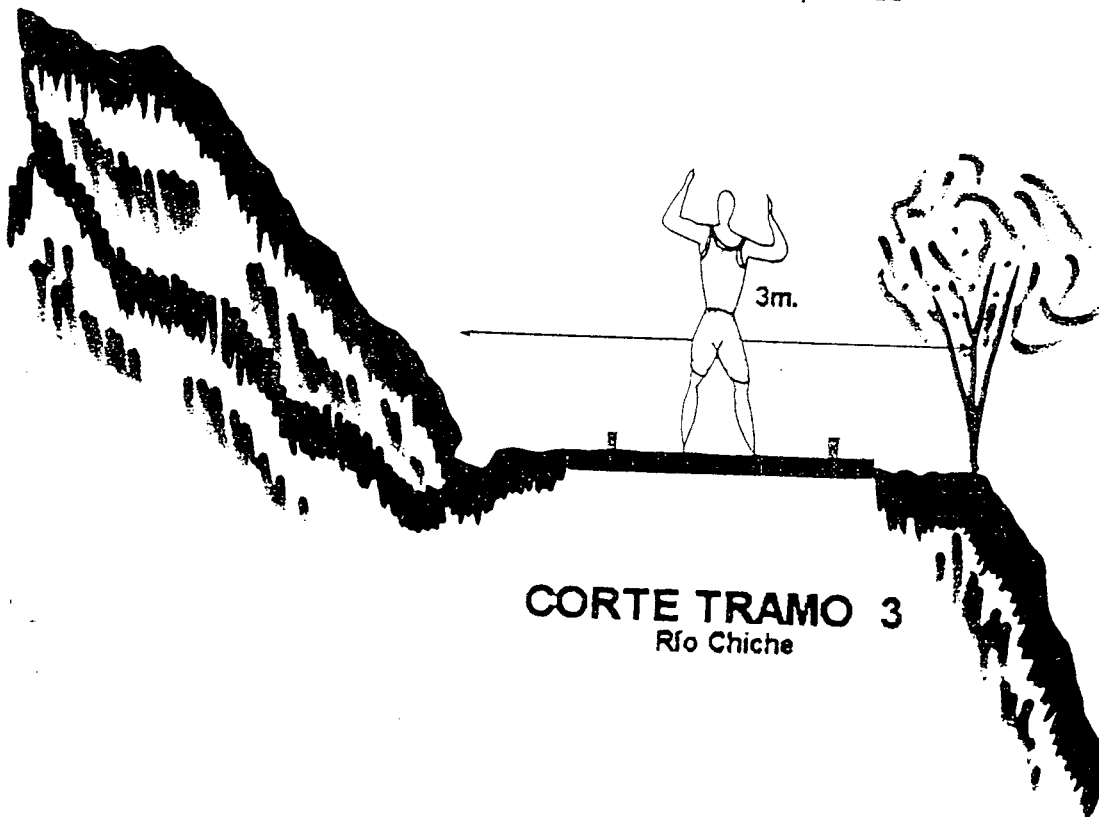
CORTE TRAMO 1



Más de 6 m.

CORTE TRAMO 2

Sta. Rosa - La Esperanza

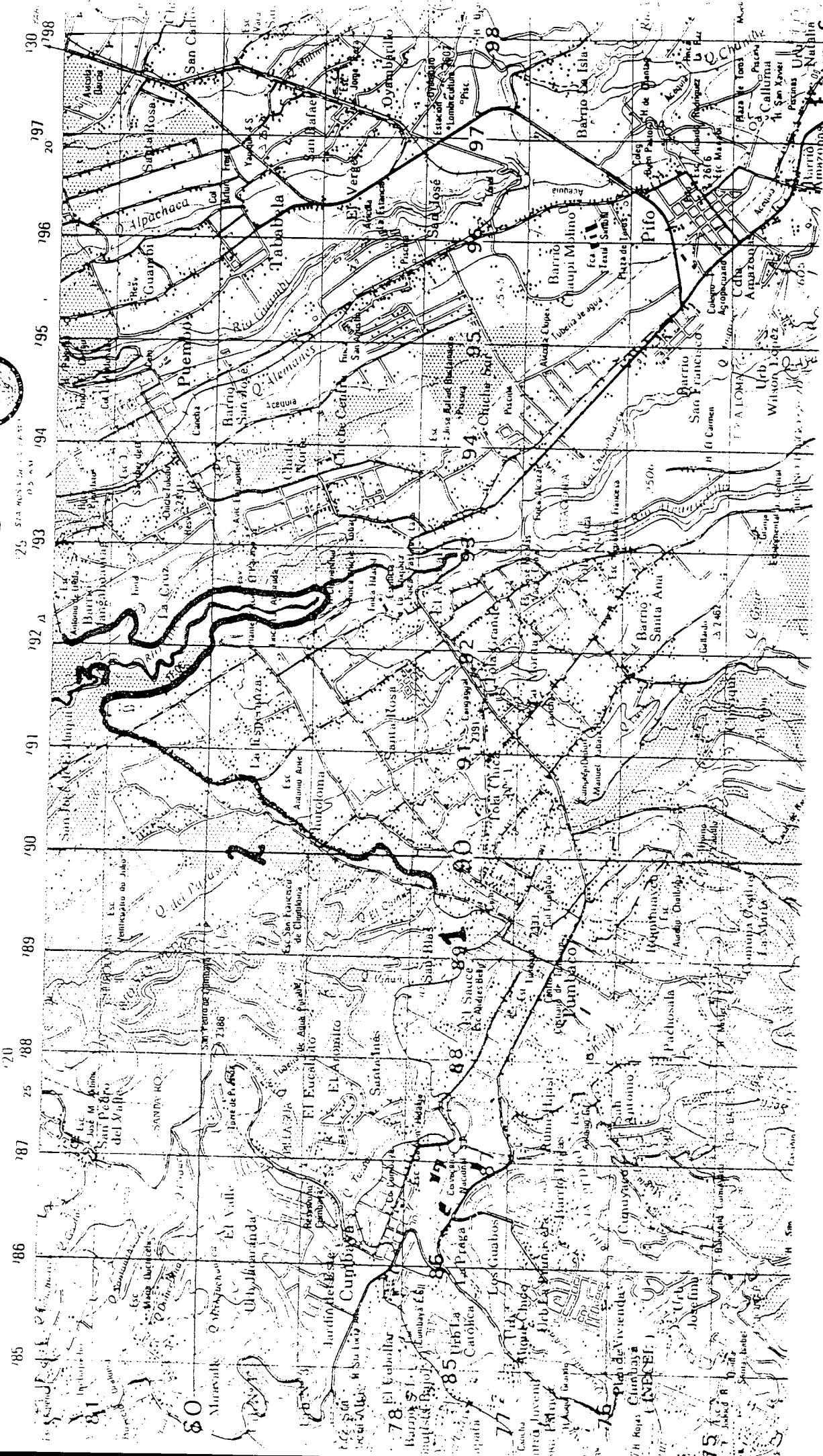


CORTE TRAMO 3

Rfo Chiche



SANGOLQUI



ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA OYAMBARO

1. ASPECTOS METODOLOGICOS Y ALCANCE DEL PLAN

Pretende la comprensión y tratamiento integral de las partes y la totalidad de Oyambaro, de sus atributos y dimensiones, sus mercados y redes en el espacio metropolitano de Quito.

Es una primera aproximación de carácter técnico, de laboratorio, hacia la problemática de Oyambaro y sus posibles soluciones.

El diagnóstico resume el esfuerzo por identificar las fortalezas y debilidades, las oportunidades y amenazas que la zona tiene y tendrá para su desarrollo futuro.

Por el tamaño del territorio y red urbana, relativamente grandes, el plan no profundiza en el diseño urbano de detalle de sus cabeceras parroquiales y más bien, define los lineamientos generales, las estrategias maestras y los proyectos potenciadores de su desarrollo general y ordenación territorial estructurados en programas.

En cada programa propuesto se han desarrollado algunos de sus proyectos, esencialmente aquellos que, la disponibilidad del instrumental técnico y el tiempo requerido, lo han hecho posible; otros, simplemente quedan enunciados y deberán ejecutarse como parte del programa de planificación operativa que la Dirección de Planificación desarrollará dentro del Plan "Quito Metropolitano 2020"

2. SITUACION ACTUAL

El espacio suburbano de Oyambaro

2.1. Poblamiento disperso y creciente, conflictivo para la atención de sus necesidades básicas

Un territorio de 60.503 hectáreas; comprende siete parroquias: Guayllabamba, El Quiche, Checa, Yaruquí, Tababela, Puembo y Pifo, y una población total de 50.000 habitantes.

Más del 60 % de su población se asienta en la periferie de las cabeceras parroquiales, en territorios de vocación rural.

Su poblamiento disperso, periférico y creciente contrasta con la subocupación de las estructuras físicas de las cabeceras parroquiales; que, evidencian bajas densidades poblacionales (23.1 hab/ha).

2.2. Con una base económico-social diversificada, sustentada en la agricultura; con grandes oportunidades futuras para el desarrollo local y metropolitano

En el Distrito, Oyambaro constituye la zona más fuerte en la producción de flores de exportación, en ella se asientan casi el 90 % de las empresas dedicadas a esta actividad y que a nivel nacional, representan el 21 % de las empresas registradas a 1997.

La construcción del nuevo aeropuerto en su territorio y el desarrollo del parque industrial de Itulcachi, representan una gran oportunidad para el desarrollo económico futuro de la zona y la superación de los altos niveles de pobreza que la caracterizan.

2.3. Con un sistema político-institucional metropolitano y zonal insuficientes para su desarrollo local

La administración de su territorio está fraccionada; Guayllabamba depende de la

Administración Zonal Norte a través de la Agencia La Delicia y, El Quinche, Checa, Yaruquí, Tababela, Puembo y Pifo dependen de la Administración Zonal de Tumbaco-Cumbaya.

**2.4. Medio ambiente natural de alta calidad,
amenazado por el urbanismo expansivo de Quito**

Después de Los Chillos, tiene el suelo de más alto potencial agrícola y la más amplia área de protección ecológica, de ríos y quebradas de las zonas suburbanas del Distrito localizadas en los valles circundantes de Quito; de esta particularidad físico-territorial se deduce su gran calidad ambiental y su rol protagonista en el mantenimiento del equilibrio ambiental y ecológico de la micro-región de Quito.

**2.5. Representa un significativo aporte para la conformación
de la identidad y cultura metropolitanas**

La identidad cultural de la zona, marcada sustancialmente por la territorialidad étnica e histórica de su poblamiento, con matices de carácter religioso y fuertemente rural, demanda su rescate y fortalecimiento ante la arremetida de la urbanización y la "modernidad" resultantes de la metropolización de Quito.

**2.6. Suelo altamente fraccionado; con graves distorsiones en
su mercado y un suelo agrícola en proceso de contracción**

A excepción de las áreas que según la reglamentación metropolitana vigente tiene usos de protección ecológica, de ríos y quebradas, alrededor del 90 % del suelo potencialmente agrícola de la zona está fraccionado en lotes de superficies que oscilan entre menos de 600 m² y 50.000 m², y casi el 70% entre 2500 m² y 25.000 m².

Los procesos de sub-urbanización con fines residenciales e industriales avanza aceleradamente; entre 1986 y 1995, su territorio ha visto incrementar los índices de construcción en casi seis veces.

El crecimiento expansivo de Quito y particularmente, el posible desarrollo de equipamientos de carácter urbano regional y nacional en la zona, han generado expectativas de mejor rentabilidad para sus propietarios, contrayendo el suelo agrícola y amenazando a la preservación de su vocación natural.

**2.7. Alto déficit e importante demanda
de vivienda y servicios domiciliarios**

Para el 2020 Oyambaro contará con alrededor de 130.000 habitantes, para los que será necesario disponer de alrededor de 36.000 viviendas y 4500 hectáreas de suelo con servicios.

**2.8. Deficientes condiciones de movilidad de bienes
y personas hacia y desde la ciudad central**

Su conexión con Quito es de las más conflictivas del Distrito; las profundas depresiones de la red hidrográfica del Guayllabamba que la atraviesan, han dificultado la dotación de una infraestructura vial apropiada para su conexión directa con la ciudad central.

Si bien esta situación ha impedido la ampliación de la expansión urbana de Quito hacia su territorio y han postergado el deterioro de su vocación ambiental; al mismo tiempo, ha postergado sensiblemente el mejoramiento de la calidad de vida de su población.

2.9. Un sistema de equipamientos disfuncional e ineficiente

No cuenta con equipamientos destinados atender las demandas de la población a

escala zonal y otros, orientados al fortalecimiento de sus potencialidades productivas y su rol en el Distrito.

3. PROPUESTA

3.1. Visión del futuro:

Para el 2020, Oyambaro será un territorio equilibrado, con nítida funcionalidad urbano-rural, con una estructura territorial ordenada y gran calidad ambiental; un potente y dinámico centro de desarrollo económico-social en el Distrito Metropolitano de Quito, donde los agentes productivos de la región, el país y el extranjero encuentren respuesta a sus necesidades de suelo, servicios e infraestructura de transporte y comunicaciones para el desarrollo industrial, comercial y las actividades vinculadas a la agricultura y al turismo; un nuevo espacio de realización de la democracia, con una identidad cultural recuperada, donde la población metropolitana y sus habitantes encuentren amplias posibilidades de empleo y mejoramiento de su calidad de vida.

3.2. Estructura Espacial Propuesta

Programas y proyectos

3.2.1. De promoción de nuevas centralidades

Objetivo: Promover la conformación de una nueva estructura espacial para el Distrito, basada en un sistema polinodal de centralidades y la complementariedad de los roles microregionales.

Estrategia: Fortalecimiento de la centralidad urbana de las cabeceras parroquiales de la zona y, la identificación, promoción y desarrollo de áreas especiales y micro redes urbanas y rurales en función de las actuales y futuras potencialidades locales.

A partir de las fortalezas productivas de carácter micro-regional y las centralidades urbanas de sus cabeceras parroquiales, se propone estructuración espacial Oyambaro en base de tres Areas de Desarrollo Especial:

- a. Eje Guayllabamba-El Quinche-Checa
- b. Area del Nuevo Aeropuerto
- c. Eje Pifo-Itulcachi

3.2.2. De distribución poblacional y urbanización

Objetivo: Contribuir a la racionalización del crecimiento poblacional del DMQ y a la sostenibilidad de su desarrollo territorial.

Estrategia: Redireccionamiento del proceso de poblamiento y/o de los asentamientos humanos de la zona; del poblamiento disperso hacia la ocupación y consolidación de las estructuras actuales de las cabeceras parroquiales; hacia el desarrollo urbano concentrado y paralelamente, a la recuperación y fortalecimiento del suelo agrícola.

Para el 2020 la población zonal alcanzará los 127.766 habitantes, de los cuales el 63.40 % (81.253 Hbts) se asentarán en el área urbano urbanizable de Oyambaro y el 36.40 % (46.513 Hbts) en el área no urbanizable. Según las áreas de desarrollo especial, la población será como se detalla a continuación:

a. Eje Guayllabamba-El Quinche

Total:	39.924 Hbts. (100 %)
Area Urbano-Urbanizable:	23.544 Hbts. (59 %)
Area NO Urbanizable:	16.380 Hbts. (41 %)

b. Area del Nuevo Aeropuerto

Total: 63.974 Hbts. (100 %)
Area Urbano-Urbanizable: 41.001 Hbts. (64 %)
Area NO Urbanizable: 22.973 Hbts. (36 %)

c. Eje Pifo-Itulcachi

Total: 23.868 Hbts. (100 %)
Area Urbano-Urbanizable: 16.708 hbts. (70 %)
Area NO Urbanizable: 7.160 Hbts. (30 %)

3.2.3. De desarrollo ambiental

Objetivo: Aportar al desarrollo ambiental sustentable del Distrito Metropolitano de Quito.

Estrategia: Recuperar y preservar el potencial ambiental de la zona actualmente amenazado por el urbanismo expansivo de Quito.

El sistema de protección medio ambiental de la zona estará constituido por:

- a. El sub-sistema orográfico
- b. Areas de protección de los ríos y quebradas(5224 Has).
- c. Protección ecológica de Guayllabamba (900 has).
- d. Protección ecológica Cayambe-Coca (26.314 Has).
- e. Area de protección del aeropuerto (1250 Has).
- f. El suelo agrícola de la zona (24.000 Has).

3.2.4. De desarrollo Socio-Económico

Objetivo: Ampliar las perspectivas de competitividad y mejoramiento de la economía del Distrito.

Para alcanzar este objetivo, se asumen las siguientes estrategias y proyectos de desarrollo local:

Estrategia 1: Promoción y gestión de la construcción y operación del Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito en Oyambaro (Ver Anexo No.1).

Estrategia 2: Creación de un espacio de desarrollo económico -Zona Franca- que aproveche las nuevas oportunidades que resultarán de la construcción del aeropuerto en el territorio de la zona.

Que promueva el empleo, la generación de divisas, la inversión extranjera, la transferencia de tecnología, el incremento de las exportaciones de bienes y servicios metropolitanos, regionales y nacionales y, específicamente, el desarrollo local de Oyambaro y coadyuve en la superación de la pobreza que actualmente caracteriza a su población.

Con un régimen legal, tributario y fiscal aplicable a todo el territorio del proyecto "Ciudad Aeroportuaria" y cuyas rentas sean de beneficio directo para Oyambaro

Estrategia 3: Recuperación y potenciación de su capacidad productiva agrícola tradicional y fortalecimiento de su potencial agro-exportador de flores y frutas. Para lo que, se asume una política restrictiva del urbanismo expansivo y al mismo tiempo, de apoyo al desarrollo de las actividades agrícolas tradicionales y no tradicionales; cuyos instrumentos básicos serán: Ver Anexo No.2

Estrategia 4: Promoción, desarrollo y consolidación del parque industrial Itulcachi.

Estrategia 5: Fomento del desarrollo de otros procesos industriales, de mediano y bajo impacto.

Estrategia 6: Fortalecimiento y desarrollo de la potencialidad turística que radica en su diversidad histórico-cultural. Ver Anexo No.3

3.2.5. De desarrollo Político-Institucional

Objetivo: Democratizar las oportunidades de desarrollo local de las partes y el conjunto del Distrito Metropolitano.

Estrategia: Profundización de la reforma institucional - superar la condición de zona de planificación y hacer de Oyambaro una microregión desconcentrada y descentralizada- en función de las áreas de desarrollo especial identificadas como prioritarias y/o estratégicas.

En el corto plazo, la zona contará con su propia administración municipal, la que se localizará en el área de desarrollo especial del Nuevo Aeropuerto, provisionalmente en Yaruquí; y adicionalmente, con una Unidad Administrativa Especial destinada específicamente al diseño definitivo y gestión del desarrollo del proyecto "Ciudad Aeroportuaria".

3.2.6. De desarrollo territorial

3.2.6.1. Subprograma de Suelo

Objetivo: Alcanzar el uso apropiado y sostenible del suelo en la zona y/o la racionalización de su capacidad de soporte equilibrado de las actividades urbanas y rurales, actuales y futuras.

Estrategia: A riesgo de ampliar indiscriminadamente la urbanización en el Distrito y provocar la conurbación difusa de su territorio, el Municipio regulará y controlará activamente el mercado del suelo en la zona. Esta intervención deberá sujetarse fundamentalmente a los requerimientos de salvaguardia y desarrollo de su potencial agrícola y ambiental.

El plan Oyambaro propone la siguiente estructura zonal del suelo:

a. **Suelo Urbano**, ubicado dentro de los límites establecido por el Plan de Estructura Espacial de 1992 (368.40 Has), dará cabida a las actividades residenciales, comerciales, industriales, de equipamiento y protección especial; su zonificación y formas de ocupación se redefinirán en base al diseño urbano de detalle de las cabeceras parroquiales.

b. **Suelo Urbanizable**, atenderá las demandas del futuro crecimiento poblacional (2441.40 has). Será de tres clases:

b.1. Suelo Urbanizable - Clase 1

Atenderá el crecimiento vegetativo de la población actual y el poblamiento redireccionado hacia la consolidación de las cabeceras parroquiales hasta el año 2020. Ubicado en la periferia inmediata de sus estructuras urbanas, en una superficie de 884.60 Has; su incorporación se hará efectiva con la aprobación del presente Plan.

b.2. Suelo Urbanizable - Clase 2

Atenderá las demandas de la migración intra-regional, temporal o definitiva que aprovecha la calidad ambiental de la zona; especialmente hacia la periferia de las cabeceras parroquiales de Guayllabamba, Pumbo y Pifo. Alcanza una superficie total de 1111.20 Has.

Su incorporación será a partir de la aprobación del presente Plan por parte del Concejo Metropolitano de Quito y tendrá a usos residenciales rurales, con lotes de mínimos de 2500 m², dos pisos de altura, COS del 10%, CUS del 20% y con densidades poblacionales netas de 40 hab/ha.

b.3. Suelo Urbanizable - Clase 3

Atenderá el impacto de la construcción y operación del nuevo aeropuerto internacional. Se localizará hacia la periferia de las cabeceras parroquiales de Tababela y Yaruquí, en su eje de conurbación; tendrá una

superficie de 445.60 Has. Dará cavida a la nueva centralidad metropolitana resultante de ese macro equipamiento regional y nacional; y conjuntamente las parroquias Puembo, Tababela y Yaruquí, constituirá la "Ciudad Aeroportuaria". Este suelo cumplirá con varios objetivos, **Ver Anexo No.4**

Su incorporación será a partir de la aprobación de los estudios definitivos del proyecto Ciudad Aeroportuaria por parte del Concejo Metropolitano de Quito.

c. Suelo No Urbanizable

Destinado a la protección ambiental de la zona y especialmente, a la recuperación y fortalecimiento de la actividad agrícola de la zona, se refiere al suelo no incluido en las categorías y clases anteriores, y que están destinados a la protección de ríos y quebradas de la zona, de protección ecológica de Guayllabamba, protección ecológica Cayambe-Coca, área de protección del aeropuerto y el suelo agrícola de la zona, cuyas áreas se detallan en el programa de desarrollo Ambiental. Tendrá una superficie total de 57.690 has.

Con la aprobación del presente plan, en este suelo será prohibido el fraccionamiento con fines de urbanización; el que será factible, únicamente, por efectos de herencia o sentencias especiales, y en cada lote de terreno será permitida la construcción de una vivienda, como máximo.

Para el cumplimiento de sus propósitos, es necesario, adicionalmente, implementar regulaciones que favorezcan procesos de integración parcelaria con fines agrícolas, sobre la base de estímulos fiscales, tributarios y/o de suelo que deberán ser objeto de estudio y regulación apropiada.

3.2.6.2. Subprograma de Vivienda y Servicios domiciliarios

Objetivo: Superar los déficits de vivienda y servicios domiciliarios actuales y atender las demandas futuras, ampliando las posibilidades de mejoramiento del hábitat.

Estrategia: Desarrollo de programas de vivienda urbana y suburbana, y la ejecución de planes de dotación de infraestructura, servicios básicos y equipamientos con privilegio de aquellos que se orienten a atender las necesidades de la población más pobre.

Las intervenciones de vivienda en la zona deberán orientarse, en orden de prioridad: a la atención del déficit cualitativo actual o el mejoramiento de las viviendas existentes, tanto en las áreas urbanas, como en las rurales y la construcción de vivienda nueva en las áreas urbanizables, según sus etapas de incorporación. En el mismo sentido, la dotación de los servicios domiciliarios y equipamientos deberá coordinarse según los propósitos del presente plan.

3.2.6.3. Subprograma de Transporte

Objetivo: Ampliar las posibilidades de movilización de Oyambaro y la parte nor-oriental del DMQ.

Estrategia: Estructuración del sistema de movilidad de la zona, considerando: **Ver Anexo No.5**

3.2.6.3.1. La red vial

En consideración a la cobertura territorial y los roles de articulación de los centros urbanos, áreas rurales y/o equipamientos especiales, la red vial se ha jerarquizado de acuerdo seis categorías, para las que se propone:

- a. **Interurbanas Regionales;** para optimizar la comunicación entre Quito y los centros urbanos de su región y el país; se propone:
 - a.1. la recuperación funcional de la vía Perimetral Distrital, mediante la construcción de enlaces periféricos (By Pass) en las cabeceras parroquiales de Pifo, Yaruquí-Checa y El Quinche.

a.2. la recuperación física de la carretera Panamericana Norte mediante urgentes medidas de control que permitan recuperar su faja de protección vial y adicionalmente, la restricción de accesos desde ella.

b. **Interurbanas Metropolitanas;** para ampliar la comunicación entre la ciudad central y el resto de los centros urbanos del Distrito Metropolitano y específicamente, ampliar la movilización de bienes y personas desde Oyambaro hacia Quito y viceversa; se propone la implementación de nuevas alternativas viales:

b.1. **Alternativa 1:** La construcción prioritaria de la que se denominaría Nueva Interoceánica; que hasta su empalme con la actual Interoceánica en el Chiche tendrá aproximadamente 13 km y hasta su intersección con la Perimetral Distrital en Pifo, casi 18 km.

En vista de su gran potencial y/o factibilidad técnico-financiera y su localización estratégica respecto de la centralidad urbana de Quito, esta autovía servirá también como la vía de acceso semi-expresa al nuevo aeropuerto.

b.2. **Alternativa 2:** El aprovechamiento del eje de la actual vía Interoceánica para la definición de un enlace directo del área que conformará la Ciudad Aeroportuaria con Quito, mediante la construcción de un ramal que, partiendo desde el punto en el que arranca la actual vía a Puembo, cruce el río Guambi hasta Tababela, en su intersección con la vía de acceso al nuevo aeropuerto. Hasta este punto tendrá una longitud aproximada de 3.5 km.

b.3. **Alternativa 3:** Para la articulación de Cumbayá y Tumbaco con Quito y otras partes del Distrito, el Plan Rumihuayco ha propuesto la construcción de una vía que, partiendo desde la actual vía Oriental, en el sector del Parque Metropolitano, recorra los territorios de estas parroquias por el costado norte, para llegar hasta el sector del río Chiche.

El plan Oyambaro propone la prolongación de esta vía para cruzar el río Chiche, a 200 metros al norte del actual puente, para encontrarse con el ramal de la Interoceánica actual que se dirigirá a Tababela y la Ciudad Aeroportuaria.

e. **Expresas;** para hacer posible la movilización desde Quito y el nuevo aeropuerto internacional, de manera directa y exclusiva, se propone:

rescatar el proyecto de la vía expresa diseñada por la Dirección General de Aviación Civil que tiene una longitud total de 17 km.

La construcción de un ramal de la Panamericana Norte, que desde el sector de Oyacoto cruce las depresiones del Guayllabamba y el Guambi para acceder directamente a los terrenos del nuevo aeropuerto, con una longitud de alrededor de 25 km.

c. **Interurbanas Zonales;** para mejorar la comunicación y articulación de los centros urbanos localizados al interior de la zona, se propone:

La regularización y pavimentación de la vía que comunica Guayllabamba y el Quinche. Con seguridad, el mejoramiento de su condiciones físico-técnicas aportará al cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico.

La recuperación de la categoría regional de la actual Perimetral Metropolitana, mediante los by pass propuestos, permitirá que los tramos liberados aporten al mejoramiento de la conexión interurbana entre las parroquias involucradas.

En su momento, la construcción de la vía de borde de la Ciudad Aeroportuaria también aportará al cumplimiento de estos propósitos.

d. **Urbanas;** para mejorar la movilización y articulación al interior de los centros urbanos se ha propuesto la regularización vial general de las cabeceras parroquiales. Su diseño en detalle deberá abordarse en la realización de las propuestas de diseño urbano de estos centros.

f. **Rurales;** para mejorar la comunicación de los centros urbanos y su feriferie suburbana o rural, será necesario la realización de un estudio más profundo de las áreas productivas de la zona y su prioridad de desarrollo en función de los objetivos económicos propuestos por el plan.

3.2.6.3.2. El Sistema de Transporte

Estructurado en base a la necesidad de privilegiar la transportación pública colectiva y el objetivo de equilibrar los flujos y los viajes en el territorio distrital en base de la refuncionalización de la ciudad central y el desarrollo de nuevas centralidades metropolitanas.

En esta perspectiva, el modelo funcional propuesto para Oyambaro incorpora el requerimiento de un corredor de transporte diferenciado desde y hacia el nuevo aeropuerto y otro, para el enlace periférico metropolitano, desde Tambillo hasta El Quinche-Ascazubi.

Complementando el modelo general del POT-DMQ y en la consideración de que el nuevo aeropuerto será la más importante puerta de entrada que dispondrá Quito para la próxima década, el Plan Oyambaro propone la construcción de una terminal de transporte intermodal, de pasajeros y bienes, que localizada en la Ciudad Aeroportuaria, sirva fundamentalmente para: **Ver Anexo No.6**

3.2.6.4. Subprograma de Equipamientos

Objetivo: Superar los actuales déficits de equipamientos y atender las futuras demandas.

Estrategia: Diseño y dotación de la estructura y el sistema de los equipamientos generales de la red urbana de la zona, de las áreas de desarrollo especial, de las cabeceras parroquiales, barrios, anejos y comunas, etc., garantizando la cobertura integral y equilibrada del territorio zonal, ampliando las posibilidades de mejoramiento de desarrollo económico, la calidad de vida de la población y fortalecimiento de la vida colectiva.

En cumplimiento de estos propósitos y adicionalmente, para el fortalecimiento de las áreas de desarrollo especial y las nuevas centralidades implícitas en su propuesta, el plan ha estructurado un sistema de equipamientos generales y básicos, que complementado por los existentes, potencialice dichos objetivos en base de:

Centro de Investigación y Formación Superior Agrícola Especial (agricultura de exportación), en el sector de La Victoria, en el corredor productivo de Guayllabamba-El Quinche-Checa.

Parque Zonal Oyambaro, que atienda las demandas recreativas de toda la zona y que localizado en el territorio de la Ciudad Aeroportuaria aporte en su organización territorial.

Parques Infantiles, en todas las cabeceras parroquiales.

Ampliación y mejoramiento del actual Hospital de Yaruquí para cubrir la demanda regional-zonal.

Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito y la Terminal de Transporte Terrestre Intermodal.

Centro de Exposiciones Artesanal y Flores, en el territorio de la Ciudad Aeroportuaria;

Centro de Convenciones Internacional, que supla este déficit observado en el Distrito y aproveche su localización estratégica;

Ampliación y fortalecimiento del Zoológico Metropolitano y su proyección a nivel internacional.

Desarrollo y consolidación de Parque Industrial Itulcachi.

Centros de Formación Artesanal en todas las cabeceras parroquiales para potenciar las capacidades que la población de la zona tiene en esta materia.

Guarderías Infantiles en todas las cabeceras parroquiales, en apoyo a la niñez y la articulación de la mujer a los procesos productivos actuales y futuros.

Estación de Bomberos Zonal y Destacamento de Policía, en el área de la Ciudad Aeroportuaria.

Administración Municipal Zonal de Oyambaro, preliminarmente en Yaruquí y definitivamente, en la Ciudad Aeroportuaria.

ANEXO No.1

**El nuevo Aeropuerto Internacional de Quito,
un proyecto estratégico que permitirá :**

- a. el fortalecimiento de su infraestructura de transporte de pasajeros y mercancías permitirá la Recuperación y reforzamiento de la dimensión comercial y el relanzamiento y/o potenciación de la competitividad internacional de Quito, su región y el país;
- b. el fortalecimiento de las actividades del DMQ de mayor proyección internacional; de entre ellas, la importante producción agroexportadora agrícola no tradicional, que se desarrolla especialmente en Oyambaro;
- c. el reforzamiento de su imagen en el exterior, como una ciudad moderna y geoestratégicamente bien ubicada en América del Sur;
- d. el mejoramiento de su conectividad con los ejes de desarrollo de América y el mundo, reafirmando su capitalidad;
- e. y finalmente, la ampliación significativa de las oportunidades de desarrollo económico metropolitano y por lo mismo, de las posibilidades de mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de sus habitantes, especialmente de los que viven en Oyambaro;

ANEXO No.2

Restricciones del urbanismo expansivo y de apoyo al desarrollo de las actividades agrícolas tradicionales y no tradicionales:

- a. Implementación de una regulación y normativa específicas y apropiadas del área agrícola para favorecer el desarrollo de este uso de suelo, tales como la integración parcelaria, la compensación en el uso y ocupación de suelos, etc.
- b. Gestión e Implementación de incentivos de orden fiscal y tributario para el desarrollo de la agricultura tradicional.
- c. Gestión y dotación de líneas blandas de crédito.
- d. Estudio, gestión y dotación de sistemas de riego que aprovechen la potencialidad implícita en la hidrografía de la parte oriental de la Oyambaro.
- e. Privilegio de proyectos de mejoramiento de la infraestructura de movilización de personas y bienes en las áreas más productivas del territorio.
- f. Desarrollo de proyectos orientados a la dotación de sitios de almacenaje y/o exposición de la producción agrícola de exportación.
- g. Desarrollo de proyectos de formación educativa agrícola especializada de alcance regional y nacional; preliminarmente, para lo que se propone la dotación de Centro de Formación Superior Agrícola en el sector de la Victoria.
- e. Estudio y generación de la regulaciones especializadas que garanticen la calidad y competitividad internacional de la producción no tradicional local.

- f. La Implementación de equipamientos de apoyo y fomento de la actividad agroexportadora; preliminarmente, el plan propone la dotación de un Complejo de Almacenamiento y Bodegaje en frío, en la "Ciudad Aeroportuaria".

ANEXO No.3

Objetivos del plan de desarrollo turístico para la zona:

- a. La delimitación definitiva de las áreas históricas en las cabeceras parroquiales.
- b. El inventario definitivo de las edificaciones, conjuntos urbanos y arqueológicos de carácter histórico que deberán protegerse y/o rehabilitarse.
- c. En general, orientar la rehabilitación hacia el desarrollo de actividades vinculadas con el turismo.
- d. El inventario y reactivación de los eventos sociales, culturales y religiosos que caracterizan a la zona.
- e. El fortalecimiento de la producción artesanal típica de la zona mediante la organización microempresarial.
- f. La dotación de líneas de crédito especiales, operaciones de suelo, incentivos tributarios y fiscales orientados hacia la conservación y/o rehabilitación y producción artesanal.
- g. La rehabilitación del sistema de transporte ferroviario con fines turísticos
- h. La Implementación de equipamientos de apoyo y fomento de la actividad turística; preliminarmente, el plan propone:

La dotación de un **Centro de Exposiciones Artesanal y Producción Florícola** de la zona, en el área de desarrollo especial del nuevo aeropuerto; específicamente, en la "Ciudad Aeroportuaria".

La **ampliación del actual Zoológico de Guayllabamba** que, ocupando los terrenos destinados a protección ecológica ubicados al sur-occidente de la parroquia permita la dotación de un zoológico de fauna ecuatoriana con proyección internacional.

La dotación de un gran **Centro de Convenciones Nacionales e Internacionales** en la "Ciudad Aeroportuaria".

ANEXO No.4

Objetivos del suelo para la Ciudad Aeroportuaria:

- a. Ofertar de manera planificada y estructurada el suficiente suelo urbano residencial para atender las demandas del crecimiento poblacional migratorio que se prevé resultará de la construcción y operación del Nuevo Aeropuerto.
- b. Ofertar suelo para dar soporte físico a aquellas actividades directamente vinculadas con la operación del nuevo aeropuerto, que no tendrán cabida al interior de sus terrenos.
- c. Ofertar suficiente suelo comercial e industrial para dar soporte físico a las actividades resultantes de su localización estratégica y los objetivos de desarrollo económico de la zona y el distrito.
- d. Ofertar suelo para la implantación de equipamientos destinados a atender las demandas de carácter zonal y otros, de carácter metropolitano, que se identificarán posteriormente.

El proyecto de la Ciudad Aeroportuaria se desarrollará paralelamente a la gestión y construcción del nuevo aeropuerto internacional de Quito y, por sus implicaciones económicas y urbanísticas, deberá sustentarse en la más amplia participación y concertación pública y privada.

ANEXO No.5

Consideraciones básicas para el diseño del sistema de movilidad de Oyambaro

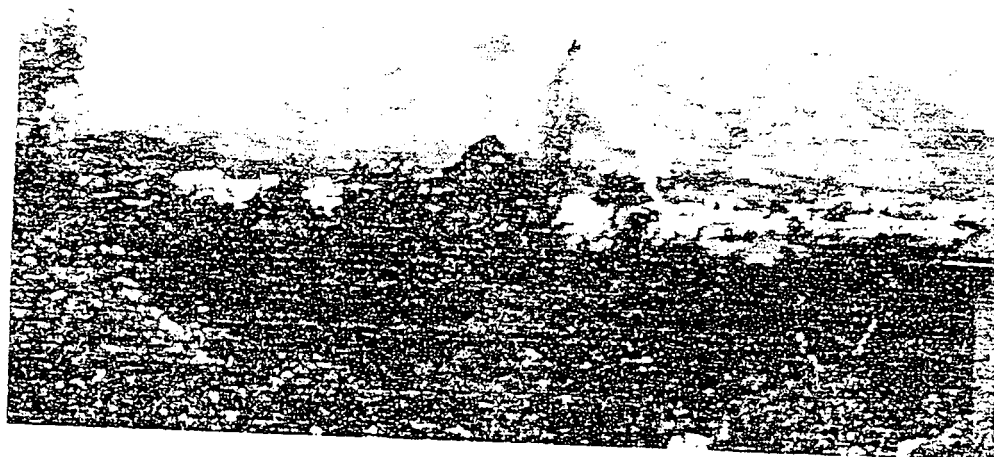
- a. la necesidad de ampliar la movilización de bienes y personas desde la ciudad central hacia las parroquias nororientales del DMQ y viceversa;
- b. el objetivo territorial de mejorar la articulación de los asentamientos humanos que se localizan en el corredor de desarrollo urbano Tumbaco-Cumbaya-Nuevo Aeropuerto y propiciar su organización funcional;
- c. que la construcción y operación del nuevo aeropuerto en territorios de la Oyambaro, representará la implantación del más importante nodo de comunicación en el territorio metropolitano; su puerta de entrada, de la región y el país;
- d. y finalmente, la inmensa capacidad de este macro equipamiento para generar la intermodalidad de transportación metropolitana.

ANEXO No.6

Objetivos de la Terminal Intermodal de la Ciudad Aeroportuaria

- canalizar parcial o totalmente el transporte terrestre de pasajeros y mercancías que, con origen en la región y el país, accederán a Quito y al nuevo aeropuerto por el enlace periférico metropolitano - Perimetral Distrital - y la carretera al oriente;
- racionalizar el recorrido de los viajes de personas y bienes que ingresarán por el nuevo aeropuerto a Quito, su área metropolitana, la región y el país;
- y finalmente, para estructurar los viajes de personas que con destino a Quito, tendrán origen en las parroquias de Oyambaro; especialmente, en la Ciudad Aeroportuaria y en el eje de desarrollo Pifo-Itulcachi.

PROYECTO "PARQUE ECOLÓGICO MALO"



Marzo - Julio 1998

Esmeralda Castañeda

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL
ECUADOR

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

DIPLOMADO EN GERENCIA PÚBLICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

TEMA: PARQUE ECOLÓGICO ILALÓ

UBICACIÓN: CALLES DE TUMBACOMA DE LOS
CHILLOS

RADIO DE ACCIÓN: DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO

PRESENTADO POR: ARQ. PEDRO ESPINEL
SUSANA CASTAÑEDA

ASOCIADO POR: MUNICIPIO DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

CONTENIDO

- RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO
- ANTECEDENTES
- DATOS GENERALES Y UBICACIÓN ESPACIAL DEL PROGRAMA
- CARACTERISTICAS DEL CERRO ILALO
- DIAGNOSTICO
- MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES EXTERNOS
- MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES INTERNOS
- GESTION AMBIENTAL
- BENEFICIOS DEL PROGRAMA
- PLAN DE ACTIVIDADES A EJECUTARSE
- CUADRO DE ACTIVIDADES

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO:

La población del sector urbano y rural carecen por lo general de tres de los cuatro servicios siguientes: agua potable, alcantarillado, recolección de desechos, y transporte colectivo; el acceso a esos servicios es mínimo. La infraestructura de escuelas, parques, centros de salud y guarderías infantiles no existe o funciona muy mal. Las poblaciones están amenazadas por desprendimientos, deslaves e inundaciones derivados de la ocupación indebida de los suelos y por la falta de las medidas más elementales de seguridad. Se observan igualmente indicios de agresión y violencia en las calles y otros espacios públicos.

La atención oficial se ha concentrado en el problema de la vivienda como hecho físico tangible. Los gobiernos, independientemente de su orientación política, han reivindicado el número de viviendas construidas como indicador directo de la eficiencia de su gestión y no han tomado en cuenta otros aspectos colaterales y a veces más importantes, como el mejoramiento de las condiciones ambientales y de servicios. No se tomó en cuenta la participación ciudadana en todos estos procesos o la coordinación con otros sectores como por ejemplo los gobiernos locales o las organizaciones privadas que llevan a cabo sus actividades en los mismos campos y lugares.

Por lo expuesto, hemos planteado ejecutar un proyecto denominado "Parque Ecológico Ilaló", cuyo objetivo primordial es mejorar la calidad de vida de las comunidades del Valle.



ANTECEDENTES

Al acercarse el próximo milenio, nos encontramos sumergidos en un mundo en crisis, lleno de problemas y de profundas contradicciones. Por una parte los adelantos tecnológicos, los avances de la ciencia, la era de la informática, por otra una población con patrones equivocados, en la que observamos valores humanos sin control, tras los bienes materiales, sin moral, sin respeto hacia los demás y sin respeto hacia la Naturaleza.

La huella del ser humano presente en casi todo lugar, deja a su paso tóxicos, suciedad y desechos que han deteriorado el ambiente.

En este contexto la zona de Tumbaco ofrece una esperanza, por sus recursos, pero esta esperanza corre peligro cuando aumenta cada día la cantidad de territorio devastado en aras de un pretendido Desarrollo Nacional.

La ciudad de Quito, como capital de la república y asiento de los Poderes Públicos Nacionales, ha sufrido a lo largo de estos últimos años, un desarrollo urbanístico anárquico, producto de los cambios políticos, económicos y sociales; que atrajeron grandes masas de población desde el campo, en busca de mejores condiciones de vida.

Esta migración, ha generado una presión continua sobre el ámbito territorial del Distrito Metropolitano, afectando áreas con condiciones geológicas altamente inestables y a la vez demandando la prestación de servicios básicos como el médico . asistencial, la educación, el agua potable y alcantarillado, el aseo urbano, la electricidad, el transporte, manejo adecuado de los alimentos, etc., que han alterado el ambiente de la ciudad.

La situación descrita, requiere de respuestas inmediatas e innovadoras, que en medio de una crisis económica sepan resaltar los valores morales y éticos perdidos.

En este sentido y con la premisa de mantener una ciudad con un ambiente apto para la vida del hombre, plantas y animales, es que el Municipio Metropolitano de Quito, a través de la Administración Zonal del valle de Tumbaco, asume la responsabilidad de conducir esfuerzos y compromisos en la búsqueda de soluciones eficaces y eficientes que permitan dirigir las acciones en una sola dirección, construir y apropiarse de una nueva conducta ambiental que nos permita un equilibrado desarrollo social y económico, este cambio cultural en la población contribuirá a la preservación del ambiente en función de una mejor calidad de vida y el legado de una ciudad habitable para las futuras generaciones.

Quito, al igual que otras ciudades se ven seriamente afectadas al perder y ceder, constantemente sus espacios verdes ante el avance del concreto, o lo que es igual de grave mantener en el abandono a gran parte de sus plazas, parques o áreas verdes de varios sectores.

Se han perdido grandes áreas verdes producto de invasiones masificadas, no planificadas formando el denominado "cinturón de marginalidad" que rodea la ciudad. La falta de una conciencia conservacionista ha llevado a las grandes masas de este "cinturón" a la disposición de desechos y basura en las quebradas, incrementando los problemas de desbordamiento del agua en periodos de lluvia.

La zona del Valle de Tumbaco, constituye para la ciudad, un hecho de orden ecológico y ambiental de particular singularidad que deben constituirse en áreas protegidas por sus características y potencialidades ecológicas, estas deben cumplir funciones productoras, protectoras y recreativas, por lo tanto deben ser sometidas a un régimen especial de manejo, conforme a las leyes especiales.

La zona protectora debe formar parte de un eje estratégico desde el punto de vista ecológico, que envuelva el área metropolitana.

DATOS GENERALES Y UBICACIÓN ESPACIAL DEL PROGRAMA.

Se seleccionó el cerro Ilaló que es parte de las jurisdicciones de las parroquias Tumbaco, Guangopolo, El Tingo y la Merced, está localizado al lado oriental de la ciudad de Quito aproximadamente a 20 kilómetros de distancia.

Según datos del INEFAN (Instituto Ecuatoriano Forestal de Areas Naturales y Vida Silvestre)

Geográficamente el Cerro Ilaló se ubica entre las siguientes coordenadas:

Latitud	S	00 grados 12'30" y 00 grados 17'45"
Longitud	O	78 grados 26'30" y 78 grados 22'30"

Tiene una superficie de 4.813 hectáreas y constituye el bloque número 8 del área de vegetación y bosques protectores colindantes con la ciudad de Quito, declarado mediante acuerdo ministerial del MAG No. 127 publicado en el registro oficial 923 del 27 de abril de 1988.

1. TENENCIA DE LA TIERRA

El cerro Ilaló la tenencia de la tierra se está constituyendo en una situación conflictiva, ya que en este lugar existen comunas que están posesionados sin legalización de la misma, aspecto éste que al momento no se puede dar solución por ser área protegida. Un hecho que agrava mas esta situación es la

amenaza de invasiones que se viene dando en el lado de Tumbaco desde el año 1995.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de tenencia de la tierra comunal de hecho que existe en el Ilaló.

PARROQUIA	COMUNA	Nº SOCIOS	SUPERFICIE
			Ha
Tumbaco	Leopoldo Chávez	150	280
	La Tola Chica	120	200
	Comuna Central	200	250
Guangopolo	Guangopolo	120	180
	La Toglla	80	200
PARROQUIA	COMUNA	Nº SOCIOS	SUPERFICIE
			Ha
El Tingo	San Pedro del Tingo	200	150
	Central de Alangasi	300	150
	San Juan	150	150
TOTAL		1.670	1.560

Estos son datos que irán cambiando conforme avance el levantamiento que está realizando el INEFAN al momento.

CARACTERISTICAS DEL CERRO ILALO

La Topografía del cerro Ilaló determina algunos pisos latitudinales, siendo su altura mínima sobre el nivel del mar 2.500 m. y máxima 3.198 m. a su vez estas alturas al considerar los 650 mm. Promedio de lluvia mínima y 850 mm máximo que incide al año y las temperaturas promedios máxima de 15° C y mínima 12° C, dan paso al Bosque seco Montano Bajo (bs.MB) y transición a Bosque húmedo Montano (bh.M).

De acuerdo al Mapa Bioclimático de Luis Cañadas Cruz, esta área está localizada en la región Seco Templada, tiene de 3 a 5 meses ecológicamente secos que lo vuelven muy susceptible a las quemadas de vegetación y bosques.

USO ACTUAL DEL SUELO

Según el Informe Técnico de la Comisión que realizó el estudio para incluir al Ilaló en la zona de bosques protectores de Quito, el uso actual del suelo es el que se presenta en el siguiente cuadro:

USO ACTUAL DEL SUELO

DENOMINACION	SUPERFICIE
	Ha
Bosque plantado (eucalipto)	791
Matorral	207
Pasto Natural	2.972
Agricultura (maíz, frijol, hortalizas, varios)	175
Agricultura mas pasto	668
TOTAL	4.813

SUELOS

De acuerdo al Programa Nacional de Regionalización Agraria (PRONAREG), en el Ilaló se encuentra principalmente un grupo de suelos poco profundos, erosionados a muy erosionados sobre una capa dura cementada (cangahua) a menos de 1 metro de profundidad que en partes aflora. Son de colores pardo oscuros a negro con textura arcillo arenosa, con incremento de arcilla con profundidad.

USO POTENCIAL DEL SUELO

En el Ilaló se ha usado una técnica agrícola primitiva y se le ha sometido a un pastoreo extensivo, en la actualidad prácticamente mínima parte de su superficie debe mantenerse bajo cultivos con técnicas adecuadas, el resto

debe ser sometido a un plan de manejo sustentable, que permita su recuperación.

HIDROGRAFIA

El río San Pedro y su afluente Ushimana a mas de ser los linderos geográficos en la parte occidental del cerro Ilaló, abastecen de agua a las comunas mencionadas, pero mantienen un alto nivel de contaminación ocasionado tanto por los desechos de las poblaciones por las cuales cruzan, como por los residuos tóxicos originados por las fábricas asentadas a lo largo de su recorrido y por la aplicación de pesticidas en los cultivos de esa área. Se debe mencionar que en las faldas del cerro Ilaló nacen fuentes de agua termales medicinales.

DIAGNOSTICO

- No existe control del uso del suelo
- No existe inventarios de recursos (hídricos, clima, información socio económica, sistema vial, asentamientos humanos, tenencia de la tierra, flora y fauna existentes)
- No existe prevención ni control de incendios
- No se ha optimado el uso de aguas termales existentes en el Cerro Ilaló
- No se han presentado alternativas de solución por parte del Gobierno Central, ni de las empresas privadas.
- No se cuenta con financiamiento para poner en marcha los proyectos que se generen a futuro
- No existe concientización en la comunidad sobre el problema Ilaló

MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES EXTERNOS

1.- Selección de amenazas y oportunidades	2. Puntuación
a. Reducción de aportes del Municipio Central —	0.20
b. Participación comunitaria —	0.15
c. Situación económica del país —	0.15
d. Reglamentación del uso del suelo y tenencia de la tierra	0.10
e. Control y seguridad de la zona +	0.20
f. Aporte de la Empresa Privada —	0.20
SUMA	1.00

3.- Clasificador	4.- 2x3
a. 0.20 1	0.20
b. 0.15 4	0.60
c. 0.15 2	0.30
d. 0.10 3	0.30
e. 0.20 4	0.80
f. 0.20 1	0.20
SUMA	2.40

CONCLUSION

El entorno presenta mas amenazas que oportunidades, por lo que la Administración Zonal se desenvuelve en un escenario no muy atractivo.

MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES INTERNOS

a. Organización administrativa - institucional	0.10	1	0.10
b. Capacidad de trámites con instituciones públicas y privadas	0.30	2	0.60
c. Relación con la comunidad	0.30	2	0.60
d. Conocimiento de la zona	0.15	3	0.45
e. Alternativas de solución	0.15	3	0.45
SUMA	1.00		2.20

CONCLUSION

La administración zonal debe mejorar su gestión interna dirigida a la comunidad y a las instituciones públicas y privadas, el escenario actual no es el adecuado.

GESTION AMBIENTAL

MISION

El objeto del Proyecto "Parque Ecológico Ilaló", es crear un entorno expositivo, interactivo que permita la formación y educación de forma amena y sencilla (aunque tecnológicamente pensando en el s. XXI) sobre la naturaleza. Este entorno debe ser, al mismo tiempo todo un espacio de ocio y diversión de forma complementaria. Para el efecto se ha creado la AZVT que ejecuta este y otros proyectos.

VISION DE FUTURO

Captar recursos para apoyar entre otras, la Gestión Ambiental de esta Alcaldía, a través de la implementación de las políticas ecológicas del Municipio Metropolitano, resultado de la concentración de esfuerzos, reflexiones, consideraciones, recomendaciones en materia ambiental, con representaciones del Gobierno Nacional, ONGs, Voluntariado y Ecologistas.

OBJETIVO GENERAL

Satisfacer las demandas de las comunidades de la zona de Tumbaco relativas al mejoramiento de la calidad de vida en función de lograr un cambio cultural en la población para la preservación y cuidado de medio ambiente.

*PARA EL AÑO 2000 DOTAR AL VALLE DE TUMBACO DE UN PARQUE
ECOLOGICO.RECREATIVO.AUTOSUSTENTABLE*

OBJETIVOS ESPECIFICOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Establecer un plan estratégico que permita a la Administración Zonal del Valle de Tumbaco planificar, controlar, y autorizar la ocupación territorial en el sector del Ilaló.

Recuperar su fauna y flora originales, que servirán como fuente natural de consulta para los estudiantes.

Precautelar las laderas del Ilaló de la acelerada deforestación

Promover la actividad turística hacia el Ilaló con la construcción de miradores, lugares para acampar, senderos para paseos.

Rescatar los valores históricos propios del sector, factores fundamentales del desarrollo turístico que proponemos.

Educar conciencias en la población para mantener y mejorar en forma continua el proyecto.

· Limpieza de quebradas, recolección de escombros arrojados y chatarra abandonada

Crear una brigada ecológica permanente en respuesta a los innumerables problemas que representan los constantes abusos contra el ambiente y que nos afectan a todos.

Dentro de las funciones de la brigada estará:

El vigilar el cumplimiento de los regímenes especiales de las áreas verdes, jardines, parques, plazas, campos deportivos y espacios de recreación de las comunidades.

Vigilar, inspeccionar y fiscalizar las obras de Urbanismo y arquitectura, u otras actividades que transformen la topografía y el paisaje.

Denunciar ante las autoridades competentes las irregularidades que atenten contra el ambiente.

Velar por el cumplimiento de las Ordenanzas y decretos sobre Aseo Urbano, colocación de basura, bote de escombros, colocación de chatarra y desechos industriales.

Operatividad de la Brigada Ecológica

- Deberá ser creada mediante decreto municipal, con los objetivos de prevención, orientación y preservación del ambiente, deberá elaborarse

- campañas innovadoras que sancionen a los que incumplan con las ordenanzas.
- Deberán realizarse jornadas de arborización.
- Programas de recuperación de áreas verdes
- Charlas ecológicas y programa de educación ambiental dictados en las diferentes comunidades (programas de saneamiento ambiental con el objeto de que tomen conciencia en la limpieza y mantenimiento de las quebradas).
- Estudio de un proyecto de agricultura (con el fin de que las comunidades organizadas puedan sembrar en los espacios disponibles, con el fin de intensificar el mantenimiento de esa plantación que servirá de capa protectora, ornamento y podrá satisfacer las necesidades básicas alimentarias).

Beneficios del Programa:

- Participación activa de las comunidades organizadas.
- Concientización y educación de la colectividad para la defensa y preservación del Ilaló
- La reutilización de materiales reciclables contribuye al no-agotamiento de recursos naturales
- Reciclaje como fundamento de la educación y fuente de ingreso extra de la Comunidad.

- Creación de políticas y estrategias ecológicas dentro de la Administración Zonal
- Forestación y reforestación del cerro Ilaló
- Rehabilitación de las cuencas hidrográficas
- Optimización del uso de las aguas termales del sector
- Control continuo del uso del suelo para evitar construcciones no autorizadas sobre la cota de 2600 m, evitar la acción vandálica como causa de los incendios forestales e invasiones.

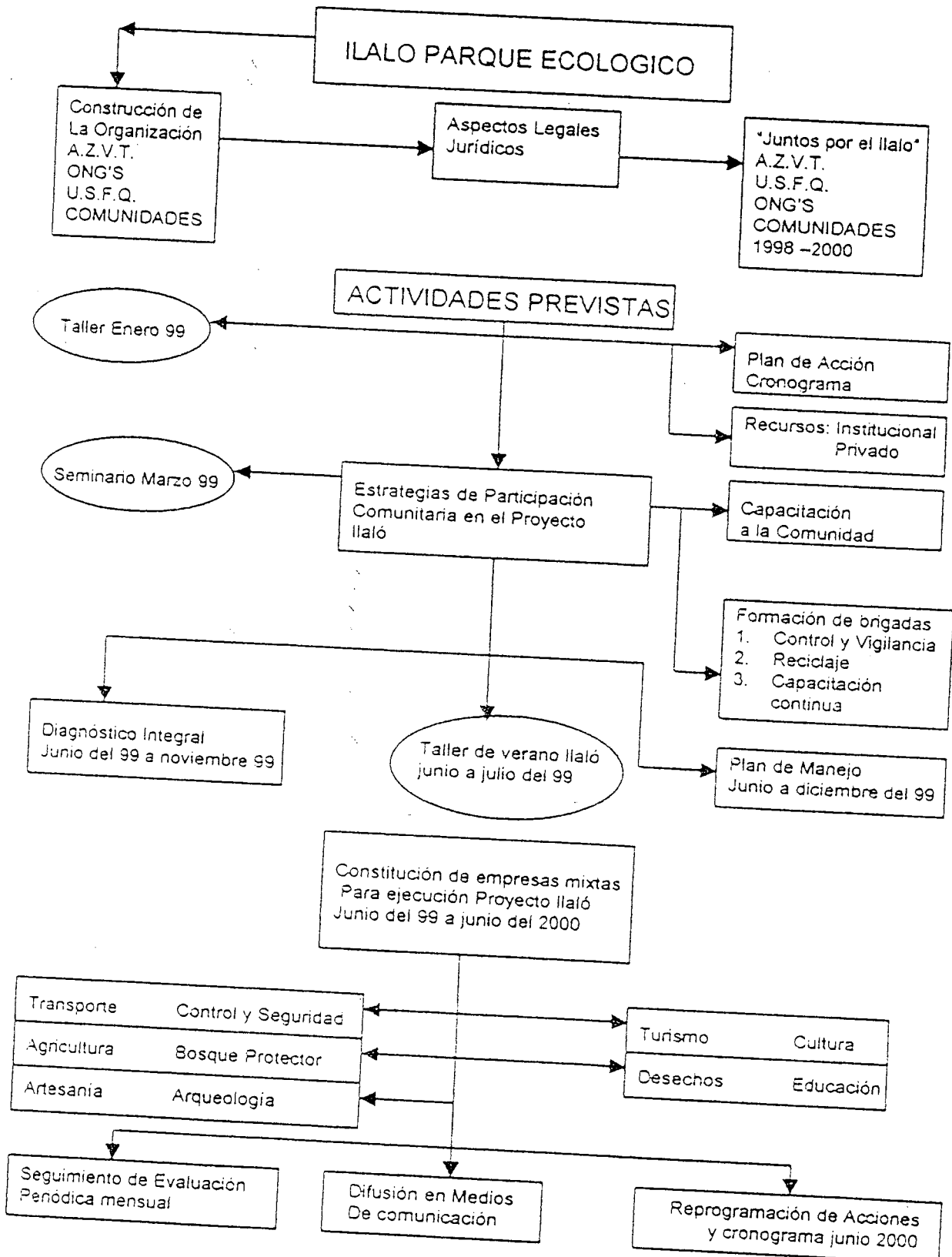
PLAN DE ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Es importante crear políticas y estrategias ecológicas dentro de la administración zonal del municipio

Dentro de estas políticas, es importante crear la figura del ecólogo municipal:

- Crear un comité zonal para la educación ambiental
- Desarrollar un programa de educación y participación ciudadana.
- Desarrollar un mecanismo de participación de grupos ecologistas, ambientalistas en la elaboración de planes y proyectos.
- Implementar programas de educación sanitaria en escuelas de la comunidad, dirigidos a evitar la contaminación del suelo, aire, y del agua, reciclaje de basura.
- Fomentar en las parroquias el desarrollo de comités para la conservación
- Apoyar los programas propuestos para entrenamientos de docentes en temas ambientales básicos
- Establecer programas de reciclaje y aprovechamiento económico de la basura para disminuir el tamaño del relleno sanitario
- Desarrollar y promocionar para la realización de cultivos conservacionista en las zonas ociosas recuperables.
- Apoyar el proyecto de un parque ecológico, como un plan piloto

PLAN DE ACTIVIDADES



UNIDAD: PLANES Y PROYECTOS

PROYECTO: PARQUE ECOLOGICO ILALO

CRONOGRAMA

NRO	ACTIVIDAD	DURACION : MESES												OBSERVACIONES
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1-	Supervisión	50'												
2-	Proyecto definitivo		210'											
3-	Presupuesto, bases y especificaciones técnicas		10'											
4-	Financiamiento			6										
5-	Invitación a profesionales		7											
6-	Recepción y análisis de ofertas			15										
7-	Adjudicación y contrato			2										
8-	Construcción				500	500	500	500	500	500	500	500	500	
9-	Control de ejecución				20'	20'	20'	20'	20'	20'	20'	20'	20'	
10-	Recepción provisional													
11-	Recepción definitiva													seis meses después
11-	Inauguración													
15-	Reajustes e Imprevistos													
16-	Capacitación				20'	20'	20'	20'	20'	20'	20'	20'	20'	
17-	Publicidad				20'	20'	20'	20'	20'	20'	20'	20'	20'	
18-	Turismo				20'	20'	20'	20'	20'	20'	20'	20'	20'	
TOTAL		50'	212'	15'	550	560	580	580	580	580	580	610	650	5827 600.000

PREPARADO POR

RESPONSABLE

FIRMA

FIRMA

OLITO, JULIO DE 1998

Anexos



PLAN DE MANEJO

CONTENIDO

1. Generalidades
 - 1.1 Introducción
 - 1.2 Objetivos
 - 1.3 Resumen
2. Situación del área
 - 2.1 Estado de tenencia de la tierra con sus respectivos títulos
 - 2.2 Infraestructura existente
3. Localización, extensión y límites
 - 3.1 Ubicación geográfica
 - 3.2 Localización política y administrativa forestal
 - 3.3 Vías de acceso externas e internas y posibilidades de anexarias al plan vial general
 - 3.4 Superficie total del área de manejo y descripción de los linderos.
 - 3.5 Mapas Topográficos detallados a escala 1:10.000 Sistema ARC - INFO.
4. Datos climáticos
 - 4.1 Precipitación anual y su distribución en el año
 - 4.2 Temperaturas máximas, medidas y mínimas y su distribución en el año.
 - 4.3 Vientos (intensidad y frecuencia)
 - 4.4 Otros datos meteorológicos
5. Calidad de los suelos
 - 5.1 Descripción general del área, incluyendo existencias de gravas.
 - 5.2 Mapas de suelos en función de la profundidad efectiva, drenaje correspondiente, clasificación taxativa de las calidades de sitio.
6. Hidrología
 - 6.1 Descripción de la red hidrográfica
 - 6.2 Evaluación de Recursos Geotécnicos

7. Vegetación (ecología)
 - 7.1 Descripción de las asociaciones vegetales (tipos de bosque)
8. Inventario forestal
 - 8.1 Tipo de inventario: estratificado, sistemático, al azar o combinado
 - 8.2 Intensidad de muestreo no menor al 5% para áreas comprendidas entre 1.001 y 5.000 ha; Error no mayor al 20%
 - 8.3 Presentación de resultados estadísticos
 - 8.3.1 Promedio
 - 8.3.2 Varianza
 - 8.3.3 Desviación típica
 - 8.3.4 Error de muestreo
 - 8.3.5 Error Standard
 - 8.3.6 Coeficiente de variación
 - 8.3.7 Precisión
 - 8.3.8 Límite de confianza del: número de árboles por clase diamétrica, área basal, volumen por hectárea y por clase diamétrica y total frecuencia por especies y total. Lista de especies por clases de uso.
9. Mapa forestal, a la misma escala de los planos, en el que se estratificarán los tipos de bosques para el aprovechamiento y las áreas dedicadas a otros usos.
10. Plan de aprovechamiento
 - 10.1 Plan de utilización del área total, en base a la aptitud de las tierras, detallando superficies para uso forestal intensivo o extensivo o para usos combinados del suelo.
 - 10.2 Determinación de los cuarteles de corta anual y especies a extraer, según su potencial de uso.
 - 10.3 Planificación del aprovechamiento forestal de acuerdo con los cuarteles de corta y volúmenes de madera a extraer, comparaciones entre ellos.
 - 10.4 Diseño de caminos internos principales y secundarios; costo estimado por kilómetro.
 - 10.5 Infraestructura social a establecer
 - 10.6 Sistemas de corta y extracción
 - 10.7 Número de personal a emplearse, incluyendo profesionales, técnicos, mano de obra calificada y no calificada.
 - 10.8 Equipos y maquinaria
 - 10.9 Estudio de transporte de los productos.

11. Tratamientos silviculturales y agrosilvopastoriles
 - 11.1 Estudio para el establecimiento de viveros forestales
 - 11.2 Propuesta de especies a utilizar en los programas de reforestación.
Superficie a plantar bajo diferentes sistemas, tiempo y rotaciones.
 - 11.3 Sistemas de plantación a utilizar y tratamientos silviculturales y agrosilviculturales.
 - 11.4 Programas de plantación y mantenimiento bajo los diferentes sistemas propuestos.
 - 11.5 Estudio de la regeneración natural y posibilidad de uso de la misma.
Nota: Este numeral se aplicará en los casos de propiedades privadas localizadas en tierras forestales
12. Aspectos socio económicos
 - 12.1 Estudio de la ocupación de las tierras aledañas por parte de colonos u otras organizaciones campesinas y posibilidades de integrar acciones por promoción.
 - 12.2 Empleo a generar, servicios sociales de salud, educación y seguridad industrial que se instalarán y mantendrán
 - 12.3 Análisis económico del proyecto.
 - 12.4 Posibilidades de mercado a nivel nacional e internacional de los productos industrializados a obtener
13. Análisis del impacto ambiental del proyecto
14. Arqueología
 - 14.1 Determinación del área de posibles asentamientos arqueológicos
 - 14.2 Plan de investigación
15. Programa de Educación Ambiental
16. Programa de Investigación y Cooperación científica
17. Programa de Monitoreo
18. Programa de Administración y Mantenimiento
19. Reglamento de utilización del parque

20. Perfiles de Proyectos
21. Anexos
- Mapa topográfico e hidrográfico del predio
 - Mapa forestal del plan de aprovechamiento, localizando los cuarteles de corta, vías principales y secundarias e instalaciones
 - Mapa edáfico a nivel de grande grupo y determinación del uso potencial de los suelos; ubicación de las áreas destinadas al uso forestal permanente, agrícolas, ganaderas o para usos combinados de las tierras.
 - Ubicación, tipo y capacidad de producción de la industria instalada o por instalarse.
22. Registro de tabulación y resumen de datos del inventario
23. Gráficos y fotografías aéreas
24. Bibliografía

AREAS DE BOSQUE Y VEGETACION PROTECTORES CIRCUNDANTES A LA CIUDAD DE QUITO (OCHO BLOQUES INCLUIDO EL CERRO ILALO).

DEFINICION DE LIMITES: Acuerdo Ministerial No. 127, abril 12, 1988.

SUPERFICIE:

BLOQUE 1	6.561 Has.
BLOQUE 2	1.455 Has.
BLOQUE 3	1.046 Has.
BLOQUE 4	1.574 Has.
BLOQUE 5	3.154 Has.
BLOQUE 6	1.554 Has.
BLOQUE 7	1.772 Has.
CERRO ILALO	4.813 Has.

TOTAL 21.929 Has.

DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO 21.929 Has.

UBICACION: Parroquia Chillogallo, Calacali, San Antonio, Pomasqui, Calderon, Naya, Llano Chico, Cumbayá, Tumbaco, La Merced, Guanoopolo, Conocoto y Amaguaña, cantón Quito, provincia de Pichincha.

ZONAS DE VIDA: Bosque seco Montano Bajo; bosque húmedo Montano Bajo; bosque muy húmedo Montano; estepa espinosa Montano Bajo y bosque pluvial Sub-Alpino.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL AREA:

El relieve en alturas comprendidas entre 2.800 msnm y 3.000 msnm constituye el relleno de la cubeta donde se asienta la ciudad. Entre 3.000 msnm y 4.680 msnm el relieve es colinado, fuertemente socavado a montañoso, con pendientes que van de 31% a 75%.

Comprende zonas de bosque artificial, matorral, pasto natural, páramo, agricultura; agricultura y pasto.

Constituye la red de drenaje de la parte más alta de la subcuenca del río Guayllabamba, da lugar a una densa red de drenaje que desemboca en los ríos: San Pedro, Machángara, Alcantarilla, Monjas y Fichán.

La flora es variable. Árboles dominantes, vegetación de sotobosque y matorral, y de manto del suelo. Y la fauna tiene variedad de especies silvestres (mamíferos y aves).

MANEJO:

La administración de los ocho bloques de protección compete a la Dirección Nacional Forestal del MAG.

RECOMENDACIONES:

El M.A.G. recomienda se realicen campañas de educación ambiental, a fin de evitar los incendios veraniegos.

Que se disponga la reubicación y traslado de las canteras en explotación y plantas procesadoras de asfalto existentes dentro del cordón protector.

Y, que en los sitios donde sean reubicadas estas plantaciones, se obligue a las empresas que se dedican a estas actividades a construir filtros de captación de polvo e implementación de sistemas de reducción de humos provenientes de estos procesos industriales.

Art. 6 La Dirección de Planificación elaborará los Planes de Ordenamiento Zonal de las Áreas Metropolitanas de manera obligatoria; estos estudios podrán modificar los principios generales y particulares del desarrollo, así como la zonificación establecida por esta Ordenanza.

Art. 7 Las resoluciones de la Dirección de Planificación, en aplicación de la Ordenanza Metropolitana de Quito, podrán ser apeladas y, en segunda y definitiva instancia serán resueltas por el I. Concejo previo informe de la Comisión de Planificación.

Art. 8 El I. Concejo Municipal, previo informe de la Dirección de Planificación y de las Comisiones de: Obras Públicas, Parques y Jardines; Planificación y Nomenclatura; Parroquias y Áreas Históricas, según su competencia podrán conocer y resolver sobre propuestas diferentes a las especificadas en esta Ordenanza, en los siguientes casos:

a) Cuando se trate de obras de equipamiento urbano en las áreas de salud, educación y bienestar social. y,

b) Cuando sea inejecutable desde el punto de vista técnico cualquiera de las disposiciones de la Ordenanza.

Art. 9 La Dirección de Planificación, se encargará de la complementación y actualización del inventario y catálogo, sujetos a la aprobación del I. Concejo, previo dictamen de la Comisión de Áreas Históricas. Además organizará el sistema de archivo y documentación de las Áreas Históricas.

Art. 10 El Gobierno Municipal y su Administración en general, y específicamente, la Dirección de Planificación, la Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Higiene y las Comisarias correspondientes, serán las encargadas de ejecutar y sancionar la presente Ordenanza.

CAPITULO II

DE LOS USOS DE SUELO

Art. 11 Los usos de suelo urbano se clasifican en globales y pormenorizados.

Los globales son genéricos dentro de las Áreas Metropolitanas y pueden ser: residenciales, comerciales, industriales, equipamientos y áreas de protección ecológica.

Los usos de suelo pormenorizados se refieren a la particularidad de los usos globales que se especifican en los cuadros No 1 y 3 y en los planos No 03 M, 10 Q y del 08.51 M al 08.102 M.

08.125

INSERTAR CUADRO N.1 Y 3

~~Art.12 Las relaciones y compatibilidad de los usos de suelo~~
globales y pormenorizados se expresan en el cuadro No 2

INSERTAR CUADRO N. 2

Art.13 Uso de suelo residencial es el de los inmuebles destinados a vivienda, sea en lotes independientes, edificios aislados o combinado con otros usos de suelo.

Son:

- Residencial Urbano, corresponde a vivienda de baja, mediana y alta densidad.
- Residencial Múltiple , corresponde a vivienda combinada con otros usos compatibles. Dependiendo de su ubicación en el contexto urbano, pueden ser usos principales para esta zonificación los correspondientes a comercio y equipamiento
- Uso de suelo Residencial Agrícola, denominase así aquellos en los cuales la actividad predominante es la agropecuaria forestal, con incidencia menor de usos residenciales, como producto de los diversos niveles de fraccionamiento del suelo
- Uso de suelo Residencial Rural corresponde a territorios de aglomeraciones urbanas pertenecientes a barrios, anejos comunas.

Art.14 Uso de suelo Comercial es el de los inmuebles destinados al acceso del público para el intercambio comercial.

Son:

- Comercial 1, corresponde al comercio vecinal y es compatible con vivienda.
- Comercial 2, corresponde al comercio sectorial y zonal, es de uso exclusivo de intercambio de productos y servicios
- Comercial 3, corresponde al comercio pesado e industrial restringido.

Art.15 Uso de suelo industrial es el de los inmuebles destinados a operaciones de producción industrial, almacenamiento y bodegaje, reparación de productos, producción artesanal, reparación y mantenimiento de automotores.

- Industrial 1 Industria de Bajo Impacto: Talleres artesanales; pequeña industria de procesos mayoritariamente secos; talleres automotrices, mecánicas automotrices livianas

No podrán calificarse en este grupo a ninguna industria que genere en el ambiente externo un nivel de presión sonora equivalente, mayor a 50 dB de 6H00 a 20H00, o mayor a 40 dB de 20H00 a 6H00.

Industrial 2 de Mediano Impacto: Pequeña industria en general, lubricadoras, vulcanizadores, lavadoras, mecánicas, automotrices semipesadas y pesadas; aserraderos; establecimientos de distribución de pinturas, solventes y otras sustancias inflamables; industrias de procesos mayoritariamente secos.

No podrá calificarse en este grupo: a) Ninguna industria que genere en el ambiente externo un nivel de presión sonora equivalente, mayor a 60 dB de 6H00 a 20H00, o mayor a 50 dB de 20H00 a 6H00; y, b) Ninguna industria que descargue a la atmósfera elevadas cantidades de contaminantes gaseosos y material particulado.

Industrial 3 Industria de Alto Impacto: Industria en general, excepto las peligrosas y las incluidas en el párrafo anterior.

No podrá calificarse en este grupo a ninguna industria que genere en el ambiente externo un nivel de presión sonora equivalente, mayor a 70 dB de 6H00 a 20H00, o mayor a 60dB de 20H00 a 6H00.

Industrial 4 Industria Peligrosa: Almacenamiento de combustibles (cualquiera sea su tipo); envasadoras de gas licuado de petróleo; productoras, envasadoras o almacenadoras de gases industriales (oxígeno, acetileno, hidrógeno, etc.); industrias que produzcan, almacenen o utilicen explosivos; fábricas de compuestos químicos tóxicos o letales (cualquiera sea su uso o estado físico); fábricas, instituciones de investigación, instituciones militares u otras que produzcan, almacenen o utilicen sustancias radioactivas.

relación a otras normas de protección ambiental se observará lo puesto en los Artículos: 316, 317 y 321 del Código de Arquitectura, Ordenanza 2925.

Cualquier duda o apelación existente acerca de la clasificación asignada a una industria, será resuelta por la Dirección de Clasificación, previo informe de la Dirección de Higiene y Medio Ambiente del I. Municipio de Quito.

16 Uso de suelo de equipamientos, es aquel destinado a un conjunto de actividades que satisfacen necesidades o mejoran la calidad de vida en las zonas metropolitanas.

Los usos de suelo pormenorizados se han definido con arreglo a la jerarquía de los equipamientos establecidos por el nivel de servicio sectorial, zonal o general:

- a. Equipamiento sectorial, es complementario con uso de suelo residencial y comprende los usos de suelo de educación, salud, bienestar social, recreación, cultura y religión.
- b. Equipamiento zonal, engloba a establecimientos especializados en educación, salud, bienestar social, cultura, administración, recreación, religión y cementerios.
- c. Equipamiento General, es el equipamiento especializado que da servicio a nivel de ciudad y engloba usos de suelo administrativos, culturales, recreacionales y centros de rehabilitación social.

Art.17 Usos de equipamiento de servicios públicos son los espacios destinados a: transporte, redes e instalaciones de agua, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones e instalaciones para el tratamiento y disposición de desechos sólidos.

Los usos de suelo pormenorizados se han definido con arreglo a la jerarquía de los equipamientos:

- a. Transporte, son los equipamientos de servicio público necesarios para un buen funcionamiento del transporte, tales como estacionamientos, paradas, terminales, etc.
- b. Infraestructura, instalaciones necesarias para garantizar el buen funcionamiento de los servicios de infraestructura de las zonas urbanas tales como, almacenamiento y distribución, centrales y subestaciones de servicios.
- c. Tratamiento de desechos sólidos y líquidos: plantas procesadoras, rellenos sanitarios, incineración, lagunas de oxidación, etc.

Art.18 Uso de suelo de protección ambiental y ecológica es el destinado a la conservación y protección del medio ambiente. Su uso será reglamentado a través de planes de manejo específicos.

- a. En el se permitirán usos agrícolas, forestales, recreativos, turísticos, elementos de paisaje y áreas arqueológicas.
- b. Uso de suelo de protección de ríos y quebradas es aquel destinado a preservar y proteger las cuencas hidrográficas.
- c. Los usos de suelo en las tierras pertenecientes a las comunas que se encontraren dentro de los límites de Área

Metropolitana, serán determinados de mutuo acuerdo por el I. Municipio, el MAG y los Cabildos Comunales, en base a los estudios realizados por el Municipio.

Art.19 Quedan excluidos, para todas las áreas históricas, aquellos usos incompatibles con la conservación y recuperación arquitectónica y urbana, sobre todo los siguientes:

- a. Comercio especial (CE) y restringido (CR1 y CR2).
- b. Industria de mediano impacto (I2), de alto impacto (I3) y peligrosa (I4).
- c. Instalaciones de carácter militar relacionadas con la defensa nacional que pueden ser blanco de ataques en caso de conflagración externa.

Art.20 En todas las edificaciones del Centro Histórico de Quito, se limita a un máximo del 25 % del volumen de la construcción total, para el uso de actividades comerciales de compra-venta, incluida el área de bodega o almacenaje de productos. Se prohíbe el uso en bodegas adicionales de productos en cualquier parte de la edificación, incluidas terrazas y subsuelos.

Igualmente, se prohíbe el uso en bodegas de productos calificados como combustibles, tóxicos o explosivos de cualquier edificación ubicada en el Centro Histórico.

Toda edificación en este sector está sujeta a inspecciones de rutina para establecer el cabal cumplimiento de esta disposición. Los propietarios y toda persona que por cualquier título ocupe un inmueble está obligado a permitir el acceso de los funcionarios municipales, del Cuerpo de Bomberos y de la Defensa Civil. El incumplimiento de esta disposición será sancionada con la cancelación de la patente municipal y el retiro del permiso de funcionamiento.

Art.21 Toda edificación del Centro Histórico y especialmente aquellas que tengan mayor afluencia de público, tales como los que albergan comercios, locales de espectáculos públicos y de equipamiento urbano, deberán cumplir con las normas técnicas y de seguridad establecidas en las ordenanzas vigentes, el Reglamento del Cuerpo de Bomberos y las leyes respectivas.

Art.22 La inspección y el control de lo establecido en los artículos 20 y 21 de esta Ordenanza, será realizado por los inspectores y Comisarios municipales con el apoyo técnico y la supervisión de la Jefatura de Areas Históricas.

Art.23 La reincidencia en el incumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 20 y 21 de esta Ordenanza podrá ser

INEFAN

*Instituto Ecuatoriano Forestal de Areas
Naturales y Vida Silvestre*

ACCIONES REALIZADAS POR LA DIRECCION NACIONAL FORESTAL Y LUEGO POR EL INEFAN

- 1.- En agosto de 1987 la Dirección Nacional Forestal, el I. Municipio de Quito, el IERAC y el INERHI determinan mediante Informe Técnico la inclusión del Ilaló dentro de las Areas de Bosque y Vegetación Protectores circundantes a la ciudad de Quito.
- 2.- En 1987 se reforesta 18 hectáreas con eucalipto a través del Fondo Nacional de Forestación y Reforestación -FONAFOR (Plan Bosque) con dos beneficiarios.
- 3.- En 1988 la EMAP-Q, la Dirección Nacional Forestal y Fundación Natura realizan un estudio tendiente a que el Ilaló sea declarado Parque Metropolitano, sucedieron varias reuniones pero no prosperó lo actuado.
- 4.- En 1994 y 1995 el INEFAN reforesta con el PLANFOR 25 hectáreas, la Compañía VITOMO reforesta 310 hectáreas con financiamiento de EXPOFORESTAL.
- 5.- En 1996 el INEFAN promueve acciones de reforestación con las comunas : Tola Chica, La Cocha y La Toglla. Solamente esta última acepta plantar 100 hectáreas con el PROFAFOR- Face Holunda, pero aún no prospera la firma del Contrato correspondiente por desentendimiento entre los comuneros.

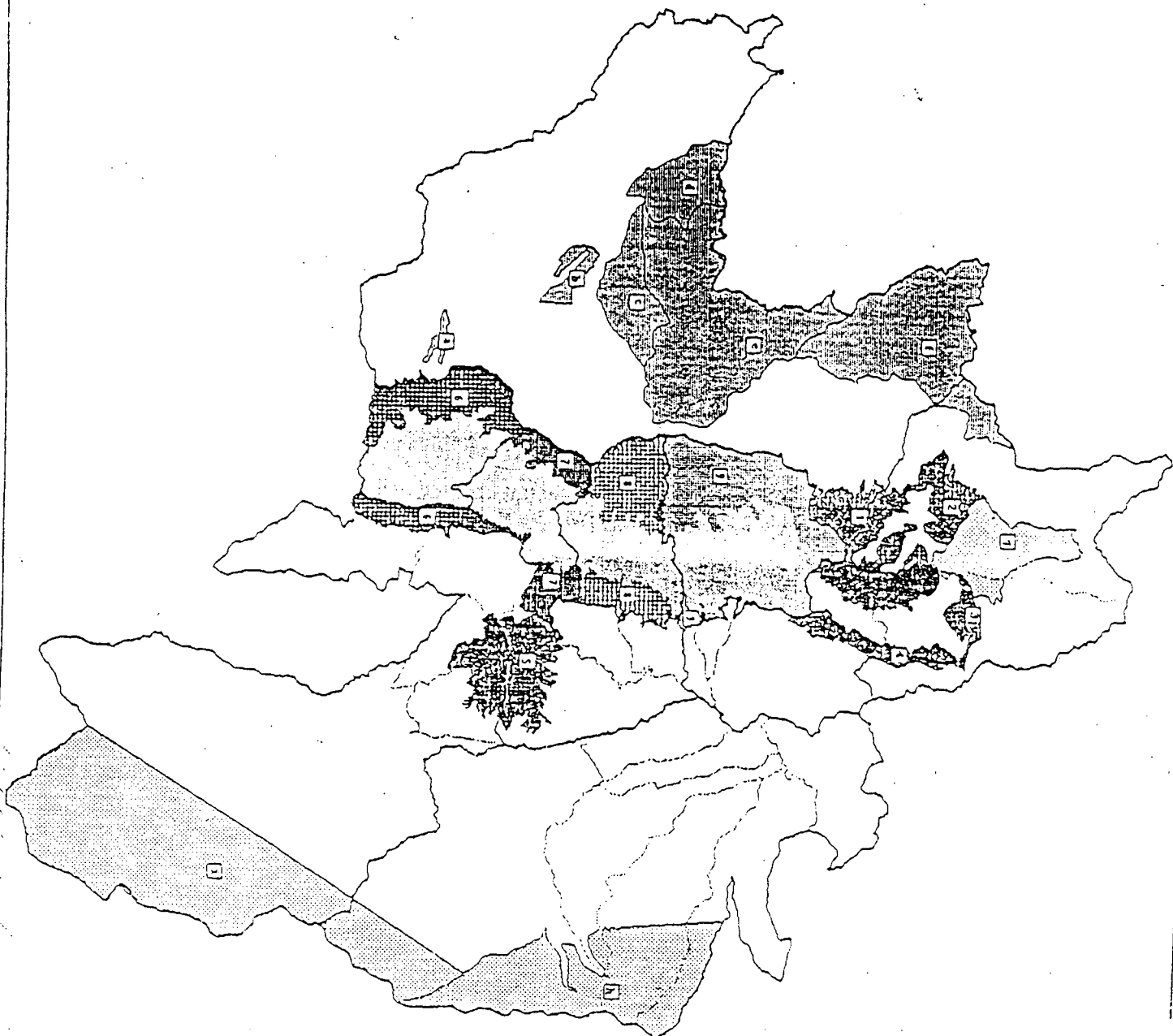
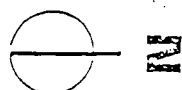
El aspecto crítico del Ilaló es la tenencia de la tierra, constituye un minifundio muy acentuado y sobre ello hay ausentismo, lo cual impide cualquier acción colectiva. En meses anteriores se estaba originando un conflicto de invasión por parte del sr. Aguilar, pero los comuneros lo impidieron.

En el perímetro del Ilaló el INDA viene tramitando escrituras de adjudicación, ante lo cual el INEFAN emite los certificados correspondientes de acuerdo a la ubicación de los predios con respecto a esa área protegida.

Al momento hay canteras en explotación limitada, lo cual es controlado para evitar daños severos al río San Pedro.

Ing. Oswaldo Falconi
JEFE DISTRITO FORESTAL DE PICHINCHA

ÁREAS NATURALES Y DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA EN EL D.M.Q.



SIMBOLOGÍA:

BOSQUES PROTECTORES

- a Caracha
- b San Carlos de Yanahuco
- c Santa Rosa y Yasquel
- d Pacay
- e Montañas de Alindo y Cordillera de Nambillo
- f Patrimonio

RESERVAS

- g Geobotánica Pujilimba
- h Ecológica Cayambe-Coca
- i Ecológica Andisana (Área en estudio)

BLOQUES DE PROTECCIÓN DE LA CIUDAD

- reglamentados por el MAG: 1, 2, 3, 4, 5
- reglamentados por el RUO: 6, 7, 8, 9

Área urbana de Quito

ESCALA: 1:450.000

ELABORACIÓN: RUO, EEM, SUI

FUENTE: IMO, DP, EEM, RUO

Réquiem por el Ilaló

8-SEPT/97

Por Fernando Ortiz Crespo

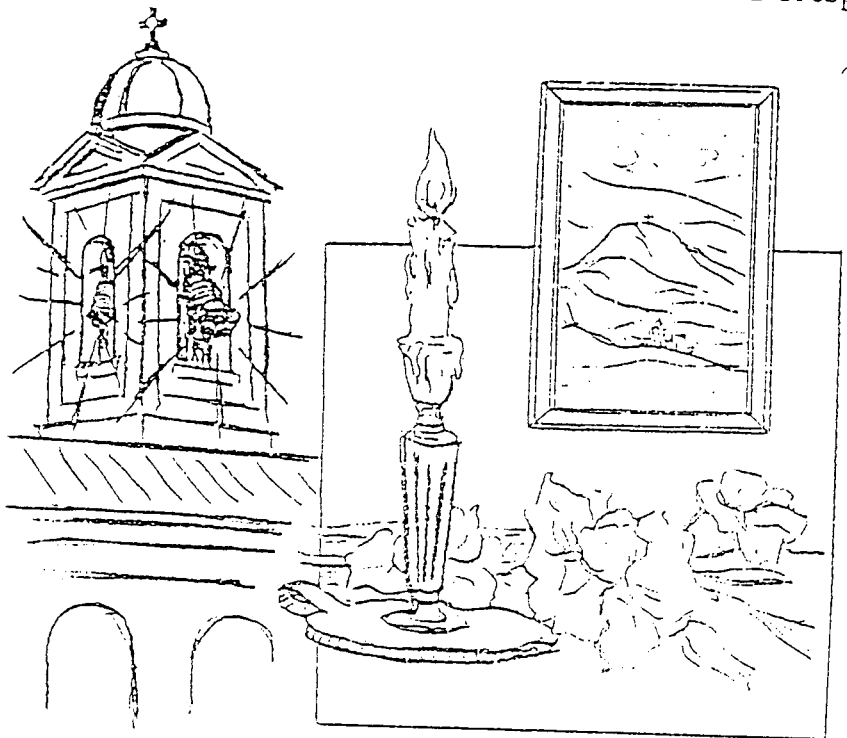
Este verano ha habido más incendios en los campos vecinos a Quito que ningún otro año anterior. Es hora de pensar en un parque



Si algo ha demostrado este largo y seco verano en la Sierra es que veinte años de educación ambiental no han servido para detener a los pirómanos que se van causando incendios forestales y dando fuego a arbustos y pastos. Según la opinión general, este verano ha habido más incendios en los campos vecinos a Quito que ningún otro año anterior. Y para los que habitamos en los valles cercanos a la ciudad, la danteresa visión del Ilaló en llamas, todas las tardes y noches de agosto, parece comprobarlo.

El Ilaló puede no estar dentro de los límites de la ciudad como el Panecillo o el Ichimbia, pero se va convirtiendo en una de las pocas áreas verdes extensas que quedan en el área metropolitana, situado como está entre el Valle de los Chillos y el de Tumbaco. La historia ambiental del Ilaló es bastante elocuente y triste: hay datos de una hermosa selva lo cubría hasta el siglo pasado, e incluso hay registros comprobados de que poseía una fauna singular: un museo conserva un tigrillo capturado allí, y hay ejemplares de una especie única de colibrí que alguna vez habitó en la vegetación que cubría a ese cerro. Incluso el año pasado, en el vestigio de chaparro que queda o quedaba, antes de este verano de fuego, al noreste de la cumbre, todavía se veían pájaros carpinteros entre los árboles sobrevivientes.

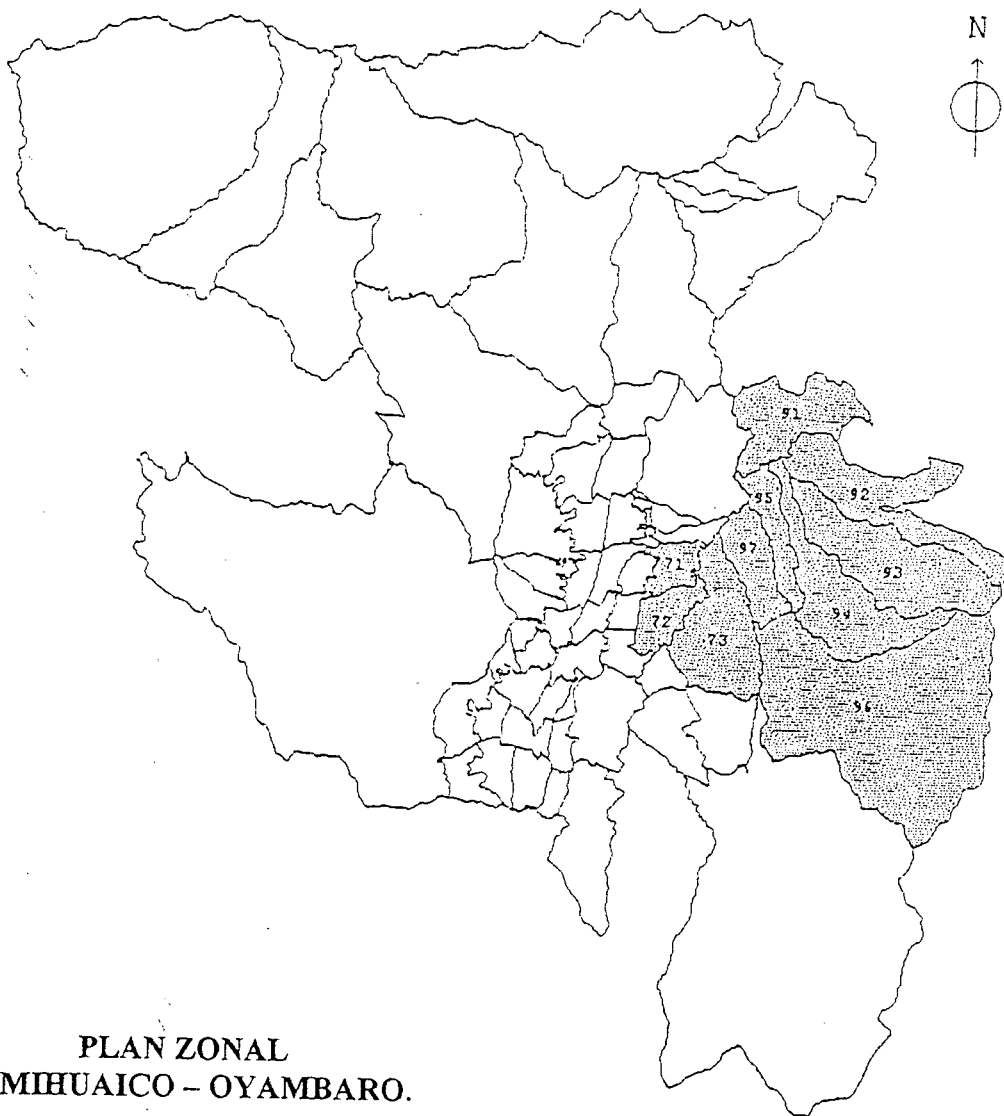
Por desgracia para el medio ambiente quiteño, la falta de lluvia



que se da entre fines de junio y mediados de septiembre convierte al pasto y arbustos en inflamable yesca. La introducción del "kikuyu" africano y su proliferación en nuestros paisajes andinos significa que un manto inflamable se ha extendido por nuestros campos, en espera de los meses de verano para secarse y conflagrarse. Es curioso que al preguntar a los expertos bomberiles la causa de los incendios que vemos por doquier nos hablen de "causas naturales", tales como ignición espontánea provocada por pedazos de vidrio que actúan como "lentes" de los rayos solares o por sustancias volátiles que salen de las plantas y explotan con el calor del sol. De saño a efectuar una prueba convincente: los que de niños hemos jugado con lupas verdaderas sabemos que, aun con el sol más despejado y canicular, es difícil que un papel se prenda y ningún rayo solar, por cálido que sea, alcance la temperatura necesaria para inflamar un material, aunque sea gasolina. La triste verdad es que el Ilaló

se quema porque está rodeado de casas donde vive gente desatenta, entre los que se cuentan por desgracia los excursionistas sabatinos y dominicales.

Es del todo insólito que, sabiendo tanto el Municipio de Quito como el INEFAN que los incendios de vegetación se producen en los meses de julio y agosto, no hayan hecho un esfuerzo esta vez como en años pasados para redoblar su vigilancia y para la prevención y contención de estos flagelos. La idea de formar brigadas juveniles antincendios, que dio buenos resultados en años anteriores, inexplicablemente no se implantó este año, con las consecuencias que están a la vista. ¿Por qué no se adelanta el Municipio y declara todo el Ilaló como un segundo Parque Metropolitano, con una ordenanza que de una vez por todas obligue a todos, propietarios y visitantes, a un comportamiento menos destructivo? Rodeado como está el Ilaló del "Quito del 2000", este sería un proyecto digno del nuevo milenio.



PLAN ZONAL

RUMIHUAICO- OYAMBARO

CONTIENE:

UBICACION

SIMBOLOGIA:

ZONA RUMIHUAICO

PARROQUIAS

71 Nayón

72 Cumbaya

73 Tumbaco

ZONA OYAMBARO

PARROQUIAS

91 Guayllabamba

92 El Quinche

93 Checa

94 Yaruqui

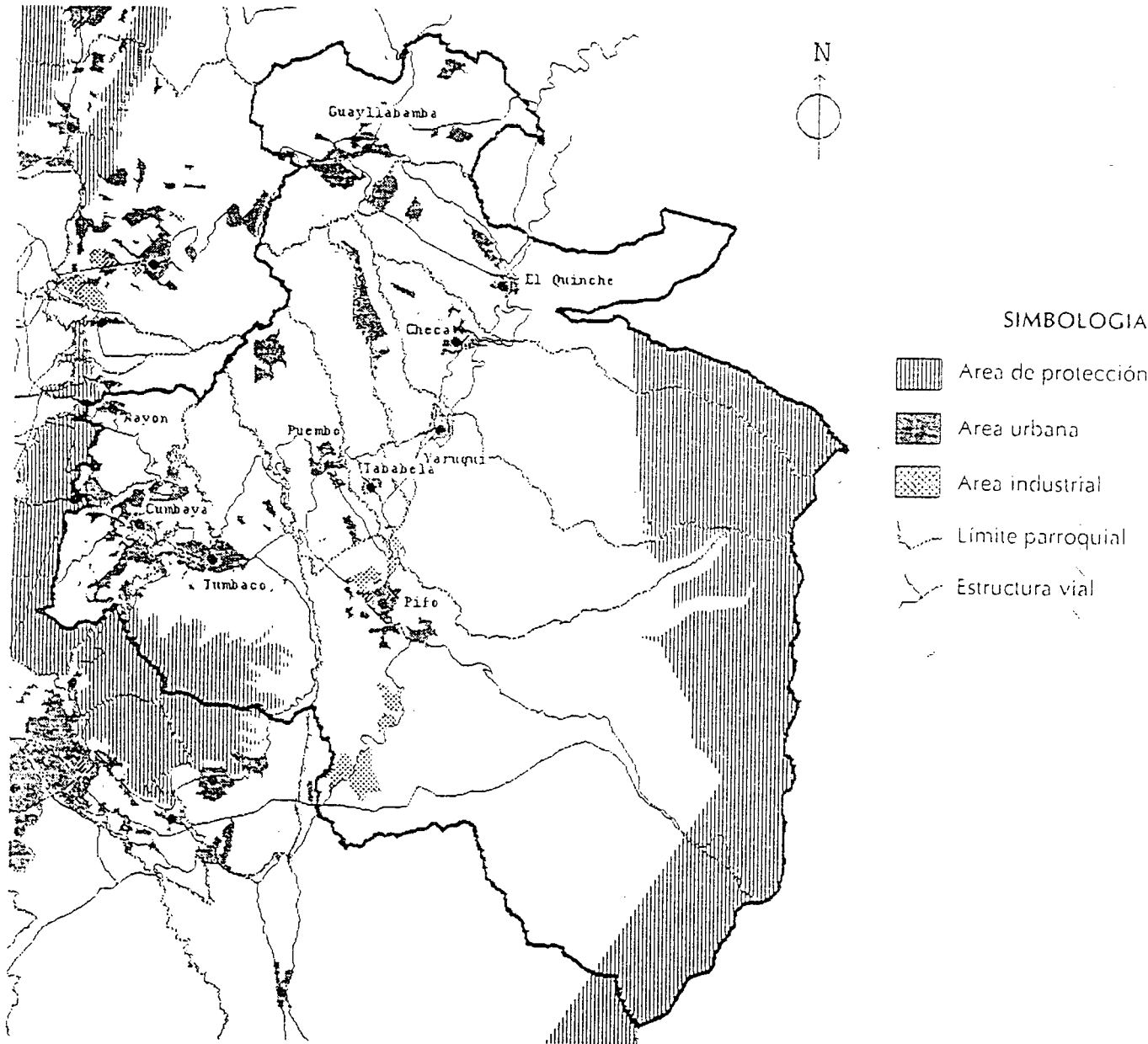
95 Tababela

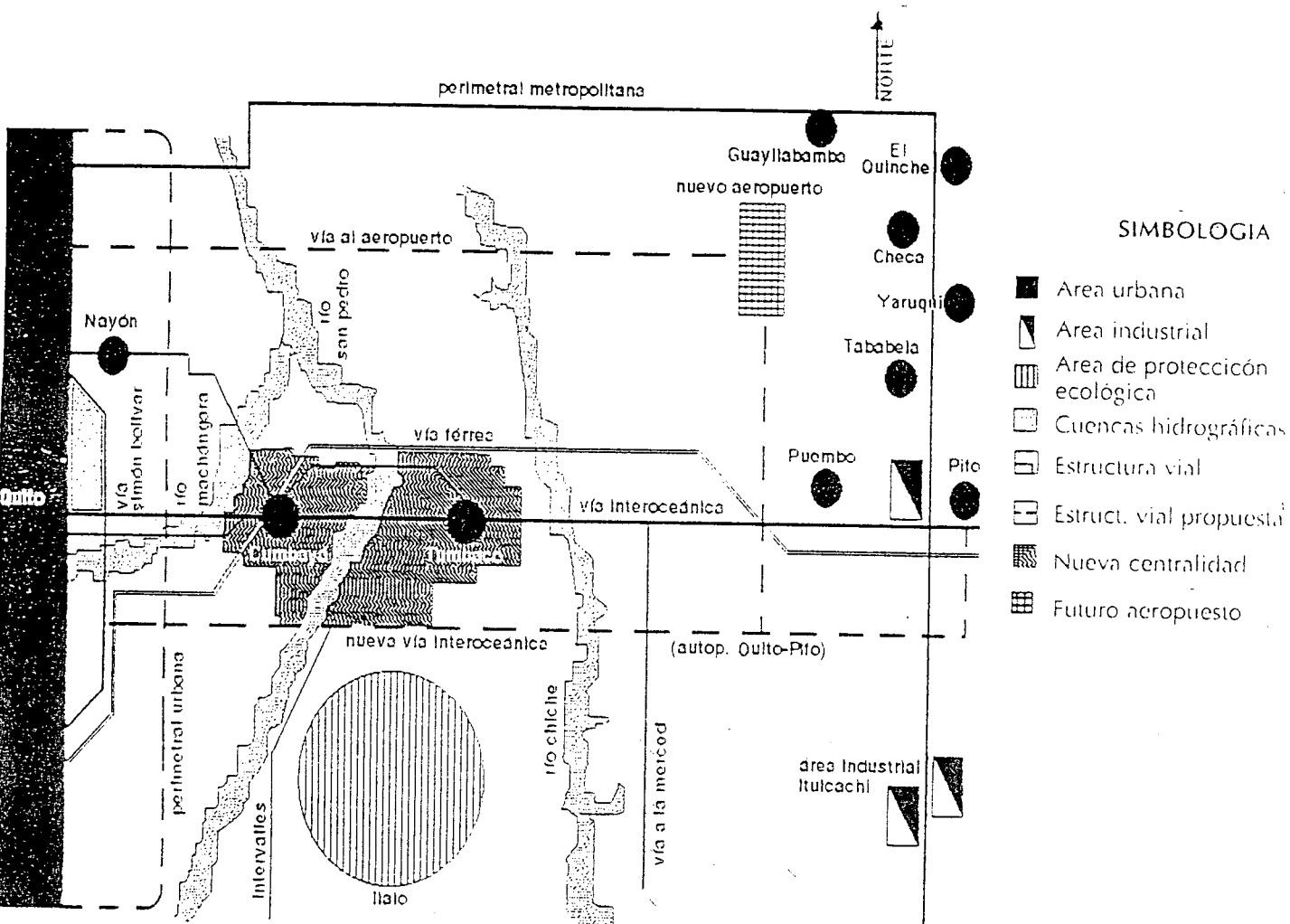
96 Piño

97 Puembo

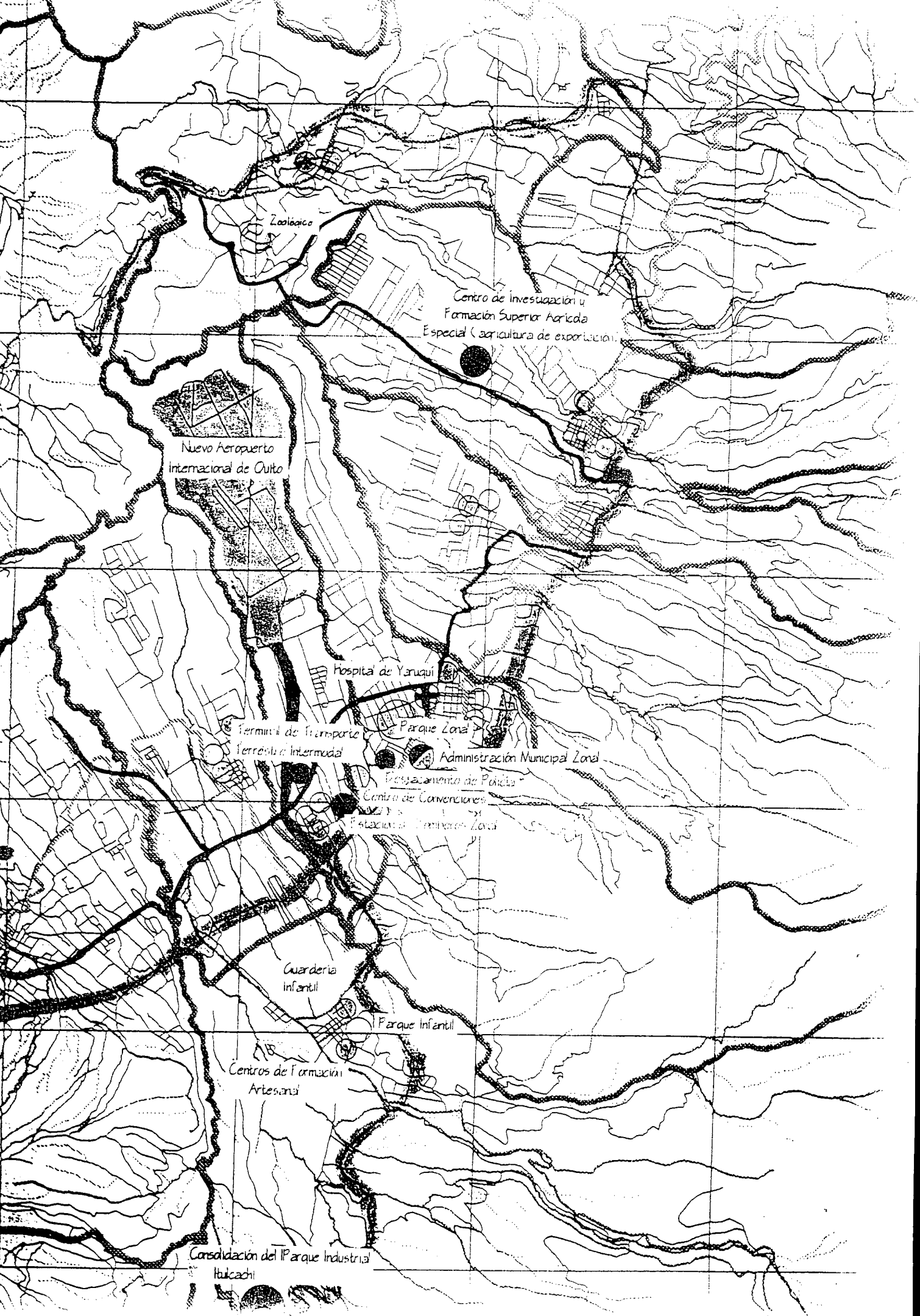
PLAN ZONAL
RUMIHUAICO - OYAMBARO.

ZONA RUMIHUAICIO - OYAMBARO CARACTERISTICAS.





MAPA DEL PLAN ESTRATEGICO RUMIHUAICO OYAMBARO.



Zoológico

Centro de Investigación y
Formación Superior Agrícola
Especial (agricultura de exportación)

Nuevo Aeropuerto
Internacional de Quito

Hospital de Yaruquí

Terminales de Transporte
Terrestre e Intermodal

Parque Zonal

Administración Municipal Zonal

Resguardo de Policía

Centro de Convenciones

Estación de Trenes Zonal

Guardería
Infantil

Parque Infantil

Centros de Formación
Artisanal

Consolidación del Parque Industrial
Italcachi

BIBLIOGRAFIA.

- ABEDRABBO, JUANA, "DOÑA JUANITA". El Gran Libro de la Cocina Ecuatoriana. Editorial Lerner, Quito, 1990.
- ALMEIDA, REYES, EDUARDO. Monumentos Arqueológicos del Ecuador. 1° ed, Quito, Circaciana Ecuatoriana, 1995.
- BOULLON, ROBERTO. Planificación del Espacio Turístico. 2° Reimpresión, Editorial Trillas, México, 1994.
- BONILLA, EFREN; BUSTAMANTE, GONZALO. Quito Transformaciones Urbanas y Arquitectónicas. 1° ed, Editorial Trama, Quito, 1994.
- BUSTAMANTE, TEODORO; KINGMAN, EDUARDO. Quito Parroquias y Comunas. Tomo 1, Dirección de Planificación, del Ilustre Municipio de Quito, 1992.
- CONDE, JOSE, PADRE. Novena Bíblica en Honor a la Santísima Virgen del Quinche. 3° edición, Colección Matovelle N° 7, Quinche, 1998.

- Diario El Yaruqueño. Expresión Luminosa de un Pueblo. Junta Parroquial de Yaruquí. 1ªed, 1996.
- ESPINEL, PEDRO. Proyecto Ciclovia Cumbayá. Administración Zonal del Valle de Tumbaco del I.M.Q, Tumbaco, 1998.
- ESPINEL, PEDRO; CASTAÑEDA, SUSANA. Proyecto Parque Ecológico Ilaló. Administración Zonal del Valle de Tumbaco del I.M.Q, Tumbaco, 1998.
- GONZÁLEZ, MARIA. Proyecto de Ordenamiento Territorial de la Zona Ovamaro. Dirección General de Planificación del Ilustre Municipio de Quito. Quito, 1998.
- Ilaló la Revista de los Valles. N°1,2,3, Editorial Urano, Cumbayá, 1998.
- MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN. Reglamentación Metropolitana de Quito. Colección Quito Metropolitano 1, Quito, 1995.
- MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN. Atlas del Distrito Metropolitano de Quito. Colección Quito Metropolitano 11, Quito, 1995.

- MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN. Regimenn Distrital del Suelo Propuesta. Colección Quito Metropolitano 9, Quito, 1995.
- MURILLO, MAXIMILIANO. Monografía: Cumbayá Pasado y Presente. USFQ, Cumbayá, 1996.
- NARANJO, FRANCISCO; ORTEGA, PABLO; AMORES, LUIS. Proyecto de Ordenamiento Urbano Rumibuaico. Dirección General de Planificación del I.M.Q. 1998.
- OCEANO CONCISO. Diccionario de Sinónimos y Antónimos. Editorial Océano España. MCMXCV.
- PALIZ, CESAR; ESPINOSA, ELENA. Planes Estratégicos Zonales. N° 7 Colección Quito Metropolitano, Municipio del Distrito metropolitano de Quito, Dirección General de Planificación, Quito, 1996.
- PEREZ, AQUILES. Llacta Quitus y Caras. Centro Cultural Tumbaco, 1974.

- PLAN DISTRITO METROPOLITANO. Estructura Espacial Metropolitana. N° 22, Quito del Futuro fase 2, Editorial El Conejo, Quito, 1992.
- PLAN DISTRITO METROPOLITANO. Estructura Espacial Metropolitana. Temas y Problemas Críticos. N° 9-10, Quito del Futuro fase 2, Editorial El Conejo, Quito, 1992.
- PLAN DISTRITO METROPOLITANO. Proyectos de Equipamiento Urbano. N° 17, Quito del Futuro fase 2, Editorial El Conejo, Quito, 1992.
- REBOLLEDO, GONZALES, LORETO. Comunidad y Resistencia. el Caso de Lumbisí en la Colonia. 1° edición, Editorial ABYA-YALA, Quito, 1992.